



La Contrarreforma en la Diócesis de Tarazona

**Estudios en torno al obispo
fray Diego de Yepes**

REBECA CARRETERO CALVO
(Coord.)

LA CONTRARREFORMA
EN LA DIÓCESIS DE TARAZONA:
ESTUDIOS EN TORNO AL
OBISPO FRAY DIEGO DE YEPES



ELI L. S. D. H. A. M. C. O. D. E. P. S. O. T. O. F. R. A. C. O. N. A. L. E. V. I. D. A. D. O. R. D. E. C. O. N. T. I. N. E. N. T. E. D. E. C. A. T. E. L. I. K. S. D. S. C. A. T. C. A. S. D. I. A. C. I. D. O. R. A. S. A. N. T. E. (D. A. I.)

LA CONTRARREFORMA EN LA DIÓCESIS DE TARAZONA: ESTUDIOS EN TORNO AL OBISPO FRAY DIEGO DE YEPES

Rebeca Carretero Calvo (coord.)



Centro de Estudios
Turiasonenses

Tarazona, 2013

Edición a cargo del Centro de Estudio Turiasonenses
(publicación n.º 80 del C.E.T.
y n.º 3.275 de la Institución «Fernando el Católico»)

FICHA CATALOGRÁFICA

La Contrarreforma en la Diócesis de Tarazona. Estudios en torno al obispo fray Diego de Yepes /
Rebeca Carretero Calvo (coord.).— Tarazona: Centro de Estudios Turiasonenses de la
Institución «Fernando el Católico», 2013.

208 pp. : il.; 23,5 cm.

ISBN: 978-84-9911-262-6

Cubierta: *Ecce Homo con sayones*. Legado de fray Diego de Yepes
Foto: José Latova

© Del texto: los autores

© De las fotografías: los autores

© De la presente edición: Centro de Estudios Turiasonenses

I.S.B.N.: 978-84-9911-262-6

Depósito Legal: Z 1671-2013

Imprime: TALLERES EDITORIALES COMETA, S.A.

Ctra. Castellón, km 3,400 – Zaragoza

ÍNDICE

PRESENTACIÓN , por JESÚS CRIADO MAINAR	9
APROXIMACIÓN A LA BIOGRAFÍA DE FRAY DIEGO DE YEPES , por REBECA CARRETERO CALVO.....	11
EL EPISCOPADO ESPAÑOL EN EL SIGLO XVI. PÓRTICO A FRAY DIEGO DE YEPES, OBISPO DE TARAZONA , por TARSICIO DE AZCONA	27
LOS OBISPOS ARAGONESES DURANTE EL REINADO DE FELIPE III (1598-1621) , por JUAN RAMÓN ROYO GARCÍA	71
EL LEGADO ARTÍSTICO DE FRAY DIEGO DE YEPES: ENTRE LA EMULACIÓN CORTESANA Y LA PIEDAD RELIGIOSA , por REBECA CARRETERO CALVO	103
INTERROGANTES EN TORNO A UN CUADRO DE LA VISIÓN MÍSTICA DE FRAY DIEGO DE YEPES , por AURELIO A. BARRÓN GARCÍA.....	165
CRISTÓBAL DE VERA, «PINTOR DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR OBISPO DE TARAÇONA» Y EL RETABLO DE SANTA ANA DE LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO DE TARAZONA (ZARAGOZA) , por JESÚS CRIADO MAINAR.....	185

PRESENTACIÓN

La conmemoración en 2013 del cuarto centenario de la muerte del prelado turiasonense fray Diego de Yepes (1599-1613), figura fundamental en la introducción de los postulados del Concilio de Trento (1545-1563) en la extensa sede moncaína, proporciona, sin duda, una oportunidad *ad hoc* para reflexionar sobre la transformación que este vasto territorio diocesano experimentó al filo de 1600 en torno a dos cuestiones fundamentales: la aplicación efectiva de la Contrarreforma con la que la Iglesia Católica hizo frente a la devastadora —para sus intereses— Reforma protestante y la expulsión de la población morisca de los territorios de la Monarquía Hispánica —desde luego, también de Aragón— en el año 1610. La segunda cuestión, a la que se han dedicado otras iniciativas en fecha reciente, quedará al margen de los objetivos de esta monografía pese a ser angular para nuestra comarca y entrar de lleno en el pontificado del obispo Yepes, pues el horizonte que se ha fijado su coordinadora, la profesora Rebeca Carretero, es el estudio de los cambios introducidos en la institución episcopal al amparo de Trento y cómo encuentran estos una plasmación *cuasi* modélica en la figura de fray Diego.

Se justifica, pues, así que las dos primeras colaboraciones, a cargo de Tarsicio de Azcona y Juan Ramón Royo, dos eminentes historiadores de la Iglesia Católica, indaguen en torno al episcopado español y aragonés para sentar las bases de unos cambios paulatinos que hunden sus raíces en tiempos de los Reyes Católicos para cristalizar en los de su tataranieta, el sin duda menos glorioso pero igualmente «católico» Felipe III. A ellas se suma la de Aurelio Barrón, que bucea en la religiosidad personal del obispo Yepes para proponer una incipiente a la par que inquietante aproximación al concepto de santidad que tenía nuestro buen prelado.



Tras efectuar una breve presentación de las circunstancias biográficas del obispo —necesitadas, en todo caso, de una revisión en profundidad imposible de abordar en este contexto—, Rebeca Carretero se aventura en una de las facetas más sugerentes de la personalidad de fray Diego de Yepes: su vertiente como coleccionista de arte sacro, gestada durante su paso en los años noventa por la fundación de quien fuera su principal mentor —Felipe II—, el monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial. Esta meditada y meritoria aportación se añade a otras precedentes, tanto de la autora como de otros especialistas, que en los últimos años han ido sacando a la luz sus desvelos en la promoción de empresas edilicias eclesiásticas, en particular de carácter conventual, que ayudan a dibujar un retrato del fraile jerónimo de perfecta ortodoxia tridentina y acorde a lo que la Iglesia de la Contrarreforma esperaba de sus pastores.

El libro se cierra con unos apuntes sobre el precioso retablo de Santa Ana de la iglesia franciscana de Tarazona, que quien escribe pone en relación con los pinceles de Cristóbal de Vera, el artista que fray Diego de Yepes hizo venir temporalmente a su sede episcopal para satisfacer sus ansias coleccionistas y que, en cierto modo, le permitió mantener un vínculo —intelectual pero, sobre todo, figurativo— muy estrecho con sus trascendentales años escurialenses. Razones que no procede explicar han obligado en el último momento a dejar fuera el estudio de nuestro obispo Yepes como escritor —más allá de alguna reflexión puntual, inevitable, deslizada en los ensayos de Rebeca Carretero y Aurelio Barrón— y, lógicamente, como «coleccionista» de libros, pero esperamos que esta laguna fundamental sea resuelta en breve.

Con este ramillete de aportaciones, el Centro de Estudios Turiasonenses de la Institución «Fernando el Católico» quiere sumarse a otras iniciativas diocesanas —de las que también ha tomado parte con gusto— orientadas a restituir a fray Diego de Yepes el destacado papel que le corresponde en el progreso de los siglos de la Edad Moderna en Aragón, equiparando su figura —o, cuanto menos, sentando las bases para ello— a la de eclesiásticos mucho más conocidos y, sobre todo, mejor estudiados como son los casos de su predecesor, Pedro Cerbuna (1585-1597), y su sucesor, Martín Terrer de Valenzuela (1614-1628).

Jesús Criado Mainar

Presidente

Centro de Estudios Turiasonenses



APROXIMACIÓN A LA BIOGRAFÍA DE FRAY DIEGO DE YEPES

REBECA CARRETERO CALVO

Todos sus biógrafos coinciden en afirmar que fray Diego de Yepes fue natural de la villa de Yepes en Toledo.¹ Sin embargo, no logran ponerse de acuerdo al tratar de su verdadero nombre, pues unos, entre los que se encuentra fray Gregorio Argai, autor de la historia de la diócesis de Tarazona publicada en 1675, aseveran que en el siglo se llamaba Diego de Chaves «porque en el libro de las Gradass [sic] y Monjas de Santa Ana, de Carmelitas Descalças, que él fundó [...] no le llaman sino Casas o Chaves, y una sobrina suya, que por su respeto se le dio allí el habito, se llamava Isabel de las Casas [...]. De modo que su apellido fue Diego de Chaves y las Casas, y en la Orden fray Diego de Yepes, por su Patria».² Para confirmar esto fray Gregorio describe las armas de su escudo que consta de un león, una parrilla y tres llaves de la siguiente manera, «el leon, por ser del Orden de San Geronimo; las Parrillas, a devocion de San

1 Fray Gregorio ARGAI, *Teatro Monástico de la Santa Iglesia, ciudad y obispado de Tarazona*, vol. VII de *La Soledad Laureada por San Benito, y sus Hijos, en las Iglesias de España*, Madrid, imprenta de Antonio de Zafra, 1675, p. 436; Fray Francisco de los SANTOS, *Quarta parte de la Historia de la Orden de San Geronimo*, Madrid, imprenta de Bernardo de Villa-Diego, 1680, p. 338; Archivo del Convento de Santa Ana de Tarazona [A.C.S.A.T.], Fray Andrés de SAN VICENTE FERRER, *Historia del Religiosissimo convento de Santa Ana de Carmelitas Descalças de Tarazona*, manuscrito, 1784, p. 1; y Javier ORS PÉREZ, «Relaciones entre la Orden de los jerónimos y las carmelitas en el siglo XVI: fray Diego de Yepes y Santa Teresa de Jesús», en Francisco J. Campos y Fernández de Sevilla (dir.), *La Orden de San Jerónimo y sus Monasterios. Actas del Simposium (II). 1/5-IX-1999*, Madrid, Estudios Superiores del Escorial, 1999, p. 1115.

2 Fray Gregorio ARGAI, *Teatro Monástico...*, ob. cit., pp. 436-437.



Lorenço el Real del Escorial, donde fue prior; y las llaves, por ser divisa de los Chaves, que así llaman las llaves los portugueses» [fig. nº 1].³

Otros autores, como el jerónimo fray Francisco de los Santos, el carmelita descalzo fray Andrés de San Vicente Ferrer o el investigador Javier Ors en un estudio reciente aunque siguiendo al cronista de Tarazona José María Sanz Artibucilla, señalan que sus padres se llamaron Alonso de Yepes y Chaves⁴ y María o Ana María Gómez de las Casas,⁵ y que incluso fue pariente de San Juan de la Cruz, en el siglo Juan de Yepes, oriundo de Fontiveros (Ávila).⁶ Fray Andrés, al considerar la cuestión del escudo de nuestro personaje, señala que tomó el león «por ser nacido en la villa de Yepes, que también lo tiene por armas, y en ella tiene su origen la cepa de este noble apellido», sin abordar ningún otro símbolo [fig. nº 2].⁷

Fray Diego nació el 25 de noviembre, festividad de Santa Catalina de Alejandría, de 1529 en Yepes (Toledo) y, tras ser educado en la religión, a los 21 años —en 1550— recibió el hábito jerónimo en el monasterio de La Sisle (Toledo), el día de San Miguel Arcángel.⁸ Sus preladados le enviaron a continuar sus estudios en el Colegio de San Antonio de Porta-Coeli de Sigüenza.⁹ En 1576 ya era prior de La Sisle, año en que también sería confesor de la madre Teresa de Jesús.¹⁰ Asimismo, rigió los monasterios de Jaén, Yuste (Cáceres), San Miguel del Monte en Zamora, San Jerónimo de Madrid, Gandía (Valencia), San Jerónimo de Cotalba (Valencia) y, finalmente, de San Lorenzo el Real de El Escorial.

3 *Ídem*, p. 437.

4 Javier ORS PÉREZ, «Relaciones entre...», ob. cit., p. 1115.

5 Fray Francisco de los SANTOS, *Quarta parte...*, ob. cit., pp. 338-339.

6 A.C.S.A.T., Fray Andrés de SAN VICENTE FERRER, *Historia del Religiosísimo...*, ms. cit., pp. 4-5; José M^a SANZ ARTIBUCILLA, *Historia de la Fidelísima y Vencedora ciudad de Tarazona*, Madrid, imprenta de Estanislao Maestre, 1930, t. II, p. 209; José Carlos GÓMEZ-MENOR FUENTES, «El bachiller Diego de Yepes, cura de Domingo Pérez, morador en Torrijos», *Toletum*, 5, (Toledo, 1972), árbol genealógico desplegable entre las páginas 166 y 167; y Javier ORS PÉREZ, «Relaciones entre...», ob. cit., p. 1115.

7 A.C.S.A.T., Fray Andrés de SAN VICENTE FERRER, *Historia del Religiosísimo...*, ms. cit., p. 4.

8 Fray Francisco de los SANTOS, *Quarta parte...*, ob. cit., p. 339.

9 A.C.S.A.T., Fray Andrés de SAN VICENTE FERRER, *Historia del Religiosísimo...*, ms. cit., p. 10. Ofrece esta misma información sin dudarlo Fray Francisco de los SANTOS, *Quarta parte...*, ob. cit., p. 339. Igualmente en Javier ORS PÉREZ, «Relaciones entre...», ob. cit., pp. 1115-1116.

10 Fray Andrés indica que este dato lo deduce *del tomo cuarto de las cartas de nuestra madre Santa Theresa* (Fray Andrés de SAN VICENTE FERRER, *Historia del Religiosísimo...*, ms. cit., p. 12).





1. Escudo de fray Diego de Yepes. Portada de la iglesia del convento de carmelitas descalzas de Santa Ana de Tarazona. Foto José Latova.

Aunque, como hemos advertido, fray Diego ingresó en la Orden de San Jerónimo, profesó un profundo respeto y una gran admiración por Santa Teresa de Jesús y su labor reformadora. De hecho, el 17 de agosto de 1581,¹¹ siendo prior del monasterio de San Miguel del Monte en Zamora¹² «salio penitenciado al monasterio de Nuestra Señora de la Estrella en La Rioja por el corte de unos arboles», en cuyo trayecto se topó fortuitamente con Teresa de Jesús.¹³ El propio Yepes narra el episodio en la biografía que escribió de la «Andariega» de la siguiente manera:

11 *Ídem*, p. 13.

12 Fray Francisco de los SANTOS, *Quarta parte...*, ob. cit., pp. 339-340.

13 Fray Gregorio ARGAIZ, *Teatro Monástico...*, ob. cit., p. 437; Fray Francisco de los SANTOS, *Quarta parte...*, ob. cit., p. 340; A.C.S.A.T., Fray Andrés de SAN VICENTE FERRER, *Historia del Religiosísimo...*, ms. cit., 1784, p. 13; y Javier ORS PÉREZ, «Relaciones entre...», ob. cit., p. 1116.



2. Sello episcopal de fray Diego de Yepes. Convento de carmelitas descalzas de Santa Ana de Tarazona. Foto José Latova.

En este tiempo, que la Santa estava en Soria, acabando yo de ser Prior de Zamora, embiaronme mis Perlados a morar a La Rioja, y passando por Osma, supe del Obispo (que ya avia buuelto de Soria, que era muy grande amigo y conocido mio) que la Madre estava haciendo vna fundacion en aquella ciudad, y que avia de venir presto alli. Fue para mi vna nueva de grande alegria, y contento. Llego aquel dia a las ocho de la noche; yo la fuy a recebir a la puerta, y al baxar del carro, saludela, y preguntandome que quien era (porque como tenia el rostro cubierto con el velo, y era de noche, aun no me avia conocido) y diziendole yo, que Fray Diego de Yepes, ella callo, y yo me encogi, temiendo si me tenia olvido, o no le era agradable mi presencia. Estando despues a solas, le pregunte que que avia significado aquel silencio, quando le dixee quien era, que me avia dado mucha pena y admiracion juntamente. Ella me respondio: «Turbeme vn poco porque se me representaron dos cosas, que o deveys de yr penitenciado de vuestra Orden, o que quiere nuestro Señor pagarme el trabajo desta fundacion, con toparos aqui». Yo me console con este favor, y le dixee, que lo primero era verdad, mas que lo segundo no queria Dios que

lo fuesse. Dixo el tiempo que me avia de durar la penitencia, y dissimuladamente me reprehendio, diziendome: «Que me corriessse quando se me acabasse; que bien mostrava no estar bien determinado a padecer pues hazia caso de tan pocas cosas».¹⁴

Aunque fray Diego no lo recoge, varios de sus biógrafos detallan que, durante este encuentro, la Abulense sospechó que el jerónimo «iba pobre, y que llevaba pocos dineros para el camino», por lo que le hizo entrega de «cien reales de lo poco que ella traia», prestándoselos «asta que pidiese licencia a sus prelados para podermelos dar». Al parecer, Yepes los tomó «por ser de tan buena mano y tornarselos despues con el debido agradecimiento, porque no los havia menester».¹⁵ Al tiempo, fray Diego fue a devolverle las monedas, pero ella le contestó «vaya, guárdelas, y cuando sea obispo haga un convento a mis hijas».¹⁶

En 1586 fray Diego se encontraba en Madrid de donde viajó a Alba de Tormes (Ávila) para visitar el cuerpo incorrupto de la abulense acompañado del presidente del Consejo de Indias y del oidor del Consejo Real, acontecimiento que el propio Yepes relata en su *Vida de Santa Teresa* y que el Padre Silverio de Santa Teresa recoge en su historia de la Orden.¹⁷

En 1588 Yepes fue nombrado prior del monasterio de San Jerónimo de Cotalba (Valencia), hasta que en 1591, tras el Capítulo celebrado en San Bartolomé de Lupiana lo sería durante un trienio de El Escorial. En aquel tiempo fray Diego destacó tanto por su puntualidad en los asuntos espirituales y temporales del gobierno de la casa como por su calidad humana. Sin embargo, se vio envuelto en una situación un tanto embarazosa pues fray José de Sigüenza, consejero del monarca y bibliotecario del monasterio filipino, encausado en un proceso inquisitorial, lo inculpó como principal instigador de la causa interpuesta contra él pues, al parecer, nuestro personaje creía que estaba perdiendo influencia ante Felipe II en favor de Sigüenza.¹⁸

14 Fray Diego DE YEPES, *Vida, virtudes y milagros, de la bienaventurada Virgen Teresa de Iesus, Madre y Fundadora de la nueva Reformacion de la Orden de los Descalços, y Descalças de Nuestra Señora del Carmen*, Zaragoza, Angelo Tavano, 1606, Libro 2, pp. 237-238.

15 A.C.S.A.T., Fray Andrés de SAN VICENTE FERRER, *Historia del Religiosísimo...*, ms. cit., 1784, p. 22.

16 Fray Gregorio ARGAIZ, *Teatro Monástico...*, ob. cit., p. 442.

17 P. Silverio de SANTA TERESA, *Historia del Carmen descalzo en España, Portugal y América*, Burgos, Monte Carmelo, 1937, t. VII, pp. 717-718.

18 Véase Gregorio de ANDRÉS, *Proceso inquisitorial del padre Sigüenza*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1975, pp. 5-8 y 190-192, esp. nota a pie 100, p. 190.



Poco después, en 1594, Felipe II lo tomaría como confesor,¹⁹ sucediendo en el puesto al dominico y homónimo suyo Diego de Chaves.²⁰

El 13 de septiembre de 1598 el Rey Prudente falleció con asistencia espiritual de fray Diego de Yepes.²¹ En agradecimiento de los servicios prestados a su padre, en 1599 Felipe III le presentó como obispo de Tarazona,²² sede vacante desde el 5 de marzo de 1597, día de la muerte de Pedro Cerbuna.²³

El 31 de diciembre de 1599 fray Diego debió tomar posesión de la diócesis²⁴ mediante procuradores²⁵ y el 2 de enero de 1600 se celebró su consagración,²⁶ aunque sabemos que hasta el 19 de febrero de ese mismo año no llegaría físicamente a Tarazona para regir su obispado [fig. n° 3].²⁷

Antes de que acabara el mes de septiembre de ese mismo año el prelado comunicó al cabildo catedralicio su intención de hacer llegar a la ciudad a varias carmelitas descalzas como primeras moradoras del convento que se había propuesto fundar de inmediato. En el documento de institución del cenobio, el obispo expresaba la razón que le llevó a constituirlo «con gran gusto y consuelo de mi alma, en reconocimiento de la afición y devoçion que a la Sancta Madre Theresa de Jesus, su fundadora, tube en el tiempo

-
- 19 Fray Gregorio ARGAIZ, *Teatro Monástico...*, ob. cit., p. 438; Fray Francisco de los SANTOS, *Quarta parte...*, ob. cit., p. 340; A.C.S.A.T., Fray Andrés de SAN VICENTE FERRER, *Historia del Religiosísimo...*, ms. cit., pp. 16-17; y Javier ORS PÉREZ, «Relaciones entre...», ob. cit., pp. 1116 y 1121.
- 20 Fray Francisco de los SANTOS, *Quarta parte...*, ob. cit., p. 341; y Leandro MARTÍNEZ PEÑAS, *El confesor del rey en el antiguo régimen*, Madrid, Editorial Complutense, 2007, pp. 352-355.
- 21 Fray Francisco de los SANTOS, *Quarta parte...*, ob. cit., pp. 342-344. La narración detallada de las labores asistenciales de fray Diego de Yepes al monarca y la agonía de éste en sus últimos momentos se encuentra recogida en un texto redactado por el propio monje publicado en Rafael VARGAS HIDALGO, «Documentos inéditos sobre la muerte de Felipe II y la literatura fúnebre de los siglos XVII y XVIII», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CXCI, cuaderno III, (Madrid, 1995), pp. 378-387.
- 22 Fray Francisco de los SANTOS, *Quarta parte...*, ob. cit., p. 344.
- 23 A.C.S.A.T., Fray Andrés de SAN VICENTE FERRER, *Historia del Religiosísimo...*, ms. cit., pp. 19-20.
- 24 La primera vez que el cabildo se puso en contacto por carta con el obispo electo está fechada el 1 de junio de 1599 (Archivo de la Catedral de Tarazona [A.C.T.], Caja 104, *Libro de cartas del Cabildo de Tarazona comienza el año 1598*, f. 27 v.).
- 25 A.C.T., *Libro de actas capitulares (1587-1605)*, ff. 141 v.-142.
- 26 A.C.T., Caja 681, n° 1, *Libro de Caxa del obispo de Tarazona don Fray Diego de Yepes de todo el dinero que se recibe y gasta desde su consagración que fue a dos de enero de 1600, en que entra tambien lo que se havia gastado en las Bulas y su despacho, aunque esto fue en el año de 1599, y en los Pontificales y otros gastos que se hizieron en Madrid*. [Con otra letra:] *Memoria de las cuentas del señor obispo de Tarazona don Diego de Yepes*, f. 3.
- 27 *Ídem*, f. 1.



que en esta vida la alcançe y trate y tengo mucho mayor despues que goça de aquella gloria y bien aventurança eterna por las muchas merçedes que por su medio e interçesion conozco aver recibido de nuestro Dios y Señor (por las quales me hallo muy obligado)»,²⁸ al margen, pues, del episodio de las monedas anteriormente mencionado.²⁹

Las religiosas fueron acogidas por el prelado en su residencia episcopal mientras adquirían, totalmente subvencionadas por el jerónimo, los diferentes solares en los que se erigiría el convento. En marzo de 1601 dio comienzo la fábrica del edificio con el albañil Juan González de Apaolaza, vecino de Tudela (Navarra). Sólo dos años más tarde, el 26 de julio de 1603, festividad de la madre de la Virgen, titular del cenobio, sería inaugurado.³⁰

A partir de entonces fray Diego de Yepes sobresalió como un fiel seguidor de los postulados de la Contrarreforma en su labor pastoral y edilicia, pues en los trece años que permaneció al frente de la diócesis de Tarazona promovió importantes intervenciones en todo el obispado. Entre ellas cabe destacar la finaliza-



3. Báculo de fray Diego de Yepes, plata y madera de carey. Catedral de Santa María de la Huerta de Tarazona. Foto Aurelio A. Barrón.

28 A.C.S.A.T., *Escritura de fundazion de la capellania nutual que el señor obispo de Tarazona don fray Diego de Yepes fundo para el convento de las Religiosas Carmelitas descalzas de esta ciudad*.

29 La tradición ha querido justificar la presencia de dos monedas —una de oro y otra de plata— en uno de los relicarios del obispo apoyándose en las versiones de fray Gregorio Argañiz y fray Andrés de los Santos sobre el encuentro de Yepes y la madre Teresa comentadas en el texto.

30 Rebeca CARRETERO CALVO, *Arte y arquitectura conventual en Tarazona en los siglos XVII y XVIII*, Tarazona, Centro de Estudios Turiasonenses y Fundación Tarazona Monumental, 2012, pp. 305-341.



4. Retablo mayor. Catedral de Santa María de la Huerta de Tarazona. Foto José Latova.

ción del seminario conciliar de San Gaudioso de la sede,³¹ la construcción del desaparecido convento de capuchinos de San José también en suelo turiaso-nense, la constitución del convictorio de carmelitas descalzos de Calatayud,³² el intento de creación de una capilla en las cárceles municipales de Tarazona,³³ la renovación del retablo mayor de la catedral de la misma ciudad [fig. n° 4],³⁴ la fábrica de las nuevas parroquiales³⁵ de los lugares moriscos de Tórtolas,³⁶ jurisdicción de los obispos de Tarazona, y de Cunchillos,³⁷ la preocupación

- 31 Juan Cruz MARTÍNEZ ERASO, «Retazos históricos del Seminario Conciliar de San Gaudioso de Tarazona. Sus reformas más importantes», en Jesús Criado Mainar y Lucio Lalinde Poyo (comis.), *Cuatro Siglos. IV Centenario de la fundación del Seminario Conciliar de S. Gaudioso*, Tarazona, Diputación de Zaragoza, Obispado de Tarazona y Ayuntamiento de Tarazona, 1994, pp. 63 y 67.
- 32 Rebeca CARRETERO CALVO, «El arquitecto Fr. Alberto de la Madre de Dios en Calatayud. El convento de carmelitas descalzos de San José (1599-1999)», en *Actas del VII Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos, vol. II, 2009, pp. 473-492.
- 33 Rebeca CARRETERO CALVO, «El lienzo de la capilla de la cárcel de Tarazona», *Cuadernos de Estudios Borjanos*, XLIX, (Borja, 2006), p. 71. Este espacio litúrgico, instalado en las cárceles municipales, no estaría dispuesto hasta comienzos de la década de 1630. Así se detalla en un documento de 1633 cuando se expresa que «para decir misa en la capilla que se ha echo en la cárcel no ay lo necesario [...], parece sera necesario hacer ornamentos que sean competentes para decir misa» (Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Tarazona [A.H.P.T.], Francisco Lamata, secretaría de 1633-1634 en el protocolo de 1633, ff. 816-822) (Tarazona, 4-XII-1633).
- 34 Jesús CRIADO MAINAR, «El retablo mayor de la catedral de Santa María de la Huerta de Tarazona (Zaragoza). Noticias sobre su realización. 1605-1614», *Artígrama*, 21, (Zaragoza, 2006), pp. 417-451.
- 35 El estudio arquitectónico de ambos templos se encuentra en Rebeca CARRETERO CALVO, «La introducción del clasicismo en la arquitectura de Tarazona y su comarca», *Turiasso*, XX, (Tarazona, 2010-2011), pp. 224-233.
- 36 En este sentido, el 26 de febrero de 1602 el cabildo catedralicio se pone en contacto con Francisco Navarro de Eugui, tesoroero de la catedral afincado en Roma en ese momento, para informarle de que «en Tórtolas, lugar vezino a Taraçona, avremos de hazer una iglesia por no ser capaz la que alli ai para los del pueblo que siendo todos moriscos cualquier inconveniente es bastantemente para no ir a la iglesia, entendemos que su santidad a dado licencia para profanar otras para ayuda de hazellas nuevas i assi suplicamos a vuestra merced nos acuse caso que lo queramos pedir a su santidad desta si sera factible». En A.C.T., Caja 104, *Libro de cartas del cabildo de Taraçona comiença el año 1598*, ff. 46 v.-47.
- 37 En una carta de Juan de Torrellas dirigida al obispo Yepes fechada el 21 de mayo de 1601 se expresa que «vuestra merced abra visto la necesidad que en el lugar de Cunchillos ai de reparar la iglesia y ensancharla conforme el justicia que vuestra merced tiene alli nombrado dira, que el se hallo presente quando fueron a ver esta necesidad las personas que el capitulo dispuso para esto y porque para ensancharla será menester un pedazo de patio que esta contiguo con la iglesia, suplicamos a vuestra merced nos la haga en mandar que dicho patio se tome para este efecto pues es tan del servicio de Dios nuestro Señor i cosa propia de vuestra merced. Tambien nos a parecido acordar a vuestra merced que por la



que demostró por las obras de la colegiata de Calatayud,³⁸ o la edificación del crucero y de la nueva cabecera de la iglesia parroquial de El Buste,³⁹ igualmente lugar de señorío de los prelados turiasonenses. Asimismo, el obispo Yepes proporcionó la pertinente autorización a distintos órdenes mendicantes para su establecimiento en todo el territorio diocesano —carmelitas descalzas, agustinos descalzos, capuchinos y dominicas en Calatayud,⁴⁰ y agustinos y clarisas en Borja,⁴¹ entre otras fundaciones—.

Durante el episcopado de fray Diego [fig. n° 5] volvieron a hacerse patentes las ansias de desmembración del deanado de Tudela y del arcedianado de Calatayud, problemas de los que el jerónimo fue puntualmente informado meses antes de que arribara a suelo turiasonense.⁴² Aun conociendo esta circunstancia, en marzo de 1601 Yepes se encontraba visitando la ciudad de Tudela.⁴³ Esta estancia se prolongaría unos meses más pues tenemos conocimiento de que el 14 de mayo el cabildo catedralicio turiasonense tuvo la necesidad de dirigirse por escrito al prelado, en ese momento en Ablitas (Navarra), en la que lamentaba las dificultades que éste había tenido en Tudela, dando incluso «ocasion a escandalos por hazer vuestra señoría lo que esta obligado de justicia».⁴⁴

El desorden debió ser tan sonado que el obispo Baltasar Navarro de Arroya, dos mitras siguiente a la de fray Diego, se negaba a acudir a confirmar a los tudelanos salvo que «siempre que la Iglesia y ciudad le reciban con la reberencia y respecto devido sin riesgo de su vida ni de su familia como lo tubo el señor obispo don Diego de Yepes, sancto en costumbres y en mansedumbre,

parte de primicia que vuestra merced lleva en ese lugar le toca acudir con algo al gasto que se ofrezera en este reparo». En A.C.T., Caja 104, *Libro de cartas...*, ms. cit., ff. 42 v.-43.

38 Agustín RUBIO SEMPER, *Estudio documental de las artes en la Comunidad de Calatayud durante el siglo XVII*, Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos, 1980, p. 18.

39 Rebeca CARRETERO CALVO, «La introducción...», ob. cit., pp. 234-246.

40 José Ángel URZAY BARRIOS, Antonio SANGÜESA GARCÉS e Isabel IBARRA CASTELLANO, *Calatayud a finales del siglo XVI y principios del XVII (1570-1610)*, Calatayud, Centro de Estudios Borjanos, 2001, pp. 236-238.

41 Manuel GRACIA RIVAS, «La influencia de las órdenes religiosas en la vida cotidiana de la ciudad de Borja (Zaragoza)», *Cuadernos de Estudios Borjanos*, XXXIII-XXXIV (Borja, 1995), p. 16.

42 Concretamente, el 15 de julio de 1599 el cabildo de la catedral de Tarazona dirigía una misiva al nuevo prelado a Madrid relatándole la situación del obispado antes de que se trasladara a él. En A.C.T., Caja 104, *Libro de cartas...*, ms. cit., ff. 31-31 v.

43 Sabemos que al menos el 24 de marzo de 1601 fray Diego se encontraba en Tudela pues ese día los canónigos le escriben allí una carta (*ídem*, ff. 41 v.-42). Han llegado a nuestros días algunos fragmentos de diversas visitas pastorales del prelado al deanado de Tudela.

44 *Ídem*, f. 42 v. Se hace eco de estos disturbios Argaiz en Fray Gregorio ARGAIZ, *Teatro Monástico...*, ob. cit., p. 452.



donde lo ultraxaron como es notorio y por ese respecto el señor don Martin Terrer no se atrevio a yr a Tudela en quince o diez y seys años que fue obispo de Taraçona aunque lo intento y procuro por no hallar siguridad como por no perjudicar los drechos de visita que le pertenecen a la mitra y la iglesia colegial niega».⁴⁵

Otro episodio histórico que tuvo lugar durante los años en los que nuestro personaje ocupó la mitra turiasonense fue la expulsión de los moriscos de España decretada en 1610 por Felipe III. Sólo en la comarca de Tarazona casi el 70% de las localidades que la conformaban computaban población morisca e incluso componían en ocasiones vecindades enteras, caso de Tórtoles, donde su salida dejó a la mitra —su propietaria— un lugar completamente despoblado.⁴⁶ De hecho, en una carta conservada en el Archivo de la Catedral fechada el 26 de febrero de 1602 el cabildo refiere que en Tórtoles «siendo todos moriscos cualquier inconveniente es bastantemente para no ir a la iglesia».⁴⁷ No obstante, los moriscos se exten-



5. Mitra de fray Diego de Yepes. Convento de carmelitas descalzas de Santa Ana de Tarazona. Foto José Latova.

45 A.H.P.T., Diego de Lorenzana y Valdés, 1634, ff. 40 v.-41 v., (Tarazona, 4-II-1634). Sobre estos enfrentamientos, ya existentes en época medieval, véase M^a Teresa AINAGA ANDRÉS, «El derecho de visita pastoral en el Deanado de Tudela durante la segunda mitad del siglo XIV», *Príncipe de Viana. Primer Congreso General de Historia de Navarra, 3. Comunicaciones Edad Media*, (Pamplona, 1988), pp. 299-305.

46 Véase Isabel AINAGA ANDRÉS, «La repoblación de los antiguos lugares moriscos. Tórtoles (Zaragoza). 1610-1770. Consideraciones demográficas», *Turiaso*, VIII, (Tarazona, 1989), pp. 83-105; y M^a Teresa AINAGA ANDRÉS e Isabel AINAGA ANDRÉS, «La expulsión de los moriscos y la repoblación de Grisel y Samangos (Zaragoza)», *Turiaso*, XII, (Tarazona, 1995), pp. 159-193.

47 A.C.T., Caja 104, *Libro de cartas...*, ms. cit., ff. 42 v.-43.



6. Arqueta con los restos mortales de fray Diego de Yepes. Coro bajo de la iglesia del convento de carmelitas descalzas de Santa Ana de Tarazona. Foto José Latova.

dían por todo el territorio diocesano, desde Ágreda hasta Calatayud,⁴⁸ por lo que su salida constituyó un duro varapalo demográfico,⁴⁹ económico y social para toda la diócesis turiasonense. En este sentido, el propio Yepes,⁵⁰ al nombrar a su visitador general para recibir informes sobre su conducta

48 A este respecto puede consultarse la Distribución geográfica de los moriscos aragoneses que se incluye en José Manuel LATORRE CIRIA y otros, *Bibliografía y fuentes para el estudio de los moriscos aragoneses*, Teruel, Centro de Estudios Mudéjares, 2010, s. p.

49 Fray Gregorio Argaiz señala que con la expulsión quedaron «los lugares limpios de tan mala gente, aunque despoblados, si bien se han buuelto a poblar ya los mas de ellos, con gente sana y segura». En Fray Gregorio ARGAIZ, *Teatro Monástico...*, ob. cit., p. 449.

50 Fray Diego de Yepes mostró especial atención a la evangelización y conversión al cristianismo de miembros de otras religiones como podemos comprobar en el bautismo que él mismo dispensó a un turco que se encontraba en Tarazona a comienzos del siglo XVII y al que dio el nombre de Juan Bautista. La recepción de las aguas bautismales tuvo lugar el 14 de abril de 1602 en la parroquia de San Andrés de la Seo turiasonense, actuando como padrinos del convertido Diego de Ganza y Bernardina Muñoz (Archivo de la Parroquia de San Andrés de la Catedral de Tarazona, *Libro IV de Bautismos (1600-1622)*, f. 27).



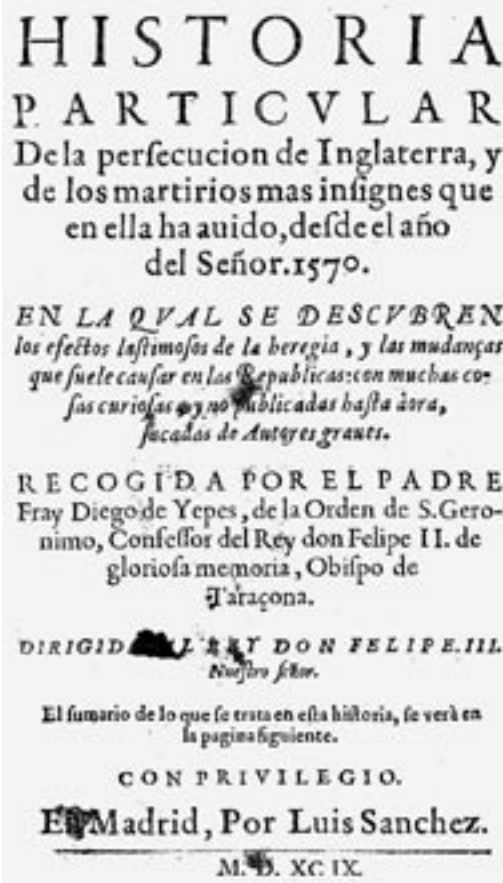
religiosa, reconocía que «en el dicho obispado de Tarazona ay muchos lugares de moriscos». ⁵¹

A partir de 1611 los años hicieron mella en las fuerzas de fray Diego por lo que necesitó contar con la ayuda de un coadjutor. Este cargo sería desempeñado por fray Gabriel de Santa María, asimismo monje jerónimo e hijo del monasterio toledano de La Sisle. ⁵²

El 7 de mayo de 1613, ⁵³ martes, a la edad de 84 años, el obispo Yepes falleció en Tarazona. Siguiendo sus deseos, sus restos mortales se conservan en el interior de una arqueta embutida en el muro del coro bajo de la iglesia del convento de carmelitas descalzas de Santa Ana [fig. n° 6].

Fray Diego de Yepes destacó asimismo como autor de tres importantes obras literarias tituladas *Historia particular de la persecucion de Inglaterra, y de los martirios mas insignes que en ella ha auido* (Madrid, Luis Sánchez, 1599) [fig. n° 7], ⁵⁴ *Breve relacion de algunas cosas notables de la Santa Madre Teresa de Iesus, escrita, y enviada por el*

Reverendissimo Obispo de Tarazona, Fray Diego de Yepes, siendo Visitador de su Orden, al Doctissimo Padre Fray Luys de Leon Catredatico de Escritura de la Universidad de Salamanca, incluida en *Libros de la B. Madre Teresa de Iesus, Fundadora de los Monasterios de Monjas, y Frayles Carmelitas Descalzos de la primitiva Regla*, (Nápoles, Constantin Vidal, 1604); y *Vida Virtudes y Milagros, de la Bienaventurada*



7. Portada de *Historia particular de la persecucion de Inglaterra, y de los martirios mas insignes que en ella ha auido* (Madrid, Luis Sánchez, 1599), obra de fray Diego de Yepes.

51 José VALLEJO ZAMORA, «Los moriscos de Torrellas entre 1495-1610: Consideraciones demográficas», *Tvriaso*, VII, (Tarazona, 1987), pp. 316-319 [doc. n° 2].

52 Fray Francisco de los SANTOS, *Quarta parte...*, ob. cit., p. 349.

53 Fray Francisco de los Santos erra al anotar el día del deceso del obispo, pues indica que tuvo lugar el 20 de mayo (*ibidem*).

54 Guido MANCINI GIANCARLO, «La obra histórico-apologética de fray Diego de Yepes», *The-saurus, Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 9, (Bogotá, 1953), pp. 153-158.





8. Portada de *Vida Virtudes y Milagros, de la Bienaventurada Virgen Teresa de Jesus, Madre y Fundadora de la nueva Reformation de la Orden de los Descalços, y Descalças de Nuestra Señora del Carmen* (Zaragoza, Ángelo Tavanno, 1606), obra de fray Diego de Yepes.

Virgen Teresa de Iesus, Madre y Fundadora de la nueva Reformation de la Orden de los Descalços, y Descalças de Nuestra Señora del Carmen (Zaragoza, Ángelo Tavanno, 1606) [fig. n° 8].⁵⁵

No queremos concluir esta breve aproximación biográfica sin insistir en que la llegada a la sede episcopal de Tarazona del religioso jerónimo fray Diego de Yepes, antiguo prior de San Lorenzo de El Escorial y confesor de Felipe II en sus años finales, resultó determinante de cara a la aplicación de la nueva espiritualidad acuñada en el Concilio de Trento (1545-1563) que ya había tenido en su predecesor, el aragonés Pedro Cerbuna (1585-1597), un firme baluarte. Hombre piadoso y de amplio calado intelectual, constituye un buen ejemplo de obispo ideal de la Contrarreforma, que no sólo hizo residencia efectiva en su diócesis y predicó con asiduidad la Palabra de Dios a su grey, sino que visitó la misma de

forma reiterada, incluida su catedral, y dedicó una parte fundamental de sus rentas a promover fundaciones eclesiásticas en el ámbito de su dominio diocesano.

Así, puso un empeño muy particular en la introducción en el obispado turiasonense de varias órdenes de la Contrarreforma, señaladamente el Carmelo descalzo y los capuchinos, que se sumaron al trabajo de la Compañía de Jesús, llegada en tiempos de Cerbuna tanto a Calatayud —en 1585— como a Tarazona —en 1591— y en los primeros meses del pontificado del propio Yepes también a Tudela —en 1600—.

Su paso por El Escorial, donde Felipe II había reunido un fabuloso tesoro de reliquias sacras en parte «rescatadas» del ultraje y la profanación en territorios sometidos a control de los protestantes fue, sin duda, determinante para despertar en él un piadoso fervor hacia los vestigios de los santos, en sintonía con los postulados tridentinos y del que nos han llegado algunos testimonios

55 Recientemente, se ha puesto en duda la autoría de este libro. Véase JAVIER ORS PÉREZ, «Relaciones entre...», ob. cit., pp. 1113-1127.

preciosos entre los que no está de más recordar el de la reliquia del Santo Sudor de la Virgen en el santuario mariano de Tobed,⁵⁶ así como su propia acumulación en varios relicarios que legó al convento de carmelitas de Santa Ana de Tarazona. Este estrecho contacto con el monarca generaría también en el jerónimo un interés artístico que le llevaría a promover el encargo de numerosas pinturas que reproducirían algunas de las obras que el Rey Prudente poseyó en el cenobio escorialense.

56 Véase Jesús CRIADO MAINAR, *El Renacimiento en la comarca de la Comunidad de Calatayud. Pintura y escultura*, Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos y Comarca Comunidad de Calatayud, 2008, p. 258.



EL EPISCOPADO ESPAÑOL EN EL SIGLO XVI. PÓRTICO A FRAY DIEGO DE YEPES, OBISPO DE TARAZONA

TARSICIO DE AZCONA

*Dedicado a los historiadores de Tarazona,
que van alcanzando la altura del Moncayo*

Sin dar lugar a divagaciones, levanta, lector, el telón y comienza a divisar en el escenario dos inmensas realidades del tardo medioevo, la Iglesia y el Estado, ambos en camino de honda transformación menos prevista. La primera, caminando desde una patente mundanalización moral y administrativa hacia una radical reforma religiosa; el segundo, cabalgando desde el estado feudal y de señoríos hacia el centralismo soberano, regido por la razón de estado. Ambas realidades o hechos sociales coincidieron en la necesidad del cambio en la era renacentista nueva, juntos, pero mediando profundos encuentros y desencuentros. En el escenario civil se respiraba una ambiciosa escalada geopolítica y en el eclesiástico, una acumulación beneficiosa sin medida. No cabe en este momento hacer desfilar y prestar atención a todas las elevadas instituciones civiles y eclesiásticas. En cambio, puede pensarse en una institución, el episcopado, de origen religioso y sacral, pero operante en grandes ámbitos y hechos de la sociedad civil. No fue el episcopado el principal personaje de ese gran teatro del mundo hispánico, pero sirvió de bisagra entre esas dos sociedades, entre la Iglesia y el Estado. El episcopado del siglo XVI en España ofrece muchos rostros y perfiles indispensables para entender su historia.

El presente estudio pretende enunciar no todos los problemas de episcopado hispánico, pero sí los aspectos esenciales del mismo, a fin de que sirvan





1. Regnorum Hispaniae nova descriptio. Willem Janszoon y Johan Blaeu, 1643.

de pórtico para divisar y aproximarse a un obispo concreto de Tarazona, el monje jerónimo Diego de Yepes, que merece atención y memoria. Antes de historiar los aspectos esenciales de su vida, conviene que en el escenario aparezca un panel sobre dicho episcopado. Este panel está compuesto de geografía y sociografía y elegimos para presentarlo la mitad del siglo XVI, al tiempo en que se fijó el mapa eclesiástico de las sedes episcopales y el ideal de obispo para varios siglos.¹

La geografía [fig. nº 1] comienza por la existencia de las provincias eclesiásticas, que eran vastas extensiones territoriales, en las que existían obispos residenciales y sedes llamadas sufragáneas, y que eran presididas por un metropolitano y una sede arzobispal. Las recordamos en síntesis:

- Metrópoli de Toledo, con las sedes sufragáneas de Cartagena, Córdoba, Cuenca, Osma, Segovia, Sigüenza y más tarde Valladolid.
- Metrópoli de Tarragona con las sufragáneas de Barcelona, Elna, Gerona, Lérida, Solsona, Urgel y Vich.

1 Como estudio de consulta véase Demetrio MANSILLA, «Panorama histórico-geográfico de la iglesia española en los siglos XV y XVI», en Ricardo García-Villoslada (dir.), *Historia de la Iglesia de España*, vol. III-1º, B.A.C., Madrid, La Editorial Católica, 1980, pp. 3-23. Por desgracia no se han publicado para Aragón los volúmenes correspondientes de la B.A.C. tanto el *Synodicum hispanum*, como la *Historia de las diócesis españolas*.



- Metrópoli de Santiago de Compostela, con las sedes de Astorga, Ávila, Badajoz, Ciudad Rodrigo, Coria, Lugo, Mondoñedo, Orense, Plasencia, Tuy, Salamanca y Zamora.
- Metrópoli de Zaragoza, con las sedes de Albarracín, Barbastro, Huesca, Tarazona, Teruel y más tarde Jaca.
- Metrópoli de Sevilla con la sede de Cádiz, a la que se añadieron las de Málaga, Canarias y Marruecos.
- Metrópoli de Valencia, con Mallorca, Orihuela y Segorbe.

Sin pertenecer a ninguna metrópoli existían los obispados de Burgos y de Oviedo, a los que se consideraba inmediatamente sometidos a la Santa Sede (*immediate subjecti*). Y también se podría aludir a las metrópolis de gran importancia situadas en Portugal: las de Lisboa, Évora y Braga.

Estas metrópolis provenían de tiempos antiguos y no parece necesario aludir a su historia. En cambio, no es posible no fijar los hechos nuevos realizados desde los Reyes Católicos a Felipe II. La creación de la metrópoli de Granada fue uno de los hechos eclesiásticos más notables, terminados por Fernando e Isabel en todo su reinado. Conquistado el reino, con la capital y sus alquerías, le dieron un orden civil nuevo, y junto al mismo se prodigaron por dar a la ciudad y al reino una nueva religión y un pleno orden eclesiástico, con la creación de la metrópoli de Granada y sus sufragáneas de Almería y Guadix.

Más que esta descarnada descripción del mapa geográfico y tradicional, conviene tener en cuenta algunos hechos de calidad que tuvieron lugar en el siglo XVI. Son los siguientes:

- Creación de la metrópoli de Burgos en octubre de 1572, por ser la cabeza y el corazón de Castilla. Felipe II pensó que merecía un rango elevado, dándole por sufragáneas a Pamplona y Calahorra-La Calzada, política que de momento resultó inviable.
- Cabe recordar la erección de la metrópoli de Pamplona con las sedes de Tudela, Roncesvalles e Irache en 1405, idea que germinó de nuevo un siglo más tarde. Fernando *el Católico*, desde 1500, acarició añadir a dichas sedes otras tantas de la Baja Navarra, como Lescar y Olorón. Llevó muy adelantada también la creación de un obispado en Azcoitia, independizando Guipúzcoa de Pamplona y de Bayona.²

2 Véase José GOÑI GAZTAMBIDE, «Pamplona ¿Metrópolis?», en *Historia de los obispos de Pamplona*, vol. II, Pamplona, Eunsa, 1979, pp. 390-392. Puede verse nuestro estudio Tarsicio de AZCONA, «Gestiones de Fernando el Católico para erigir en Azcoitia una abadía-obispado con jurisdicción sobre Guipúzcoa», *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, 24, 3-4, San Sebastián, 1968, pp. 419-436.



2. Virgen de los Reyes Católicos. *Maestro de la Virgen de los Reyes Católicos*, 1491-1493. Madrid, Museo Nacional del Prado.

Fue Felipe II quien más se interesó por una remodelación del mapa eclesiástico, consiguiendo la erección del obispado de Orihuela (1564), Barbastro y Jaca (1571), y Valladolid (1595). El Rey Prudente manejaba ante la curia romana razones pastorales y fue afortunado, pero no dejaba de pensar en la colaboración de la Iglesia a la corona.

A la dinastía Trastámara y a la de los Austrias interesó la religión de sus dominios, pero no se olvide que existían otras motivaciones: así, el mero y mixto imperio de los obispos en sus señoríos mitrales e incluso en sus diócesis, el valor económico de los obispados, la colaboración de los mismos a las empresas de la corona según sus rentas, el poderío señorial de cada obispo y de los cabildos, el número y carácter de los clérigos para deslindar las jurisdicciones e impedir a toda costa que el obispo con sus jueces eclesiásticos tocasen a la jurisdicción de la corona en causas civiles o mixtas. Estas motivaciones regias aparecerán a lo largo del estudio. Desde otro punto de vista, no se debe olvidar que una parte significativa de los varones, sobre todo castellanos, eran clérigos, ya que desde niños recibían la primera tonsura, sin ninguna vocación ni preparación clerical, sino para tan sólo ostentar el carácter de clérigo, poder recibir beneficios eclesiásticos y liberarse de la acción jurisdiccional civil, alegando el fuero eclesiástico.

Este mapa eclesiástico se completaba con una variada sociografía. Destacaban la reducida población, las tensiones entre señores y siervos, sobre todo campesinos, una sociedad compuesta de cristianos viejos, plantados en su fe religiosa tradicional, monolítica ante las minorías hebrea y morisca, y con la Inquisición en ristre. En torno a 1530 se suele calcular para Castilla una población de 4.485.389 habitantes, con 23.171 clérigos seculares y 28.054 religiosos. Para la Corona de Aragón se calcula una población de 1.361.982 habitantes, sin clérigos ni religiosos.

El obispado era un señorío abadengo, denominación castiza opuesta al señorío realengo y civil. Sus bienes y rentas consistían en numerosas ocasiones en la misma ciudad o villa episcopal y en los pueblos y fortalezas diseminados por la diócesis. Le correspondían los bienes de vasallaje, como tributos y exacciones, le pertenecían también los bienes provenientes de la jurisdicción y de todos los cargos administrativos. No distaba mucho de ser un auténtico señor temporal capaz de juzgar, dominar, tributar y poseer tierras y vasallos.

Este ligero, pero indispensable, apunte prueba la peculiar y confusa situación social del episcopado hispánico en el siglo XVI.

EL EPISCOPADO EN TIEMPO DE LOS REYES CATÓLICOS

Isabel apenas estrenó el siglo XVI (†1504) y Fernando lo conoció más a fondo (†1516); sin embargo, es indispensable comenzar por ellos [fig. nº 2], ya que crearon el perfil de obispo que perduró en el siglo XVI y sentaron las bases de las relaciones Estado-Iglesia y corona-episcopado.

La provisión de obispos en tiempo de los Reyes Católicos

Es obvio que se trata de los obispos residenciales con sede en sus reinos, no de otros auxiliares o coadjutores, que ayudaban al titular, sobre todo cuando éste no era residencial, por extranjero, o por cargo a él encomendado. Estos obispos, llamados en general «obispos de anillo», habían conseguido el grado en la curia romana por recomendación o dinero y se movían por las diócesis ejerciendo los ministerios de la confirmación o de las órdenes sagradas. Podían ser una ayuda para el obispo residencial, pero en muchas ocasiones también causa de tensiones por sus interferencias, más lucrativas que pastorales.

Sin entrar en la espesura del nombramiento de obispos en tiempos medievales, note el lector que en el último tercio del siglo XV se realizaba la provisión de obispos por la curia romana, sobre todo para los obispos muertos en la misma, por los cabildos catedrales en régimen electivo y por la súplica de la corona. Las tres instituciones tenían subidos intereses en las provisiones, llegando a grandes disensiones en las vacantes. Los cabildos defendieron a capa y espada la elección de su obispo mediante el régimen electivo. La curia resistió a los cabildos pero, en especial, la corona nunca renunció a intervenir en las provisiones por la conexión del señorío abadengo con el realengo. Así se comprenden las abiertas contiendas de los reyes con la curia y con los cabildos en el último tercio del siglo XV y a principios del XVI.³

Se calcula que los reyes habrían intervenido en la provisión de unos 132 obispos, jugando sus cartas amenazantes contra las pretendidas elecciones de los cabildos o con las provisiones directas de los cinco papas renacentistas: Sixto IV, Inocencio VIII, Alejandro VI, Pío III y Julio II.

Casi cada provisión tuvo su historia, aunque aquí sea imposible describirla. Parece más conveniente percibir las tensiones, atascos y defensa de los derechos de la curia romana y de la corte regia. Nada más proclamados, a los reyes les llegó un paquete de obispados vacantes y en sus primeros años conocieron ellos mismos la viudedad de Coria 1475, Burgo de Osma 1475, Palencia 1476 y Calahorra 1477. Eran años plenos de turbulencias sociales y a los jóvenes reyes no fue posible dedicar al problema la atención que merecía. No obstante, en la concordia de Segovia de 1475, llamada «acuerdo para la gobernación del reino» aparecían datos importantes en la materia: suplicarían para los obispados y beneficios mayores de cabildos y colegiatas, a voluntad de Isabel en Castilla, de Fernando en la Corona de Aragón, y los postulados serían siempre «letrados».

3 Véase nuestra tesis doctoral Tarsicio de AZCONA, *La elección y reforma del episcopado español en tiempo de los Reyes Católicos*, Madrid, C.S.I.C., 1960.



3. Interior de la catedral de la Seo de Zaragoza.

Tensiones entre la curia romana y la corona hispánica por las provisiones

Dos provisiones fueron singularmente dificultosas y dejan traslucir muchos aspectos que encerraba este acto. Fue el caso de la provisión de Zaragoza, reclamado entre 1475-1478 por Juan II de Aragón y su hijo Fernando para Alfonso de Aragón, hijo natural de Fernando y niño de pocos años. El 14 de agosto de 1478 condescendía Sixto IV (1471-1484) y concedía a un niño de nueve años la sede principal de Aragón [fig. nº 3] y fijaba los 25 años del mismo para entrar en la sede con derecho pleno. El caso previno a Fernando y a Isabel para enviar a Roma dos embajadas con instrucciones para que el papa expidiese las provisiones a voluntad del rey y de la reina.

El segundo caso fue también llamativo. El 3 de agosto de 1478 moría en Roma el conocido nuncio Antonio Giacomo Venier (de Veneriis) y Sixto IV se apresuraba a conceder la iglesia en encomienda a su sobrino Rafael Sansón Riario. Fue rechazada de plano en Castilla. Los reyes trataron de ordenar la situación con la diplomacia y con embajadas enviadas a Roma. El caso no mejoró, sino que llegó a situarse en carne viva. Los reyes volvieron a enviar

a Roma a expertos con amplias instrucciones. La curia romana y la corte recurrieron incluso a la experiencia bursátil de los mercaderes Centurión, que mediaron para que las partes suscribieran un concordato, el de julio de 1482 con reparto de beneficios y pensiones.⁴

En tiempos del siguiente pontífice, Inocencio VIII (1484-1492), llegó a conflicto la provisión del arzobispado de Toledo, vacante por muerte de Alfonso Carrillo. Los reyes presentaron una nueva combinación de nombramientos, incluido el de Sevilla, sede pretendida por Rodrigo de Borja. De la parte económica se encargaron los mercaderes italianos hermanos Geraldini. Fue el momento de recompensar al cardenal González de Mendoza, que poco a poco se convirtió en «el tercer rey de España».

No se olvide que dicho pontífice había concedido a los reyes el patronato y presentación de obispos para la futura metrópoli de Granada mediante la bula *Provisionis nostrae*, otorgada en Roma el 15 de mayo de 1486 y mejorada poco más tarde por él mismo con la *Orthodoxae fidei*, expedida en Roma el 15 de diciembre de 1486. Esta concesión afectaba también a las Islas Canarias y a la villa de Puerto Real.

Con Alejandro VI (1492-1503) apareció una seria contienda por las iglesias de Cartagena y Mallorca, prometidas a cardenales que le habían votado, con promesa cercana a la simonía. Reservó la metrópoli de Valencia [fig. n° 4] para su hijo César. Pasada la primera racha, las provisiones se sucedieron por cauces de condescendencia.

Faltaba el capítulo más tenso de las provisiones, las dejadas por cardenales muertos en la curia romana. Fue un duelo épico entre Julio II (1503-1513) y Fernando después de la muerte de Isabel en noviembre de 1504. Fernando envió a Roma a un canonista de su consejo, Juan López de Vivero, que escribió un tratado sobre los beneficios vacantes *in curia*. Se puede afirmar que ninguna provisión se realizó en paz en la primera década del siglo XVI, no obstante el cambio amigable de trato de Fernando con Julio II a causa de las guerras de Italia y de Navarra.

En resumen, se puede documentar que en esta tensa y aguda lucha por las provisiones del episcopado, los reyes consiguieron a lo más un simple derecho de súplica de los candidatos, pero ni un lejano derecho de la corona a las presentaciones y al nombramiento de los obispos. Desde el aspecto profundo religioso y pastoral de este episcopado de los Reyes Católicos, conviene matizar el juicio histórico: no es posible no tener en cuenta el descuido de las iglesias,

4 Estudiamos la difícil provisión de Tarazona (1478-1482) en Tarsicio de AZCONA, «Primeros pasos de la política religiosa de Fernando el Católico», en *V Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1956, vol. II, pp. 277-294.



4. Interior de la catedral de San Vicente mártir de Valencia.

en situación de tensión y de lucha, con grave desorientación peligrosa para el numeroso clero de las diócesis y el consiguiente abandono de los fieles. Era una situación negativa superada en buena parte porque los reyes procuraron suplicar por personas deseosas de reforma y transidas de celo pastoral.

Criterios para la provisión de obispos en tiempo de la Reyes Católicos

Tan numerosas y frontales diferencias en las provisiones obligaron a los reyes a madurar algunos criterios a fin de que por ese flanco no sufriesen ni la corona ni las iglesias, sino al contrario saliesen ambas robustecidas. Se ayudaron de sus letrados e incluso de algunos prelados, como el jerónimo Fernando de Talavera, obispo de Ávila y luego arzobispo de Granada. Se convirtieron en verdaderos criterios de su política religiosa y de reforma del episcopado de sus reinos. Conviene conocer de cerca dichos criterios y el alcance de cada uno.



5. Palacio episcopal de Tarazona, antigua Zuda. Foto José Latova.

Obispos naturales de sus reinos

Bajo el régimen colativo de la curia romana las sedes hispánicas y en general de la cristiandad, recaían a menudo en eclesiásticos extranjeros que no residían en las mismas y se preocupaban de nombrar personas afectas que les cobrasen las rentas y las hiciesen llegar a sus manos por medio de poderosos mercaderes, primero italianos, como los Centurión o los Gentili, y más tarde alemanes, como los Fugger.⁵ Este criterio se convirtió en verdadero dogma de Estado y excluía por sistema a eclesiásticos, generalmente curiales romanos, con harto disgusto de los mismos. Su argumento era *ad hominem*: que los reyes nos dejen poseer beneficios en sus reinos, como los cardenales españoles los disfrutaban en otros países europeos.

Los reyes no dejaban de percibir este argumento curial y tenían una respuesta adecuada. Los obispados hispánicos poseían fortalezas [fig. nº 5] y vasallos, y por tanto debían ser siempre personas fieles a la corona. Esta

5 La bibliografía sobre el tema es muy amplia. Como muestra véase Ildelfonso PULIDO BUENO, *La familia genovesa Centurión (mercaderes diplomáticos y hombres de armas), al servicio de España, 1380-1680*, Huelva, 2004.

razón la esgrimieron, sobre todo, cuando se trataba de obispados fronterizos, terrestres o marítimos, mirando a la seguridad del Estado. Se trataba también de otra razón muy palpable, la financiera y monetaria, ya que en ocasiones se palpaban acciones parecidas a la fuga de divisas y evasión de capitales. Existía otro agravante que dolía en sus reinos: los eclesiásticos hispánicos quedaban en estado de inferioridad, lo que repercutía en la formación cultural y en el nivel de vida de los mismos. Finalmente con obispos naturales era posible exigir la residencia en las diócesis a fin de promover la reforma de todos los estamentos sociales de las mismas.

Fernando e Isabel fueron muy exigentes en cumplir este criterio; veremos más adelante que el emperador no lo cumplió con tanta exigencia a causa de sus compromisos y penurias, y Felipe II imitó a sus bisabuelos, pues como decía ante un retrato de los mismos: «a ellos se lo debemos todo».

Obispos honestos

No es momento de describir la inmoralidad de los siglos tardomedievales, ya que en la mente de los reyes este criterio transcendía la moralidad sexual y la inobservancia del celibato de los clérigos. Lo habían entendido como raíz de la reforma religiosa de su reino, iniciándola por los propios pastores. Aún así, no dejaron de aparecer hijos naturales de diversos obispos, lo que contrariaba no poco su sentido de reforma de la Iglesia. Piénsese tan sólo en el caso escandaloso de los tres mayores arzobispos de sus reinos: los Carrillo, los Fonseca y González de Mendoza.

Teniendo en cuenta los vicios típicos del episcopado europeo del tiempo, se apreciaba mejor la altura de este criterio, que exigía ejemplaridad acendrada al episcopado. Le reina Isabel fue muy estricta en no conceder un obispado a un clérigo que no se demostrara seguro en su celibato. Fernando no fue tan exigente en la Corona de Aragón, ya que tenía que situar a no pocos varones de su misma casa real y en Castilla, después de la muerte de su esposa en 1504, ya que necesitaba de su apoyo.

Los reyes defendían este criterio ante la curia romana, ya que tan sólo con su aplicación ponían en las sedes a personas fiables para llevar adelante la reforma de la Iglesia. Sus letrados estaban de acuerdo en esta exigencia y así lo defendía, por ejemplo, Juan de Castilla en una «reelección» defendida en la Universidad de Salamanca.⁶ Lo probaba aludiendo a los frutos conseguidos. Lo que no quiere decir que los reyes hubiesen conseguido la desaparición de

6 Véase nuestro estudio Tarsicio de AZCONA, *Juan de Castilla, rector de Salamanca. Su doctrina sobre el derecho de los Reyes de España a la presentación de obispos*, Salamanca, Universidad Pontificia, 1975.

los obispos no celibatarios. El obispo de Burgos Pascual de Ampudia denunciaba en 1512 en la asamblea de Burgos para preparar el Concilio de Letrán a los prelados que tenían mancebas y exhibían a sus hijos por las ciudades.

Los Reyes consiguieron una meta envidiable, la elevación de prelados que formaron escuela. Así, la de Fernando de Talavera, la de Jiménez de Cisneros o la de Diego de Deza, confesor de Fernando y promotor de valiosos obispos dominicos.

Obispos de la clase media

Las turbaciones sociales de Castilla y Aragón habían enseñado a los reyes más que los libros. Es necesario sorprender a los prelados al frente o formando parte de las banderías y confederaciones de los nobles contra la corona o en la guerra contra Alfonso de Portugal y la mal llamada la Beltraneja. Comprobaron que era necesario unir a la corona el episcopado, que manejaba religión, señorío y rentas. Concibieron pronto que les convenía alejar del episcopado a los hijos segundones de familias nobles y concederlo a los clérigos, seculares y también religiosos, procedentes de familias de la clase media e incluso de baja estofa social. Provenía sobre todo de los cristianos viejos y campesinos, opuestos a las oligarquías nobiliarias. El criterio no era fácil, sino duro y desconcertante. Eliminar a los nobles y elevar a las clases medias o bajas fue un soporte del estado nuevo. Con los obispos nobles, provenientes de anteriores hornadas, emplearon el recurso de llamarlos a la corte, colmarlos de honores y obligarles a seguirles en sus continuos desplazamientos.

En el estado actual de la investigación, se puede ofrecer el siguiente cuadro de síntesis, seguro, pero que podrá matizarse y completarse con otros datos:

- Número de provisiones suplicadas por los Reyes: 132.
- Obispos provenientes de la alta nobleza: 32.
- Obispos de la nobleza regional y de la clase media: 74.
- Obispos por debajo de la clase media: 6.
- Obispos cardenales romanos y de dominios italianos: 20.

Parece, por tanto, que los reyes se mantuvieron fieles a su criterio inicial.

Obispos letrados

«E los que serán postulados, serán letrados». Fue el pacto entre Isabel y Fernando en 1475 en el acuerdo firmado para el gobierno del reino. Para ellos, letrado quería decir clérigo no sólo con los estudios ordinarios de humanida-

des, sino formado con estudios universitarios superiores. Clérigos no de armas, sino de letras. El criterio rimaba bien con el avance renacentista, aunque en nuestro caso se refería también a prelados que promoviesen la cultura del clero y de los fieles, superando la gran ignorancia del pueblo.

El criterio encierra varios puntos de vista. Es verdad que creó un episcopado con estudios en Salamanca [fig. nº 6], Bolonia para los juriconsultos, la Sorbona o Alcalá de Henares, aunque no aparece tan claramente la elevación cultural. Isabel escogió con preferencia para la formación el colegio de San Bartolomé en la Universidad de Salamanca. En Aragón, los de la Universidad de Lérida, sin excluir las grandes universidades europeas. Se tiene la impresión de que Fernando no tuvo en cuenta esta casta de letrados, a los que debió dar acceso al episcopado.

Estos criterios regios se prestan a un estudio sociológico que hoy no es posible realizar por la sencilla razón de que no está escrita la historia crítica del episcopado del siglo XV, con la historia de los promovidos. No obstante, en las historias generales van apareciendo datos que se refieren a cada uno de los cuatro criterios de promoción al episcopado. Aparecen también otros perfiles; por ejemplo, la promoción de más letrados en derecho, especialmente en *utroque iure*, romano y canónico, que en pura teología. Se planteó la conveniencia de promover a teólogos o a juristas, sobre todo desde el momento que fue necesario promover a iglesias americanas. Para España se prefirieron juristas, para América, teólogos.



6. Medallón con los Reyes Católicos en la fachada de la Universidad de Salamanca.

Intereses del Estado y de la Iglesia en cada episcopado

Por el Estado no se barajaban tan sólo puros criterios religiosos, ni tampoco por parte de la Iglesia. Aunque recubriesen la mitra y la corona bajo el manto de la reforma religiosa, la suprema motivación de los reyes fue siempre el interés y la razón de estado. Era demasiado el señorío y el numerario



7. Retrato de Carlos I. Bernard van Orley, 1519.
Budapest, Szépművészeti Museum.

que se les escapaba de su soberanía y de sus arcas. Por eso tramaron una operación gigantesca: contar con la Iglesia, imponer la reforma de todos sus estamentos para devolverle a su pureza evangélica y cobrar la mayor cantidad posible de sus rentas. La Iglesia aceptó a regañadientes algunos criterios regios, pero se confió al estado de Isabel y de Fernando, ya que ella sola se veía impotente para poner orden en aquel desbarajustado tardo medioevo. Un estado ordenado y confesional bien merecía el apoyo pleno y omnímodo de la Iglesia.

No es posible analizar aquí la reforma de la Iglesia de España en comparación de los movimientos notorios y conocidos en toda Europa, sobre todo el de la reforma luterana. Está archidemostrado que esta operación se debió principalmente a los

reyes, ayudados por prelados y letrados excepcionales y con los permisos y facultades de la curia romana. Pero no es posible no conocer también el otro lado de la moneda; es decir, las ventajas que sacaron de la misma, en obispos que trabajaron por ellos tanto y más que por sus diócesis, en letrados eclesiásticos que defendieron sus derechos y no en último término la cantidad dineraria que derivaron hacia sus arcas. Damos por conocido el hecho del centralismo benefical eclesiástico, tan tentador para la curia romana como para la corona hispánica.

No es éste lugar para tratar de los conceptos por los que el episcopado, clero y fieles de España contribuían a las empresas de la cristiandad dirigidas por la curia romana; pero no se puede pasar por alto las ventajas económicas obtenidas por la corona del episcopado, del clero y de los fieles. No con malas artes, sino obteniendo del papa las facultades y privilegios necesarios, pudieron gozar los reyes de cantidades subidas en la «cruzada contra el turco» en diversas predicaciones desde 1475, la «cruzada para la guerra de Granada» desde 1485, la plata de las iglesias, defendida por Fernando de Talavera, en exacciones específicas como las annatas y los espolios de los obispos fallecidos, la participación en la décima pagada al clero, que en no pocos casos se confunde con la tercia real de los diezmos del clero, que correspondían a las dos



novenas partes de los diezmos. También consiguieron los reyes el «subsidio del clero»; es decir, que se pagase a la corona y no a la curia romana el subsidio del clero, saneado y pingüe, no fácil de cobrar, ya que los obispos y el clero se atrincheraban en la libertad eclesiástica para no pagarlo. No obstante, los reyes consiguieron diversas facultades para cobrarlo, sobre todo, al tiempo de la conquista del reino de Granada.

No es ningún disparate hablar de verdaderas desamortizaciones eclesiásticas en el siglo XVI, aunque el hecho ocurrió más tarde adelante.

En resumen, sin las bases puestas por los Reyes Católicos no habría surgido el episcopado del siglo XV, el posterior del emperador y de los Austrias, el que se puso en pie de cristiandad e influyó directamente en la misma. En concreto, ellos idearon la imagen ideal de obispo, tema esencial en la teoría y en la práctica durante todo el siglo XVI.

EL EPISCOPADO HISPANO EN TIEMPO DEL EMPERADOR (1516-1558)

Observa, lector, que te introduces en uno de los aspectos menos valorados en la encimada historia del emperador Carlos [fig. nº 7], el nieto de los Reyes Católicos. Vas a apreciar enseguida las notas de la continuidad y del cambio, el salto del bajo medioevo a una edad nueva, sin salirte del tema que se estudia, el episcopado. El tema había subido de tono con un hecho eclesiástico de primer orden, la firma de un concordato entre León X y el rey Francisco I de Francia para la provisión de beneficios, sobre todo de obispos, en 1517. Fue una concesión conocida por Fernando y que a él y a su sucesor les llenó de estupor y les implicó con mayor intensidad en la materia.

La provisión del arzobispado de Toledo (1517-1518)

En 1516-1517 se concedieron ya a Carlos I en Roma diversas provisiones de obispos. Parece que la institución seguía su marcha. Pero la muerte de Francisco Jiménez de Cisneros (en Roa, el 8 de noviembre de 1517) y el principio del reinado de Carlos I, luego emperador, causaron un fuerte estremecimiento en la Iglesia hispánica. Se centró en la provisión de la iglesia de Toledo [fig. nº 8], operación que se preveía más que difícil por las fuerzas contrapuestas e interesadas en el asunto. Todas, hambrientas como lobos, en acceder a las rentas de la sede primada. Se pensó y tramitó la desmembración de la archidiócesis, achicando la específica de Toledo y creando la de Alcalá de Henares y la de Talavera de la Reina. Se levantó





8. Exterior de la catedral primada de Toledo.

un muro no sólo de lamentaciones, sino de oposiciones, y el proyecto no siguió adelante.

Pero ocurrió en Castilla que el rey, junto con sus consejeros flamencos, se empeñó en conceder la sede primada al adolescente Guillermo Jacobo de Croy, hijo del gran canciller, señor de Chièvres. Se impuso la súplica y la curia romana firmó las bulas de institución canónica y nombramiento. Las *Ordenanzas de la hacienda del arzobispado* cayeron por tierra como un castillo de naipes. El joven provisto gozó poco tiempo de Toledo, ya que a principios de 1521 falleció en Worms en el círculo de la corte imperial, porque «le dieron unas calenturas con frenesí». La primera iniciativa seria del rey no pudo conocer mayor fracaso.⁷

El papa Adriano VI y el giro en la provisión del episcopado

El sucesor de León X, el papa Adriano VI (1522-1523) [fig. nº 9], maestro de Carlos I, trazó un giro profundo en la provisión del episcopado hispánico.

⁷ Este episodio, que pudo tener raíces en todo el episcopado del siglo XVI, merece todavía atención y existe documentación sobreabundante.



9. *Adventus pontificalis*. Tumba de Adriano VI. Baldassare Peruzzi (traza), Miguel Ángel de Siena y Niccolò Tribolo, h. 1524. Roma, Santa Maria dell'Anima.

Consistió en la concesión al emperador del derecho de patronato y de presentación al obispado de Pamplona y en un segundo momento a todos los obispados de su reino. El tema es arduo para tratarlo en síntesis.

Es preciso situarse en el reino de Navarra, conquistado e incorporado a la corona de Castilla en las cortes de Burgos de 1515. Poseía la diócesis de Pamplona Amaneo de Albret, hermano de Juan, último rey de Navarra, obispo de Pamplona desde 1510, pero que no pudo pisar su sede. A la muerte de Amaneo de Albret, no obstante la elección del cabildo en favor de Juan de Beaumont, el rey y su diplomacia desencadenaron una amplia negociación en la curia romana para conseguir no sólo la provisión ocasional y circunstancial de la sede vacante para el cardenal curial Alejandro Cesarini, sino la merced y privilegio de la presentación y patronato sobre dicha sede, entre otras razones por tratarse de «un lugar limítrofe». Fueron el enviado especial Lope Hurtado de Mendoza y el embajador Juan Manuel quienes consiguieron la bula plomada *Dum inter*, datada en Roma el 4 de mayo de 1523, que concedía el pingüe privilegio del patronato y presentación para Pamplona.

Los diplomáticos imperiales prosiguieron su tarea y el 28 de mayo de 1523 consiguieron el breve *Nuper nos*, por el que el papa concedía al emperador una gracia más plena: el derecho de patronato y de presentación sobre todos los obispados, incluso en el caso de que los titulares falleciesen *in curia*, es decir, en la curia romana. Se veía agazapado al colegio cardenalicio, que siempre



10. Detalle de la cabalga triunfal de Carlos V y Clemente VII en Bolonia. Ayuntamiento de Tarazona, atribuido a Alonso González, h. 1558-1565. Foto José Latova.

se aprovechaba de esta circunstancia ante los soberanos. Esta concesión desagradiaba en parte y equiparaba el régimen de provisiones con el Concordato concedido por León X a Francisco I de Francia en 1517. El camino de las provisiones quedaba expedito a favor de la corona hispánica que de lustros luchaba por el mismo.⁸

Para la Corona de Aragón satisfizo Adriano VI al emperador concediéndole el mismo privilegio mediante la bula *Eximiae devotionis affectus*, expedida en Roma el 6 de septiembre de 1523, que confirmaba las citadas concesiones y las aplicaba a este territorio. Recuérdese que el papa Inocencio VIII había concedido el patronato y la presentación de obispos, confirmado y mejorado por Alejandro VI para el conquistado reino de Granada, para las Islas Canarias y para Puerto Real. El privilegio quedaba concluido como nueva corona y cetro concedidos al jovencísimo emperador.

Resistencia curial al privilegio concedido por Adriano VI

El privilegio de Adriano VI a su discípulo el emperador era nítido, pero su transparencia no fue asumida por la curia romana, sobre todo por los

8 Véase nuestro amplio estudio Tarsicio de AZCONA, «Derecho de patronato y de presentación a la iglesia de Pamplona. Privilegio concedido por Adriano VI a Carlos V en 1523», *Scripta Theologica*, 16 (Pamplona, 1984), pp. 499-542.



cardenales que veían mermado su campo de beneficios. Consiguieron de hecho que las bulas de las provisiones se expidiesen no por la vía ordinaria de la Chancillería, sino por la Cámara. Era necesario evitar este defecto de forma. Los cardenales protestaron por una fuerte pragmática del emperador contra los extranjeros intrusos, que buscaban beneficios en España. A éste se añadió el desencuentro de Carlos V con Clemente VII (1523-1534) que llevó a la guerra con Francia y el papa, y con el lamentable *sacco* de Roma, cuya respuesta fue la revocación de muchas gracias al emperador, sobre todo la bula de Adriano VI, votada ahora en el consistorio del 3 de abril de 1527. Es verdad que la situación se enderezó con las paces de Barcelona y de las Damas, y que la diplomacia tuvo que gestionar la convalidación. Así podía escribir el embajador Mai: «en lo de la bula de Adriano andamos». Clemente renovó el privilegio del papa Adriano por medio de la bula *Etsi ea quae*, de 11 de enero de 1530. El viaje de Carlos V a Italia y la entrevista con el papa en Bolonia hizo maravillas [fig. n° 10]. De hecho, todos los obispados vacantes fueron provistos juntándolos en grandes grupos.

Pero no desapareció la resistencia, por causas intermedias diferentes. El nuevo papa Paulo III (1534-1549), el papa Farnese [fig. n° 11], se buscó un grave problema al querer conceder la rica sede de Jaén a su joven sobrino Alejandro. El conflicto dialéctico y negociador fue muy serio; se echó mano a estrategias por ambos bandos, ya que la diplomacia cambiaba según soplaban los acontecimientos europeos. Superadas dificultades y dilaciones, Paulo III confirmó la bula del papa Adriano VI el 7 de julio de 1536 —«la bula del patronazgo es despachada y la tengo en mi poder», escribía el embajador Cifuentes—. Fue redactada de modo que en adelante no se suscitasen altercados. Así pudieron ser cubiertas las catorce iglesias vacantes en los últimos años.

En resumen, la provisión de obispos durante cuarenta años sufrió serios tropiezos, que propiciaron no sólo la provisión normal de las vacantes, sino también la fuerza y el vigor de los obispos que habían llegado de las escuelas de los Reyes Católicos. La corona consiguió el derecho pleno al patronato y



11. Retrato de Paulo III. Tiziano Vecellio, 1543. Nápoles, Museo di Capodimonte.



a la presentación de obispos, de modo que antes de la toma de posesión el provisto interpusiese un juramento de fidelidad a la corona. Con el deslizamiento del tiempo defendía la corona la presentación de obispos como un valioso medio para evitar el cisma y la herejía, que ya se llamaron sin cortapisas el luteranismo y el calvinismo, con rostro hugonote.

Sin contar los traslados de una sede a otra, se calcula que en tiempo del emperador se habrían producido 155 provisiones de obispos: 40 de la alta nobleza, 88 de la nobleza rural y clase media y 5 por debajo de la clase media —por ejemplo, del campesinado pobre—, sin contar para nada con las iglesias americanas. Es aceptable que se mantenían en teoría los criterios de provisión enunciados por los Reyes Católicos pero desvirtuados, por ejemplo, el de los obispos de clase media. Con el privilegio de patronato en las manos, el emperador y sus consejeros se olvidaron no poco de los mismos, buscando los obispos de la nobleza y clases poderosas para que cabalgasen por toda Europa, defendiendo a la corona y en especial al emperador.⁹

Cuestiones sobre el episcopado en el Concilio de Trento

No obstante estos desniveles, vacíos y provisiones lentas, Carlos V pudo ofrecer a las dos primeras sesiones del Concilio de Trento (1545-1552) un grupo selecto de una docena de prelados, además de los conocidos embajadores y diplomáticos y el peso pesado de especialistas doctrinales, como teólogos, canonistas y otros letrados. No es posible tratar aquí de su intervención en cada sesión del Concilio, tanto en los temas dogmáticos como en los cánones o normas disciplinarios. Todos ellos intervinieron en los temas teológicos centrales, como en los cánones morales de costumbres. En la tercera sesión del Concilio (1562-1563) [fig. n° 12], ya bajo el gobierno de Felipe II, apareció en Trento un verdadero bloque de obispos hispánicos y de sus dominios, así como una pléyade de letrados religiosos e incluso laicos.

En la sesión 23 de septiembre de 1563 le llegó el turno al tema del episcopado, ambientado en el tema general de la reforma de la curia romana y del mismo episcopado. Revolió el Concilio el tema al estudiar el sacramento del Orden, al defender el arzobispo de Granada Pedro Guerrero sus dos primeras tesis sobre el origen divino del episcopado y su superioridad sobre los sacerdotes. El Concilio se convirtió en una hoguera. Fue el teólogo jesuita Diego Laínez quien puntualizó el origen divino del episcopado como Orden

9 Sobre su formación cultural no erasmiana, véase Tarsicio de AZCONA, «El hecho episcopal hispánico en tiempo de Carlos V», en *El erasmismo en España. Ponencias del Coloquio celebrado en la Biblioteca Menéndez Pelayo del 10 al 14 de junio de 198*, Santander, 1986, pp. 265-288.





12. Concilio de Trento. *Pasquale Catì*, 1588. Roma, iglesia de Santa Maria del Trastevere.

y el origen pontificio al asignar la jurisdicción sobre una diócesis. Al lector de hoy parecerán sutilezas, pero de hecho perfilaron la labor del episcopado con su poder de orden y de jurisdicción, siendo la residencia el requisito para ejercerla. El tema continuó, pero ya no a nivel de doctrina, sino en la práctica de la reforma de la Iglesia, comenzando por el papa y por la curia romana. Prosiguieron las reuniones en torno a diversos temas de reforma, prevaleciendo la tesis de que la reforma no era posible sin la reforma del episcopado.¹⁰

10 Véase una valiosa síntesis de Bernardino LLORCA, «Carlos V y la intervención de España en el Concilio de Trento (Etapas I y II)», en Ricardo García-Villoslada (dir.), *Historia de la Iglesia...*, vol. III-1º, pp. 387-452; y Bernardino LLORCA, «Felipe II y la participación de España en el Concilio de Trento (Etapa III)», en *ibidem*, pp. 453-503. Y confiere peso al tema del episcopado para el resto del siglo.

Puede parecer un *excursus*, pero en realidad esta alusión al episcopado en el Concilio de Trento fue esencial para el periodo de la Reforma y Contrarreforma, sin tocar los privilegios que el papa había concedido a los Reyes Católicos y, sobre todo, a Carlos V. Así confiere peso el tema del episcopado para el resto del siglo.

Aspectos económicos entre la corona y el episcopado

Además del derecho de patronato y de presentación de obispos, la corona fue adquiriendo otros muchos privilegios y mercedes, espirituales y económicas, a los que tenemos que prestar atención. Insistiremos en las rentas de los obispados, que la corona tenía seguras desde que presentaba a personas fiables y juramentadas con la misma.

El emperador no sólo no aflojó el sistema económico con la Iglesia hispánica, sino que aumentó sus exigencias, dada la situación financiera apurada que le persiguió constantemente en sus acciones, sobre todo, imperiales. Conviene tener en cuenta al tratar de este tema que era la curia romana la que iba por delante en las exacciones de los obispados hispánicos. Corría esta gestión a través de los nuncios y colectores apostólicos, sagaces y expertos funcionarios en esa gestión. Hemos podido localizar cuenta por cuenta todo el dinero que estos colectores sacaron para Roma desde 1529 hasta 1546: fueron 421.278 ducados 121 reales y 181 mrs., sin contar conceptos menores que aparecen en las cuentas.¹¹ Pueden existir lagunas, dudas e interpretaciones, pero esta cantidad cobrada por la Cámara Apostólica por medio de sus nuncios y colectores no deja de resultar muy metalizada.

Durante el gobierno del emperador siguieron vigentes todos los conceptos de ayuda a la corona conseguidos por los Reyes Católicos, como la cruzada, las tercias y los jubileos; pero se añadió otro concepto más suculento, llamado el «subsidio del clero». Se trataba de una cantidad muy elevada concedida por el papa para a la corona, gestionada por las asambleas del clero encabezadas por el cabildo de Toledo y más tarde por una junta de todos los cabildos. Junto al patronato y la presentación de obispos, la corona fue adquiriendo otros muchos privilegios y mercedes, espirituales y económicos, que es necesario no olvidar. Insistiremos sobre las rentas de los obispados, que la corona las tenía seguras desde que presentaba a personas fiables y juramentadas con la misma.

11 Este fondo no se halla en el *Archivio Segreto Vaticano*, sino en el *Archivio di Stato, Camerale I. Collettorie di Spagna*, legs. 1.197 y 1.198.



En dichas asambleas se analizaba con lupa el alcance del subsidio, se discutía sobre el mismo con los delegados de la corona, se distribuía por las diócesis según el valor de los beneficios, rentas y bienes. La parte alícuota señalada a cada diócesis volvía a ser repartida en cada diócesis entre todos los eclesiásticos, seculares y regulares, e incluso en los monasterios de clausura. Se trataba de una operación gigantesca, llevada a cabo a lo largo del siglo, sin respiro ni descanso. Desde 1502 se documentan al menos 33 concesiones y otras tantas asambleas. En la primera mitad del siglo las cantidades concedidas por la curia eran variadas, desde 100.000 hasta 500.000 florines de oro, por trienios o sexenios, en otras por quinquenios. Desde 1567 se fijaron las cantidades y el tiempo de pago, que quedaron establecidos en quinquenios con cantidades entre 1.250.000 y 2.100.000 de ducados de oro. Las cantidades percibidas por la corona fueron las siguientes:

- Trece primeras concesiones, 1502-1540: 1.500.000 ducados (96.240.000 mrs.).
- Diecinueve concesiones siguientes, 1539-1597: 25.950.000 ducados (9.731.259.000 mrs.).
- Total final sacado en el siglo XVI por la corona de subsidio del clero hispánico, incluido el episcopado: 27.540.000 ducados = 1.032.750.000 mrs.

Este concepto de las asambleas del clero merece algunas anotaciones. Las fuentes se hallan en todos los archivos de los cabildos de España. Conllevan actas detalladas con todos los requisitos jurídicos. Exigen un paciente y afinado análisis de las tensiones entre los representantes de las diócesis o cabildos y los de la corona. El punto culminante residió siempre en la fijación de las rentas de las iglesias, que castizamente llegó a llamarse desde mitad de siglo los «veros valores» de cada diócesis, fundamento para la repartición primera y general. Parece que esta operación total no se ha realizado nunca, ni fuertes instituciones a las que se lo hemos sugerido la han realizado, quizá porque el tema es delicado para la Iglesia y para la corona, quizá porque exige no poco tiempo de investigación.¹²

Junto al concepto del subsidio no puede olvidarse el llamado «excusado», otro saneado ingreso que obtenía la corona de los bienes percibidos por la Iglesia. Es conocida la décima concedida a las iglesias para sostenimiento de la

12 Véase un elemental intento que presentamos al Congreso Teresiano de Salamanca en 1982: Tarsicio de AZCONA, «Estado e Iglesia en España a la luz de las asambleas del clero en el siglo XVI», en Teófanos Egido (ed.), *Actas del Congreso Internacional Teresiano*, Salamanca, Ministerio de Cultura, Universidad de Salamanca y Universidad Pontificia de Salamanca, 1983, vol. I, pp. 297-330.



fábrica y de los ministros de las mismas. En el siglo XVI se consiguió excusar de la decima general a la casa más poderosa de cada población, que entregaría su parte no a la parroquia, sino a la corona. A pesar de haber topado muchas veces con este concepto en la investigación, nunca ha aparecido una síntesis del mismo con las cantidades percibidas. La labor no puede ser más ardua, al tener que fijar cuál era la casa más poderosa y cuánto cotizaba a la corona por este concepto.

El constantinismo carolino

En estas concesiones pontificias a la corona, gestionadas por los cabildos y los representantes de la misma corona, subyacían problemas de gran cuantía. La Iglesia siempre adujo el tema de la libertad eclesiástica conculcada. Dicha libertad era de derecho divino y de la misma naturaleza participaban sus bienes y carecía de fundamento la oposición a la exacción de los mismos. Esta mentalidad no distaba mucho de la tesis hispánica sobre el derecho divino del episcopado. La corona ocultaba muchas de sus empresas políticas, pero exaltaba siempre que necesitaba la ayuda de la Iglesia para contrarrestar la herejía, pero sobre todo para la defensa de la cristiandad contra el peligro turco. Eran razones paladinas para que la curia cediese y concediese a la corona extraordinarias gracias económicas sobre los bienes eclesiásticos. El tema va sugiriendo, por otra parte y con gran claridad, razones para juzgar la riqueza del estamento eclesiástico. Y también sobre el desigual reparto del dinero de la Iglesia o los piques diocesanos del episcopado a la hora de percibir y de pagar. La temática se alarga como una sombra y plantea esa singular relación del estado y la Iglesia, en concreto, con el episcopado, en el siglo XVI.¹³

Se le llama «constantinismo imperial», que era un singular régimen de relaciones entre la corona y la Iglesia hispánica del siglo XVI. Los Reyes Católicos, en camino del Estado soberano, los proyectaron en un esquema de gobierno central; ellos elaboraron un hecho religioso al servicio del Estado con la unidad, confesionalidad, reforma y ayuda a las empresas de la corona. La Iglesia, lanzada a una profunda reforma, no solo no aceptó perder sus posiciones dentro del poder político, sino que soñó con aumentarlas. La existencia de puntos de vista tan divergentes creaba graves complicaciones. Con el emperador aumentaron los problemas.

En muchas ocasiones se recurrió a asambleas nacionales que fijasen dichas relaciones. Nótese que estas asambleas evocaron muchas veces al pri-

13 Se trata este tema, bastante desatendido, en el estudio de la nota anterior, pp. 323-327.



13. Visión de la Cruz. *Giulio Romano*, 1520-1524. Roma, Sala de Constantino del Palacio Apostólico Vaticano.

mer Constantino, que sin ser cristiano bautizado, consiguió dar a la Iglesia no solo un reconocimiento público, sino que arrastró tras de sí al episcopado. En una asamblea de 1508 el maestro Martín Zurbano de Azpeitia comparaba a Fernando con Constantino: «imitó vuestra alteza en celo, amor y devoción de la sancta fe y religión cristiana al grande emperador Constantino, que mereció oyr la voz del cielo: *In hoc signo vinces*» [fig. n° 13]. Concedió a la Iglesia todas sus insignias imperiales y en 1519 no pareció exagerado ni forzado al portavoz de Toledo decir a Carlos I: «el emperador Constantino no se contentó con dar, como dio, todo su imperio a la Iglesia Romana, mas con mucha devoción quiso que su palacio imperial fuese hecho iglesia». Son dos citas, pero se podrían aducir otras muchas para documentar que la comparación del emperador con Constantino es muy frecuente en las asambleas del clero. Por lo que esperaban gracias y mercedes, y no exacciones.

Aunque no deben olvidarse pasajes opuestos, como el de Antonio de Guevara: «mas, ay dolor, que desde la hora que Constantino comenzó a enriquecer a los prelados, luego se acabaron los mártires y cesaron los martirios». La cita es notoria, para identificar a los prelados y teorizantes que se alejaban del fervor imperial demostrado cada vez por las asambleas.

Este clima dio lugar a lo que se podía llama «constantinismo civil», que mantenía a la Iglesia todos los privilegios, mercedes y favores, contaba con ella en el gobierno y en la administración en las instituciones del estado. Por el contrario, la Iglesia se mantendría fiel a la corona, pondría en sus manos las personas y le ayudaría con sus bienes. El constantinismo eclesiástico no ofreció graves reparos a esta situación, sino que se ciñó al carro del emperador y de sus sucesores. Dichas asambleas rezuman elogios para los monarcas. En la culminación del elogio en alguna ocasión se considera que Felipe II actuaba como obispo de su Iglesia, e incluso que era el papa de España. Imperaba la idea de la predestinación de la Monarquía Hispánica para salvar a la cristiandad.

No es nada difícil descubrir las grandes contradicciones de ambas caras del constantinismo: la cara civil y la cara eclesiástica, sobre todo, la postura adoptada por el estamento eclesiástico. Fueron ellos, los eclesiásticos, quienes fabricaron el mesianismo regio, y fueron ellos mismos quienes se exacerbaban cuando sentían mordida su inmunidad. Fueron ellos quienes exaltaban a la corona en las manifestaciones públicas y quienes la denigraban cuando llegaban las contribuciones económicas. So capa de este constantinismo, el deber primario del episcopado y del clero consistía en orar por el rey y su reino, estar con las manos en alto, celebrar el culto y conferir los sacramentos. Por ese camino había llegado, según ellos, la grandeza de España.

Existen otros indicadores sobre el episcopado en tiempo del emperador; por ejemplo, el de su calidad pastoral, pero preferimos tratarlo un poco más adelante, en el reinado de Felipe II.

EL EPISCOPADO EN TIEMPOS DE FELIPE II

Llegamos a la cima del estudio, al tiempo en que el Rey Prudente [fig. nº 14] pudo parecer que actuaba como obispo y como papa de la Iglesia de España. Pero conviene proceder esmero y con orden.¹⁴

La provisión de obispos bajo Felipe II

Desde una visión institucional prosiguieron enhiestos el patronato y la presentación de obispos, porque el monarca jamás pasó por perder una

14 Existe un buen estudio de investigación, el magistral de José GARCÍA ORO y María José PORTELA SILVA, «Felipe II y el episcopado de Castilla (1556-1596)», en *Anthologica Annua*, 45, 1998, pp. 75-516, con sumario, con transcripción de 128 documentos y problemas que quedaron pendientes en Roma en 1564.

brizna de las gracias obtenidas por sus antepasados. Por el contrario, aumentó el ejercicio de sus privilegios mediante la creación de nuevas sedes episcopales y por el mantenimiento siempre en mejora del ministerio del episcopado.

Mantuvo el organigrama de las Provincias eclesiásticas de Tarra-gona, Zaragoza, Toledo, Sevilla Compostela, Burgos (*1574), Valencia, Granada; y durante algún tiempo las portuguesas de Lisboa, Évora y Braga. La provisión de las respectivas sedes requirió un tacto excepcional para conjugar nobleza, ejemplaridad, cultura y gobierno.

Aunque la labor continua y dura consistió en mantener no viudas y sin pastor, sino con obispos ejemplares, el medio centenar de diócesis que figuraban en los paneles de las provincias eclesiásticas. Con las Actas romanas del vicescanciller y del camarero se pueden fijar los obispados en 46, con todos los datos burocráticos anotados para cada una en la curia romana. Para las mismas Felipe II tuvo que realizar, al menos, 222 presentaciones, que son las que constan en la *Hierarchia Catholica* de Van Gulick y Eubel.¹⁵

Esta selección de personas exigió en la corte un verdadero negociado, encargado de recabar todos los datos precisos para llevar la marcha de las sedes, rehacer la vida y virtudes de los «episcopables», redactar los papeles para presentarlos a Roma y cumplir los requisitos al llegar los nombramientos. Los pilares de este negociado fueron los secretarios reales Eraso, Gaztelu y González de Heredia, que formaban listas de episcopables, teólogos y juristas, sin indicar nombres. Era la Cámara de Castilla la que cumplimentaba esas listas y el rey quien hacía la selección.

No era menos intensa la labor en la curia romana para aceptar las presentaciones que les pasaba la embajada española sobre dichos episcopables.



14. Retrato de Felipe II. Antonio Moro, h. 1549-1550. Bilbao, Museo de Bellas Artes.

15 El número no es definitivo, sino orientativo, pero seguro, ya que son los obispos que constan en cada sede durante el reinado de Felipe II. En realidad podría aumentar en una docena la cifra si se tienen en cuenta las provisiones realizadas por el mismo siendo príncipe y gobernador del reino, en ausencia del emperador.



15. Interior de la catedral de Nuestra Señora de la Huerta de Tarazona. Foto José Latova.

Alcanza suma importancia que por este tiempo exigió a la curia formar un verdadero proceso canónico, en el que se analizaba al episcopable. Estos procesos son de primera importancia para conocer la biografía de los promocionados. La presentación regia recorría todavía un arduo camino en el consistorio para aprobarla, en la cancillería para redactar las bulas, a veces numerosas para conceder el obispado; la principal era aquella, la «ejecutorial», por la que el papa concedía al presentado por el rey la institución canónica y la jurisdicción sobre una determinada sede, atendiendo a problemas especiales que ocurrían en las diócesis, en sus cabildos y en sus fieles [fig. nº 15]. Ni se olviden los datos de la dataría para cobrar cada provisión, con dineros que no salían de las arcas regias, sino de los haberes de los promovidos. Seguir y

conseguir estos actos era una labor pesada de la embajada en Roma. Llegada la promoción a la nunciatura de España, quedaban todavía muchos flecos que componer, como el juramento de fidelidad al rey y la toma de posesión de la sede, no siempre bien aceptada.

En momentos posteriores irían apareciendo funciones y exigencias que debían cumplir los promovidos. Citamos algunas:

- La visita *ad limina*, que el obispo podía realizar por medio de procurador, con los datos de campo remitidos desde España y con el dinero correspondiente.
- Recaía sobre ellos la visita a la diócesis una vez al año y que muchas veces se realizaba por medio de vicarios episcopales.
- Fruto de estas visitas nacieron los *Libros de mandatos de visita*, documentos singulares para la diócesis, pero sobre todo para cada parroquia y pueblo en particular por las noticias que contenían sobre las iglesias y fieles locales. Son fuentes esenciales para la historia de los pueblos desde final del siglo XVI, contando con su conservación en las parroquias correspondientes o reunidas en los Archivos Diocesanos de cada sede.

En las provisiones de Felipe II aparecen planteados muchos problemas que tan sólo podemos sugerir en este momento:

- Se nota la tendencia regia al traslado de sedes. Vale tanto como seguir la carrera del obispo, administrando sucesivamente sedes de mayor categoría; sobre todo, cuando el promovido respondía a los criterios del monarca.
- Parece que se puede seguir afirmando que Felipe II eligió obispos entre los teólogos de sus reinos y que procedían de Salamanca y muchos de Alcalá de Henares. Ellos responderían de la pureza de la fe, de las costumbres y de la elevación religiosa del pueblo.

Los jurisconsultos, muchos *in utroque iure*—romano y canónico—, tenían lugar privilegiado en la corte y en los diversos consejos de la monarquía. Sus criterios específicos de presentación fueron los siguientes:

- Obispos graduados, dignatarios de cabildos vinculados a la administración por haber realizado oficios, por ejemplo en la Inquisición.
- Permanencia corta en las diócesis, en torno a un lustro, por diversos motivos, como la pobreza de la sede, desgobierno del titular, aspiración a volver a su tierra, enfermedad, tensiones con los naturales—sobre todo con la nobleza territorial— y diferencias con los cabildos.
- Promoción como premio a servicios prestados a la corona.

Se puede notar otra cuestión: la carga y movimiento de pensiones en cada provisión de un nuevo obispo, con harto dolor de los promovidos, ya que les restaban cantidades importantes de rentas para premiar a otras personas. A veces se encuentra que el monarca concede al papa sumas importantes de pensiones para que dispusiese de ellas para repartirlas entre los curiales. Lo normal era que el mismo rey realizase este arreglo de pensiones para gratificar a personas que habían prestado servicios a la corona. Este reparto de pensiones empobrecía de forma singular la economía del provisto.

Llegados a un juicio general sobre el episcopado en tiempo de Felipe II, es cierto que tuvo que condescender en no pocas ocasiones para conceder iglesias importantes a figuras de la Casa de Austria, incluso siendo hijos naturales, que necesitaron dispensa *de defectu natalium*, y también de promover a segundones de la primerísima nobleza de sus reinos —Alba, Zúñiga, Pacheco, Bobadilla y otras—. En general, los obispos eran reformados y no dieron graves problemas al rey, excepto cuando se trató de los repartos del subsidio del clero y del excusado, ya que afectaba a sus personas y a sus sedes. No recaían sobre los obispos las asambleas del clero, pero les afectaban las reparticiones, por lo que en no pocas ocasiones tuvieron que intervenir ante la corte y ante la curia romana, que hacía las concesiones. En resumen, que interesaban los perfiles de los presentados, como élite de gobierno, pero mirando a la vez de refilón al estado económico de las rentas de la diócesis y de las mesas episcopales.

Reforma, tridentinismo y contrarreforma

El tardo medievo estuvo transido por una palabra mágica, que duró varios siglos, la palabra *reforma*, aplicada a la Iglesia y convertida en el lema *reformatio in capite et in membris*. Suponía una Iglesia en decadencia y que era necesario elevarla, sanarla y encauzarla a ejemplo de la iglesia primitiva. Aunque no dejó de alzarse la voz profética de quienes supieron distinguir la reforma coyuntural de la reforma esencial, en la que siempre está empeñada y es una nota en la Iglesia. Así entendida, no tiene desperdicio el lema ya entonces usado *Ecclesia semper reformanda*; y también *reformata, reformanda*.¹⁶

A mitad del siglo XVI recreó el sentido de la reforma, sobre todo por la movilización del complejo Concilio de Trento, en el que por su extensión e intensidad, la actitud de reforma bien pudo el término cambiarse por el de

16 Giuseppe Alberigo ha divulgado y enriquecido la enseñanza de Hubert Jedin sobre esta visión de la reforma en el Iglesia, tomada no como circunstancia, sino como ley interna de la misma.

«tridentinismo», o actitud católica en doctrina y en costumbres cristianas, maduradas, ponderadas y exigidas en dicho celeberrimo Concilio.¹⁷

Ni se puede olvidar otro aspecto de la reforma, el llevado a cabo por Martín Lutero [fig. nº 16]. La historiografía germánica se he apropiado del término de reforma (*Reformatio*) y ha convertido en Contrarreforma (*Gegenreformation*), al hecho católico. En España, Contrarreforma no es más que la historia llevada a cabo desde el Concilio de Trento, no sin cierta amarga oposición y lucha contra la doctrina luterana. De ahí el sentido corriente del vocablo. Aunque parece que puede darse una interpretación intermedia, en la que se admita que la de Lutero fue verdadera reforma de la Iglesia, pero llevada a cabo con tal osadía y radicalidad que contradecía la tradición de la Iglesia. Fue reforma, pero antes había comenzado y crecido en España la Reforma Católica promovida por los Reyes Católicos. Con dificultades, pero así se podría rebajar la carga de los términos ambivalentes de Reforma y Contrarreforma, dependiente de quién lo emplee.¹⁸

Aunque más arriba se haya hecho mención al Concilio de Trento en el aspecto referente al origen divino del episcopado, parece conveniente volver sobre la tercera etapa del Concilio, de enero de 1562 a diciembre de 1563, y en concreto a la sesión XXV [fig. nº 17]. Fue el mismo Concilio quien redactó una gran síntesis, no tanto del temario dogmático definido en el mismo como de la reforma urgida a algunos estatutos. La llamó *Decretum de reformatione*



16. Retrato de Martín Lutero. Lucas Cranach el Viejo, 1529. Darmstadt, Hessisches Landesmuseum.

17 Sobre el amplísimo tema de la reforma general de las órdenes y congregaciones religiosas en el siglo XVI, véase el magistral estudio de José GARCÍA ORO, «Conventualismo y observancia. La reforma de ls órdenes religiosas en los siglos XV y XVI», en Ricardo García-Villoslada (dir.) *Historia de de la Iglesia...*, vol. III-1º, pp. 211-349, con bibliografía selecta para los tres reinados.

18 Puede verse nuestro estudio Tarsicio de AZCONA, «La reforma de la Iglesia de España antes de la Reforma luterana», en Agustín Fliche y Víctor Martín, *Historia de la Iglesia*, vol. XVII, *El Renacimiento*, pp. 549-581.





17. *Canones et decreta Sacrosancti oecumenici & generalis Concilii Tridentini*. Salamanca, Ioannem de Canoua, 1563.

generalis. Espigamos en el mismo lo que se refiere al episcopado, a los príncipes y al pueblo.¹⁹

El primer párrafo de esta síntesis se refería precisamente al obispado existente en torno a 1563; y se le exigía que se dedicase a su oficio y no a su comodidad; no a la riqueza ni al lucro, sino al trabajo ministerial y a la solicitud a la que estaban llamados para gloria de Dios. No existía duda de que sus súbditos quedarían inclinados a la vida cristiana, viendo que sus prelados eran limpios y entregados a la salud de sus almas y al fervor de la religión. Esto y la restitución de la disciplina los mostraría conformes a su condición, de palabra y de obra. Para eso era necesario que compusiesen sus costumbres, cuidasen su vestido modesto, lo mismo que la mesas y las viandas, a fin de que no apareciese nada indigno de su instituto. Les recomienda, *quam maxime potest*, que depongan el pecado de la carne en toda su vida, lo que afecta también a los cardenales y al clero; condenando así el mal ejemplo de

los clérigos deshonestos, señalando la manera de tratar a los hijos de los clérigos. El Concilio se dolía del olvido de algunos obispos, que no guardaban su honestidad y vivían en casas de príncipes y señores. Les exhortaba a que atendiesen a la recta ordenación de los beneficios, nombrando personas para los juicios y mandatos de visita. La radiografía no dejaba de ofrecer algunos lados oscuros para España, que era necesario sanar de raíz.

Ahora bien, el Concilio no sólo denunció las incorrecciones de los prelados y del clero, sino también de los príncipes, de los señores y del pueblo. No tiene desperdicio el párrafo 20 de este decreto de reforma secular. Lo declaraba con estas palabras: deseando el santo sínodo no sólo restituir la dis-

19 Puede consultarse el texto completo del decreto en Stephanus EHSES, *Concilii Tridentini actorum*, Friburgi Bresgoviae, Herder, Soc. Goerresiana, 1965, vol. 9, p. 1.093.

ciplina en el pueblo cristiano, sino vivificarla, además de lo que recomendaba a las personas eclesiásticas, pensó amonestar también a los príncipes sobre el cumplimiento de su oficio, confiando que ellos, como católicos, y porque Dios quiso hacerles protectores de la Santa Iglesia, que no solo restituirían sus bienes, sino que incitarían al respeto de sus súbditos y que sus letrados y oficiales no quebrantasen la inmunidad de la Iglesia, constituida bajo la ordenación de Dios y por los decretos canónicos; no debían quebrantar su inmunidad y debía obedecer al papa y a los concilios. El decreto mantenía todas las penas y censuras de la Iglesia contra los violadores de la libertad de la Iglesia. Además amonestaba al emperador, a todos los príncipes y sus delegados a que ayudasen a los eclesiásticos para que viviesen según la doctrina y normas del Concilio, condenaba a cuantos infringían la libertad, inmunidad y jurisdicción de la Iglesia. Ellos mismos debían dar un elevado ejemplo de virtud y respeto a la Iglesia. Debían ayudar también al ejercicio del culto divino y a que los prelados y el clero lo realizasen con quietud y sin impedimentos.

Los mandatos tridentinos eran autoritativos y se comprende que no hubieran sentado bien a muchos príncipes; quizá fue ésta una de las raíces por la que algunos tardaron no poco tiempo en publicarlos en sus reinos. No obstante, esta última sesión terminó con acción de gracias y fervientes augurios para el papa Pío IV (1559-1565) y sus antecesores y para el emperador y los príncipes: *Pium te christianum imperatorem conserva, terrenos reges rectae fidei conservatores custodi*, a lo que el concilio respondió: *Multas agamos gratias, multos annos*.²⁰

Obispo ideal e ideal de obispos

La Iglesia siempre ha tenido fuerzas internas de regeneración. En medio de una avalancha de decadencia, o en el ojo de la misma, siempre han surgido hombres excepcionales que emprendieron la correspondiente reforma. No siempre, pero sí muchas veces, eran prelados u obispos reformadores los que se convirtieron en tipo ideal de su clase, a saber, en prelados ejemplares para el gobierno y pastoral de sus diócesis. Junto a ellos despuntaron siempre colaboradores fieles, salidos del clero y de las órdenes religiosas, que ofrecieron un ideal y una cima de perfección y de reforma de las iglesias particulares y que se convirtieron en maestros para superar la decadencia. En el pozo oscuro de los siglos XIV y XV no es nada difícil encontrar esos tipos de

20 Es de interés conocer también la primera redacción de este decreto de reforma general, más duro todavía contra los príncipes, en *ibidem*, pp. 774 y ss.



18. Salón de Obispos. *Decoración mural atribuida a Pietro Morone, 1556.* Tarazona, Palacio Episcopal de la Zuda. Foto Juan Asensio.

reformadores en la teoría y en la práctica, en la legislación de las Decretales y en el ministerio diario.

No es difícil extender la investigación para encontrar estos obispos ideales y estos grandes hombres de Iglesia que trazaron las líneas ideales para que un prelado se convirtiese en un verdadero pastor de almas [fig. nº 18]. Fueron los Reyes Católicos quienes, como vimos, tuvieron esta preocupación de forjar pastores ideales a base de sanos principios que les iban dictando y valiéndose de consejeros espirituales como el monje jerónimo Fernando de Talavera. Fue él en persona, como confesor y director espiritual de Isabel *la Católica*, quien inspiró en este campo a la reina. Fue el dominico Diego de Deza quien realizó parecida labor con Fernando. Y fueron ellos quienes con mano fuerte consiguieron una primera promoción de obispos ideales, como el también dominico Pascual de Ampudia y el equipo de obispos que presentaron sus memoriales de reforma a la Junta de Valladolid de 1511.

Tampoco es complicado encontrar en su reinado muchos autores que se ocuparon de los prelados. Bien es verdad que en general escriben para vapulear sin piedad a los obispos mundanos y cortesanos, verdaderos lobos en medio del rebaño. Con dificultad se encontrarán en la literatura castellana lamentos, denuncias y quejas más doloridas que éstas contra los obispos. Aunque,

por otra parte, no se pueden olvidar las escuelas de algunos en las que formaron a los clérigos, luego obispos, que con razón podrían llamarse los obispos del tiempo de los Reyes Católicos. Ellos no escribieron iluminados tratados como los que veremos a lo largo del siglo XVI, pero pusieron los cimientos de la reforma.²¹

Para el tiempo del emperador se puede citar una docena de teorizantes sobre el obispo ideal, todos ellos grandes maestros y muchos eximios literatos. Véase en primer lugar a Alfonso de Valdés, el secretario del emperador y testimonio valioso por tratarse de un laico, al que se suele citar raramente. Escribió su *Diálogo de Mercurio y Carón* [fig. n° 19] en torno a 1530, inspirándose en buena medida en los papeles de su secretaría y en el conocimiento pleno de Erasmo de Rotterdam. Los diálogos de Mercurio y Carón abarcan a una docena de estamentos sociales, tienen dos caras, la mundana y la reformada, y son chispeantes, mientras pasan la laguna Estigia, desde aquí al más allá. He aquí el caso del obispo con dos caras: el mundano y escandaloso, el ejemplar y reformado. Los describe en cuarto lugar, después del predicador, el consejero real, el duque y el obispo. El diálogo no tiene desperdicio:

— Y tú, ¿sabes qué cosa es ser obispo?

— Obispo es traer vestido un roquete blanco, decir misa con una mitra en la cabeza, guantes y anillos en las manos, mandar a los clérigos del obispado, defender las rentas dél, y gastarlas a su voluntad, tener muchos criados, servirse con salva y dar beneficios.²²

A esta presentación tan extrínseca, le replica Carón:

— Yo te diré qué cosa es ser obispo: Tener grandísimo cuidado de aquellas ánimas que le son encomendadas, predicarles ordinariamente,



19. Alfonso de Valdés, *Diálogo de Mercurio y Carón* [sin pie de edición, pero h. 1541-1545].

21 Puede verse en nuestra tesis doctoral un capítulo referente a Fernando de Talavera y a las fuentes del tiempo, en Tarsicio de AZCONA, *La elección y reforma del episcopado español...*, ob. cit., pp. 229-265.

22 Alfonso de VALDÉS, *Diálogo de Mercurio y Carón*, edición de José F. Montesinos, Madrid, Clásicos Castellanos, 1929.



20. Bartolomé de los Mártires, *Stimulus pastorum ex sententiis patrum concinnatus*, Augsburg, 1766 [ed. príncipe de Roma, 1572].

así con buenas palabras y doctrina, como con exemplo de vida muy santa y para esto saber toda la sacra escriptura, tener las manos muy limpias de todas las cosas mundanas, orar continuamente por la salud de su pueblo, proveerlo de personas sanctas, de buena doctrina y vida, que les administren los sacramentos, socorrer a los pobres en su necesidades, dándoles de balde lo que de balde recibieron, tanto con doctrina como con exemplo de vida.

Ese fue el planteamiento de la cuestión, porque el autor entra pronto a describir y censurar cuestiones concretas con una genial sutileza y acerba crítica. El tema lo completa perfilando en una segunda parte la efigie de un prelado ideal reformado, fundado en primer lugar en las enseñanzas de San Pablo a su discípulo Timoteo, reacio a aceptar la prelacia, pronto a ordenar su casa, a ejercer

el ministerio por medio de predicadores escogidos, desterrar el mal hablar de los pueblos y de los noctámbulos que escandalizaban de noche a monjas y doncellas; ponía cuidado en vigilar los libros que se leían en el obispado. Nótese que Valdés reconoce que al obispo reformado le fue difícil desterrar los libros que tenían título de religión, purificar las oraciones y devociones de los pueblos; aunque imprimió libros devotos y tradujo al vulgar el Nuevo Testamento, ordenando un colegio en que cien niños aprendiesen a vivir como cristianos, a los que luego ordenaba y confería oficios y beneficios; cada mes visitaba los hospitales y nunca consentía pleitos sobre beneficios. Todavía termina Valdés con una consideración sobre la paz de los que la pierden buscando medros, y la que gozan los reformados en sus obispados.

Otros teorizantes sobre el ideal de obispo en el siglo XVI

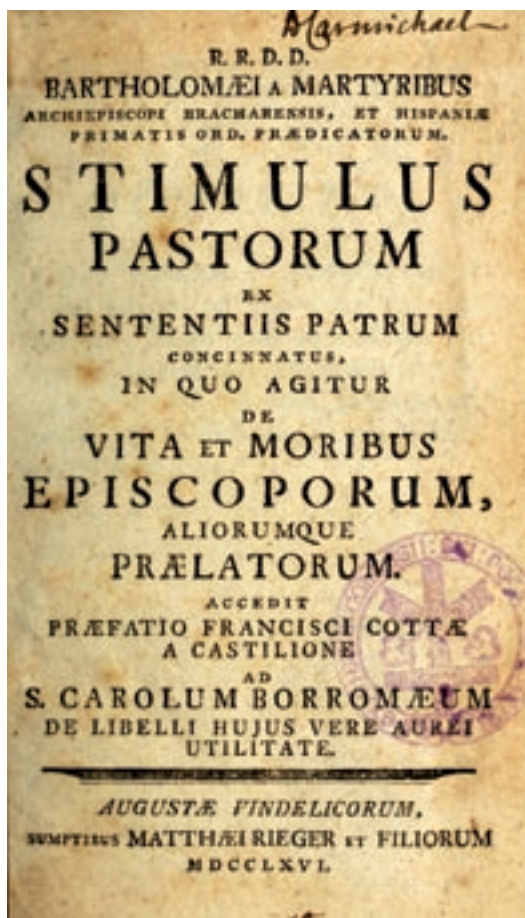
Larga ha sido la referencia, pero se lo merecía por venir de un cortesano que veía muy bien los dos lados de la moneda y que en ocasiones empleaba argumentación del mismo Erasmo, sobre todo en temas culturales. Fue el

de Rotterdam, sin duda, un gran teorizante sobre el obispo ideal [fig. nº 20], tanto en doctrina y cultura como en el ministerio y acción pastoral. Balancea en él la crítica negativa sobre el episcopado del tiempo, como pastor mercenario, más que el aspecto positivo, como regenerador religioso del pueblo. En todo caso, por sí mismo y por la expansión de sus libros, fue un teorizante conocido con amplitud en España, sobre todo en lo referente a corregir la mundanalización y en elevar su cultura sacra y espiritual.²³

Te ofrezco a continuación un colorido escaparate de autores sobre el ideal de obispo, tal como lo concibieron a mitad del siglo XVI.

Conviene tener presente en primer lugar a los mismos obispos que escribieron tratados eximios sobre la materia. Así al humilde obispo de Calahorra y La Calzada, Juan Bernáldez Díaz de Luco y su *Instrucción de prelados*, que es como lo dice en el subtítulo un *Memorial breve de algunas cosas que deben hacer para el descargo de sus conciencias y buena observacion de sus obispados y diócesis*. Con llaneza explica cómo el obispo tiene que ser padre de las almas y esposo de la Iglesia, ejemplo de caridad, modelo «perfecto» de santidad en predicar, santificar y regir: *Vae tibi, episcopo, si fons devotionis in te siccatus fuerit*. Todo este perfil personal se realiza en una Iglesia más evangélica.²⁴

Bartolomé de los Mártires fue autor de un tratado indispensable en la materia. Su *Stimulus pastorum* [fig. nº 21] enseñaba al obispo a dedicar toda su vida a los fieles de su obispado, describiendo el alma del ideal pastoral,



21. Bartolomé de los Mártires, *Stimulus pastorum ex sententiis patrum concinnatus*, Augsburgo, 1766 [ed. príncipe de Roma, 1572].

23 Erasmo de Rotterdam en José Ignacio TELLECHEA IDÍGORAS, *El obispo ideal en el siglo de la Reforma*, Roma, Iglesia Nacional Española, 1963, pp. 17-44.

24 Estudió a este santo obispo Tomás MARÍN, *El obispo Juan Bernal Díaz de Luco y sus escritos ascético-pastorales*, Barcelona, 1963.

el cuerpo de la actuación pastoral y el campo de la acción espiritual. Alma, cuerpo y campo, tres metáforas llenas de sentido para los dedicarse a los fieles. El alma, el cuerpo y el campo, tratados con sencillez evangélica. Su «estímulo» fue notorio en su tiempo y fue un *best seller* para los obispos sucesivos.²⁵

Se necesitaría la superespecialidad del difunto José Ignacio Tellechea Idígoras para presentar al lector el tratado de Bartolomé *Hierarchia ecclesiastica, in qua describuntur officia ministrorum Ecclesiae militantis*. Este dominico de Miranda de Arga y con el tiempo arzobispo de Toledo, habría llegado a la fama tan sólo con este tratado, lejano del zarandeo a que fue sometido por su doctrina teológica y por sus cuitas con la Inquisición. Con aplomo magistral explica el ingreso al ministerio episcopal y sus exigencias, el ideal evangélico, las funciones episcopales, sus ministros «coadjutores» y la jerarquía en la Iglesia. Con expresividad escribe el recordado especialista de Carranza: «No era un soñador o reformador de escritorio; a sus grandes ideas correspondía un corazón encendido y una voluntad firme por ponerlas en práctica».²⁶

Junto a estos prelados maestros de obispos, no se puede olvidar a quienes sin mitra, pero desde la cátedra, pergeñaron una imagen de ideal de obispo, con unos perfiles admirables. Así, los dominicos Francisco de Vitoria y Diego de Soto, que desde su cátedra de Prima de Salamanca no escribieron ningún tratado específico sobre el tema, pero lo expusieron con frecuencia en sus clases y escritos y dan materia en la actualidad para proclamarlos excelsos maestros en esta doctrina, no tanto para la práctica pastoral como para la profundización doctrinal sobre el orden y ministerio del obispo. A la vez son ejemplos del panorama de su tiempo, sin olvidar el derecho y la vida espiritual. No resulta difícil añadir a los mismos a otro dominico, Luis de Granada, que, además de tratar el tema en sus escritos capitales *Guía de pecadores* y *Libro de oración y meditación*, escribió un breve tratado titulado *De officio pastoralis*, pulcro y denso de doctrina y castizo en estilo literario. Quizá por eso fue de los que tuvo más cabida en las generaciones posteriores de obispos españoles. El historiador alemán Hubert Jedin, uno de los mejores especialistas del siglo XVI, lo define y califica como «la formulación definitiva del tipo ideal de obispo de la reforma católica». Esta apreciación convence cuando se lee en el padre Granada su pensamiento sobre la grandeza de la misión pastoral, las cualidades del buen Pastor, las funciones del buen pastor y sobre la primacía de la caridad.

Se puede completar el contenido de estos altos ejemplares con la pluma de otro personaje, que ha sido nimbado con el Doctorado de la Iglesia: San

25 Tuvo la fortuna que escribiera su vida y obra Fray Luis de GRANADA, *Vida de fray Bartolomé de los Mártires*, en B.A.E., Madrid, 1929.

26 José Ignacio TELLECHEA IDÍGORAS, *El obispo ideal...*, ob. cit., p. 154.



Juan de Ávila. Sin ser obispo, no sólo enseñó el oficio en sus predicaciones, sino sobre todo en los memoriales que envió al Concilio de Trento.²⁷

Se le ha concedido especial espacio, pero es que esta docena de teorizantes y ejemplares practicantes del episcopado fue una cadena de oro de yunque hispánico, que durante siglos mantuvo la primacía y policromía de la Iglesia hispánica sobre Europa, sin necesidad de otras reformas extrañas.

Felipe II y el renovado subsidio de la iglesia

Tenemos apuntada la colaboración de la Iglesia hispánica a las empresas imperiales de Carlos V. Tal colaboración no desapareció, sino que aumentó en cauce y caudal en tiempo de Felipe II. Además de la participación en los conceptos eclesiásticos netos, y además de la participación nueva en otros, la verdadera mina de oro para el Rey Prudente fueron el *subsidio* y *excusado*. Por eso, ofrecemos una lista de las concesiones pontificias y la cantidad de cada concesión. Se titula la fuente: *Memorial de las concesiones del subssidio para el sustento de las galeras que andan para en guarda de las costas destos Reynos, ajustadas por el secretario D. Francisco Gracián Berruguete, por mandado del Illmo sr. Don Pedro Pacheco, comissariogeneral de Cruzada*.²⁸

- Primer sexenio. El papa Pío IV concedió por breve de 1561 el primer subsidio para las galeras dos millones y cien mil ducados de subsidio sobre todas las rentas eclesiásticas a pagarse en seis años desde principio de 1563 hasta fin de octubre de 1568 (= 2.000.100 ducados).
- Segundo sexenio. El papa Pío V concedió por seis años que comenzaron en el 1569 y acabaron en el de 1574 por su breve del 16 de marzo de 1566 (= 2.000.100 ducados).
- Tercer sexenio. El mismo Pío V prorrogó por otros seis años que comenzaron en el de 1575 y se acabó por noviembre de 1580 cuanto a los pagos, porque la concesión fue a 21 de mayo de 1571 y los años de ella hubieron de comenzar a correr desde las calendas de agosto de 1570 que es cuando expiró la concesión segunda y esta tercera se vino a acabar en las calendas de agosto del año de 1575.²⁹

27 Véase José Ignacio TELLECHEA IDÍGORAS, *San Juan de Ávila y la reforma de la Iglesia*, en *El Maestro Ávila. Actas del Congreso Internacional, Madrid 27-30 noviembre de 2000*, Madrid, B.A.C., Conferencia Episcopal Española, 2002, pp.47-75.

28 Estas listas abundan en los archivos de los cabildos catedrales, que eran quienes gestionaban todo el tema mediante las Asambleas del clero. La tomamos del archivo de Toledo.

29 Desde principio del año 1581 hasta 20 de marzo de 1582 no hubo concesión de subsidio.

- Cuarto sexenio. El Papa Gregorio XIII concedió otro sexenio por su breve de 20 de marzo de 1582, que comenzó por diciembre de 1582 y acabó por fin de junio de 1588 (= 2.000.100 ducados).
- Quinto sexenio. El Papa Sixto V concedió otros dos millones y cien mil ducados en cinco años y 10 pagas, la primera en noviembre de 1588 y la postrera en junio de 1593 (= 2.000.100 ducados). Desde este sexenio se pagaron cada cinco años, porque hasta aquí se pagaron en seis, y por esto se da en llamar quinquenio. Fue la concesión por breve de 2 de mayo de 1585.
- Sexto quinquenio. El papa Gregorio XIII por su breve de 23 de enero de 1591 concedió otro quinquenio que empezó por fin del año de 1593 y acabó por junio de 1598 (= 2.100.000 ducados).
- Séptimo quinquenio. El papa Clemente XIII concedió otro quinquenio por su breve de 9 de febrero de 1592 que feneció por fin de junio de 1603 (=2.000.100 ducados)

Quiere decir que el papa concedió a Felipe II en ocho veces 14.000.700 ducados, distribuidos por las asambleas del clero entre todas las diócesis, y en cada una, otra junta diocesana los repartió entre el clero y monasterios.³⁰

El constantinismo de Felipe II

Fueron las iglesias y la corona de España quines se dejaron seducir en sus relaciones por el preconstantinismo del siglo IV. Ya hemos explicado más arriba el constantinismo del emperador Carlos V. Su hijo, Felipe II, aunque sin cetro ni corona imperial, no sólo no abandonó el sistema, sino que lo manejó con manos más férreas. Más aún, en la culminación del reinado hubo curiales en Roma que le achacaban que absorbía a la Iglesia, y que se comportaba como el papa de España, tanto en Roma como en Madrid. En el ambiente imperaba la idea de la predestinación de la monarquía hispánica para salvar a la cristiandad. No es difícil fijar algunas notas típicas del constantinismo filipino:

- Consiguió forjar un reino confesional puro, en el que no cabía ni un gramo de herejía y de cisma. Tenía en las manos el arma para

30 Esta lista está firmada por Francisco Gaspar de Berruguete en Madrid el 1 de julio de 1650. Continúa describiendo otras diez concesiones, la última de Inocencio X el 2 de enero de 1645, que feneció en 1650, lo que supondría para la primera mitad del siglo XVII otros veinte millones de ducados de oro. Nótese que existen juntas de la asamblea del clero para consensuar los repartos.

sofocarlas, de modo que la Inquisición y sus autos de fe [fig. n° 22] cortaron de raíz los frecuentes brotes de herejía, luterana y calvinista, vigilando las fronteras para que no llegasen volando por encima de los Pirineos.

- Contó para todo con el papa y con la Iglesia para todas sus empresas. De haberle conocido Niccolò Machiavelli, no habría dejado de compararlo con Fernando *el Católico*, que siempre medró a la sombra de empresas bendecidas por la Iglesia. A pesar de sus tensiones y discrepancias con diversos pontífices, fue el único monarca que mantenía correspondencia directa con ellos, sin intervención de embajadores ni nuncios.
- Felipe II forjó un episcopado a imagen y semejanza del Tridentino, el creado sobre todo en la III sesión del Concilio de Trento, con los cánones capitales de su reforma. El Rey Prudente se aprovechó de dicho episcopado como soporte de sus instituciones y consejos, también civiles, incluso los más elevados del estado.
- Fue el alma de la dicha Contrarreforma o mejor reforma tridentina, y sin él tanto los luteranos en sus diversas iglesias y grupos, como los turcos, habrían conseguido dañar la cripta y la cúpula del Vaticano.
- Se empeñó en crear una sociedad civil parecida de palabra y de obra a un claustro observante, haciendo prevalecer la observancia reformada al conventualismo, que podía ostentar siglos de vivencia.
- Durante su largo reinado no dejó de aprovecharse de las gracias económicas que el papa ponía en sus manos y él ejecutaba con diligencia. Sobre todo, la gracia de la Cruzada, consiguiendo el perdón de los fieles mediante la limosna de las bulas adquiridas por los mismos con su correspondiente limosna.
- Siempre estuvo respaldado por las gracias del subsidio del clero y del excusado o casa excusada. Quiere decir que la casa más rica del



22. Auto de fe presidido por Santo Domingo de Guzmán. Pedro Berruguete, 1493-1499. Madrid, Museo Nacional del Prado.



pueblo o ciudad debía pagar a la corona la cantidad de primicia que le correspondía para la Iglesia, como diezmo.

En esta interrelación, quedaban muchos flancos no cubiertos, en cada una de las partes, como el de la libertad religiosa. Pero entonces no contaban tales problemas como en las sociedades modernas y en las actuales. Ni los eclesiásticos acertaron a encontrar otras formas de ser cristianos, ni la corona se inspiró ni buscó otras soluciones a sus graves problemas de estado.

Constan en las asambleas del clero encendidos elogios al monarca hispánico. Imposible reunirlos en esta síntesis. Pero espigemos alguno. En 1572, notorio año de dificultades de la cristiandad, el episcopado y la asamblea del clero pensaban que Felipe II era el único ojo que le quedaba a la cristianad para pasar el mar Rojo sin hundirse. En 1587 notifica la asamblea del clero a Sixto V la ejemplaridad de la iglesia de España gracias a tal rey, *qui suo divino iudicio et religione Episcopum agat et omnes presules sui muneris admoneat*; es decir, que con su juicio divino y su religión actuaba de papa y amonestaba a todos sus prelados a cumplir sus ministerios. Era un subido encomio, pero comprometedor. En este sentido abundan los testimonios sobre la predestinación de la monarquía hispánica para salvar a la cristiandad.

Cualquiera observa la contradicción de las asambleas del clero. Son ellas las que ponen el grito en el cielo cuando ven amenazada su inmunidad y son ellas las que forjan y ensalzan la jurisdicción del rey y de sus ministros para su defensa. El problema era difícil. El citado constantinismo no resolvía la libertad de la Iglesia y se prestaba a graves contradicciones, lo mismo que ocurrió en el constantinismo del siglo IV.

PÓRTICO A DIEGO DE YEPES, OBISPO DE TARAZONA

Felipe II apoyó y sostuvo a la Iglesia, sobre todo con la reforma de su episcopado. Subyacía una idea bíblica: el papel de los prelados y del clero consistían en orar por la monarquía, en tener siempre elevados sus brazos al cielo para que el rey obtuviera victorias. Las asambleas de clero lo razonaban: por ese camino había llegado la monarquía española a tal grandeza. Más aún, como el rey trataba con tanto celo los asuntos de Dios, Él tomaba a su cargo los negocios del rey. Todos los demás negocios competían al estado seglar. Es obvio que no emitimos juicios, sino que copiamos testimonios. Entre otras razones porque del constantinismo español del siglo XVI cuelgan muchos flecos sobre el clero y sobre el estamento civil que resulta prohibitivo tratarlos en este momento.

En cambio, cabe referirnos al obispo Diego de Yepes, que fue promovido por Felipe II, y dio muestras de obispo reformado y de la marca regia; tal cumplía



23. Capilla mayor de la catedral de Nuestra señora de la Huerta de Tarazona, con la decoración pictórica de la bóveda y el retablo mayor, éste sufragado por fray Diego de Yepes entre 1605 y 1614. Foto José Latova.

al confesor real. Todo este estudio tiene el honor de servir de pórtico al mismo para que el lector descubra los antecedentes y el escenario del episcopado en el tiempo en que Yepes llegó a la gloriosa sede de Tarazona [fig. nº 23].

Serán los estudiosos de este volumen los que pongan de manifiesto el lugar de Yepes en el mosaico del episcopado español del siglo XVI. Una centuria que le sirvió de panel y espejo. Con toda premeditación no entramos en el estudio de los predecesores de Yepes, ni del mismo monje jerónimo, porque todos ellos necesitan estudios monográficos, todos ellos prelados de una diócesis no vulgar, sino valiosa y codiciada por naturales y extranjeros.³¹

31 Para situar a Diego de Yepes véanse los estudios de José Ignacio TELLECHEA IDÍGORAS, «Clemente VIII y el episcopado español en las postrimerías del reinado de Felipe II (1596-1597)», en *Anthologica Annua*, 44, 1997, pp. 205-280; y José Ignacio TELLECHEA IDÍGORAS, «El episcopado español al final del reinado de Felipe II. Exhortación de Clemente VIII y respuestas a la misma», en Ernest Belenguer Cebrià (coord.) *Felipe II y el Mediterráneo*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenerarios de Felipe II y Carlos V, 1999, vol. 2, pp. 905-922.

LOS OBISPOS ARAGONESES DURANTE EL REINADO DE FELIPE III (1598-1621)

JUAN RAMÓN ROYO GARCÍA

«**E**n XIII de setiembre [de 1598] murió en St. Lorenzo el Real el cathólico rey don Felipe, primero deste nombre en Aragón y en toda España el segundo»¹ [fig. nº 1]. Había trabajado mucho por la reforma religiosa, antes y después del Concilio de Trento,² en cumplimiento con los deberes que dicho título exigía, como protector de la Iglesia, garante de la orto-

1 Archivo Diocesano de Zaragoza [A.D.Z.], Fondos parroquiales, San Nicolás, *Quinque libris*, t. I, hasta el 105 v. el vicario parroquial se detuvo en registrar largamente las honras fúnebres que se celebraron en su memoria.

2 Una aproximación a este concilio puede verse en Marc VERNARD, «El quinto Concilio de Letrán (1512-1517) y el Concilio de Trento (1545-1563)», en Giuseppe ALBERIGO (ed.), *Historia de los concilios ecuménicos*, Salamanca, Ediciones Sígueme, 2004 (2ª ed.), pp. 269-312; y Adriano PROSPERI, *El Concilio de Trento: una introducción histórica*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2008. Más amplia es la obra colectiva (publicada inicialmente en 1975) de Gervais DUMEIGE, S.I. (dir.), *Histoire des conciles oecuméniques*, París, Fayard, 2007, t. X [V de Letrán, 1512-1517, y Trento, 1545-1548] y t. XI [Trento, 1551-1563]. El libro de Marciano VIDAL GARCÍA, *¿Qué queda con el Concilio de Trento? (1545-1563)*, Madrid, Perpetuo Socorro, 2013, se publicó con motivo de los 450 años de su conclusión; está bastante documentado aunque sus valoraciones no son las de un historiador, sino las de un teólogo moralista. Su aplicación en España ha sido estudiada por Ignasi FERNÁNDEZ TERRICABRAS, «Primeros momentos de la Contrarreforma en la Monarquía Hispánica. Recepción y aplicación del Concilio de Trento por Felipe II (1564-1565)», en José Luis Pereira Iglesias y José Manuel González Beltrán (eds.), *V Reunión científica de la Asociación Española de Historia Moderna*, vol. 1, *Felipe II y su tiempo*, Cádiz, Asociación de Historia Moderna, 1999, pp. 455-461; e Ignasi FERNÁNDEZ TERRICABRAS, *Felipe II y el clero secular: la aplicación del Concilio de Trento*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000.





1. El «Entierro» de Felipe II. Juan Pantoja de la Cruz, 1599. El Escorial, Monasterio de San Lorenzo el Real.

doxia y en el ejercicio del derecho de patronato que conllevaba el de presentación de arzobispos, obispos y abades consistoriales, como había afirmado en la Nueva Recopilación de 1565.³ Uno de sus trabajos fue la reestructuración del mapa diocesano⁴ que afectó, sobre todo a Aragón:

— Se crearon las diócesis de Jaca y Barbastro, separadas de Huesca (1571), y Teruel, desgajada de Zaragoza (1577).

— Pamplona y Calahorra-La Calzada dejaron de ser sufragáneas de Zaragoza para serlo de la nueva archidiócesis de Burgos (1574).

— Segorbe-Albarracín se dividió en dos, pasando a las provincias eclesiásticas de Valencia y Zaragoza (1577).

3 Véase Alberto DE LA HERA PÉREZ-CUESTA, «Derechos del rey y relaciones con la Santa Sede», en José Antonio Escudero (ed.), *El Rey. Historia de la Monarquía*, Madrid, Planeta, 2008, vol. III, pp. 65-91, esp. pp. 79-83; y Teófanos EGIDO, «La Iglesia y los problemas religiosos», en Alfredo Floristán (coord.), *Historia de España en la Edad Moderna*, Barcelona, Ariel, 2011 (1ª ed., 2004), pp. 335-358, espec. pp. 340-342 y 355-357.

4 El estudio clásico es el de Demetrio MANSILLA REOYO, «La reorganización eclesiástica española del siglo XVI. I. Aragón y Cataluña», *Anthologica Annua*, 4, (Roma, 1956), pp. 97-238. Está también publicado en su libro Demetrio MANSILLA REOYO, *Geografía eclesiástica de España: estudio histórico-geográfico de las diócesis*, Roma, Iglesia Nacional Española, 1994, vol. II, pp. 325-415. Una visión general la ofrece Máximo BARRIO GOZALO, *El clero en la España moderna*, Córdoba, C.S.I.C., 2010, pp. 23-46, que hay que completar con la que ofrece Isidoro MIGUEL GARCÍA, *Una cuestión metropolitana: la reestructuración de la geografía eclesiástica aragonesa en el siglo XVI*, Zaragoza, 1993 [se trata de la lección inaugural del curso 1993-1994 en el Centro Regional de Estudios Teológicos de Aragón]; e Isidoro MIGUEL GARCÍA, «Erección de la archidiócesis burgalesa: conflictos entre Aragón y Castilla», *Memoria Ecclesiae*, XXVIII, (Oviedo, 2006), pp. 525-554. El mapa resultante aparece en Luisa ORERA y P. ADIEGO, «Las diócesis aragonesas en el siglo XVII», en Miguel Beltrán *et alii* (dirs.), *Atlas de historia de Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1991, mapa 66 [con errores, el más importante, el adjudicar a Barbastro los territorios de Urgel y Lérida]. Llama la atención que se sigan aceptando y repitiendo las razones que se dieron en el siglo XVI, por ejemplo, la existencia de una amplia población morisca en Teruel como motivo para crear una nueva diócesis cuando esta solo contó con cristianos nuevos, aparte del pueblo castellonense de Bechí, en la nueve sede episcopal (151 fuegos fueron expulsados en 1610). Sobre Solsona, Juan Ramón ROYO GARCÍA, «Noticias históricas sobre las parroquias de la archidiócesis de Zaragoza vinculadas a órdenes monásticas», *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 67-68, (Zaragoza, 1993), pp. 43-64, esp. p. 58.

— Indirectamente también afectó la erección de la diócesis de Solsona (1593). Las rentas del cabildo catedralicio procedían, en parte, del monasterio gerundense de Vilabertrán, de canónigos regulares agustinos, el cual percibía los diezmos de varias parroquias zaragozanas.

Buena parte del territorio aragonés siguió sujeto a diócesis foráneas: Sigüenza, con el área de Ariza; Pamplona, con la Valdonsella en las Altas Cinco Villas y el pueblo de Pradilla en la Ribera Alta de Ebro; Urgel y Lérida, con poblaciones como Monzón, sede habitual de las cortes aragonesas, y Fraga; Tortosa y Segorbe —que después de la segregación siguió incluyendo al pueblo turo-lense de Arcos de las Salinas con su aldea de Dueñas, y la aldea de Cervera, perteneciente a Abejuela—. Por otra parte, Zaragoza, Albarracín y Teruel tenían algunas poblaciones no aragonesas, pero era Tarazona la que extendía su jurisdicción sobre un territorio más amplio fuera de los límites del reino, en La Rioja (Alfaro), Soria (tierra de Ágreda) y Navarra (zona de Tudela).⁵ Dentro de Aragón, fue ocasión de conflictos la pertenencia a la diócesis de Huesca de la parroquia zaragozana de Santa Engracia.⁶

En 1598 Albarracín, Barbastro, Huesca, Jaca, y Teruel estaban ocupadas por obispos aragoneses (todos naturales de la actual provincia de Zaragoza). El arzobispo Alonso Gregorio, castellano de origen, había sido vicario general



2. Sepulcro de Diego de Monreal, obispo de Huesca. Pierre Pujin, 1607. Zaragoza, iglesia de San Pablo apóstol. Foto Trinidad Velilla.

- 5 Esta división geográfica hizo que los dos santos aragoneses del Siglo de Oro, San Pascual Bailón y San José de Calasanz, naciesen en poblaciones dependientes de Sigüenza y Urgel. Por otra parte, estos hechos fueron la causa de numerosos problemas, en especial con Navarra, solucionados en el siglo XVIII con la creación de la diócesis de Tudela y el traspaso de la Valdonsella a Jaca; pero también Lérida, que llevó a la creación de un vicariato general en Monzón.
- 6 Sobre el pleito, que duró de 1571 a 1627, véase Miguel MONSERRAT GÁMIZ, *La parroquia de Santa Engracia de Zaragoza. Estudio histórico y jurídico de su pertenencia a la diócesis de Huesca*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1948, pp. 63-66.

de sus dos inmediatos predecesores y obispo de Albarracín. Tarazona era la única que estaba vacante por la muerte de Pedro Cerbuna, también aragonés, que había sido prior del cabildo de la Seo zaragozana y está considerado como el fundador de la Universidad de Zaragoza. Es decir, después de las alteraciones de Aragón de 1591, Felipe II se decidió, en su mayoría, por prelados vinculados al reino y con experiencia episcopal previa [fig. nº 2]. De ésta carecía solo el canónigo turiasonense Carlos Muñoz Serrano, vinculado a la burocracia regia y que había trabajado en el proceso que llevó a la erección de las diócesis de Barbastro y Jaca. Sólo uno era religioso, cisterciense —fray Malaquías de Asso, el primer prelado de la Congregación cisterciense de Castilla—, aunque ello no debió influir tanto, quizá, en su nombramiento como el de haber sido auxiliar de Zaragoza. Estos prelados fueron falleciendo en los primeros años del s. XVII, excepto Martín Terrer, cuya larga trayectoria episcopal se prolongó casi durante cuarenta años distribuidos a lo largo de tres reinados (1593-1631), pues Felipe III lo trasladó a Tarazona y más tarde Felipe IV a Zaragoza.⁷

7 Acerca de estos obispos pueden consultarse los trabajos enumerados a continuación. Sobre Alonso Gregorio y fray Malaquías de Asso, Juan Ramón ROYO GARCÍA, «Los arzobispos de Zaragoza a fines del siglo XVI: aportaciones a sus biografías», *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 65-66, (Zaragoza, 1992), pp. 61-65; y Juan Ramón ROYO GARCÍA, «Datos para la Historia del Arte en el Registro de Decretos de 1581-1611 del Archivo Diocesano de Zaragoza», *Memoria Ecclesiae*, XVI, (Oviedo, 2000), pp. 537-549, esp. pp. 540-542. Para el obispo de Huesca Diego de Monreal, Ana Isabel BRUÑÉN IBÁÑEZ y Jesús CRIADO MAINAR, «La capilla de Santiago del obispo Diego de Monreal en la parroquia de San Pablo de Zaragoza», *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, LXXXIII, (Zaragoza, 2001), pp. 35-74. Sobre Albarracín y Teruel, los trabajos del malogrado Juan José POLO RUBIO, «La visita pastoral del obispo Pedro Jaime a la diócesis de Albarracín (1598-1599)», *Teruel*, 77-78, (Teruel, 1987), pp. 237-260; Juan José POLO RUBIO, «Las visitas *ad limina* de los obispos albaracinenses Pedro Jaime (siglo XVI) y Juan Francisco Salvador (siglo XVIII)», *Hispania Sacra*, 39, (Madrid, 1987), pp. 589-615; y Juan José POLO RUBIO, *Martín Terrer de Valenzuela (1549-1631): darocense ilustre y obispo aragonés*, Zaragoza, Centro de Estudios Darocenses, 1999. Del barbastrense Carlos Muñoz se ocuparon M^a Isabel ALAMAÑAC CORED, «El obispo Carlos Muñoz y el arte en la Catedral de Barbastro», *Argensola*, 89, (Huesca, 1980), pp. 149-211; y M^a Elena MANRIQUE ARA, «Mecenazgo episcopal y promoción artística en la nueva diócesis de Barbastro (1573-1604)», *Seminario de Arte Aragonés*, XLIX-L, (Zaragoza, 2002), pp. 69-159. Finalmente, sobre Cerbuna, Ángel SAN VICENTE PINO y Eliseo SERRANO MARTÍN (comis.), *Memorial de la Universidad de Zaragoza por Pedro Cerbuna de Fonç en el IV Centenario de su muerte. 1597-1997*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1997; y Eliseo SERRANO MARTÍN, «Religiosos con poder: Pedro Cerbuna (1538-1597), obispo y fundador de la Universidad de Zaragoza», en José Luis Betrán Moya, Ángel Luis Cortés Peña y Eliseo Serrano Martín (coords.), *Religión y poder en la Edad Moderna*, Granada, 2005, Universidad de Granada, pp. 131-148.



Nombramiento	Diócesis	Nombre	Origen	Procedencia	Fin episcopado
1593	Zaragoza	Alonso Gregorio	La Aldea (Palencia)	Obispo de Albarracín	†1602
1594	Huesca	Diego de Monreal	Zaragoza, 1542	Obispo de Jaca	†1607
1595	Jaca	Fr. Malaquías de Asso (OC)	La Muela, 1542	Obispo auxiliar de Zaragoza	†1606
1596	Albarracín Barbastro Teruel	Pedro Jaime Carlos Muñoz Serrano Martín Terrer	Paracuellos de Jiloca Tarazona 1532 Daroca 1549	Obispo de Vich Burocracia regia Obispo de Albarracín	†1601 †1604 Obispo de Tarazona 1614

Tabla I: Obispos que gobernaban las diócesis de Zaragoza en 1598.

FUENTE: Elaboración propia, a partir de los diferentes episcopologios.

¿CÓMO ERAN LAS DIÓCESIS ARAGONESAS?

La provincia eclesiástica de Zaragoza [fig. nº 3] representaba el 13,04% del total de diócesis españolas, menos que Santiago (26,09%), Toledo y Tarragona (con el 17,13%).⁸ Dentro de la misma, había una gran diferencia entre las diferentes sedes, porque la metropolitana agrupaba prácticamente la mitad del territorio, de la población y de la riqueza, quedando a gran distancia todas las demás.⁹ Las visitas *ad limina* enviadas por los obispos y escritos de la época nos informan de cómo eran las ciudades episcopales y su territorio:

— Huesca contaba con un rico cabildo catedralicio formado 96 personas, de ellas 9 dignidades, 20 canónigos, 39 beneficiados —unos llamados de capa y otros, blancos— y otros beneficiados, racioneros y capellanes. En la ciudad había 4 parroquias. La diócesis, después de la separación de Barbastro y Jaca, quedó con 197 parroquias y la mitra episcopal quedó con 6.009 libras.¹⁰

8 Luis J. NAVARRO MIRALLES, «La Iglesia», en José Andrés-Gallego (coord.), *Historia general de España y América*, t. 8, *La crisis de la hegemonía española. Siglo XVII*, Madrid, Rialp, 1987, pp. 565-647, esp. p. 580.

9 Máximo BARRIO GOZALO, «Perfil socioeconómico de una élite de poder de la Corona de Aragón. I. Los obispos del Reino de Aragón (1556-1834)», *Anthologica Annua*, 43, (Roma, 1996), pp. 107-217, esp. pp. 115 y 201.

10 Véase Francisco Diego DE AINSA Y DE IRIARTE, *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables de la antigua ciudad de Huesca*, Huesca, Pedro Cabarte, 1619 (con ediciones facsímiles en Huesca, 1987, 5 vols.; La Coruña, 2008; y Valladolid, 2009), pp. 478-479, 500-522 y 552.



3. Descripción del Reyno de Aragon. Juan Bautista Labaña, Diego de Astor, 1619-1620.

— Jaca tenía 400 vecinos.¹¹ Su cabildo catedralicio lo componían 7 dignidades y 15 canónigos, además de 16 racioneros de patronato laical, 12 ó 13 beneficios simples y 2 capellanes, responsables de la atención pastoral

11 Juan Bautista LABAÑA, *Itinerario del Reino de Aragón, por donde anduvo los últimos meses del año 1610 y los primeros del siguiente 1611*, Zaragoza, Prames e Institución «Fernando el Católico» 2006, p. 44.

de la parroquia catedralicia, que era la única. En la diócesis los 187 pueblos formaban 115 parroquias.¹²

— Barbastro contaba con una sola parroquia, en la catedral [fig. n° 4], para atender 800 vecinos; aquélla contaba con 14 canonjías y 12 racioneros, con otros capellanes. Según Juan Bautista Labaña contaba con 160 parroquias.¹³

— Albarracín era una ciudad de 300 vecinos, prototipo de aquellas «pequeñas ciudades, sin apenas más parroquias que la sede episcopal, [que] prácticamente se limitaban a proyectar una función esencialmente religiosa, en el sentido amplio que este concepto tenía en el siglo XVII. Sus rentas movilizaban la vida de su demarcación a modo de una gran parroquia»¹⁴ [fig. n° 5]. La diócesis tenía 29 parroquias, incluidas las dos de la ciudad y la de la catedral. El cabildo catedralicio contaba con 4 dignidades (cuya renta era de 400-500 escudos), 8 canónigos (dotados con 300 escudos) y 30 beneficiados (con 100 escudos de renta). Sus rentas se estimaban en 1602 en 6.000 ducados.¹⁵

— Teruel comprendía 78 parroquias. El cabildo catedralicio lo formaban 6 dignidades (con una renta entre 400-700 escudos) y 13 canónigos (con 300 escudos de renta), aparte de los beneficiados y racioneros. La capital tenía 7 parroquias [fig. n° 6], había una colegiata en Mora de Rubielos y 78 parroquias, según los informes enviados a Roma por Martín Terrer, que describe



4. Interior de la catedral de la Asunción de la Virgen de Barbastro.

12 Juan José POLO RUBIO, *Historia de los obispos de Teruel (1614-1700)*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 2005, p. 15, según los datos del obispo Cortés, que da 460 vecinos.

13 Juan Bautista LABAÑA, *Itinerario...*, ob. cit., p. 113.

14 Luis J. NAVARRO MIRALLES, «La Iglesia...», ob. cit., pp. 584-585, que la cita concretamente como ejemplo junto con Orihuela en el reino de Valencia.

15 Juan Bautista LABAÑA, *Itinerario...*, ob. cit., pp. 184-185; y Luis CABRERA DE CÓRDOBA, *Relaciones de las cosas sucedidas en la corte de España, desde 1599 hasta 1614: publicadas de Real Orden*, Madrid, Imp. de J. Martín Alegría, 1857 (edición facsímil en Valladolid, 1998), p. 157, cuando informa del nombramiento de Andrés Balaguer.





5. Panorámica de la catedral de la Transfiguración de Albarracín.

el territorio como «tierra árida y pobre». A principios del siglo XVII contaba con 1.200 vecinos. Valía 12.000 ducados, según Cabrera de Córdoba.¹⁶

— Tarazona era una ciudad de 2.000 vecinos distribuidos entre tres parroquias (mientras Calatayud tenía tres colegiatas y ocho parroquias para 3.000 vecinos). El cabildo catedralicio lo formaban 7 dignidades, 18 canónigos, capellanes y cantores. Según Cabrera de Córdoba valía 20.000 o 22.000 ducados.¹⁷

— Zaragoza, según el arzobispo Manrique (1614), contaba con un cabildo catedralicio de 12 dignidades, 24 canónigos, 60 racioneros y 16 parroquias, y en la diócesis existían dos colegiatas y 300 parroquias. Según Cabrera de

16 *Ibidem*, p. 552.

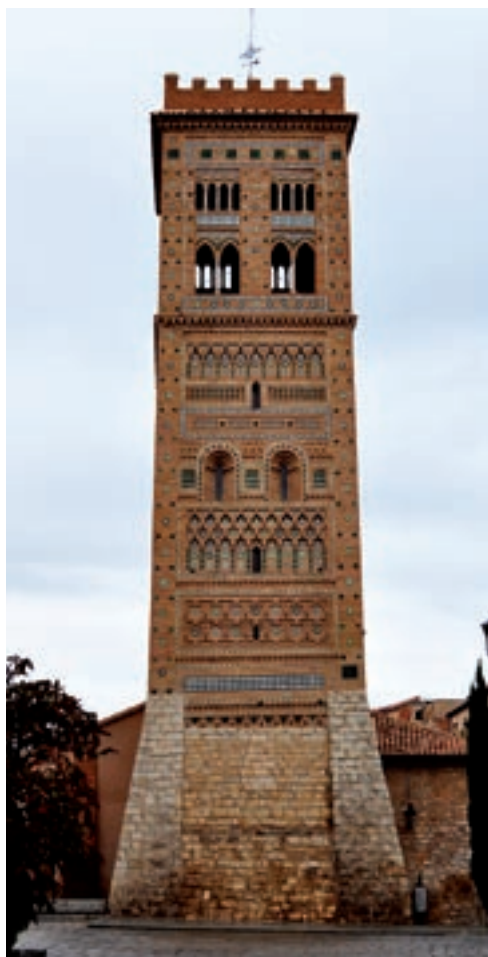
17 *Ibidem*, pp. 24 y 535.

Córdoba, la mitra, cuando fue nombrado Tomás de Borja, valía más de 50.000 ducados.¹⁸

LOS OBISPOS DE FELIPE III

El obispo español prototípico en la Edad Moderna [fig. nº 7] era un clérigo secular que, después de estudiar en una escuela de gramática y pasar por la Universidad, había entrado a formar parte de la burocracia civil o eclesiástica antes de acceder al episcopado a una edad media de 52 años, comenzando por una diócesis de poca categoría, desde la que se iba ascendiendo, por antigüedad y méritos, hasta otras más ricas. En la primera mitad del siglo XVII gobernaba un poco más de 11 años. En su gran mayoría regía una sola diócesis (el 59% entre 1556-1834), siendo excepcionales los que llegaron a ocupar cuatro y cinco diócesis (un 4,6% y un 0,5% entre 1600-1649). Moría en torno a los 66 años (un poco menos en la primera mitad del siglo XVII).¹⁹ Los obispos de las diócesis de Aragón entre 1556-1699 presentan los siguientes rasgos:

— La edad de preconización es similar (53 años) y cerca de la mitad lo es entre los 50-59 años. En su gran mayoría habían nacido en dicho reino (63,10%), en particular en un medio rural (60,53%).



6. Torre de la iglesia de San Martín de Teruel. 1308-1316. Foto Jesús Criado.

18 *Ibidem*, p. 160 y Juan José VALLEJO PENEDO, «Pedro Manrique de Lara, OSA. Obispo de Tortosa y arzobispo de Zaragoza (ca. 1553-1615)», *Analecta Augustiniana*, 47, (Roma, 1984), pp. 263-315, esp. p. 302.

19 El perfil general de los mismos es conocido en líneas generales gracias a los estudios regionales publicados por Máximo BARRIO GOZALO y sintetizados en *El Real Patronato y los obispos españoles del Antiguo Régimen (1556-1834)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2004. Entre ellos el citado en nuestra nota nº 9, referido a Aragón. Véase asimismo la visión de conjunto que ofrece en Máximo BARRIO GOZALO, *El clero...*, ob. cit., pp. 259-320.





7. Báculo episcopal, comienzos del s. XVII. Huesca, catedral del Salvador. Foto Fernando Alvira.

— Un gran porcentaje pertenecían a una orden religiosa (47,37%), siendo especialmente numerosos en el siglo XVII.

— Sus pontificados duraban algo más de 13 años, aunque sólo 8 años lo hacían en Aragón y el resto en otras diócesis de las que provenían o a las que eran destinados. En su mayoría (42,11%) llegan a regir dos diócesis. Murieron entre los 66-69 años, con una media de 66.²⁰

Habiendo sido ya estudiados de forma general los rasgos del episcopado aragonés del Antiguo Régimen, en este texto nos vamos a ocupar solo de los prelados que nombró Felipe III [fig. n° 8], un monarca que siguió criterios parecidos a los de su padre a la hora de promoverlos.²¹ En Aragón Felipe III realizó 20 nombramientos para 18 obispos diferentes —frente a los 107 para toda Castilla y los 25 para Cataluña (con 21 obispos diferentes)—. El primero que hizo

fue el de obispo para Tarazona. El elegido fue fray Diego de Yepes, a los pocos meses de la muerte del rey del que había sido confesor.

20 Juan Ramón ROYO GARCÍA, «Un obispo aragonés del Barroco: Pedro Apaolaza Ramírez (1567-1643)», en Pedro Apaolaza Ramírez, *La mesa eucarística*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2012, pp. VII-LIX, esp. p. XI, a partir de los datos de Barrio Gozalo.

21 Beatriz COMELLA GUTIÉRREZ, «Los nombramientos episcopales para la Corona de Castilla bajo Felipe III, según el Archivo Histórico Nacional: una aproximación», *Hispania Sacra*, 60, Madrid, 2008, pp. 703-733; e Ignasi FERNÁNDEZ TERRICABRAS, «Clero, corona y papado en Cataluña», en José Martínez Millán y María Antonietta Visceglia (dirs.), *La monarquía de Felipe III*, vol. 4, *Los Reinos*, Madrid, Fundación Mapfre, 2008, pp. 220-254, esp. pp. 221-226. El reinado anterior ha sido estudiado recientemente por Máximo BARRIO GOZALO, «El episcopado español en la época de San Francisco de Borja», en Enrique García Hernán y M^a Pilar Ryan (eds.), *Francisco de Borja y su tiempo. Política, religión y cultura en la Edad Moderna*, Valencia-Roma, Albatros Ediciones e Institutum Historicum Societatis Iesu, 2011, pp. 1-24.



Año	Diócesis	Nombre	Origen	Procedencia	Final del episcopado
1599	Tarazona	Fr. Diego de Yepes (OSH)	Yepes (Toledo), 1549	Confesor real	Muerte, 1613
1603	Albarracín Zaragoza	Fr. Andrés Balaguer Tomás de Borja	La Jana (Castellón), 1551 Gandía, 1541	Orden (OP) Obispo de Málaga	Traslado a Orihuela, 1604 Muerte, 1610
1604	Barbastro	Juan Móriz de Salazar	Valladolid, ¿1554?	Inquisidor	Traslado a Huesca, 1616
1605	Albarracín	Vicente Roca de la Serna	Valencia, 1550	Cabildo/Curia	Muerte, 1608
1607	Jaca	Tomás Cortés	Huesca, h. 1551	Cabildo/Curia	Traslado a Teruel, 1614
1608	Albarracín Huesca	Fr. Isidoro Aliaga (OP) Fr. Berenguer de Bardají	Zaragoza, 1568 Zaragoza	Orden (OP) Orden (OFM)	Traslado a Tortosa, 1611 Muerte, 1615
1611	Albarracín Zaragoza	Fr. Lucas Durán (OdeS) Fr. Pedro Manrique (OSA)	Oropesa (Toledo) Crotona, c. 1553	Capellán real ²² Obispo de Tortosa	Muerte, 1617 Muerte, 1615
1614	Jaca Tarazona Teruel	Fr. Diego Ordóñez Martín Terrer Tomás Cortés	Maqueda o Torrijos (Toledo), ²³ 1557 Daroca 1549 Huesca, ¿1551?	Orden (OFM) Obispo de Teruel Obispo de Jaca	Traslado a Salamanca, 1614 Traslado a Zaragoza, 1630 Muerte, 1624
1615	Jaca	Pedro Fernández Zorrilla	Huérmedes (Burgos)	Capellán real	Traslado a Mondoñedo, 1616
1616	Barbastro Huesca Jaca Zaragoza	Fr. Jerónimo Bautista de Lanusa Juan Moriz de Salazar Fr. Felipe Guimerán Fr. Pedro González de Mendoza	Híjar, 1553 Valladolid, 1554 Valencia Madrid, 1571	Orden (OP) Obispo de Barbastro Orden (OdeM) Arzobispo de Granada	Traslado a Albarracín, 1622 Muerte, 1628 Muerte, 1617 Traslado a Sigüenza, 1623
1617	Jaca	Fr. Luis Díez de Aux	Quito	Orden (OC)	Traslado a Urgel, 1622
1618	Albarracín	Gabriel Sora	Zaragoza, 1555	Cabildo/ Curia	Muerte, 1622

Tabla II: Obispos nombrados por Felipe III para las diócesis aragonesas.

FUENTE: Elaboración propia, a partir de los diferentes episcopologios.

- 22 Había sido obispo de Chiapas (actualmente, San Cristóbal de Las Casas), pero había renunciado y actuaba como capellán real. Así se refiere a él Luis CABRERA DE CÓRDOBA, *Relaciones...*, ob. cit., p. 443. Véase también Ignacio J. EZQUERRA REVILLA, «Lista alfabética de los servidores de la casa de Felipe III», en José Martínez Millán y María Antonietta Visceglia (dirs.), *La monarquía...*, vol. II, *La Casa del Rey*, pp. 17-707, esp. p. 211.
- 23 Los episcopologios jacetanos (y la inscripción al pie de su retrato en el palacio Episcopal de Jaca) lo hacen natural de Maqueda, pero Fernández Collado le considera nacido en Torrijos, indicando varias referencias bibliográficas en Ángel FERNÁNDEZ COLLADO, *Obispos de la Provincia de Toledo (1500-2000)*, Toledo, Instituto Teológico San Ildefonso, 2000, p. 93.



8. Retrato de Felipe III. *Juan Pantoja de la Cruz*, h. 1604. Galería Aumont, California.

Aparte de los incluidos en la Tabla II, hay que citar al obispo titular de Útica y auxiliar de Zaragoza fray Juan Hugarte, O.C. [fig. nº 9], el último abad perpetuo del monasterio de Rueda.²⁴ En 1605 Pablo Pacheco, obispo de Mur en «Armenia la Alta» administró la confirmación a 17.080 personas en más de cien pueblos de la diócesis de Zaragoza, pero no puede considerársele auxiliar del arzobispo Borja.²⁵

El sistema de provisiones se había centralizado a partir de las Instrucciones de 1588 y reservaba las propuestas al rey en el Consejo Supremo de Aragón para las diócesis de esta Corona. El candidato designado por el rey era informado por el Consejo, que bastantes veces lo rechazaba. Si lo aceptaba, se realizaba un proceso informativo sobre su persona y su diócesis y se expedía

el documento de presentación para el papa,²⁶ que se examinaba en el consistorio de cardenales; después de pagar las tasas correspondientes, se expedían las bulas para poder tomar posesión. No siempre se llegaba a completar este proceso, porque entre tanto el candidato podía ser provisto para otra diócesis²⁷ o morir, como sucedió en Jaca, causando un gran perjuicio a la vida

24 A veces se le llama Francisco. Su lápida sepulcral se conserva en el Museo de Zaragoza y se reproduce en Miguel BELTRÁN LLORIS y Juan Ángel PAZ PERALTA (coords.), *Guía del Museo de Zaragoza*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2003, pp. 204-205.

25 A.D.Z., Órdenes sagradas, Libro de 1603-1610, sin foliar. No aparece en la *Hierarchia catholica*.

26 Un ejemplo puede verse en la de Batista de Lanuza para Barbastro el 11 de junio de 1616 que publicó su biógrafo Jerónimo Fuser (Zaragoza, 1648, p. 66) y reproduce Félix HERRERO SALGADO, *La oratoria sagrada de los siglos XVI y XVII. II. Predicadores dominicos y franciscanos*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1998, p. 263.

27 Un ejemplo de este proceder lo tenemos en el caso de fray Prudencio de Sandoval, obispo de Tuy que fue trasladado a Pamplona habiendo sido entre tanto presentado para Badajoz y Zamora. El 15 de agosto de 1611 recibió la notificación de su nombramiento para la sede pacense, que rechazó; antes de que llegase su respuesta al rey, le llegó la propuesta de ser obispo de Zamora, que sí aceptó. Tampoco Felipe III llegó a recibir su parecer porque



diocesana pues estuvo prácticamente cuatro años sin obispo: Diego Ordóñez nombrado en 1614 no llegó a tomar posesión pues, habiendo sido presentado el 22 de septiembre, el 6 de julio de 1615 fue trasladado a Salamanca, donde murió a final de año; en agosto fue designado Pedro Fernández Zorrilla, que tampoco tomó posesión, porque en marzo de 1616 fue traslado a Mondoñedo. El mercedario fray Felipe Guimerán, cuando se puso en camino hacia Jaca, se sintió enfermo y falleció en mayo de 1617. Por eso «los jacetanos recibieron con gran alegría» el nombramiento de fray Luis Díez de Aux el 21 de agosto de 1617 «y fue ampliamente celebrada su posesión, acaecida el 28 de mayo de 1618».²⁸

En estos nombramientos, «sobre la decisión del Consejo y del monarca pueden incidir motivaciones de tipo espiritual y temporal, pero siempre aparecen tres factores determinantes: la familia, los lazos de clientela y el mérito» y, aunque los Austria menores siguieron el proceder de Felipe II en las provisiones episcopales, «la intervención de los validos y las influencias cortesanas devaluaron un poco el sistema, como se puede apreciar por el elevado número de hijos ilegítimos del rey y de la alta nobleza que acceden al episcopado».²⁹ Esto se manifiesta en la intervención del duque de Lerma y del confesor fray Luis de Aliaga en el nombramiento de Tomás de Borja y de tres obispos de la Orden de aquél: Balaguer fue confesor



9. Lápida sepulcral de fray Juan de Huarte, obispo de Útica. Museo de Zaragoza. Foto José Garrido. Museo de Zaragoza.

el 28 de agosto le destinó a Pamplona, noticia de la que se enteró el 2 de septiembre: «No convino el Prelado, respondiendo que le diese la ofrecida de Zamora o le dejase en la que estaba. El Duque de Lerma, autor de estas variedades, le avisó que acetase [*sic*] la de Pamplona, por ser esta la voluntad del Rey y la del Duque». Sandoval recibió el aviso el 15 de octubre «y condescendió», pero no tomó posesión de Pamplona hasta el 5 de junio del 1612 (Enrique FLÓREZ, *España Sagrada*, t. XXIII, Madrid, 1767, p. 57).

28 Domingo J. BUESA CONDE, «Episcopologio de Jaca», *Aragonia Sacra*, XVI-XVII, (Zaragoza, 2001-2003), pp. 89-129, esp. p. 104.

29 Máximo BARRIO GOZALO, *El clero...*, ob. cit., pp. 271-272.



10. Panorámica de la catedral de la Asunción de la Virgen de Teruel. Foto Jesús Criado.

del valido cuando éste fue virrey de Valencia y por eso bastantes personas creyeron que iba a sustituir a fray Gaspar de Córdoba como confesor real como «persona en quien estaba bien empleado».³⁰ A Tomás de Borja, hermano de Juan de Borja, cuando le nombraron obispo de Málaga se dijo que «procura las bulas con capelo»; más tarde se le nombró para Córdoba, quedó como electo y fue nombrado para Zaragoza.³¹

Cronología de los nombramientos

En primer lugar se observa una cronología irregular en cuanto a los nombramientos, sobresaliendo sobre todo la década de 1611-1620 con doce, como también en Castilla, destacando el año 1616 con cuatro. No afectaron de forma similar a todas las diócesis. Aquellas para las

que más se nombraron fueron Albarracín y Jaca, lo que se explica por la pobreza de sus rentas, que llevaba a frecuentes traslados.³² Por el contrario, en Teruel [fig. nº 10] tan solo hubo un único nombramiento.

Origen geográfico

De estos 18 obispos 6 eran originarios de Aragón (la mitad zaragozanos), otros tantos eran castellanos (la mitad toledanos), 4 eran regnícolas de Valen-

30 Luis CABRERA DE CÓRDOBA, *Relaciones...*, ob. cit., p. 218. A la muerte del patriarca de Indias e Inquisidor General algunos pensaron en él para este cargo «por ser tío del Duque» (*ibidem*, p. 344).

31 *Ibidem*, p. 53. Fue nombrado por Felipe III el 26 de abril de 1602 (Beatriz COMELLA GUTIÉRREZ, «Los nombramientos episcopales...», ob. cit., p. 715), pero no pasó adelante y por eso no aparece citado en la *Hierarchia catholica*.

32 Jaca, desde 1572 a 1622, conoció diez obispos. Albarracín, desde su segregación de Segorbe, dejando aparte a Juan Trullo, que murió sin poder tomar posesión, hasta 1622 tuvo 11 obispos. En Castilla las diócesis con más nombramientos fueron Oviedo (5) y Segovia (6), según refiere Beatriz COMELLA GUTIÉRREZ, «Los nombramientos episcopales...», ob. cit., p. 714.



cia y otros 2 habían nacido en otros territorios de la Monarquía Católica (ambos de origen navarro); ninguno era catalán. Si nos fijamos solo en los «neo-obispos», la procedencia queda algo modificada: 5 aragoneses, 4 castellanos, 3 valencianos y 1 nacido en las Indias. En todo caso, los autóctonos fueron menos preferidos para las sedes aragonesas que con Felipe II y Felipe IV; una actitud diferente hacia la mantenida con Cataluña, donde la mayoría de los nombrados fueron naturales del Principado (57,14%) y dos fueron aragoneses.³³

Origen social

En cuanto a su origen social, la gran mayoría procedían de la nobleza, desde las grandes familias tituladas a los simples infanzones (equiparables a los hidalgos castellanos).

A la alta nobleza valenciana pertenecía los arzobispos Tomás de Borja y Pedro González de Mendoza. Aquél era sobrino del duque de Lerma, que se había apresurado a nombrarle obispo de Málaga, como procuró el arzobispado de Toledo para otro tío suyo, Sandoval.³⁴ Fue el último de los diecinueve hijos del III duque, Juan II de Borja y Enríquez (1494-1543), fruto de su segundo matrimonio con Francisca de Castro Pinós (†1566) y por lo tanto hermanastro de San Francisco de Borja.³⁵

Fray Pedro González de Mendoza fue el benjamín de Ruiz Gómez de Silva y de Ana de Mendoza, príncipes de Éboli y, desde 1572, duques de Pastrana, y cambió su nombre por el del gran Cardenal Mendoza (†1495). De una nobleza

33 Ignasi FERNÁNDEZ TERRICABRAS, «Clero, corona y papado...», ob. cit., p. 222.

34 «En 1599 y para la vacante del obispado de Málaga, el rey rechazó la candidatura de los obispos de Segovia, Cartagena, Osma y Almería, la de Juan de Zúñiga, Comisario General de la Cruzada y Juan de Morillas, Capellán de Su Majestad; eligió a su candidato, Tomás de Borja, canónigo e inquisidor de Málaga. La razón podría ser la cercanía y conocimiento del candidato regio a su futuro destino» (Beatriz COMELLA GUTIÉRREZ, «Los nombramientos episcopales...», ob. cit., p. 726).

35 Véase el árbol genealógico en Enrique GARCÍA HERNÁN, *Francisco de Borja, Grande de España*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1999, p. 295. Fue testigo de su proceso de beatificación en Zaragoza poco antes de morir; en 1610, a los 100 años del nacimiento de San Francisco, cuyo documento original se conserva en A.D.Z., Comisiones Apostólicas, letra C, lig. 3, a nombre de Claudio Acquaviva, según se hizo constar en época de fray Pedro González de Mendoza. La primera mujer era hija del arzobispo de Zaragoza Alonso de Aragón y hermana de los también arzobispos Juan II y Hernando de Aragón (†1575). La segunda y madre del arzobispo Tomás de Borja era nieta de Aldonza Roig, amante de Fernando el Católico y madre del citado Alonso de Aragón (†1520). Le acompañó en su última enfermedad y muerte (*ibidem*, pp. 26, 36-37 y 243-246).



inferior fue, sin embargo, Juan Moriz de Salazar; nacido en Valladolid, pertenecía por parte paterna a una familia ilustre descendiente de Villavicencio de los Caballeros, en el viejo reino de León (provincia de Valladolid), y por parte materna «de los Salazares, de la villa de Traspaverna en las vecindades de Castilla la Vieja, asimismo casa de mucha antigüedad y nobleza».³⁶

El obispo fray Felipe Guimerán pertenecía a una noble familia de Valencia que era originaria de Cataluña, aunque tuvo que ser dispensado por defecto de nacimiento.³⁷

Por su parte, el agustino fray Pedro Manrique y el cisterciense fray Luis Díez de Aux procedían de familias nobles navarras que se distinguieron al servicio de la monarquía en Italia y América. Tradicionalmente se ha considerado al primero hijo de los condes de Puñonrostro, aunque este vínculo le viene, en realidad, por vía colateral, como hermano de Ana Manrique, esposa del III conde de Puñonrostro, Pedro Arias de Bobadilla (†1596).³⁸ Pertenecía a la familia de los Pineiro, «de origen portugués, vinculados a Navarra por enla-

36 Juan José NIETO CALLÉN y José M^a SÁNCHEZ REBOLLEDO, *Barbastro, ciudad episcopal: historiografía de la diócesis de Barbastro. El manuscrito de Gabriel de Sesé*, Barbastro, Ayuntamiento de Barbastro, 2011, p. 330. Hubo dos colegiales de Santa Cruz (Valladolid) llamados Juan Móriz naturales de Villavicencio. El primero, en 1499, murió en 1532 y fue enterrado en su pueblo; licenciado en Cánones, fue provisor de Salamanca (1510), canónigo de León e inquisidor de Valladolid y dejó a su antiguo colegio una fuente de plata con su nombre grabado. El segundo fue contemporáneo del obispo, fue colegial a los 34 años (1604) y murió en 1615 y regentó varias cátedras de Derecho (M^a de los Ángeles SOBALER SECO, *Catálogo de los colegiales del colegio mayor de Santa Cruz de Valladolid (1484-1786)*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 2000, pp. 50-51 y p. 170 (nº 59 y nº 335).

37 Fray Guillermo VÁZQUEZ, «El Ilmo P. Felipe Guimerán», *La Merced*, 7, 15 de julio de 1934, pp. 248-252, esp. p. 248. La familia poseía el señorío de varias poblaciones, incluida la de su apellido. En Tirso DE MOLINA [fray Gabriel Téllez], *Historia general de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes*, vol. II (1568-1639), Madrid, Provincia de la Merced de Castilla, 1974, p. 319.

38 Dueña de honor de Margarita de Austria (1599-1611) y camarera mayor de Ana de Austria, reina de Francia, aunque falleció en Burgos el 20 de octubre de 1615; sin descendencia de su esposo, el IV conde, al heredar el título se obligó a pagarle 22.000 ducados (Félix LABRADOR ARROYO, «Relación alfabética de criados de la casa de la reina Margarita de Austria (1599-1611)», en José Martínez Millán y María Antonietta Visceglia (dirs.), *La monarquía...*, vol. II, *La Casa del Rey*, pp. 781-929, esp. p. 859. Este linaje no era de los más acaudalados: sus rentas estimadas hacia 1600 eran de 25.000 ducados, según Bartolomé BENNASSAR, *La España del Siglo de Oro*, Barcelona, Crítica, 2010, p. 200; y se vieron afectadas por los litigios sucesorios (consúltese José Luis HERNANZ ELVIRA, «Contribución al estudio de las economías nobiliarias en Castilla: los condados de Puñonrostro y Barajas durante el reinado de Felipe II» en José Martínez Millán (dir.), *Felipe II (1527-1598): Europa y la monarquía católica: Congreso Internacional «Felipe II (1598-1998), Europa dividida, la monarquía católica de Felipe II»*, Madrid, Parteluz, 1998, vol. 2, pp. 401-434). La familia paterna está vinculada al establecimiento de los jesuitas en Pamplona.



ces matrimoniales», que estuvieron desde finales del siglo XV al servicio de los Reyes Católicos, luchando en distintas regiones de Italia y asentados en Calabria, concretamente en Cotrone (Cotrón) desde que el rey de Nápoles entregó ésta y otras plazas a los monarcas de Castilla y León (11 de febrero de 1495). Era hijo de Jerónimo Pineiro Dicastillo, señor de Eriete e Ipasate (1516-† antes de 1562), y de Francisca Manrique de Lara. Se llamaba García, como su abuelo materno y tutor, cambiando el nombre al entrar en religión. Un hermano suyo, Pedro, murió en la jornada de Los Guelves. Su tío Juan Pineiro fue el fundador de los colegios de los jesuitas de Trápani (Sicilia) y Pamplona.³⁹



11. Piedra armera de la familia Batista de Lanuza. Museo de Zaragoza. Foto José Garrido. Museo de Zaragoza.

Fray Luis Diez de Aux pertenecía a una familia de origen aragonés, establecida en el siglo XV en Navarra. Su padre, Lope, señor de Cadreita, fue presidente de la Audiencia de Nueva Granada. Su hermano, también Lope, fue elevado a la dignidad de marqués en agradecimiento a los servicios paternos en América, en 1617, significativamente el mismo año en que Luis fue nombrado obispo; servicios que el citado Lope continuaría como virrey de Nueva España (1635-1642). Su sobrino Luis fue religioso mercedario, provincial de Aragón y Navarra (1664-1667) y definidor general de la Orden.⁴⁰

La nobleza titulada aragonesa estuvo representada por fray Berenguer de Bardají y Tomás Cortés. Bardají fue hijo de Luis de Bardají, señor de las baronías de Esteruel, Osso de Cinca y Zaidín, y de Ana de Alagón, hija de los condes de Sástago, y era descendiente, por línea recta de varón, de su homónimo, uno de los compromisarios de Caspe que eligieron a Fernando de Trastámara como rey de Aragón (1412). Su hermano menor, Luis, sucesor del linaje, casó con Francisca de Gurrea y Borja, nieta de san Francisco de Borja.⁴¹

39 Véase José M^a JIMENO JURÍO, *Colegio de la Compañía de Jesús en Pamplona. Datos para un estudio económico (1565-1767)*, Pamplona, Pamiela, 2012.

40 ROCÍO GARCÍA BOURRELLIER, *Nobleza titulada y organización señorial en Navarra. Siglo XVII*, Pamplona, ed. Eunat, 2013, pp. 94-96, 265, 281-282 y 313.

41 FRANCISCO DIEGO DE AINSA Y DE IRIARTE, *Fundación...*, ob. cit., p. 495.



12. Fachada del palacio de Sora en su ubicación original. Foto Juan Mora Insa (Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, MF/MORA/000086).

El obispo Cortés pertenecía a la familia de los señores de Torreseca.⁴² Por su parte, fray Jerónimo Batista de Lanuza era hermano de Martín Batista de Lanuza (1550-1622), Justicia de Aragón (1600-1622), y pertenecía a una de las ramas de esta familia [fig. n° 11] con origen en el valle pirenaico de Tena.⁴³

Por su parte, el obispo fray Isidoro Aliaga, hermano del confesor real fray Luis de Aliaga, procedía de una familia infanzona, que ejercía el comercio en una tienda de paños en el barrio de las Botigas Hondas.⁴⁴

El obispo Gabriel Sora Aguerri pertenecía al patriciado urbano de Zaragoza⁴⁵ [fig. n° 12], que enlazó con la nobleza. Su abuelo, el notario Luis Sorra Torres (†1545) fundó el hospi-

tal de niños huérfanos (*hospitalico*); su padre Luis también fue notario de número, y su hermano Jerónimo fue diputado del brazo de infanzones (1602 y 1620). Su primo Jerónimo de Sora Azpeitia fue arcipreste de Zaragoza en el Cabildo de la Seo desde 1569, capellán de honor de Felipe II y fundador

42 Su sobrino Faustino fue el primer vizconde de Torreseca. Carlos II elevó el título a condado.

43 Véase Jesús GASCÓN PÉREZ, «Los Lanuza: mitos y realidad histórica», en Enrique Soria Mesa y Raúl Molina Recio, *Las élites en la época moderna: La monarquía española*, vol. 2, *Familia y redes sociales*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 2009, pp. 183-196, esp. p. 187 [árboles genealógicos] y pp. 193-194.

44 Emilio CALLADO ESTELA, *Iglesia, poder y sociedad en el siglo XVII. El arzobispo de Valencia fray Isidoro Aliaga*, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2001, pp. 46-47. La calle de Botigas Hondas se llamaba así por las gradas que había que salvar para entrar en las tiendas o botigas (Ricardo DEL ARCO, *Zaragoza histórica: evocaciones y noticias*, Zaragoza, tip. de la vda. de J. Martínez, 1928, p. 91); iba desde la plaza de San Felipe hasta la actual calle Don Jaime y se corresponde con las actuales de Torre Nueva (plaza de San Felipe-Alfonso I) y Méndez Núñez (Alfonso I-Don Jaime). Sobre la extensión de su barrio en el siglo XIX, consúltese *Guía de Zaragoza, o sea breve noticia de las antigüedades, establecimientos públicos, oficinas y edificios que contiene, precedida de una ligera reseña histórica de la misma*, Zaragoza, Librería de Vicente Andrés, 1860, pp. 246-247.

45 Véase Encarna JARQUE MARTÍNEZ, *Zaragoza en la monarquía de los Austrias. La política de los ciudadanos honrados (1540-1650)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2007.



del convento de Carmelitas Descalzas de San José. Su sobrina Ana Luisa casó con Juan Salabert, jurado de Zaragoza y teniente general del Ejército real en Aragón; el hijo de ambos casó con la II marquesa de La Torrecilla.⁴⁶

La experiencia episcopal previa —el «autoabastecimiento»— se da en seis casos, tres de ellos por traslados internos desde Aragón, dos desde Andalucía (uno de ellos arzobispo) y uno desde Cataluña. De los doce «neo-obispos», ninguno tiene experiencia parroquial inmediata o lejana: seis ocupaban cargos en sus órdenes religiosas —que se sumaron a los cuatro antiguos obispos que eran religiosos—, tres procedían del mundo capitular —que, además, ejercieron diferentes cargos civiles y eclesiásticos—, tres del entorno real (dos capellanes y un confesor)⁴⁷ y sólo uno de la Inquisición,⁴⁸ con menos variedad que en Castilla.⁴⁹

SER OBISPO...

El Concilio de Trento ofreció «un perfil renovado de la figura del obispo, caracterizada por el *onus* más que por el *honor*; por funciones pastorales, más

46 La casa palaciega de los Sora o Salabert, en el barrio de la Magdalena, desapareció en los años 30 del pasado siglo al remodelarse la zona de la calle Yedra para dar origen a la actual de San Vicente de Paúl. Se conserva la fachada como portada del convento de las Paulas en la calle Salduba, junto a San Juan de los Panetes. Pueden consultarse los datos genealógicos en Alberto y Arturo GARCÍA CARRAFA, *Enciclopedia heráldica y genealógica hispano-americana*, t. 81, Madrid, 1958, pp. 144-148.

47 Sobre la función de la capilla real véase Rubén MAYORAL LÓPEZ, «La capilla real», en José Martínez Millán y María Antonietta Visceglia (dirs.), *La monarquía...*, vol. I., *La Casa del Rey*, pp. 349-457. La figura del confesor real cuenta con la amplia monografía de Leandro MARTÍNEZ PEÑAS, *El confesor del rey en el Antiguo Régimen*, Madrid, Editorial Complutense, 2007 [sobre fray Diego de Yepes, pp. 354-355 y 1036]; una visión sintética en Leandro MARTÍNEZ PEÑAS, «El rey y su confesor en el antiguo Régimen», en José Antonio Escudero (ed.), *El Rey...*, pp. 112-124. Pueden consultarse también los estudios de M^a Amparo LÓPEZ ARANDÍA, «El confesionario regio en la Monarquía Hispánica del siglo XVII», *Obradoiro de Historia Moderna*, 19, (Santiago de Compostela, 2010), pp. 249-278; y M^a Amparo LÓPEZ ARANDÍA, «El guardián de la conciencia. El confesor del rey en la España del siglo XVII», en Enrique Soria Mesa y Antonio J. Díaz Rodríguez (coords.), *Iglesia, poder y fortuna: clero y movilidad social en la España Moderna*, Granada, Editorial Comares, 2012, pp. 51-87.

48 Sobre la importancia del Tribunal de la Inquisición como institución provisor de candidatos episcopales, véase Máximo BARRIO GOZALO, «Burocracia inquisitorial y movilidad social: el Santo Oficio plantel de obispos (1556-1820). Inquisición y sociedad», en Ángel de Prado Moura (ed.), *Inquisición y sociedad*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1999, pp. 107-238.

49 En Castilla se prefirieron, aunque no a mucha diferencia de otros grupos, «neo-obispos» salidos del mundo capitular-catedrales y colegiatas (14), seguidos de los procedentes del entorno cortesano, religiosos y la Inquisición (12 de cada grupo) y, a mucha distancia, de la administración, las Órdenes Militares y otros (4, 3 y 2, respectivamente).





13. Fray Geronimo Fuser, *Vida del Venerabº y Apostolico varon el Illmo y Rmo S. don fray Geronimo Batista de Lanuza*. Zaragoza, Pedro Lanaja, 1648.

que por la percepción de rentas».⁵⁰ En el reinado de Felipe III fue canonizado (en 1610) San Carlos Borromeo (†1584) y beatificado (en 1618) Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia; también vivía San Juan de Ribera, arzobispo de Valencia. En Aragón destaca fray Jerónimo Batista de Lanuza (†1624), obispo de Barbastro y Albarracín, de quien se inició el proceso de beatificación a los pocos años de su muerte, el cual duerme el sueño de los justos en el Archivo Secreto Vaticano, ignorándose las causas por las que no siguió adelante; en este expediente se funda la biografía que publicó Jerónimo Fuser [fig. nº 13].

Por eso, y aunque para los reyes los obispos fuesen una especie de funcionarios públicos, por encima de una visión sociológica de su labor es interesante conocer en qué medida cumplieron con su misión específica

de regir, enseñar y santificar a sus fieles. Ciertamente que esto sólo se puede hacer con una consulta directa de la documentación de los archivos diocesanos y parroquiales, y que es más fácil revelar sus medidas de gobierno que su labor de predicación y administración de los sacramentos, detectable muchas veces sólo en las partidas sacramentales de confirmación durante la visita pastoral.

Visitas pastorales

Precisamente esta práctica fue impulsada a raíz del Concilio de Trento.⁵¹ Varios obispos aragoneses dieron ejemplo en el cumplimiento de este deber,

50 José Ignacio TELLECHEA IDÍGORAS, «El obispo ideal según el Concilio de Trento», en Cesare Mozarelli y Danilo Zardin (a cura di), *I tempi del Concilio. Religione, cultura e società nell'Europa tridentina*, Roma, Bulzoni, 1997, pp. 207-223, esp. p. 218.

51 Cf. Isidoro MIGUEL GARCÍA, «El obispo y la práctica de la visita pastoral en el marco de la teología reformista», *Memoria Ecclesiae*, XIV, (Oviedo, 1999), pp. 347-404. Una amplia bibliografía ofreció Joaquim PUIGVERT SOLÀ et alii, *Les visites pastorals: dels orígens medievals*



como Alonso Gregorio en Zaragoza, Pedro Jaime en Albarracín y Martín Terrer en Teruel (realizó cuatro entre 1598 y 1613). El arzobispo citado contó con su experiencia durante los episcopados anteriores; hizo tres visitas pastorales, la primera de ellas como acompañante del arzobispo Santos: «durante las mismas, llevaba como acompañantes a varios religiosos, que predicaban y oían confesiones, así como había conseguido de Clemente VIII la indulgencia plenaria para quienes recibiesen la comunión de su mano, los cuales, en la tercera que realizó, si creemos a Martín Carrillo, ascendieron a 11.891, en 1601. Según el mismo autor, en la primera ya citada escribió un inventario de todas las iglesias, capellanías, beneficios, instituciones, fundaciones y obras pías, que sumaba 4.000 hojas, y otro en la última, más claro, ordenado y copioso».⁵²

Visitas *ad limina*

Sixto V estableció en 1585 la obligación episcopal de realizar cada cinco años la visita *ad limina* a Roma, enviado informes de sus diócesis. Gracias a Vicente Cárcel Ortí conocemos la relación de las realizadas por los obispos aragoneses.

Año	Diócesis	Obispo	Procurador
1598	Albarracín	Pedro Jaime	
1599	Teruel	Martín Terrer	Francisco Pérez, sacerdote de Manzanares (<i>sic</i>)
1600	Jaca	Fr. Malaquías de Asso	
1601	Barbastro	Carlos Muñoz Serrano	Juan Burros, rector de Coscojuela de Sobrarbe
1603	Albarracín	Andrés Balaguer	
1605	Jaca	Fr. Malaquías de Asso	Jerónimo Gaxet, sacerdote diocesano
1606	Barbastro Huesca Tarazona Teruel	Juan Móriz de Salazar Diego Monreal Fr. Diego de Yepes Martín Terrer	Tomás Furlán, canónigo de la catedral de Barbastro Juan de Lumbreras y Novallas, racionero de Ayerbe Pedro Sigués, arcediano de Calatayud Dr. Juan Bielsa, arcediano de la catedral
1608	Zaragoza	Tomás de Borja	

a l'època contemporània, Gerona, CCG Edicions, 2003, pp. 273-298. Sobre sus posibilidades para la investigación, puede consultarse un artículo más reciente de José Jesús GARCÍA HOURCADE y Antonio IRIGOYEN LÓPEZ, «Las visitas pastorales, una fuente fundamental para la historia de la Iglesia en la Edad Moderna», *Anuario de Historia de la Iglesia*, 15, (Pamplona, 2006), pp. 293-304. Un estudio de ámbito diocesano aragonés es el de Manuel GÓMEZ DE VALENZUELA, «Mandatos de visitas pastorales en la diócesis de Jaca (1547-1767)», *Revista de Derecho Civil Aragonés*, 15, (Zaragoza, 2009), pp. 109-164.

52 Juan Ramón ROYO GARCÍA, «Los arzobispos de Zaragoza...», ob. cit., p. 64.

1609	Albarracín Huesca Teruel	Fr. Isidoro Aliaga Berenguer de Bardaxí Martín Terrer	Gaspar Bañolas, canónigo de Albarracín Pedro Luis López, sacerdote de Huesca Pedro Escola, canónigo de Teruel
1610	Jaca	Tomás Cortés	Pedro Martel, clérigo de Zaragoza
1612	Huesca	Berenguer de Bardaxí	Luis Torres, capellán mayor de la catedral de Huesca, vicario general y provisor del obispado.
1613	Huesca Jaca Teruel	Juan Móríz de Salazar Tomás Cortés Martín Terrer	Pedro Martes, clérigo de Zaragoza y Juan de Labadía, clérigo de Zaragoza Lupercio Vidos, clérigo de Jaca Gilberto Mateo, párroco de Teruel
1614	Tarazona Zaragoza	Martín Terrer Pedro Manrique	Pedro Miguel Valsora, canónigo de la colegiata de Borja Vicente Sellan, beneficiado de la iglesia de Fuentes y familiar del arzobispo
1617	Teruel	Tomás Cortés	Pedro Luis Pérez, canónigo de Teruel, y Pedro Luis de Zaragoza, O. F. M. Cap., custodio de la provincia capuchina de Aragón
1618	Barbastro Jaca	Jerónimo Batista de Lanuza Luis Díez Aux de Armendáriz	Jerónimo Gilaberte de la Seirra (<i>sic</i>), beneficiado de la catedral de Barbastro Martín Esporrín, canónigo de la catedral de Jaca
1621	Albarracín Barbastro Huesca Zaragoza	Gabriel Sora Jerónimo Batista de Lanuza Juan Móríz de Salazar Pedro González de Mendoza	Dr. Sebastián Aguilera Pedro Agustín Piquer, clérigo de Huesca Agustín Valentín, racionero de la catedral y beneficiado de la colegiata del Pilar de Zaragoza

Tabla IV: Visitas *ad limina* de los obispos aragoneses.

Fuente: Vicente CÁRCEL ORTÍ, «Relationes *ad limina* de los obispos de Aragón», *Cuadernos de historia Jerónimo Zurita*, 43-44 (Zaragoza, 1982), pp. 229-244.

Sínodos

El Concilio de Trento [fig. nº 14] reguló la celebración de concilios provinciales y sínodos diocesanos, pero en Aragón dicha práctica fue muy irregular. Entre estos sínodos destaca el que convocó Andrés Balaguer (1604), entre otras cosas por su preocupación hacia los moriscos presentes en Albarracín, Bezas y Gea, para los que ya había dado algunas disposiciones después de su vista pastoral el año anterior, adquiriendo así una experiencia que quizá influyó en su traslado a Orihuela.⁵³

53 Emilio CALLADO ESTELA, «Dominicos y moriscos en el reino de Valencia», *Revista de Historia Moderna*, 27, (Alicante, 2009), pp. 109-134, esp. pp. 122-123.



14. El Concilio de Trento. *Juan Zabalo Navarro (atrib.)*, h. 1700. Borja, Museo de la Colegiata. Archivo DPZ Foto Daniel Pérez, 2012.

Año	Diócesis	Obispo	Publicación
1598	Albarracín	Pedro Jaime	
1599	Jaca	Fr. Malaquías de Asso	
1604	Albarracín	Fr. Andrés Balaguer	Barcelona, 1604
1605	Barbastro	Juan Moriz de Salazar	Zaragoza, 1605
1608	Jaca	Tomás Cortés	Huesca, 1634
1609-1612	Teruel	Martín Terrer	Zaragoza 1999
1617	Barbastro	Fr. Jerónimo Batista de Lanuza	Zaragoza, 1626 ⁵⁴
1617	Huesca	Juan Moriz de Salazar	
1618	Jaca	Fr. Luis Díez de Aux Armenddáriz	

Tabla V: Sínodos de las diócesis sufragáneas de Zaragoza.

En Zaragoza, Alonso Gregorio acomodó las constituciones sinodales e hizo otras nuevas para tener Sínodo, según Martín Carrillo, pero no lo realizó. Fray Pedro Manrique celebró concilio provincial (del 1º de noviembre al 1º de marzo de 1615), pero no se imprimió debido a su fallecimiento.⁵⁵ Su sucesor fray Pedro González de Mendoza no pudo llevar a término el sínodo que había proyectado a causa de las diferencias entre la Seo y el Pilar.

54 El obispo Requesens al publicar su Sínodo incluyó en él las disposiciones de sus predecesores Lanuza y Apaolaza.

55 Sobre el desarrollo del concilio, véase Juan Ramón ROYO GARCÍA, «Un obispo...», ob. cit., p. XXIX y nota nº 68.

Seminarios

Trento también había dispuesto la creación de Seminarios para la formación de los candidatos al sacerdocio (por eso llamados conciliares) pero, salvo Huesca y Tarazona, las diócesis aragonesas tardaron en estar dotadas de ellos, hasta bien avanzado el siglo XVIII. Los obispos de principios del siglo XVII se excusaron en sus informes para la visita *ad limina* por la pobreza de sus diócesis.

...Y PARECERLO

«Vivir como un obispo» es una expresión común que indica una realidad que, para la época estudiada, conviene matizar, porque a causa de los gastos y cargas fijas, las pensiones cargadas sobre las diócesis, las limosnas y el mecenazgo asistencial y cultural hay que afirmar que «al menos en el reino de Aragón, la opulencia nominal de los prelados es con frecuencia más aparente que real, si exceptuamos la rica mitra de Zaragoza y la mediana de Tarazona».⁵⁶ El nivel de rentas era muy diverso. Jaca (puesto 55 entre las diócesis españolas entre 1556-1749) [fig. n° 15], Barbastro (52), Huesca (46) y Albarracín (41) eran diócesis pobres; Teruel (38) y Tarazona (25) modestas y solo Zaragoza estaba entre las sedes «ricas». Superada al inicio del reinado filipino por Toledo, Sevilla, Valencia Santiago, Córdoba y Cuenca, pasó más tarde a ocupar el quinto lugar por su riqueza. El resto compartían la modestia y pobreza de las sedes gallegas y del norte de Cataluña, lo cual incidió en los traslados episcopales. Con el tiempo, mejoraron sus ingresos también Huesca, Teruel y Tarazona, descendiendo Albarracín, Barbastro y Jaca. En el período estudiado Zaragoza acaparaba casi la mitad de las rentas episcopales aragonesas, seguida a mucha distancia por las demás.⁵⁷

El 80% de los ingresos dependía de los diezmos, sujetos a las fluctuaciones de las cosechas (precisamente en 1614 hubo una sequía muy grave), pero con un reparto desigual. De otra parte, los prelados de Barbastro, Huesca, Jaca y Zaragoza eran, además, señores temporales, destacando este último por el número de poblaciones sujetas a su jurisdicción, que le convertían en uno de los señores de vasallos más importantes de Aragón.⁵⁸

El origen social y los cargos que ejercieron con anterioridad les facilitaron el conocimiento de numerosas personas y la formación de una red

56 Máximo BARRIO GOZALO, «Perfil socioeconómico...», ob. cit., p. 178.

57 *Ibidem*, pp. 201-202.

58 La documentación sobre este señorío se guarda en A.D.Z., Sección de Mitra.





15. Interior de la catedral de San Pedro de Jaca.

clientelar, similar a la que se daba en el ámbito cortesano. Un ejemplo lo tenemos en la elección de vicarios generales por los arzobispos de Zaragoza. El arzobispo Tomás de Borja se trajo de Málaga al canónigo tesorero de la catedral, Pedro de Moya y Arjona (1565-1631). Nacido en Alcalá la Real (Jaén), era hijo de don Pedro de Moya y doña María Jamilena; capellán de honor de Su Majestad y juez de la capilla real y abad de su pueblo natal, donde celebró sínodo (1623), fundó allí seis capellanías de coro y a las que dotó de música. También fundó el hospital del Dulce Nombre de Jesús y de Santa Ana. Nombrado obispo de Tuy fue consagrado en Madrid por el arzobispo de Vintimilla, con asistencia de los obispos de Siria y Malaca; aunque tomó posesión por medio de su procurador, el Dr. Juan Saenz Velasco, el 26 de agosto de 1633, no acudió a su sede porque murió el 14 de octubre como electo de Málaga. Fue enterrado en la capilla que fundaron sus padres en el convento del Rosario en su pueblo natal.⁵⁹

59 Enrique FLÓREZ, *España sagrada...*, ob. cit., t. XXIII, pp. 453-454; P. SUÁREZ, *Historia del obispado de Guadix y Baza*, Madrid, 1696, p. 193; María JIMÉNEZ SALAS, *Historia de la asistencia social en España en la Edad Moderna*, Madrid, C.S.I.C., 1958, p. 292 (por error da el

El vicario general del arzobispo Manrique fue el valenciano Juan Sentís (Cherta, 1561-Barcelona, 1632), arcediano de Ribagorza en la catedral de Lérida y prior de la colegiata de Santa Ana de Barcelona, que fue obispo de esta ciudad y virrey de Cataluña. Fray Pedro González de Mendoza trajo de Granada al prior del cabildo catedralicio, Pedro de Molina, que fue capellán real.⁶⁰

Aparte de estos nombramientos, los prelados se rodeaban de una «familia» más o menos extensa y de dependientes (criados, cocineros, cocheros, etc.), cuya composición puede conocerse, al menos en la diócesis de Zaragoza, a través de los Registros de Actos Comunes, los de Órdenes y los libros sacramentales de defunción de la parroquia de la Seo. Así, se sabe que Tomas de Borja se rodeó de un amplio número de personas⁶¹ mostrando un aire de ostentación propio de un miembro de la alta nobleza, como se manifestó también en la donación que hizo a su sobrino el duque de Lerma en 1609.⁶² Este mismo gusto se puso de manifiesto también en aquellos que eran religiosos, a pesar del voto de pobreza.⁶³

Los obispos aragoneses participaban en las Cortes y formaban parte del brazo eclesiástico de la Diputación de Aragón, junto con los abades de los principales monasterios y representantes de los cabildos catedralicios y colegiales. Durante el reinado de Felipe III ejercieron como diputados seis obispos residenciales y un auxiliar: fray Malaquías de Asso, de Jaca (1599-1600); Martín Terrer, como obispo de Teruel (1605-1606) y Tarazona (1617-1618); Diego de Monreal, obispo de Huesca (1607-1608) [fig. nº 16] y Tomás Cortés, de Teruel,

año 1532); Francisco TORO CEBALLOS (ed. lit.), *Alcalá la Real, constituciones sinodales de la Real Abadía: sínodo de Juan de Ávila (1542), sínodo de Pedro de Moya (1623)*, Alcalá la Real, Ayuntamiento de Alcalá la Real, 2002; e Ignacio J. EZQUERRA REVILLA, «Lista alfabética...», ob. cit., p. 456.

60 *Ibidem*, p. 441.

61 Entre 1603-1605 confirió órdenes a varios «fámulos nuestros» de procedencia diversa, de algunos de los cuales se indica su origen familiar al recibir la tonsura: D. Pedro de Benavides, hijo de Alfonso de Escobar y Gregoria de Benavides, de Benavente (diócesis de Oviedo); José de Chiruoga (su secretario), hijo de Martín y de María de Paz Zorrilla, de Toledo; Sebastián Mingo, de Pozuelo (Toledo); Nofre Fonseca, de Valencia; Bartolomé Muñoz, hijo de Lorenzo Martín de Osuna y María Vivas, de La Maera (Badajoz); Mateo Téllez de Ortega, de Olmedo; Andrés de Mena, de Madrid; Diego de Soraoiz, de Alfaro; Luis Fernández, de Toledo; Juan Bautista Gallo, de la diócesis toledana. En A.D.Z., Ordenes 1603-1610, ff. 28 v., 29 v., 30 v. y 35.

62 Estudiada por Carmen ABAD ZARDOYA, «Por el bien y beneficios que de su mano hemos recibido: estudio documental de una donación de bienes muebles hecha por Tomás de Borja a su sobrino el duque de Lerma en 1608», *Artigrama*, 24, (Zaragoza, 2009), pp. 341-371.

63 De fray Pedro Manrique su biógrafo afirma que «puede achacársele excesiva inclinación al lujo» (Juan José VALLEJO PENEDO, «Pedro Manrique de Lara...», ob. cit., p. 304).





16. Detalle del yacente del sepulcro de Diego de Monreal, obispo de Huesca. *Pedro Pujin*, 1607. Zaragoza, iglesia de San Pablo apóstol. Foto Trinidad Velilla.

en el mismo ejercicio, a partir del 2 de agosto; fray Juan de Hugarte, obispo titular de Útica y auxiliar de Zaragoza, en su calidad de abad de Rueda, en el ejercicio de 1610-1611, a partir del 4 de marzo, sustituyendo al deán de la Seo zaragozana Francisco Lamata, suspendido por desobediencia de firmas; y Gabriel Sora, de Albarracín (1620-1621).⁶⁴ Además hay que señalar que Tomás de Borja fue virrey de Aragón de forma temporal, lo cual se explica «quizá porque su nombramiento, tal y como lo describe Cabrera de Córdoba, no parece sino el fruto de un inconveniente inesperado, una medida tomada de forma transitoria hasta que llegase el candidato *proveído* para el puesto».⁶⁵

Junto a esto, desplegaron una importante actividad cultural. Aparte de que los arzobispos eran cancilleres de la Universidad de Zaragoza, cuyos rectores eran canónigos de la Seo, cabe señalar la fundación de instituciones como el Colegio de San Martín y Santa Emerenciana o de Teólogos de Ara-

64 José Ángel SESMA y José Antonio ARMILLAS, *La Diputación de Aragón*, Zaragoza, Ediciones Oroel, 1991, pp. 214-220.

65 Citado por Carmen ABAD ZARDOYA, «Por el bien y beneficios que de su mano hemos recibido...», ob. cit., pp. 341-371.



17. Retrato de Martín Terrer de Valenzuela, obispo de Tarazona. *Anónimo*, h. 1630. Tarazona, Salón de Obispos del Palacio Episcopal de la Zuda. Foto Juan Asensio.

gón en Alcalá de Henares (1611), realizada por Martín Terrer [fig. n° 17] siendo obispo de Teruel, el cual perduró hasta 1780.⁶⁶ Junto a esto, fueron importantes mecenas de las artes, en sus respectivas catedrales y en otros templos de su devoción.

Así, en Zaragoza, fray Malaquías de Asso intervino en el santuario de la Virgen del Portillo de Zaragoza⁶⁷ y Diego de Monreal en la iglesia de San Pablo,⁶⁸ donde erigieron sus respectivas capillas funerarias, mientras que el arzobispo Borja hizo lo propio en el Colegio de las Vírgenes, donde sufragó la edificación de una nueva iglesia.⁶⁹ Del mismo modo, el obispo Cortés fue mecenas de la basílica de San Lorenzo de Huesca⁷⁰ y Carlos Muñoz Serrano [fig. n° 18] actuó en la capilla de Santiago de la catedral

de Barbastro y sufragó la finalización del retablo mayor de dicho templo.⁷¹ Por su parte, algunos fundaron conventos de diferentes órdenes religiosas,

66 Juan José POLO RUBIO, *Martín Terrer de Valenzuela...*, ob. cit., pp. 140-163.

67 Gonzalo M. BORRÁS GUALIS, *Juan Miguel Orliens y la escultura romanista en Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1980, pp. 25-27, doc. n° 2 y fig. n° 49; y Juan Ramón ROYO GARCÍA, «Datos para la Historia del Arte...», ob. cit., pp. 540-542.

68 Ana Isabel BRUÑÉN IBÁÑEZ y Jesús CRIADO MAINAR, «La capilla de Santiago del obispo Diego de Monreal...», ob. cit., pp. 35-74.

69 Construida en 1607 con el magisterio de Gaspar de Villaverde y Francisco de Aguinaga, tal y como se documenta en Gonzalo M. BORRÁS GUALIS y Germán LÓPEZ SAMPEDRO, *Guía monumental y artística de Calatayud*, Madrid, Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1975, p. 113.

70 Así lo señala, al menos, Juan José POLO RUBIO, «Episcopologio de Teruel», *Aragonia Sacra*, XVI-XVII, (Zaragoza, 2001-2003), p. 144. Sin embargo, dicho mecenazgo fue, en realidad, muy modesto según se detalla en el documentado estudio de M^a Celia FONTANA CALVO, *La fábrica de la iglesia de San Lorenzo de Huesca (1607-1624)*, Zaragoza-Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses e Institución «Fernando el Católico», 1992, pp. 100-106.

71 M^a Isabel ALAMAÑAC CORED, «El obispo Carlos Muñoz...», ob. cit., pp. 149-211; M^a Elena MANRIQUE ARA, «Mecenazgo episcopal y promoción artística...», ob. cit., pp. 69-159; y Carmen MORTE GARCÍA, «Estudio histórico-artístico», *El retablo mayor de la Catedral de Barbastro. Restauración 2002*, pp. 63-97, y pp. 136-154, docs. núms. 8-55.



como fray Diego de Yepes, que costeó la fábrica de las carmelitas descalzas de Santa Ana en Tarazona con intención funeraria⁷² y otro tanto hizo el obispo Jaime con los dominicos en Albarracín.

Fin de su episcopado

Durante el reinado de Felipe III murieron 4 obispos nombrados por su padre y 7 nombrados por él. Hizo traslados a Cataluña (Tortosa), Valencia (Orihuela), Galicia (Mondoñedo) y Castilla (Salamanca) y otros tres dentro de los límites territoriales de Aragón (un número mucho menor que su padre y su hijo). Siete continuaron ejerciendo el ministerio episcopal con Felipe IV, el cual trasladó a Batista de Lanuza de Barbastro a Albarracín, a Díez de Aux lo mandó desde Jaca a Urgel, a González de Mendoza le destinó a Sigüenza y a Terrer de Velenzuela le premió con el arzobispado de Zaragoza.



18. Detalle de la lápida sepulcral de Carlos Muñoz Serrano, obispo de Barbastro. Autor desconocido, h. 1603. Barbastro, atrio del crucero de la catedral de la Asunción de la Virgen. Foto Jesús Criado.

NOTA BIBLIOGRÁFICA SOBRE ALGUNOS PRELADOS ARAGONESES EN TIEMPOS DE FELIPE III

La obra de referencia más completa y reciente sobre este particular es el número monográfico que la revista *Aragonia Sacra*, editada por la Comisión Regional del Patrimonio Cultural de la Iglesia en Aragón, dedicó a las series episcopales de las diócesis aragonesas. En concreto, se trata del número XVI-XVII, de 2001-2003, subtítulo *Aragoniae ecclesiae episcopologium*. Lamenta-

72 Rebeca CARRETERO CALVO, *Arte y arquitectura conventual en Tarazona en los siglos XVII y XVIII*, Tarazona, Centro de Estudios Turiasonenses y Fundación Tarazona Monumental, 2012, pp. 303-408, esp. 307-341 y 362-382.



blemente, a pesar de que la iniciativa reviste un gran interés, la mayoría de los artículos incluidos en este volumen carecen de indicación de las fuentes documentales y bibliográficas usadas. A continuación ofrecemos una relación —necesariamente incompleta— sobre algunos obispos aragoneses aquí estudiados.

Fray Isidoro Aliaga

Emilio CALLADO ESTELA, *Iglesia, poder y sociedad en el siglo XVII. El arzobispo de Valencia fray Isidoro Aliaga*, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2001; Emilio CALLADO ESTELA, «Parentesco y lazos de poder: las relaciones del arzobispo de Valencia fray Isidoro Aliaga con su hermano fray Luis Aliaga, confesor regio e inquisidor general (siglo XVII)», en Jesús Bravo (ed.), *Espacios de poder: cortes, ciudades y villas (S. XVI-XVIII)*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2002, vol. 1, pp. 123-138.

Fray Andrés Balaguer

Manuel Ángel ANTÓN GUILLÉN, *La cura pastoral sacramental y práctica en el sínodo diocesano de Albarracín del obispo fray Andrés Balaguer*, Tesis doctoral inédita, defendida en la Facultad de Teología de Valencia, 1996; Manuel Ángel ANTÓN GUILLÉN, «Fray Andrés Balaguer O.P., obispo de Albarracín y Orihuela (1551-1626)», *Escritos del Vedat*, XXIX, (Valencia, 1999), pp. 165-250; Antonio BENLLOCH POVEDA, «Una compilación codicial de 1604. El sínodo de fray Andrés Balaguer, obispo de Albarracín», en *La diócesis de Segorbe y sus gentes a lo largo de la Historia*, Castelló de la Plana, Fundación Dávalos Flétcher, 2004, pp. 103-111.

Fray Jerónimo Batista de Lanuza

Vito Tomás GÓMEZ (O.P.), «Jerónimo Bautista de Lanuza, O.P. (1553-1624), discípulo de San Luis Beltrán», *Corrientes espirituales en la Valencia del siglo XVI (1550-1600). Actas del II Simposio de Teología Histórica*, Valencia, Facultad de Teología, 1983, pp. 267-287.

Tomás de Borja

Carmen ABAD ZARDOYA, «Por el bien y beneficios que de su mano hemos recibido: estudio documental de una donación de bienes muebles hecha por Tomás de Borja a su sobrino el duque de Lerma en 1608», *Artigrama*, 24 (Zaragoza, 2009), pp. 341-371; Juan Ramón ROYO GARCÍA, «Los Hospitalicos de niños y niñas de Zaragoza en 1605 según la visita del arzobispo Tomás de Borja», *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 69-70, (Zaragoza, 1994), pp. 115-128.

Fray Pedro González de Mendoza

Fernando MARÍAS, «El verdadero Sacro Monte, de Granada a La Salceda: Don Pedro González de Mendoza, Obispo de Sigüenza, y *el Monte Celia*», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 4, (Madrid, 1992), pp. 133-144; Manuel SANTAOLALLA LLAMAS, «Documentos pertenecientes al Excmo. señor don fray Pedro González de Mendoza, existentes en el archivo de la extinguida iglesia colegial de Pastrana», *Wad-al-Hayara*, 25, (Guadalajara, 1998), pp. 415-430.

Fray Pedro Manrique

Juan José VALLEJO PENEDO, «Pedro Manrique de Lara, OSA. Obispo de Tortosa y arzobispo de Zaragoza (ca. 1553-1615)», *Analecta Agustiniana*, 47, (Roma, 1984), pp. 263-315.

Gabriel Sora

León ESTEBAN MATEO, «Gabriel Sora (1555-1622), obispo, bibliófilo y jurista», *Homenaje a Ángel González Hernández*, Murcia, Universidad de Murcia, 2012, pp. 79-107.

Martín Terrer de Valenzuela

Juan José POLO RUBIO, *Martín Terrer de Valenzuela (1549-1631): darocense ilustre y obispo aragonés*, Zaragoza, Centro de Estudios Darocenses, 1999.

Fray Diego de Yepes

Guido MANCINI GIANCARLO, «La obra histórico-apologética de Fray Diego de Yepes», *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 48, 3, (Bogotá, 1993), pp. 284-306; Javier ORS PÉREZ, «Relaciones entre la Orden de los Jerónimos y las carmelitas en el siglo XVI: fray Diego de Yepes y Santa Teresa de Jesús», en Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla (coord.), *La Orden de San Jerónimo y sus monasterios. Actas del Simposium*, San Lorenzo del Escorial, Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, 1999, vol. 2, pp. 1.113-1.127.



EL LEGADO ARTÍSTICO DE FRAY DIEGO DE YEPES: ENTRE LA EMULACIÓN CORTESANA Y LA PIEDAD RELIGIOSA

REBECA CARRETERO CALVO

Para Jesús

Tarazona, 7 de mayo de 1613, martes. El obispo fray Diego de Yepes fallece. Tras su muerte, el cabildo de la catedral de Santa María de la Huerta se reunió para resolver de qué modo iba a organizar el sepelio del prelado habida cuenta de que ya en marzo de 1605 el difunto había previsto que se efectuara en el interior del coro de la iglesia del convento de carmelitas descalzas de Santa Ana.¹ Los canónigos decidieron que accederían solos al templo, que los sacerdotes portarían el féretro acompañados de los sacristanes con la cruz y los candeleros, y que todos irían ataviados con capas. Al día siguiente, miércoles, el doctor Gaspar Gil predicó «muy solemnemente» en la misa de defunción celebrada en la clausura carmelitana. El cuerpo sin vida de fray Diego, vestido de pontifical, se colocó en un «ataud aforrado en raso blanco» que posteriormente se instaló «en un hueco de la pared del coro que estava hecho para este proposito y se cerro con un tabique».²

1 Archivo de Protocolos Notariales de Tarazona [A.H.P.T.], Martín de Falces, 1604-1607, ff. 27-27 v., (Tarazona, 11-III-1605). Documento referenciado en Rebeca CARRETERO CALVO, *Arte y arquitectura conventual en Tarazona en los siglos XVII y XVIII*, Tarazona, Centro de Estudios Turiasonenses y Fundación Tarazona Monumental, 2012, p. 363.

2 Archivo de la Catedral de Tarazona [A.C.T.], Caja 32, *Libro de los emolumentos y provechos que an resultado de la sede vacante del señor obispo don Diego de Yepes que murio en Taraçona a 7 de maio de 1613, siendo receptores los señores arcipreste Mezquita y el canonigo Gabriel Alegre*, s. f.





1. Paneles de yeso que resguardaban y decoraban el sepulcro de fray Diego de Yepes. Coro bajo del convento de carmelitas descalzas de Santa Ana de Tarazona. Foto José Latova.

En la actualidad, aunque las religiosas acordaron abandonar el cenobio en julio de 2009 para trasladarse a Alquerías del Niño Perdido (Castellón), el edificio se conserva en buen estado. En él, tal y como fray Diego de Yepes dispuso, se custodian sus restos mortales embutidos en la pared del coro bajo de la iglesia,³ primero en un sepulcro resguardado por unos paneles de yeso con decoración calada que todavía perduran ornando la estancia [fig. nº 1]. Su exorno resulta muy retardatario pues está basado en motivos flamígeros y florales. Años más tarde, los vestigios del prelado serían trasladados a una arqueta que también sería empotrada en el muro tras una puerta guarnecida con las armas del difunto [fig. nº 2].

Aunque fray Diego ingresó en la Orden de San Jerónimo, profesó un profundo respeto y una gran admiración por Santa Teresa de Jesús y su labor reformadora. Al menos entre los años 1575 y 1576, cuando la abulense se encontraba en Toledo organizando su quinta fundación, llegó a ser su confesor. Además, la historiografía ha querido, en unos casos, que nuestro prelado fuera pariente cercano de San Juan de la Cruz, en el siglo Juan de Yepes,⁴ e hijo de Alonso de Yepes y María Gómez de las Casas,⁵ mientras

-
- 3 Agradecemos a la comunidad de carmelitas descalzas de Alquerías del Niño Perdido-Tarazona la amabilidad con la que atendieron nuestras consultas sobre el estado actual del patrimonio del convento de Santa Ana, así como a Javier Calvillo, rector del Seminario Diocesano de Tarazona, donde ahora se custodian varias de las obras aquí estudiadas.
- 4 José Carlos GÓMEZ-MENOR FUENTES, «El bachiller Diego de Yepes, cura de Domingo Pérez, morador en Torrijos», *Toletum*, 5, (Toledo, 1972), árbol genealógico desplegable entre las páginas 166 y 167.
- 5 Fray Francisco de los SANTOS, *Quarta parte de la Historia de la Orden de San Geronimo*, Madrid, imprenta de Bernardo de Villa-Diego, 1680, p. 338.



2. Puerta del armario empotrado donde se custodiaban los restos mortales de fray Diego de Yepes. Coro bajo del convento de carmelitas descalzas de Santa Ana de Tarazona. Foto José Latova.

que en otros su nombre de nacimiento sería Diego de Chaves;⁶ más allá de esta circunstancia, siempre se le ha considerado natural de Yepes (Toledo).

Fray Diego nació el 25 de noviembre de 1529 y, tras ser educado en la religión, a los 21 años recibió el hábito jerónimo en el monasterio de La Sisle (Toledo). Sus prelados le enviaron a continuar sus estudios en el colegio de San Antonio de Porta-Coeli de Sigüenza. Fue prior de Jaén, de Yuste, de San Jerónimo de Madrid, de Gandía y en 1576 lo fue de La Sisle. Después pasó a ser prior de San Miguel del Monte en Zamora⁷ hasta que en 1581 «salio penitenciado al monasterio de Nuestra Señora de la Estrella en La Rioja por

6 Fray Gregorio ARGAIZ, *Teatro Monástico de la Santa Iglesia, ciudad y obispado de Tarazona*, vol. VII de *La Soledad Laureada por San Benito, y sus Hijos, en las Iglesias de España*, Madrid, imprenta de Antonio de Zafra, 1675, pp. 436-437.

7 Fray Francisco de los SANTOS, *Quarta parte...*, ob. cit., pp. 339-340.

el corte de unos arboles», en cuyo trayecto se topó fortuitamente con Teresa de Jesús.⁸

En 1588 fue nombrado prior del monasterio de San Jerónimo de Cotalba (Valencia), hasta que en 1591 y durante tres años, pasó a ejercer dicho cargo en San Lorenzo de El Escorial. En 1594 Felipe II lo tomaría como confesor.⁹ Cuatro años más tarde, el 13 de septiembre de 1598, el monarca falleció con asistencia espiritual de Yepes.¹⁰ En 1599¹¹ Felipe III le presentó como obispo de Tarazona, en sede vacante desde el 5 de marzo de 1597, día de la muerte de Pedro Cerbuna.

El 19 de febrero de 1600¹² fray Diego llegaba a Tarazona para regir su obispado.¹³ Antes de que acabara el mes de septiembre el prelado comunicó

8 Fray Diego DE YEPES, *Vida, virtudes y milagros, de la bienaventurada Virgen Teresa de Iesus, Madre y Fundadora de la nueva Reformation de la Orden de los Descalços, y Descalças de Nuestra Señora del Carmen*, Zaragoza, Angelo Tavanno, 1606, Libro 2, pp. 237-238. Fray Gregorio ARGAIZ, *Teatro Monástico...*, ob. cit., p. 437; Archivo del Convento de Santa Ana de Tarazona [A.C.S.A.T.], Fray Andrés de SAN VICENTE FERRER, *Historia del Religiosísimo convento de Santa Ana de Carmelitas Descalzas de Tarazona*, manuscrito, 1784, p. 13; y Javier ORS PÉREZ, «Relaciones entre la Orden de los jerónimos y las carmelitas en el siglo XVI: fray Diego de Yepes y Santa Teresa de Jesús», en Francisco J. Campos y Fernández de Sevilla (dir.), *La Orden de San Jerónimo y sus Monasterios. Actas del Simposium (II). 1/5-IX-1999*, Madrid, Estudios Superiores del Escorial, 1999, p. 1116.

9 Fray Francisco de los SANTOS, *Quarta parte...*, ob. cit., pp. 340-341.

10 Leandro MARTÍNEZ PEÑAS, *El confesor del rey en el antiguo régimen*, Madrid, Editorial Complutense, 2007, pp. 354-355. La narración detallada de las labores asistenciales de fray Diego al monarca y la agonía de éste en sus últimos momentos se encuentra recogida en un texto redactado por el propio Yepes publicado en Rafael VARGAS HIDALGO, «Documentos inéditos sobre la muerte de Felipe II y la literatura fúnebre de los siglos XVII y XVIII», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CXCII, cuaderno III, (Madrid, 1995), pp. 378-387.

11 Ya el 3 de noviembre de 1598 Pedro de Cabañas, arcediano de Calatayud, se encontraba en Madrid «solicitando la provision del obispado», momento en el que escribe al cabildo turiasonense para darles «muy grandes esperanças que tendremos obispo dentro de muy pocos dias». No obstante, para el 29 de diciembre los canónigos ya sabían que «esta probeydo el obispado aunque no se ha declarado la persona, dicen lo reserva su magestad para la venida de este reyno que dicen sera quando llegue la reyna». Así se refleja en dos cartas del cabildo dirigidas al tesorero Francisco Navarro, agente de la diócesis en Roma, conservadas en A.C.T., Caja 104, *Libro de cartas del Cabildo de Taraçona comiença el año 1598*, ff. 15 v. y 18 v.

12 Es probable que tomara posesión de la diócesis mediante procuradores el 31 de diciembre de 1599 pues está documentado en A.C.T., *Libro de actas capitulares (1587-1605)*, ff. 141 v.-142.

13 La primera vez que el cabildo se puso en contacto por carta con el obispo electo está fechada el 1 de junio de 1599 (A.C.T., Caja 104, *Libro de cartas del Cabildo de Taraçona comiença el año 1598*, f. 27 v.).



3. Exterior del convento de carmelitas descalzas de Tarazona. Foto Rafael Lapuente.

al cabildo catedralicio su intención de hacer llegar a la ciudad a varias carmelitas descalzas como primeras moradoras del convento que se había propuesto fundar de inmediato y que ya para el 15 de diciembre de 1600 arribaron a suelo turiasonense.¹⁴

Las religiosas fueron acogidas por el prelado en su residencia episcopal mientras adquirirían, totalmente subvencionadas por el jerónimo, los diferentes solares en los que se erigiría el convento. El terreno seleccionado se encontraba entre los términos de Nuestra Señora la Blanca y San Salvador, extramuros de la ciudad en la salida hacia la localidad de Borja.¹⁵ En marzo de 1601 dio comienzo la fábrica del edificio con el albañil de Tudela (Navarra) Juan González de Apaolaza. Sólo dos años más tarde, el 26 de julio de 1603, festividad de la madre de la Virgen, titular del cenobio, aunque sin concluir del todo, sería inaugurado [fig. nº 3].¹⁶

La economía de fray Diego había quedado tan mermada con la construcción del convento que el 2 de septiembre de 1604 suscribía una donación

14 La historia pormenorizada de la fundación se encuentra en Rebeca CARRETERO CALVO, *Arte y arquitectura...*, ob. cit., pp. 305-318.

15 *Ídem*, pp. 318-321.

16 El proceso constructivo de este convento se estudia en *ídem*, pp. 322-341.

en la que claramente expresaba que «no lo avemos podido dotar competentemente por lo nuevo que se ha gastado y gasta en su fabrica». De hecho, proseguía señalando que «al presente no nos hallamos con otros bienes para poder en algo mas dotar dicho monasterio y convento si no es con nuestra plata y bienes», que, a continuación, procedía a inventariar —doc. n° 1—. A este documento debemos añadir otra relación rubricada después que las religiosas conservaban en su archivo en la que aquellos se incrementaban con «dos caxitas para el Santísimo Sacramento y otra para el oleo», una cruz «pintada con el Christo», dos pinturas «del niño Jesus y Nuestra Señora, una ymagen de bulto de Nuestra Señora dorada» y «los dos relicarios grandes que hizieron Coco y Verganço y estan dorados y llenos de reliquias», con la aclaración de que varios de estos bienes los «tiene su señoría por via de empréstito» —doc. n° 2—.

Aunque tras el fallecimiento del prelado el cabildo de la catedral de Tarazona estudió con minuciosidad el caso para determinar qué piezas debían quedar en poder de las religiosas y qué pertenecía al espolio del obispo,¹⁷ en enero de 1614 resolvió que sólo una fuente de plata y un jarro del mismo material correspondían al pontifical del finado.¹⁸ Con ambos objetos y una serie de ornamentos empleados por el jerónimo en sus oficios litúrgicos¹⁹ se satisfizo lo que les concernía, mientras que el resto de los bienes recaían en poder de las carmelitas descalzas para siempre.²⁰

17 El 23 de octubre de 1613 el cabildo decidió escribir «al Arcediano de Tarazona [para] que mande a las monjas descalças le den copia de la donación que el obispo les hizo». En A.C.T., Caja 159, *Libro del cabildo de los señores canonicos sin intervenir racioneros en cabildo siendo secretario del cabildo el licenciado Ladron de Guebara, canonigo, 1603* [hasta 1620], f. 49.

18 El 7 de enero de 1614 el cabildo determinó que «se tome la fuente y jarro del pontifical que tienen las descalzas y que el canonigo Charri quando vaya a Madrid lleve la fuente al nuncio», en *idem*, f. 51.

19 El 6 de febrero de ese mismo año el nuncio obligó a las carmelitas descalzas a que entregaran «todo lo que era del Pontifical del señor obispo» por lo que debían restituir «algunos manteles, alvas y amitos de que se servia en su capilla y los lavavan en su convento que estavan dados por inventario al sacristan y no tenian de ellos donación», en *idem*, f. 110 [carta del nuncio copiada en el libro].

20 De hecho, así volvió a expresarlo en sus últimas voluntades dictadas en Tarazona el 4 de mayo de 1613 ante el notario Martín de Falces. Aunque en el Archivo de Protocolos Notariales de la ciudad no se conserva el testamento, existen dos extractos bastante extensos: uno en el Archivo del convento de carmelitas descalzas de Santa Ana y otro en el Archivo de la Real Academia de la Historia de Madrid (manuscrito M-49, colección de don Luis de Salazar y Castro, ff. 147 v.-148 v.).

LA COLECCIÓN PICTÓRICA DE FRAY DIEGO DE YEPES

En otra ocasión nos servimos de los dos documentos mencionados para identificar la gran mayoría de las piezas recogidas en ellos con las obras que se conservaban adornando las paredes del claustro y otras dependencias del convento de Santa Ana hasta el mes de julio de 2009, fecha en la que las religiosas decidieron marcharse de Tarazona hacia tierras levantinas.²¹ Sin embargo, ahora los retomamos de nuevo para profundizar tanto en el significado de su colección como en la personalidad de fray Diego de Yepes.

El inventario de 2 de septiembre de 1604 comienza con la descripción de varias alhajas de plata siendo la primera pintura citada²² «un Christo Crucificado en representacion viva con la madre Theresa al lado y retrato de un aficionado suyo» que consideramos que se trata de uno de los lienzos que decoraban la ermita ubicada en la huerta conventual [fig. n° 4] y que fue



4. Cristo crucificado entre la beata Teresa de Jesús y un santo. Legado de fray Diego de Yepes. Foto José Latova.



5. Retrato de la beata Teresa de Jesús. Cristóbal de Vera (atribuido). Legado de fray Diego de Yepes. Foto José Latova.

21 Rebeca CARRETERO CALVO, *Arte y arquitectura...*, ob. cit., pp. 363-368.

22 Para el análisis de las obras hemos decidido seguir el orden de asiento establecido en el documento.



6. *Cristo con la cruz auestas*. Legado de fray Diego de Yepes.
Foto José Latova.

donado al Seminario Diocesano de la Inmaculada de Tarazona por las religiosas, donde se encuentra en la actualidad. Fray Diego contaba, además, con dos telas de similar tamaño (71 x 58 cm) que reproducían la *vera effigies* de la todavía beata Teresa de Jesús y que redundan en la devoción que nuestro prelado profesaba a la Andariega. La primera de ellas [fig. n° 5] se hallaba colgada del claustro bajo del cenobio hasta 2009, mientras que la segunda seguramente es la que las religiosas donaron al monasterio del Desierto de las Palmas en Benicassim (Castellón) en 1981.²³

Más interesante resulta la pintura de «Nuestro Señor con la cruz auestas» (87 x 88 cm) [fig. n° 6]. Nos encontramos ante una reproducción de un óleo del mismo tema del italiano Sebastiano del Piombo de hacia 1516 que en la actualidad se conserva en el Museo Nacional del Prado —n° de catálogo 345— [fig. n° 7] y que procede del monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial. Según indica el padre Sigüenza en 1605, en el monasterio hubo tres copias de este asunto ejecutadas por el propio Piombo: una sobre pizarra situada encima de la silla prioral del coro que fue recibida en el cenobio en

23 Rebeca CARRETERO CALVO, *Arte y arquitectura...*, ob. cit., p. 363.



7. *Cristo con la cruz auestas*. Sebastiano del Piombo, h. 1516. Museo del Prado, Madrid.

abril de 1574 y que en la actualidad se conserva en el Museo del Hermitage de San Petersburgo; otra encima del lavatorio de la sacristía y la última en el zaguán entre los dos capítulos.²⁴

Sin embargo, las tres, o al menos la conocida del Hermitage, no serían exactamente iguales a la que nos ocupa pues en ellas Cristo aparece representado solo portando la cruz, mientras que en la nuestra va a acompañado de dos sayones. Por su parte, fray Francisco de los Santos en su *Descripción breve del monasterio* de 1657 asegura que de uno de los muros de la sacristía de El Escorial colgaba «un Christo con la Cruz auestas, de fray Sebastiano del Piombo [...] tiene al lado un sayon, y detras se ve otro armado»; además de que «deste original andan muchas copias, y aqui ay dos del mismo autor».²⁵

24 Buenaventura BASSEGODA I HUGAS, *El Escorial como museo: la decoración pictórica mueble en el monasterio de El Escorial desde Diego Velázquez hasta Frédéric Quilliet (1809)*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2002, p. 364.

25 Fray Francisco de los SANTOS, *Descripción breve del monasterio de San Lorenzo el Real del Escorial*, Madrid, Imprenta Real, 1657, f. 46 [sacristía]; f. 21 v. [silla del prior del coro]; y f. 56 [uno de los altares de la iglesia vieja]. Véase asimismo Buenaventura BASSEGODA I HUGAS, *El Escorial...*, ob. cit., p. 202.



8. Alcoba de la cámara de Felipe II, monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial.

Justamente el modelo que sigue la réplica de fray Diego de Yepes es el que decoraba la sacristía, actualmente en el Museo del Prado. Si se recuerda, nuestro prelado fue prior de El Escorial entre 1591 y 1594, aunque en esos años esta pintura original de Del Piombo todavía no se encontraba en el cenobio filipino. Según se ha podido documentar, ésta llegaría al monasterio en 1645 como donación en pago de una deuda a Felipe IV procedente de Valencia donde perteneció durante más de un siglo a la familia Vich.²⁶ Ante estos datos, sólo cabe preguntarnos cómo se hizo fray Diego de Yepes con una copia de esta obra si no llegó al monasterio hasta 1645, más de treinta años después de su muerte. La única respuesta sería, quizá, que una de las dos

26 Fernando BENITO DOMÉNECH, «Sobre la influencia de Sebastiano del Piombo en España: a propósito de dos cuadros suyos en el Museo del Prado», *Boletín del Museo del Prado*, 25-27, (Madrid, 1988), pp. 9-10; Manuela B. MENA MARQUÉS, «Catálogo 4. Cristo con la Cruz a cuestas», en Manuela B. Mena Marqués y Fernando Benito Domenech, *Sebastiano del Piombo y España*, catálogo de la exposición, Madrid, Museo del Prado, 1995, pp. 95-104; y Mauro LUCCO, «24. Sebastiano del Piombo. Cristo sulla via del Calvario», en Claudio M. Strinati y Bernd Wolfgang Lindemann, *Sebastiano del Piombo 1485-1547*, catálogo de la exposición, Roma, Federico Motta Editore, 2008, pp. 150-151.



Fig. 9. *Virgen del Pópolo*. Legado de fray Diego de Yepes. Foto José Latova.



10. *San Jerónimo penitente*. Cristóbal de Vera (atribuido). Legado de fray Diego de Yepes. Foto José Latova.

reproducciones que el padre Sigüenza cita fuera realmente idéntica a la que nos ocupa.²⁷ De hecho, hoy en día, colgando del muro frontero a la cama de la alcoba de la cámara de Felipe II en El Escorial se conserva una pintura de mediano formato que refleja esta misma composición [fig. n° 8].

La siguiente pintura mencionada en el inventario de 1604 reflejaba a «Nuestra Señora con el Niño Jesus llamada del Populo» de dimensiones un poco mayores que las anteriores (98 x 79 cm) [fig. n° 9]. Este lienzo es una de las numerosas copias realizadas del famoso icono de María *Salus Populi Romani* que se conserva en la capilla Paulina de la basílica de Santa María la Mayor de Roma, mandada construir por el papa Pablo V en 1605 para albergarlo. Aunque la tradición defiende que esta imagen fue ejecutada por San Lucas,

27 «De Sebastiano del Piombo, compañero e imitador de la manera de Miguel Angel, no sé qué haya más del Cristo con la cruz auestas, que dije está en el cuadro del frontispicio de la silla del Prior en el coro, y es de su misma mano; otras dos copias de la misma, o imitación de ella, se ven, la una encima del lavatorio de la sacristía y la otra en el zaguán que está entre los dos capítulos». En José de SIGÜENZA, *La fundación del monasterio de El Escorial*, Madrid, Aguilar, 1963, p. 381; y Buenaventura BASSEGODA I HUGAS, *El Escorial...*, ob. cit., p. 364.



11. *San Jerónimo penitente*. Tiziano, 1570-1575. Sala Vicarial, monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial.

estudios recientes la datan a finales del siglo X.²⁸ Su devoción fue difundida por la Compañía de Jesús a partir de 1569 cuando Francisco de Borja obtuvo permiso del papa Pío V para hacer una réplica de ella aunque ligeramente actualizada para que fuera imitada y enviada a todas las partes del mundo con la intención de que su poder espiritual se extendiera.²⁹ Es esta nueva versión la que se reproduce fielmente en el lienzo de fray Diego de Yepes. Pese a que desconocemos su origen concreto, quizá su autor se inspiró en uno de los múltiples grabados llevados a cabo entre fines del siglo XVI y comienzos del XVII como el firmado por Leonard Gaultier y Jean Leclerc.³⁰

-
- 28 José Javier VÉLEZ CHAURRI y Pedro Luis ECHEVERRÍA GOÑI, «Un importante legado de dos clérigos en Estavillo (Álava). Los orantes y un cuadro romano de la Virgen del Pópolo», *Ars Bilduma*, 1, (Vitoria, 2011), p. 35.
- 29 Gauvin Alexander BAILEY, «La contribución de los jesuitas a la pintura italiana y su influjo en Europa, 1540-1773», en Giovanni Sale (ed.), *Ignacio y el arte de los jesuitas*, Bilbao, Ediciones Mensajero, 2003, p. 126.
- 30 Reproducido en Ricardo FERNÁNDEZ GRACIA, *Estampa, Contrarreforma y Carmelo teresiano. La colección de grabados de las Carmelitas Descalzas de Pamplona y Leonor de la Misericordia (Ayanz y Beaumont)*, Pamplona, Sedena, 2004, p. 123 y lám. 31.



12. *San Jerónimo penitente*. Cristóbal de Vera (atribuido). Legado de fray Diego de Yepes. Foto José Latova.

Aunque en el inventario de Yepes únicamente se cita una pintura con la representación de «Sant Hieronymo en la penitencia»,³¹ el convento de Santa Ana conservaba dos versiones de este mismo tema. La primera de ellas (110 x 84 cm) es, sin lugar a dudas, la mencionada en el documento [fig. n° 10], que en la actualidad se conserva en el Seminario Diocesano turiasonense. Su composición deriva de una de las versiones del lienzo del mismo tema de Tiziano, concretamente de la que preside la Sala Vicarial de El Escorial que ha sido fechada entre 1570 y 1575 [fig. n° 11].³² Esta magnífica pintura figura en la relación de la cuarta entrega de obras realizada por Felipe II para el ornato del monasterio en 1584. Sus dimensiones (184 x 177 cm) son muy superiores a la réplica de fray Diego de Yepes, pero consideramos que ésta llegó a convertirse en una especie de modelo para desarrollar la pintura titular (230 x 139 cm) de uno de los

altares colaterales de la iglesia conventual hasta mediados del siglo XVIII [fig. n° 12], momento en el que fue sustituida por el retablo que ha llegado a nuestros días.³³ De hecho, la que nos ocupa sigue fielmente la obra de Tiziano, mientras que la de mayor tamaño presenta importantes novedades

31 Antes de esta obra se citan «dos quadros guarneçidos de evano, de poco mas o menos de media vara de alto, el uno es la Adoracion de los Reyes y el otro de Nuestra Señora con su Hijo en las rodillas, y Sant Juan Baptista, Sant Joseph y Santa Ana» que no conocemos.

32 Harold E. WETHEY, *The paintings of Titian: Complete edition*, Londres, Phaidon, 1969, cat. n° 108, p. 136; Annie CLOULAS, «Les peintures de Titien conservées a L'Escuriel sous le regne de Philippe II», en Neri Pozza (coord.), *Tiziano e Venezia: convegno internazionale di studi*, Vicenza, Università degli Studi di Venezia, 1980, pp. 413-415; Leticia RUIZ GÓMEZ, *Catálogo de las colecciones históricas de pintura veneciana del siglo XVI en el Real Monasterio de El Escorial*, Madrid, Patrimonio Nacional, 1991, pp. 99-101; y Miguel FALOMIR FAUS (coord.), *Tiziano*, catálogo de la exposición, Madrid, Museo del Prado, 2003, pp. 286-287, n° 60.

33 Esta pintura se conserva en la actualidad en las dependencias del propio convento.

que la alejan de ella sobre todo patente en la marcada anatomía de Cristo crucificado, así como en sus dimensiones que alcanzan las del santo penitente, sin olvidar la presencia del ángel que emerge del ángulo superior izquierdo tocando la trompeta del Juicio Final, iconografía ampliamente empleada por la Iglesia contrarreformista, que no aparece en la obra tizianesca.³⁴

La pintura de Tiziano presidía ya en época del monarca el altar mayor del capítulo vicarial de El Escorial³⁵ donde nuestro prelado lo pudo contemplar con frecuencia durante el trienio que ejerció el cargo de prior del monasterio. Como veremos en las páginas que siguen, la presencia de réplicas de la colección pictórica que Felipe II atesoró en El Escorial se repetirá en algunos casos más en el legado artístico de fray Diego de Yepes. Ante esto debemos preguntarnos cuál fue el procedimiento que siguió el jerónimo para hacerse con estas reproducciones. La consulta de la documentación notarial y catedralicia de Tarazona nos llevó recientemente a atribuir al pintor Cristóbal de Vera varias de las telas acopiadas por el monje y donadas al convento de Santa Ana.³⁶ De hecho, sabemos que en febrero de 1600 Vera y «su criado» y aprendiz Leandro de Covarrubias se desplazaron junto con el prelado a la ciudad del Queiles desde Madrid. Pocos meses después, entre abril y junio de ese año, llegó a Tarazona Francisco de Vera, hermano de Cristóbal y del mismo oficio. No obstante, al menos en una ocasión —en enero de 1601— el pintor viajó a la capital del reino. Finalmente, el 3 de agosto de 1601 los tres pintores, Cristóbal y Francisco de Vera y Leandro de Covarrubias, partieron hacia Madrid para no regresar más a Tarazona.³⁷

En el año y medio que Cristóbal de Vera permaneció en la sede episcopal turiasonense actuó realmente como pintor de cámara del obispo pues los asientos reflejados en el *Libro de Caxa* de fray Diego custodiado en el Archivo de la Catedral de Tarazona inducen a pensar que, además de ejercitar su oficio, supervisaba y controlaba el resto de obras pictóricas que el prelado encargaba, sobre todo revestimientos polícromos de retablos.³⁸ Sin embargo, si Cristóbal de Vera fue, efectivamente, el artífice del *San Jerónimo penitente* copia de Tiziano, debemos preguntarnos en qué momento ejecutó ésta y el resto de reproducciones que, en esta línea, iremos mencionando. Una posibilidad es que quizá las llevara a cabo durante el trienio de Yepes como prior de El Escorial (1591-1594). Otra hipótesis sería que las realizara en el transcurso de los cuatro años que fray Diego se ocupó de la asistencia espiritual

34 Rebeca CARRETERO CALVO, *Arte y arquitectura...*, ob. cit., pp. 375-380.

35 Buenaventura BASSEGODA I HUGAS, *El Escorial...*, ob. cit., p. 175.

36 Rebeca CARRETERO CALVO, *Arte y arquitectura...*, ob. cit., pp. 371-372.

37 *Ídem*, pp. 372-373.

38 *Ídem*, p. 372.

de Felipe II (1594-1598). Pero tampoco parece descabellado que el monje jerónimo enviara a Vera al monasterio filipino en enero de 1601 —como está documentado— para tomar apuntes y bocetos de las piezas que deseaba reunir en su colección particular. A pesar de que esta última suposición es también plausible, nosotros nos inclinamos por una de las dos primeras.

De todo esto se desprendería que la relación entre Cristóbal de Vera y fray Diego de Yepes comenzó, al menos, en la década de 1590. Aunque no hemos podido certificarlo documentalmente,³⁹ parece lógico pensar que Vera fuera uno de los artífices que trabajaron en la decoración del propio monasterio. De hecho, tenemos constancia de que, al menos en 1593, fray Diego estuvo presente en el pago a los pintores de El Escorial por su trabajo,⁴⁰ de manera que su trato con estos artistas fue estrecho.

Gracias a Ceán Bermúdez sabemos que Cristóbal de Vera nació en Córdoba en 1577 donde pudo aprender el arte de la pintura con Pablo de Céspedes.⁴¹ En una fecha sin precisar por el biógrafo, Vera se trasladó a Castilla y posteriormente tomó el hábito de religioso jerónimo en el monasterio de San Bartolomé de Lupiana (Guadalajara) el 5 de julio de 1602 momento en el que mudó su nombre por el de fray Cristóbal de San José. Allí pintó los cuadros de las «ocho estaciones» que adornaban los ángulos del claustro. Según Ceán, con motivo del ingreso en la misma Orden de un sobrino suyo llamado Juan, también pintor, en Santa María de La Sisle (Toledo), fray Cristóbal se dirigió hacia el monasterio toledano donde llevó a cabo los cuadros de los retablos colaterales del templo, dedicados a San Jerónimo y a Santa María Magdalena. Nuestro artista falleció el 19 de noviembre de 1621 a causa de que, en palabras del historiador asturiano, «trabajaba mucho, y principalmente de noche».⁴²

39 El pintor Cristóbal de Vera no aparece citado en Julián ZARCO CUEVAS, *Pintores españoles en San Lorenzo el Real de El Escorial [1566-1613]*, Madrid, Instituto de Valencia de don Juan, 1931.

40 *Ídem*, doc. n.º 16, p. 97, y doc. n.º 6, p. 112.

41 Palomino asegura que uno de los discípulos de Pablo de Céspedes fue Cristóbal Vela que nació en 1598 en Jaén y murió en 1658 (Antonio PALOMINO VELASCO, *Las vidas de los pintores y estatuarios eminentes españoles*, Londres, Henrique Woodfall, 1742, p. 71), pero no cita a ningún artista llamado Cristóbal de Vera. Aunque Ceán Bermúdez también recoge la biografía de Cristóbal Vela y lo diferencia de nuestro pintor, es posible que exista alguna contaminación de información entre ambos personajes. En la bibliografía consultada acerca de Pablo de Céspedes no hemos hallado ninguna mención a Cristóbal de Vera.

42 Juan Agustín CEÁN BERMÚDEZ, *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*, Madrid, imprenta de la viuda de Ibarra, 1800, vol. 5, pp. 180-181. Manuel Peña se hace eco de estos datos porque Cristóbal de Vera fue el encargado de visurar el retablo mayor de la iglesia parroquial de Ólvega (Soria) en diciembre de 1600, en Manuel PEÑA GARCÍA, *Ólvega: Historia, Arte, Folklore*, Almazán, Ayuntamiento de Ólvega, 1982, vol. I, pp. 275-276. Sobre la policromía de este mueble y su tasación véase Jesús CRIADO MAINAR, *Francisco Metelín y el retablo mayor de Grisel*, Grisel, Ayuntamiento de Grisel y Centro de Estudios Turiasonenses, 2006, pp. 47-48 y doc. n.º 6, pp. 131-132.

La preparación artística de fray Cristóbal le llevó a desplazarse hasta la corte el 1 de septiembre de 1616 para contratar la ejecución de «una cabeza con medio cuerpo de San Bartolomé apóstol, de plata, y la peana» de idéntico material para el monasterio de Lupiana con el platero madrileño Gaspar de Ledesma Merino.⁴³

El conocimiento de estos datos biográficos de Cristóbal de Vera nos sugiere que su vinculación con fray Diego de Yepes y con la Orden jerónima le debió impulsar a abrazar la vida religiosa inmediatamente después de abandonar Tarazona ya que, según Ceán Bermúdez, apenas un año más tarde tomó el hábito, periodo de noviciado usual en las órdenes monásticas.⁴⁴ Para entonces ya había dejado en la ciudad del Queiles un buen número de muestras de su quehacer artístico deudoras, como seguiremos comprobando en otras obras, de la colección pictórica de Felipe II en El Escorial.

También a Cristóbal de Vera atribuimos el siguiente lienzo anotado en el inventario de 1604 en el que se representa a *Santa Gertrudis* «con el marco dorado grande» (100 x 80 cm) [fig. n° 13], que actualmente se custodia en el Seminario Diocesano de Tarazona. En esta ocasión, parece que el monarca no poseía ninguna pintura dedicada a la santa germana. De hecho, el propio fray Diego de Yepes se enorgullecía «de ser el autor intelectual de la primera representación española de la mística alemana».⁴⁵ Fue el propio prelado quien, en una carta dirigida a Leandro de Granada escrita en Tarazona el 15 de noviembre de 1603 y publicada —según asegura el prosista, en contra de la voluntad de Yepes— en el libro *Segunda y ultima parte de las admirables y regaladas reuelaciones de la gloriosa Santa Gertrudis* traducido por el propio Leandro de Granada en 1607 (Valladolid, imprenta de Juan de Bostillo), le revelaba que cuando era confesor de Felipe II llegó a sus manos un texto de Ludovico Blosio, escritor desconocido para él, pero que le fue de mucha ayuda durante la terrible enfermedad del monarca pues le leía pasajes con gran provecho espiritual para ambos.⁴⁶ Aquel autor era muy aficionado a las revelaciones de Santa Gertrudis, por lo que fray Diego se interesó en buscar si éstas estaban

43 MARQUÉS DEL SALTILLO, «El Real Monasterio de la Encarnación y artistas que allí trabajaron (1614-1621)», *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*, 50, (Madrid, 1944), pp. 276-277.

44 Probablemente se marchó de la ciudad y del servicio del obispo para ello.

45 En palabras de Antonio Rubial y Doris Biénko en Antonio RUBIAL GARCÍA y Doris BIENKO DE PERALTA, «La más amada de Cristo. Iconografía y culto de Santa Gertrudis la Magna en la Nueva España», *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 83, (México, 2003), p. 8. Este artículo se ha vuelto a publicar recientemente en *Cistercium*, 258, (Zamora, 2012), pp. 89-143.

46 De este autor y de su lectura habla también en la narración de los últimos momentos de Felipe II. Véase Rafael VARGAS HIDALGO, «Documentos inéditos...», ob. cit., pp. 378-387.



13. Santa Gertrudis. Cristóbal de Vera (atribuido). Legado de fray Diego de Yepes. Foto José Latova.

impresas. Efectivamente, así las halló en la nutrida biblioteca del monasterio de El Escorial, aunque «desde el día que el libro se encuadernó (que avia diez años) no se avia abierto».

Nuestro prelado sigue explicando que trató sin fortuna de reimprimir el texto durante mucho tiempo, hasta que obtuvo el permiso de la Universidad de Alcalá. Tras ello, falleció el monarca y llegó a Tarazona sin olvidar su nueva devoción a la santa germánica por lo que se dispuso a traducir su libro al castellano. No obstante, una vez conocida la publicación en Salamanca en 1603 (imprenta de Diego Cussio) del *Libro intitulado Insinuacion de la Divina Piedad, revelado a Santa Gertrudis*, traducido igualmente del latín por Leandro de Granada,⁴⁷ abandonó su cometido, pese a que ya había «acabado y enmendado, y sacados en limpio los quatro libros primeros». En seguida consiguió el tomo de fray Leandro alcanzando con su lectura «grandissimo contento». Incluso declara que él mismo compró varios ejemplares para distribuirlos entre las carmelitas descalzas, así como entre los que desearan «mejorarse».

A continuación, «y por si acaso ha llegado por alla su retrato», en la prolija misiva fray Diego relata el origen de la representación de Santa Gertrudis en nuestro país, asegurando que fue él mismo quien la mandó

sacar en Madrid, de otro de una religiosa de su habito, que estava en el guardajoyas de Su Magestad⁴⁸ y salio la mas hermosa figura que se ha hecho en España, y para diferenciarla del original, pusele un Niño Iesus en el coraçon, y un rotulo, que dize lo que nuestro Señor le dixo a una amiga suya: *Invenies me in corde Gertrudis*, y siete anillos en su mano derecha, que le dio en prendas de la promessa que le avia hecho de favorecer sus amigas. Confessome el pintor, que en toda su vida no le avia acontecido lo que con esta Virgen retratandola: porque con ser muy puntual en trasladar otras imagines muy al vivo, en esta no pudo atinar al original, sino que quantas vezes ponía el pinzel, sacava las faciones mejor de lo que el pensava, ni imaginava. Y así no se parece poco ni mucho, sino solo el habito. De aquel se ha comunicado por toda España. Tengola pintada en muchas partes, acompañada con nuestra Madre Teresa de Iesus, y ha

47 En el que, por cierto, en una de las primeras páginas (sin foliar) fray Diego es citado como uno de los españoles que más provecho espiritual y estima obtuvo de la lectura de esta autora.

48 En el inventario real de los bienes muebles que pertenecieron a Felipe II publicado por Sánchez Cantón no hemos logrado localizar ningún retrato de religiosa custodiado en el guardajoyas del monarca (Francisco Javier SÁNCHEZ CANTÓN, *Inventarios reales. Bienes muebles que pertenecieron a Felipe II*, en *Archivo Documental Español*, t. XI, Madrid, Real Academia de la Historia, 1956-1959, vol. II, pp. 228-239 y 367-373).



14. Santa Ana, la Virgen con el Niño, San Juanito, San Joaquín, San José, Santa Teresa de Jesús y Santa Gertrudis. Cristóbal de Vera (atribuido). Foto José Latova.

sido para mi particular regalo, ver las veces que vuestra Paternidad la alega en sus discursos [...].⁴⁹

Estas palabras del prelado nos llevan a concluir casi con certeza que la pintura a la que se refiere es la que ahora nos ocupa, que legó al convento de Santa Ana en 1604. Por tanto, nos encontramos muy probablemente ante la primera representación de la mística alemana realizada en nuestro país a instancias de fray Diego de Yepes. Además, estamos convencidos de que el pintor al que el obispo alude en el fragmento transcrito es Cristóbal de Vera. Él sería el encargado de viajar a Madrid —quizá en enero de 1601— para

49 *Segunda y última parte de las admirables y regaladas reuelaciones de la gloriosa Santa Gertrudis*, Valladolid, imprenta de Juan de Bostillo, 1607, s. f. La última parte de la carta se transcribe igualmente en Antonio RUBIAL GARCÍA y Doris BIEŃKO DE PERALTA, «La más amada...», ob. cit., p. 8.



15. *Santa Ana Triple, San Joaquín, San José, Santa Gertrudis y Santa Teresa de Jesús*. Cristóbal de Vera (atribuido). Foto José Latova.



16. Detalle de *Santa Ana, la Virgen con el Niño, San Juanito, San Joaquín, San José, Santa Teresa de Jesús y Santa Gertrudis*. Cristóbal de Vera (atribuido). Foto José Latova.



17. Detalle de los *Desposorios místicos de Santa Catalina*. Alonso Sánchez Coello, 1578. Museo del Prado, Madrid.

copiar del guardajoyas del rey la efigie de una monja benedictina con la que poder iniciar el «retrato» de la santa. Efectivamente, esta iconografía⁵⁰ será reproducida en infinidad de pinturas por todo el país e incluso en Nueva España.⁵¹

La turiasonense es una tela de gran delicadeza y elegancia en la que destaca el bello rostro de Gertrudis del que brota un resplandeciente halo luminoso. Se lleva la mano derecha al pecho donde se acomoda el Niño Jesús bendicente y con la bola del mundo sentado en un corazón inflamado.

50 Su análisis se encuentra en *ídem*, pp. 12-33.

51 Véase *ibídem*. Sin ser exhaustivos el convento de mercedarias de don Juan de Alarcón de Madrid atesora un lienzo muy similar (Paloma GARCÍA PICAZO, «Por darnos a todos luz: el Niño Jesús de Pasión, icono y figura de la redención», *Arts Sacra*, 36, (Madrid, 2005), p. 64).



18. *Desposorios místicos de Santa Catalina*. Alonso Sánchez Coello, 1578. Museo del Prado, Madrid.



19. Detalle de *Santa Catalina y Santa Inés*. Alonso Sánchez Coello, 1581. Pintura de uno de los altares comunes de la basílica del monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

Ambos se miran complacidos. La santa soporta un báculo abacial sobre su hombro izquierdo a la vez que posa la mano siniestra en un libro abierto. Un tintero, una pluma y un reloj de arena son los objetos que, junto con el volumen, se aprestan sobre la mesa cubierta con un tapete verde dispuesta en primer plano. Las inscripciones *SANTA GETRVDE* —en la zona superior del lienzo—, *INVENIES ME/ IN CORDE*

GETRV/ DIS —a la derecha— y *VVLNERASTI/ COR MEVM/ AMICA MEA/ SPONSA* —en el marco— completan la pintura.⁵²

Como hemos podido leer en las palabras de Yepes, afirma también que mandó pintar «en muchas partes» la efigie de la virgen alemana junto con la por entonces beata Teresa de Jesús. De hecho, en el lienzo que sirvió de cuadro de altar para la iglesia provisional del convento de carmelitas descalzas de Santa Ana entre diciembre de 1600 y julio de 1601, que también ejecutaría Cristóbal de Vera, aparecen ambas religiosas acompañando a la Santa Paren-

52 «Heriste mi corazón, amiga mía, esposa», probablemente extraído del *Cantar de los Cantares*, 4: 9.



20. *Santa Catalina y Santa Inés*. Alonso Sánchez Coello, 1581. Pintura de uno de los altares comunes de la basílica del monasterio de San Lorenzo de El Escorial.



21. *San Vicente y San Jorge*. Alonso Sánchez Coello, 1582. Pintura de uno de los altares comunes de la basílica del monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

tela [fig. n° 14],⁵³ así como en la versión de mayor formato y vertical [fig. n° 15] que presidiría el presbiterio de la nueva iglesia concluida en 1603⁵⁴ y que en la actualidad se conserva en el templo conventual. Para crear la primera Vera debió inspirarse en tres composiciones distintas; en primer lugar, para construir el grupo central —la Virgen y el Niño, de notable belleza— [figs. núms. 16 y 17] pudo partir de los *Desposorios místicos de Santa Catalina* que Alonso Sánchez Coello compuso en 1578 para la sacristía de El Escorial [fig. n° 18] y que ahora se exhibe en el Museo del Prado —n° de catálogo

53 El análisis de esta pintura se encuentra en Rebeca CARRETERO CALVO, *Arte y arquitectura...*, ob. cit., pp. 370-373. Según expone el profesor Criado Mainar, en el Renacimiento aragonés fue muy habitual la representación del grupo integrado por Santa Ana, la Virgen y el Niño, pero menos frecuente resultó la variante en la que aparece la triple generación acompañada de San José y San Joaquín. Esto se atestigua en el retablo mayor de la parroquial de Grisel (Zaragoza) que imita el mismo tema recogido en la predela del retablo de la Asunción y Coronación de la Virgen de la iglesia de la Victoria de Cascante (Navarra). Consúltase Jesús CRIADO MAINAR, *Francisco Metelín...*, ob. cit., p. 102 y figuras núms. 36 y 37, p. 98.

54 Rebeca CARRETERO CALVO, *Arte y arquitectura...*, ob. cit., pp. 373-377.

1144—. ⁵⁵ Además, el rostro de María [fig. n° 16] es especialmente similar al de Santa Catalina de Alejandría [fig. n° 19] del lienzo de *Santa Catalina y Santa Inés* que Sánchez Coello pintó ⁵⁶ para uno de los altares comunes de la basílica del monasterio escurialense en 1581 [fig. n° 20]. ⁵⁷ Incluso el rostro idealizado de San José muestra deudas indiscutibles de los rasgos fisonómicos del San Jorge que Coello ejecutó en 1582 para el altar común de *San Vicente y San Jorge* del mismo templo [fig. n° 21].

Por su parte, el gesto de Santa Ana entregando una manzana a su Nieto lo pudo contemplar en el cuadro de la *Sagrada Familia con Santa Ana y San Joaquín* (hacia 1575) de Juan Fernández Navarrete *el Mudo* [fig. n° 22], que ya aparece en la segunda entrega de obras de Felipe II al monasterio de El Escorial efectuada en 1576. ⁵⁸ Esta misma iconografía en la que la madre de María ofrece una manzana a Jesús se encontraba igualmente en la tabla de la *Genealogía temporal de Cristo* (hacia 1555) firmada por Michel Coxcie y llevada al edificio filipino en 1586. ⁵⁹ Finalmente, para representar a San



22. *Sagrada Familia con Santa Ana y San Joaquín*. Juan Fernández Navarrete *el Mudo*, hacia 1575. Museo de Pinturas, monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

-
- 55 Fernando BENITO, «Cat. 48», en Santiago Saavedra (ed.), *Alonso Sánchez Coello y el retrato en la corte de Felipe II*, catálogo de la exposición, Madrid, Museo del Prado, 1990, p. 157.
- 56 La relación entre los rostros de ambas santas también en Rosemarie MULCAHY, «A la mayor gloria de Dios y del Rey»: *La decoración de la Real Basílica del Monasterio de El Escorial*, Madrid, Patrimonio Nacional, 1992, p. 49.
- 57 Actualmente en la capilla de Nuestra Señora del Patrocinio de la iglesia escurialense. Véase Fernando COLLAR DE CÁCERES, «Arte y rigor religioso. Españoles e italianos en el ornato de los retablos del Escorial (Altas comunes y altares de reliquias)», en VV.AA., *Felipe II y el arte de su tiempo*, Madrid, Fundación Argentaria y Visor, 1998, pp. 98-99.
- 58 Colgada en el claustro principal alto. Véase Buenaventura BASSEGODA I HUGAS, *El Escorial...*, ob. cit., p. 347. Hoy en día se muestra en el Museo de Pintura de El Escorial.
- 59 Localizado en la portería al menos en 1667 como se recoge en *idem*, p. 342. En la actualidad se exhibe en el Museo de Pintura del monasterio.



23. *Virgen con Niño, Santa Isabel y San Juanito*. Scipione Pulzone (atribuido), 1570-1598.

Juanito, Vera pudo conocer la tela *Virgen con Niño, Santa Isabel y San Juanito* atribuida a Scipione Pulzone y datada entre 1570 y 1598 [fig. n° 23], que en 1981 se encontraba en el mercado del arte y cuya procedencia se ignora.⁶⁰ Mucho más evidente nos parece la similitud compositiva de la versión vertical de esta misma pintura con la *Sagrada Familia* firmada por un desconocido Pedro *el Mudo* y fechada en 1636, conservada en la iglesia colegial de Torrijos (Toledo)⁶¹ [fig. n° 24].

Es interesante resaltar que en las dos primeras biografías de la Santa de Ávila, redactadas por Francisco de Ribera en 1590 y fray Diego de Yepes en

60 Concretamente en Sotheby's en Nueva York como se informa en http://fe.fondazionezeri.unibo.it/catalogo/scheda.jsp?decorator=layout&apply=true&tipo_scheda=OA&id=32195&titolo=Pulzone+Scipione%0a%09%09%09%0a%09%09++++%2c+Madonna+con+Bambino%2c+santa+Elisabetta+e+san+Giovannino [consultado el 23-VI-2013].

61 Agradecemos esta información a Jesús Sánchez de la Asociación de Amigos de la Colegiata de Torrijos.

1606 respectivamente, se asocia a la Andariega con la mística alemana, en concreto el episodio de la Transverberación de la santa española con uno similar que padeció Santa Gertrudis,⁶² aunque se ignora si realmente la abulense conoció la obra de la germana; sin embargo, parece seguro que su amigo y confesor, el dominico Domingo Báñez, alentó públicamente el culto a la teutona. En la biografía de esta última se insiste en su particular devoción a la Navidad lo que le reportó varias gracias, siendo una de ellas la formación de un embarazo místico en su corazón.⁶³ Fray Diego de Yepes decidió introducir este episodio milagroso en su iconografía⁶⁴ a partir de una estampa similar a ésta que Teresa de Jesús llevaba consigo siempre en su Breviario y que incluso llegó a operar algún prodigio tras su fallecimiento.⁶⁵ Al parecer, esta imagen tomaba como punto de partida una de las frases que pronuncia la esposa en el Cantar de los Cantares (5, 2): «Ego dormio, et cor meum vigilat».⁶⁶ Justamente, un pequeño grabado coloreado de este tema realizado en Roma —como se expresa en la



24. Sagrada Familia. Pedro el Mudo, 1636. Foto Amigos de la Colegiata de Torrijos (Toledo).

-
- 62 Como se advierte en Antonio RUBIAL GARCÍA y Doris BIEŃKO DE PERALTA, «La más amada...», ob. cit., p. 9.
- 63 Hecho descrito por Leandro de Granada que se recoge en *idem*, p. 22.
- 64 Efectivamente, en el único grabado de Santa Gertrudis que hemos localizado anterior a la iconografía supuestamente creada por fray Diego de Yepes no aparece el corazón con el Niño en su interior. Se trata de una estampa de Jerónimo Wierix recogida en Marie MAUQUOY-HENDRICKX, *Les estampes des Wierix conservées au cabinet des estampes de la Bibliothèque Royale Albert I*, Bruselas, Bibliothèque Royale Albert I, 1979, vol. II, grabado n° 1154, p. 153.
- 65 Yepes explica que él mismo se hizo con esta estampa de la Santa, pero que se la entregó a una religiosa que la precisaba más que él (Fray Diego de YEPES, *Vida, virtudes y milagros de la Bienaventurada Virgen Teresa de Jesus*, Madrid, Oficina de Plácido Barco López, 1797, p. 31). Sin embargo, debió encargar una reproducción que es la que se conserva en el interior de uno de sus relicarios.
- 66 «Yo duermo, y mi corazón vigila». Véase Santiago SEBASTIÁN LÓPEZ, «El tema del corazón vigilante», *Ars longa: cuadernos de arte*, 1, (Valencia, 1990), p. 115.



25. Grabado coloreado *Ego dormio, et cor meum vigilat*. Relicario de fray Diego de Yepes. Legado de fray Diego de Yepes. Foto José Latova.



26. Portada del Libro intitulado *Insinuacion de la Divina Piedad, revelado a Santa Gertrudis* de Leandro de Granada.



27. Estampa *Origo Casti Cordis*. Jerónimo Wierix, antes de 1619. British Museum, Londres.

propia obra—⁶⁷ estaba en poder de Yepes a su llegada a Tarazona [fig. n° 25] y sería acomodado en uno de sus relicarios, de los que trataremos al final del texto. Además, es esta misma representación la que aparece en la portada de la edición de 1603 del *Libro intitulado Insinuacion de la Divina Piedad, revelado a Santa Gertrudis* de Leandro de Granada [fig. n° 26]. En esta línea, existe una serie de grabados de Jerónimo Wierix que encarnan al Niño Jesús alojado en un corazón llameante desempeñando distintas actividades.⁶⁸ Sin embargo, la estampa que presenta la iconografía más próxima a la que nos ocupa es la que conserva el British Museum —n° 1859,0709.3125—, del mismo autor y titulada *Origo Casti Cordis* [fig. n° 27].

A partir de entonces el prelado ordenaría plasmar la efigie de Santa Gertrudis por la diócesis turiasonense siempre que estuvo en su mano, como podemos comprobar en el recrecimiento del banco del retablo mayor de la iglesia parroquial de Tórtolas [fig. n° 28], barrio de Tarazona pero propiedad de la mitra episcopal.⁶⁹ Asimismo, la mística germana también aparece en el retablo de San Iñigo de Oña de la iglesia del convento de San Benito de

67 El análisis de esta iconografía se encuentra en Miguel JIMÉNEZ MONTESERÍN, *Callada belleza. Arte en las clausuras de Cuenca*, catálogo de la exposición, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2007, pp. 131-135.

68 Marie MAUQUOY-HENDRICKX, *Les estampes des Wierix...*, ob. cit., 1978, vol. I, grabados núms. 437-438, p. 57, y grabados núms. 479-480, p. 62.

69 Jesús CRIADO MAINAR, *Francisco Metelín...*, ob. cit., p. 113.



28. Pintura de *Santa Gertrudis*. Banco del retablo mayor. Iglesia parroquial de Tórtolas, Tarazona. Foto Rafael Lapuente.



29. Relieve de *Santa Gertrudis*. Retablo de San Íñigo de Oña. Iglesia de San Pedro de los Francos, Calatayud. Foto Rafael Lapuente.



30. Pintura de *Santa Gertrudis*. Convento de concepcionistas descalzas de la Concepción y San Blas de Miedes de Aragón. Foto Rafael Lapuente.



31. *El Niño Jesús, San Juanito y un cordero*. Legado de fray Diego de Yepes. Foto José Latova.



32. *El Niño Jesús, San Juanito y un cordero*. Bernardino Luini, 1507-1532. National Gallery de Canadá, Ottawa.

Calatayud, actualmente en San Pedro de los Francos [fig. nº 29]⁷⁰ y en dos lienzos custodiados en el convento de concepcionistas descalzas de la Concepción y San Blas de Miedes de Aragón (Zaragoza) [fig. nº 30], fundado inmediatamente después de la muerte del obispo Yepes.

La siguiente pintura referida en el inventario de 1604 encarnaba a «dos niños con un corderito en medio». Esta obra, que en realidad representa al *Niño Jesús con San Juanito y un cordero* (84 x 68 cm) [fig. nº 31], reproduce el óleo sobre tabla —transferido a lienzo— del mismo tema y de dimensiones un poco menores (75,8 x 57,5 cm) de Bernardino Luini que en la actualidad se conserva en la National Gallery de Canadá de Ottawa [fig. nº 32] —nº de catálogo 3454—. Está fechado entre 1507 y 1532 y fue adquirido por el museo canadiense en 1927 tras haber pertenecido a distintos propietarios. No obstante, el investigador Ruiz Manero supone que el original de Luini procede de la colección real española y que se corresponde con una pintura custodiada en el Alcázar de Madrid citada en varias relaciones y publicaciones antiguas a

70 Jesús CRIADO MAINAR, *La escultura romanista en la comarca de la Comunidad de Calatayud y su área de influencia. 1589-1639*, Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos, 2013, pp. 238-241.



33. *Santo Tomás*. Cristóbal de Vera (atribuido). Legado de fray Diego de Yepes. Foto. José Latova.



34. *San Pedro*. Cristóbal de Vera (atribuido). Legado de fray Diego de Yepes. Foto José Latova.



35. *San Pedro y San Pablo*. Juan Fernández Navarrete el Mudo, 1577. Altar mayor de la basilica del monasterio de San Lorenzo de El Escorial.



36. *Anunciación*. Legado de fray Diego de Yepes. Foto José Latova.



37. *Retrato de fray Diego de Yepes*. Cristóbal de Vera (atribuido). Legado de fray Diego de Yepes. Foto José Latova.

partir de 1666 y que debió desaparecer de nuestro país durante la invasión francesa.⁷¹ El hecho de que fray Diego de Yepes atesorara una réplica de esta obra del discípulo de Leonardo da Vinci redunda en la hipótesis de Ruiz Manero e induce a pensar que estuvo en manos de los Austrias al menos desde época de Felipe II. De hecho, Luini fue un artífice conocido y valorado por este monarca pues en 1574 hizo entrega al monasterio de El Escorial de una magnífica tabla de la *Sagrada Familia* de este mismo artista italiano que se instaló en la iglesia vieja, ahora en el Museo del Prado —nº de catálogo 242—.⁷²

De los «doçe quadros pequeños de los Apostoles» que fray Diego legó a las religiosas de Santa Ana, sólo conocemos dos: *Santo Tomás* y *San Pedro* (52 x 39 cm), ambos perfectamente identificados y representados de busto [figs. núms. 33 y 34] que atribuimos a Cristóbal de Vera. Para ello Vera se basó, sin lugar a dudas, en el lienzo de *San Pedro* y *San Pablo* que Juan Fernández Navarrete *el Mudo* ejecutó en 1577 para la iglesia del monasterio de

71 José M^a RUIZ MANERO, «Pintura italiana del siglo XVI en España I: Leonardo y los leonardescos», *Cuadernos de arte e iconografía*, t. V, nº 9, (Madrid, 1992), pp. 66-68.

72 Buenaventura BASSEGODA I HUGAS, *El Escorial...*, ob. cit., p. 211.



38. Retrato de fray Diego de Yepes. Foto José Latova.



39. Retrato de fray Diego de Yepes. Zaguán de la Casa Consistorial de Tarazona. Foto Nerea Otermin.

El Escorial [fig. nº 35].⁷³ No nos parece, pues, aventurado sugerir que los otros apóstoles que componían la serie reunida por el prelado turiasonense seguirían igualmente los reproducidos en el resto de pinturas de Navarrete *el Mudo* realizadas para los altares menores del templo filipino.

Por su parte, de las «dos pinturas pequeñas de la Salutación del Angel a Nuestra Señora» que se citan a continuación únicamente hemos podido localizar una (26,5 x 20 cm) [fig. nº 36]. Se trata de un precioso vidrio fechable en la segunda mitad del siglo XVI cuyo autor se ha servido, con toda

73 Joaquín YARZA LUACES, «Navarrete el Mudo, ¿el pintor de El Escorial?», *Fragmentos*, 4-5, (Madrid, 1985), p. 80; Joaquín YARZA LUACES, «Cómo compuso sus obras Navarrete», en Ignacio Gil-Díez Usandizaga (coord.), *Navarrete «El Mudo» y el ambiente artístico riojano. V Jornadas de Arte Riojano, 1995*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1995, pp. 79-80; Rosemarie MULCAHY, «Juan Fernández de Navarrete el Mudo, pintor de Felipe II», en Francisco Fernández Pardo (coord.), *Navarrete «el Mudo», pintor de Felipe II*, catálogo de la exposición, Logroño, «Cultural Rioja» e Ibercaja, 1995, pp. 168-170; y Rosemarie MULCAHY, *Juan Fernández de Navarrete el Mudo, pintor de Felipe II*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 1999, pp. 53-54.



40. *Virgen con el Niño*. Legado de fray Diego de Yepes. Foto Jesús Criado.



41. *Virgen María*. Marcelo Venusti. Galería Borghese, Roma.



42. *Virgen María*. Marcelo Venusti. Colección particular.

probabilidad, de un grabado pues en el retablo mayor de Vadillos (La Rioja) encontramos una *Anunciación* idéntica.⁷⁴

Entre la colección pictórica de fray Diego también figuraba algún retrato del propio prelado bajo el epígrafe de un «quadro mayor que tiene un devoto de las descalças retratado» (92 x 77 cm). En realidad, el cenobio atesoraba dos retratos del fundador, uno en el coro bajo y otro en el alto. Consideramos que el que se ubicaba en el coro alto es el original, al que se refiere el inventario, y creemos que debe ser atribuido a Cristóbal de Vera [fig. n° 37].⁷⁵ Éste pudo haber servido de modelo para el segundo [fig. n° 38], así como para el que se custodia en el zaguán de la Casa Consistorial de Tarazona [fig. n° 39].⁷⁶

74 José Gabriel MOYA VALGAÑÓN, «Aspectos del arte riojano en tiempo de Navarrete», en Ignacio Gil-Díez Usandizaga (coord.), *Navarrete «El Mudo»...*, ob. cit., fig. n° 16, p. 48.

75 En la actualidad se conserva en el Seminario Diocesano de la Inmaculada de Tarazona a donde fue donado por las carmelitas descalzas de Tarazona en 2009.

76 Según el informe titulado «Datos para la historia de la Casa Consistorial de Tarazona», redactado por el archivero municipal en mayo de 1973, este retrato procedía de la capilla de la cárcel y se emplazaba junto a otro del obispo Pedro Cerbuna (Archivo Municipal de Tarazona [A.M.T.], sig. I.10.06/10). Sin embargo, en el «Inventario de obras de arte propiedad del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Tarazona, año de 1976» se expresa que se hallaba colgado en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial (A.M.T., sig. R.04.01/01). En la actualidad orna el zaguán del mismo edificio. En el inventario municipal llevado a cabo



43. Niño Jesús. Legado de fray Diego de Yepes.
Foto Jesús Criado.

De belleza y factura similar a la pintura de *Santa Gertrudis* es un lienzo de la *Virgen con el Niño* que debió ser propiedad del obispo Yepes. Madre e Hijo se disponen delante de un alto pedestal y son sobrevolados por la paloma, símbolo del Espíritu Santo [fig. n° 40]. Para su creación, el artífice reprodujo con bastante fidelidad, salvo en el tratamiento del fondo, una obra atribuida al círculo del italiano Scipione Pulzone.⁷⁷ Estas dos obras constituyen una derivación antigua, seguramente realizada en nuestro país donde se le incluiría el Niño,⁷⁸ de un popular y difundido modelo romano del tercer cuarto del siglo XVI, representando únicamente a la *Virgen María* y cuyo original, o uno de cuyos originales, se encuentra desde el siglo XVII en la

Galería Borghese de Roma —n° inv. 178—. En efecto, el lienzo Borghese (54 x 44 cm) estuvo adjudicado a partir de 1790 y durante mucho tiempo a Scipione Pulzone [fig. n° 41].⁷⁹ Sin embargo, ya Federico Zeri rechazó la atribución tradicional y muy recientemente se ha podido demostrar que el cuadro es obra segura de Marcello Venusti, fallecido en Roma en 1579.⁸⁰

en el año 1995, se indica que el retrato de Cerbuna se conserva en el Centro de Profesores y Recursos de la ciudad (A.M.T., «Inventario de bienes artísticos del Ayuntamiento redactado por José I. Calvo Ruata, mayo de 1995», n° de inventario 52). Ambos parecen constituir los dos únicos retratos de prelados turiasonenses que ha atesorado el Ayuntamiento de Tarazona. Agradecemos encarecidamente a Teresa Ainaga, directora del Archivo Municipal turiasonense, sus atentas gestiones para poder llevar a cabo el estudio de esta pieza.

77 Imagen en <http://www.niceartgallery.com/Scipione-Pulzone/Virgen-Con-El-Nino-oil-painting-2.html> [consultada el 22-VI-2013].

78 Cuya factura es, por cierto, muy próxima al Niño Jesús de la Virgen del Pópulo.

79 Paola DELLA PERGOLA, *Galleria Borghese: I dipinti*, Roma, Istituto Poligrafico dello Stato, 1959, vol. II, p. 112, n° 65. Véase asimismo http://fe.fondazionezeri.unibo.it/catalogo/scheda.js?p?decorator=layout&apply=true&tipo_scheda=F&id=69018 [consultado el 22-VI-2013].

80 Federico ZERI, *Pittura e controriforma: l'arte senza tempo di Scipione Gaeta*, Turín, Giulio Einaudi, 1970, nota n° 1 de la p. 18; Alexandra DERN, *Scipione Pulzone (ca. 1546-1598)*, Weimar, Verlag und Datenbank für Geisteswiss, 2003, p. 183, n° 73; y Francesca PARRILLA, «41. La Beata Vergine», en Alessandra Acconci y Alessandro Zuccari (coords.), *Scipione Pulzone. Da Gaeta a Roma alle Corti europee*, catálogo de la exposición, Roma, Palombi Editori, 2013, pp. 384-387.

En este sentido, queremos señalar que otra interesante versión antigua, y posiblemente original, de la *Virgen María* de Venusti, completada en la zona inferior con una inscripción devocional y el pequeño retrato en medalla y el escudo de armas de un donante aún sin identificar, se vendió en una subasta de arte el 17 de diciembre de 2003 como «atribuida a Scipione Pulzone» [fig. n° 42].⁸¹ Como nos ha hecho ver el profesor Antonio Vannugli, resulta evidente que el propio Pulzone se inspiró en la imagen de Venusti a la hora de concebir su célebre *Virgen de la rosa*, fechada en 1592, hoy en la misma Galería Borghese. De esta extraordinaria obra se conserva otro original no menos magnífico firmado y fechado por el propio pintor en 1598 en la catedral de Huesca a la que llegó de la mano de su propietario, el obispo oscense Francisco Navarro de Eugui, tesorero de la Seo de Tarazona durante el episcopado de fray Diego de Yepes.⁸²

A todo lo anterior debemos añadir que la imagen de Jesús fue repetida, de medio cuerpo y en solitario, en otra tela distinta perteneciente asimismo al prelado turiasonense [fig. n° 43]. Aunque no podemos asegurarlo con rotundidad, quizá a ambas se refiera el asiento de dos pinturas «del niño Jesus y Nuestra Señora» reflejado en la adenda del inventario de donación de 1604.

Además de estas obras, el obispo también poseyó un magnífico Cristo crucificado de escultura de proporciones cercanas al natural [fig. n° 44] que para 1604 se encontraba «en el choro» bajo del templo conventual, donde todavía se conserva. Se trata de una exquisita y monumental talla atribuida a Domingo de Mezquia⁸³ y fechable en los años finales del siglo XVI pues todavía no muestra el dramatismo propio de los Crucificados de la centuria siguiente, en la línea del crucifijo de mármol de Carrara de Benvenuto Cellini que el gran duque de la Toscana Francisco I de Médici regaló en 1576 a Felipe II para que adornara la iglesia del monasterio de El Escorial.⁸⁴ Pero, sobre todo, resulta bastante próximo al Cristo crucificado realizado por Pompeo Leoni

81 <http://www.christies.com/lotfinder/lot/attribuito-a-scipione-pulzone-madonna-in-pregghiera-4209665-details.aspx?intObjectID=4209665> [consultado el 22-VI-2013]. Deseamos mostrar nuestro más sincero reconocimiento al profesor Antonio Vannugli por su ayuda y diligencia ante nuestra consulta acerca de esta pieza.

82 Rebeca CARRETERO CALVO, «Gusto y coleccionismo de arte italiano en Aragón hacia 1600: Francisco Navarro de Eugui, obispo de Huesca», en Ernesto Arce, Alberto Castán, Concepción Lomba y Juan Carlos Lozano, *Simposio Reflexiones sobre el gusto*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2012, pp. 200-201; y Rebeca CARRETERO CALVO, «El obispo de Huesca Francisco Navarro de Eugui y su legado artístico», *Argensola*, 122, (Huesca, 2013), pp. 15-52.

83 Rebeca CARRETERO CALVO, *Arte y arquitectura...*, ob. cit., p. 365.

84 Buenaventura BASSEGODA I HUGAS, *El Escorial...*, ob. cit., pp. 24 y 362.



44. *Crucificado*, coro bajo de la iglesia conventual de Santa Ana de Tarazona. Domingo de Mezquia (atribuido). Legado de fray Diego de Yepes. Foto José Latova.

para el remate del retablo mayor de la basílica escurialense,⁸⁵ que Cristóbal de Vera pudo contemplar y tomar apuntes de él *in situ* para que, una vez en suelo aragonés, constituyera el modelo de la pieza que nos ocupa.

OTRAS PINTURAS DEL OBISPO NO INVENTARIADAS

Aparte de las piezas reseñadas en los documentos de donación —docs. núms. 1 y 2—, estamos convencidos de que antes de su fallecimiento fray Diego entregó al convento de Santa Ana otras obras pictóricas para que ornaran sus estancias que también han llegado a nuestros días. La primera que queremos mencionar es el lienzo del *Bautismo de Cristo* [fig. nº 45] que se



45. *Bautismo de Cristo*. Cristóbal de Vera (atribuido). Legado de fray Diego de Yepes. Foto José Latova.



46. Grabado del *Bautismo de Cristo*. Antón Wierix sobre composición de Martin de Vos, antes de 1585.

85 Agustín BUSTAMANTE GARCÍA, «Las estatuas de bronce de El Escorial. Datos para su Historia (I)», *Anuario del departamento de Historia y Teoría del Arte*, V, (Madrid, 1993), pp. 41-57; Agustín BUSTAMANTE GARCÍA, «Las estatuas de bronce de El Escorial. Datos para su Historia (II)», *Anuario del departamento de Historia y Teoría del Arte*, VI, (Madrid, 1994), pp. 159-177; y Agustín BUSTAMANTE GARCÍA, «Las estatuas de bronce de El Escorial. Datos para su Historia (III)», *Anuario del departamento de Historia y Teoría del Arte*, VII-VIII, (Madrid, 1995-1996), pp. 69-86, esp. p. 74. Comparte, asimismo, evidentes concomitancias con el Crucificado de Leoni del antiguo oratorio de la Real Academia de San Fernando de Madrid (Alfonso RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, «El Cristo crucificado de la Academia de San Fernando recuperado para Pompeo Leoni», *Ars magazine*, 19, (Madrid, 2013), pp. 56-66).



47. *Ecce Homo con sayones*. Legado de fray Diego de Yepes. Foto José Latova.

conservaba en la ermita conventual —hoy en el Seminario Diocesano de Tarazona— y que igualmente atribuimos a Cristóbal de Vera. Aunque parece inspirarse en un grabado de Anton Wierix sobre composición de Martin de Vos realizado antes de 1585 [fig. n° 46],⁸⁶ resulta tentador proponer que nuestro prelado decidiera encargar una pintura con esta representación para recordarle la tabla del mismo tema que decoraba el dormitorio prioral del

86 Rebeca CARRETERO CALVO, *Arte y arquitectura...*, ob. cit., p. 407.



48. *Ecce Homo con sayones*. Tiziano, 1570-1576. Saint Louis Art Museum, Missouri (Estados Unidos).



49. *Ecce Homo con sayones*. Autor desconocido. Museo de Zaragoza. Foto José Garrido. Museo de Zaragoza.

monasterio de El Escorial que él ocupó, como se recordará, entre 1591 y 1594. La obra escurialense fue ejecutada por Juan Fernández Navarrete *el Mudo* hacia 1567 como carta de presentación para Felipe II; el monarca la entregó al cenobio filipino en 1574,⁸⁷ aunque en la actualidad se expone en el Museo del Prado —nº de catálogo 1012—.

Una segunda tela que debió pertenecer igualmente a Yepes es el *Ecce Homo con sayones* (107 x 99 cm) [fig. nº 47] que colgaba de uno de los muros del claustro bajo del convento. Su factura resulta más seca y menos nerviosa que las obras de Cristóbal de Vera, por lo que debió ser realizada por una mano distinta o, quizá, por alguno de sus colaboradores. Nos encontramos ante una pintura que sigue con bastante fidelidad la iconografía del mismo tema que Tiziano abordó en varias ocasiones. Carlos V, propietario de una de ellas, sentía una especial predilección por esta obra que en el año 1600 se inventaría en el Alcázar de Madrid, aunque para 1657 ya se encontraba en El Escorial.⁸⁸ Sin embargo, la versión que realmente reproduce el lienzo de fray Diego es la conservada desde 1936 en el Saint Louis Art Museum —nº de acceso 10:1936— en Missouri (Estados Unidos) [fig. nº 48]. Se trata de un

87 Según el padre Sigüenza esta pintura ornaba el dormitorio prioral, mientras que fray Francisco de los Santos asegura que en 1657 se encontraba en el oratorio del prior. Véase Buenaventura BASSEGODA I HUGAS, *El Escorial...*, ob. cit., p. 308.

88 *Ídem*, p. 146. Ahora se muestra en el Museo Nacional del Prado —nº de catálogo 42—.



50. *Desposorios místicos de Santa Catalina de Alejandría*. Juan de Lumbier (atribuido), 1604. Legado de fray Diego de Yepes. Foto José Latova.



51. *Desposorios místicos de Santa Catalina de Siena*. Juan de Lumbier (atribuido), 1604. Legado de fray Diego de Yepes. Foto José Latova.

óleo datado entre 1570 y 1576 que perteneció a la familia della Rovere de Urbino, y que, según parece, nunca estuvo en España.

No obstante, Fernando Checa confiesa que la identificación segura del *Ecce Homo con sayones* de El Escorial no es tarea fácil pues en la entrega de obras de Felipe II al monasterio de 1574 se menciona un «Ecce-Homo de lienzo, con Pilato y un sayon, de mano de Tiziano», mientras que el padre Sigüenza habla de «otro Eccehomo, con un Pilatos, valentissimas figuras», por lo que podrían tratarse de dos pinturas distintas.⁸⁹ De hecho, el Museo de Zaragoza conserva una tabla virtualmente idéntica a la que nos ocupa [fig. n° 49] que procede del convento de capuchinos de la capital aragonesa —n° de inventario general 10096— y que, según indica Antonio Vannugli, podría constituir una réplica del perdido *Ecce Homo* de Tiziano que el monarca entregó a El Escorial en 1574.⁹⁰

89 Fernando CHECA, «28. Eccehomo», en Fernando Checa, Miguel Falomir y M^a Margarita Cuyàs, *De Tiziano a Bassano. Maestros venecianos del Museo del Prado*, Barcelona, Museo Nacional de Arte de Cataluña, 1997, pp. 144-147, esp. p. 144.

90 Antonio VANNUGLI, «Copia de Tiziano. Ecce Homo (Pilatos mostrando a Jesús al pueblo)», en Carmen Morte García (dir.), *El esplendor del Renacimiento en Aragón*, catálogo de la exposición, Zaragoza, Gobierno de Aragón, Museo de Bellas Artes de Bilbao y Generalitat Valenciana, 2009, p. 273.



52. *San Mateo evangelista*. Juan de Lumbier (atribuido), 1604. Legado de fray Diego de Yepes. Foto José Latova.



53. *San Juan evangelista*. Juan de Lumbier (atribuido), 1604. Legado de fray Diego de Yepes. Foto José Latova.

Tras la marcha de Cristóbal de Vera de la ciudad en agosto de 1601, fray Diego de Yepes se vería en la necesidad de recurrir a pintores locales para sus nuevos encargos, obras que también llegaría a las descalzas. De esta manera, las pinturas de los *Desposorios místicos de Santa Catalina de Alejandría* (77 x 62 cm) [fig. n° 50] —hoy en el Seminario Diocesano de Tarazona—, de los *Desposorios místicos de Santa Catalina de Siena* (77 x 62 cm) [fig. n° 51], los lienzos de *San Mateo* y *San Juan evangelista* de medio cuerpo (52 x 39 cm) [figs. núms. 52 y 53] —ambos también en el Seminario turiasonense—, y la *Virgen del Silencio* o *del Sueño*, asimismo conocida como *El sueño de Jesús* [fig. n° 54], las atribuimos al pintor de Pamplona afincado en Tudela Juan de Lumbier y las fechamos hacia 1604 —en la actualidad en el convento de Alquerías del Niño Perdido—.⁹¹ Nuestro prelado nació el 25 de noviembre, festividad de Santa Catalina de Alejandría, razón que pudo motivar el encargo de los desposorios místicos de las santas homónimas.⁹² Por su parte, la *Virgen del Sueño*, aunque no hay duda

91 Rebeca CARRETERO CALVO, *Arte y arquitectura...*, ob. cit., pp. 380-382.

92 Felipe II también poseyó varios cuadros de esta iconografía. En la actualidad el monasterio de El Escorial custodia dos copias de los *Desposorios místicos de Santa Catalina de Alejandría* de Correggio —una en la Sala de Guardias o Zaguán y la otra en el Zaguán del Capítulo—, ambas italianas del siglo XVI, así como una pintura de un anónimo flamenco fechada en esa misma centuria —en el Museo de Pintura—. Véase Buenaventura BASSEGODA I HUGAS, *El Escorial...*, ob. cit., p. 193.



54. *Virgen del Silencio o del Sueño*. Juan de Lumbier (atribuido), 1604. Legado de fray Diego de Yepes. Foto José Latova.

de que está basada en un delicioso grabado de Jerónimo Wierix del que llegó a realizar varias versiones,⁹³ cuenta con una reproducción en el monasterio de las Descalzas Reales de Madrid llevado a cabo por el toledano Luis de Carvajal (1534-1607), pintor que trabajó en El Escorial entre 1578 y 1580 y en 1587.⁹⁴

LOS RELICARIOS DE FRAY DIEGO DE YEPES

Aunque la posesión de vestigios sagrados era imprescindible para la consagración de un templo y entorno a ellos se desarrollaron importantes focos de piedad y peregrinación en la cristiandad, en su sesión XXV el Concilio de Trento (1545-1563) fomentó la veneración a las reliquias de los santos mártires «y de otros que viven con Cristo [...], por los cuales concede Dios muchos beneficios a los hombres». Así, durante la Contrarreforma estos restos se convirtieron en instrumentos ejemplificadores, razón por la que surgió la necesidad tanto de su acopio como de crear espacios apropiados para su exhibición de manera digna y ordenada.⁹⁵

Será Felipe II quien, de acuerdo con los preceptos de Trento, conformará la más ingente colección de reliquias en el monasterio de San Lorenzo de El Escorial.⁹⁶ El padre Sigüenza, bibliotecario y encargado de los relicarios del rey,⁹⁷ enumera la gran cantidad de restos sacros que atesoró el monarca gracias a la

93 Rebeca CARRETERO CALVO, *Arte y arquitectura...*, ob. cit., pp. 379-380.

94 Isabel MATEO GÓMEZ y Amelia LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, *Pintura toledana de la segunda mitad del siglo XVI*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2003, pp. 107-135, esp. pp. 107-109, 115 y 120. En el monasterio de El Escorial se conserva asimismo una *Virgen del Sueño* de Daniel Seghers (1590-1661), por tanto muy posterior al fallecimiento de Yepes (Buenaventura BASSEGODA I HUGAS, *El Escorial...*, ob. cit., p. 176).

95 Manuel ARIAS MARTÍNEZ, «Sobre el relicario hispano contrarreformista: reflexiones acerca de un protoespacio expositivo», en José Manuel García Iglesias (dir.), *En olor de santidad. Relicarios de Galicia*, catálogo de la exposición, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2004, pp. 82-83.

96 Juan Manuel del ESTAL, «Felipe II y su archivo hagiográfico de El Escorial», *Hispania Sacra*, XXIII, (Madrid, 1970), pp. 193-333; Miguel MORÁN y Fernando CHECA, *El coleccionismo en España. De la Cámara de maravillas a la galería de pinturas*, Madrid, Cátedra, 1985, p. 174; y Juan Manuel del ESTAL, «Felipe II y el culto a los santos», en Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla (dir.), *Felipe II y su época. Actas del Simposium (II)*, Madrid, Ediciones Escorialenses, 1998, t. II, pp. 459-504.

97 Fray José de Sigüenza se vio envuelto en un proceso inquisitorial para despojarle de sus cargos en el monasterio. Durante la instrucción, el monje inculpó a fray Diego de Yepes como el principal instigador de la causa contra él pues nuestro prelado creía que estaba perdiendo influencia ante Felipe II en favor de Sigüenza. Véase Gregorio de ANDRÉS, *Proceso inquisitorial del padre Sigüenza*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1975, pp. 5-8 y 190-192, esp. nota a pie 100, p. 190.

provisión que en su nombre y por toda Europa efectuaron embajadores y cancilleres.⁹⁸ Las 7.422 reliquias de Felipe II llegaron al cenobio escorialense en ocho entregas desarrolladas entre 1571 y 1611. Fray Diego de Yepes fue testigo de la sexta recepción, que tuvo lugar entre junio y agosto de 1593.⁹⁹

Para albergar estos vestigios en lugares adecuados y protegerlos de su manipulación y posible robo, se construyeron antes de 1591 dos grandes armarios relicarios cerrados mediante puertas decoradas con escenas pintadas al óleo tanto al interior como al exterior por Federico Zuccaro, más tarde retocadas por Juan Gómez —la *Anunciación*, en la nave del evangelio [fig. n° 55], y *San Jerónimo*, en la de la epístola—, en el transepto de la basílica. En 1591 el padre Sigüenza se vio obligado a buscar nuevos espacios donde preservar las reliquias, por lo que, sobre los armarios existentes, se confeccionaron otros nuevos decorados con pinturas de Bartolomé Carducho y Martín Gómez.¹⁰⁰

Como ha expresado Manuel Arias, los armarios relicarios escorialenses con escenas pintadas en sus puertas se convirtieron en el modelo por excelencia de esta tipología en nuestro país. De hecho, fueron rápidamente imitados en el convento de franciscanos descalzos de San Diego de Valladolid entre 1604 y 1606, muebles conservados en el Museo Nacional de Escultura de la misma ciudad.¹⁰¹

Resulta, pues, evidente que fray Diego de Yepes también quiso emular al monarca acumulando una interesante colección de reliquias e igualmente encargó la construcción de relicarios donde alojarlas. Nuestro prelado poseyó tres tipos de contenedores de vestigios sacros distintos. En primer lugar, antes de ser nombrado obispo de Tarazona ya contaba con «un relicario en forma de quadro bordado con diversas reliquias», una pieza exquisita confeccionada en seda e hilo de oro y enmarcada en ébano, cuyo motivo central es el Calvario y en torno a él se disponen las pequeñas reliquias bajo la representación de bustos femeninos y masculinos cuya inscripción identificativa resulta ilegible en algunos casos [fig. n° 56]. Los otros dos relicarios los encargaría hacia 1604 en Tarazona

98 José de SIGÜENZA, *La fundación...*, ob. cit., pp. 133, 164-172 y 365-376; Juan Manuel del ESTAL, «Felipe II y su archivo...», ob. cit., pp. 219 y 258-259; y *Las reliquias del monasterio del Escorial. Documentación Hagiográfica*, transcripción, introducción, notas e índices por Benito Mediavilla y José Rodríguez Díez, Real Monasterio de El Escorial, Ediciones Escorialenses, 2004, p. 26.

99 Juan Manuel del ESTAL, «Felipe II y su archivo...», ob. cit., p. 235.

100 Existieron otros lugares para este mismo fin en el claustro o en el Aula de Moral del monasterio, véase *Las reliquias del monasterio del Escorial...*, ob. cit., pp. 28-29.

101 Manuel ARIAS MARTÍNEZ, «Sobre el relicario...», ob. cit., pp. 87-88; y Manuel ARIAS MARTÍNEZ, «18-19. Retablos relicarios de San Diego de Valladolid», en Manuel Arias Martínez (coord.), *Tesoros del Museo Nacional de Escultura*, catálogo de la exposición, Zaragoza, Ministerio de Cultura, Caja de Ahorros de la Inmaculada y Ayuntamiento de Zaragoza, 2005, pp. 86-95.



55. Relicario de la Anunciación. Basílica del monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

al ensamblador Francisco Coco, al escultor Juan de Verganzo y al pintor Francisco Metelín.¹⁰² Para uno de ellos, en forma de retablo [fig. nº 57], reservó un «quadro en forma de Agnus con diversas reliquias de los Innumerables Martyres y un Agnus en medio», así como «dos planchas, una de Nuestra Señora y otra de su Hijo (o Christo Señor Nuestro) de menos de a quarta de vara».

El tercer y último de sus relicarios sería un armario con puertas, a imitación de los escurialenses pero de pequeñas dimensiones [fig. nº 58].¹⁰³ Al exterior, las valvas están decoradas con dos santas mártires de las que la de la

102 Rebeca CARRETERO CALVO, *Arte y arquitectura...*, ob. cit., pp. 366-368.

103 Relación ya establecida en Javier IBÁÑEZ FERNÁNDEZ y Jesús CRIADO MAINAR, «El arte al servicio del culto de las reliquias. Relicarios renacentistas y barrocos en Aragón», *Memoria Ecclesiae*, XXXV, (Oviedo, 2011), pp. 118-119.



56. Relicario bordado en seda e hilo de oro. Legado de fray Diego de Yepes. Foto José Latova.



57. Relicario de fray Diego de Yepes. Francisco Coco y Juan de Verganzo. Legado de fray Diego de Yepes.
Foto José Latova.



58. Relicario de fray Diego de Yepes, abierto. Francisco Coco, Juan de Verganzo y Francisco Metelín. Legado de fray Diego de Yepes. Foto José Latova.



59. Relicario de fray Diego de Yepes, cerrado. Francisco Coco, Juan de Verganzo y Francisco Metelín. Legado de fray Diego de Yepes. Foto José Latova.



60. Detalle de la *Virgen María*. Puerta del relicario de fray Diego de Yepes. Francisco Metelín. Foto José Latova.



61. Detalle de *San José con el Niño*. Puerta del relicario de fray Diego de Yepes. Francisco Metelín. Foto José Latova.

derecha del espectador es *Santa Catalina de Alejandría*. Por la parte interior aparecen representados la *Virgen*, a la izquierda, y *San José con el Niño* de la mano, a la derecha [figs. núms. 59, 60 y 61]. Es fray Gregorio Argaiç quien destacó que nuestro prelado recabó «algunas reliquias de grande consideracion, como una cabeça y una canilla de las Once mil Virgenes, una costilla y canilla de los Innumerables Martires de Zaragoza, otra de los Martires Thebeos, otras dos de los Martires de Agreda [...], un grande hueso de la virgen y martir Santa Christina. Otro casco de la cabeça de San Ignacio, obispo y martir, pero lo que mas me admiro, fueron las reliquias y preciosas prendas que tienen de Santa Theresa, porque son una costilla, dos dedos, y el uno con la uña y carne; un pedaço de su carne, y un poco de su sangre, en un pedacito de algodón, o estameña blanca; otro pedaço de la toca que tenia quando murio; otros dos del velo negro que traia»,¹⁰⁴ unidas a las dos monedas —una de oro y otra de plata— que la tradición asegura que la Andariega prestó a fray Diego en 1581 en Burgo de Osma (Soria) [fig. n° 62], pero que, en realidad,

104 Fray Gregorio ARGAIÇ, *Teatro Monástico...*, ob. cit., pp. 444-445.



62. Detalle de las reliquias. Relicario de fray Diego de Yepes. Foto José Latova.

el obispo no recoge en su biografía de la santa al relatar el episodio de su encuentro en tierras sorianas.

De entre estas reliquias que destaca Argáiz, el dedo de Santa Teresa «con la uña y carne» fue instalado en un relicario aparte [fig. nº 63] —desconocemos su aspecto original pues el actual es una pieza barroca de hacia 1700—. El propio fray Diego reconoció por escrito que poseía este importante vestigio y que se trataba de «un artexo que parece ser la parte de la uña del dedo anular de la mano izquierda, que ha poco menos de dos años [después de la muerte de la abulense, es decir, en 1584] se cortó, yo le he traído en el pecho todo este tiempo, al cabo del qual lo envolví en un pañito de Olanda por satisfacer a la devocion de un Racionero de Cordova, y habiendole tenido asi un dia, quando se le quise dar, halléle todo calado de aceyte muy oloroso, y tomé otro, y hizo lo mismo, y asi he hecho veinte y seis dias que han pasado hasta hoy, y todos los cala de la misma manera, entiendo que es como fuente manantial, porque si él todo fuera aceyte, ya se hubiera muchas veces consumido».¹⁰⁵

FRAY DIEGO DE YEPES EN LA ESTELA DE FELIPE II: CONCLUSIONES

En palabras de Trinidad de Antonio, Felipe II fue un gran coleccionista de pintura religiosa sobre todo teniendo en cuenta tres factores determinan-

¹⁰⁵ Fray Diego de YEPES, *Vida, virtudes...*, pp. 29-30. Vuelve a narrarlo en la página 306, aunque cambiando levemente los detalles.



63. Relicario del dedo de Santa Teresa de Jesús. Foto José Latova.

tes, como son su educación como heredero de la Monarquía Hispánica, defensora del catolicismo; su gusto artístico, basado en su gran devoción y fe; y su época, la Contrarreforma, momento en el que las imágenes se utilizaron como instrumento pedagógico y dogmático para mostrar a los fieles el camino de la salvación. Así pues, el monarca se reveló fundamentalmente como un coleccionista de pintura religiosa tanto por gusto personal como por interés devocional, comprometido con la ideología tridentina¹⁰⁶ hasta tal punto que sólo un mes después de que el papa Pío IV expidiese oficialmente los decretos de Trento en julio de 1564, Felipe II les concedió carácter de ley en España convirtiéndose de ese modo en el primer gobernante en llevarlo a cabo.¹⁰⁷

Cuando la construcción del monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial estuvo avanzada, el monarca envió la mayor parte de las piezas que integraban su colección pictórica al cenobio con la intención de decorarlo realzando la magnificencia del edificio. Muchas de esas obras formaban parte del legado de su padre y de la hermana de éste, su tía María de Hungría, ambos fallecidos en 1558. Entre éstas destacaban excelentes ejemplos de pintura flamenca e italiana, sobre todo de Tiziano, artista predilecto del monarca, su padre y su tía.¹⁰⁸ Sin embargo,

estos cuadros no fueron suficientes y a partir de la década de 1570 Felipe II se ocupó de adquirir nuevas pinturas para el exorno del monasterio.¹⁰⁹

106 Trinidad de ANTONIO, «Coleccionismo, devoción y contrarreforma. Felipe II, coleccionista de pintura religiosa», en Fernando Checa Cremades (dir.), *Un príncipe del Renacimiento: Felipe II, un monarca y su época*, catálogo de la exposición, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 1998, pp. 135-136.

107 *Ídem*, p. 145.

108 Sobre el gusto de Felipe II por la pintura flamenca véase Miguel MORÁN y Fernando CHECA, *El coleccionismo...*, ob. cit., pp. 112-114.

109 Trinidad de ANTONIO, «Coleccionismo, devoción...», ob. cit., pp. 137-140.

La clientela artística de los círculos más prestigiosos de esa época, evidentemente el eclesiástico y el cortesano, acusaron en seguida la influencia del lenguaje escurialense en la actividad pictórica de las últimas décadas del siglo XVI y los primeros años de la centuria siguiente.¹¹⁰ De hecho, a la luz de lo expuesto hasta ahora, con la llegada de fray Diego de Yepes a la diócesis de Tarazona en 1599 debemos incluir esta tierra aragonesa entre los puntos donde primero se plasmó el compromiso de la pintura con las ideas de Trento junto con Madrid, Toledo y Valencia;¹¹¹ no en vano fray Diego fue, como hemos visto, prior de El Escorial, confesor de Felipe II y toledano de nacimiento.

Sin embargo, a lo largo de estas páginas hemos podido comprobar que nuestro prelado dio un paso más, pues la influencia escurialense detectada en otros focos del país se convierte en el nuestro en verdadera emulación cortesana. Fray Diego no sólo encargó a Cristóbal de Vera y sus colaboradores que reprodujera pinturas de Tiziano —como el *San Jerónimo penitente* o el *Ecce Homo*—, de Sebastiano del Piombo —*Cristo con la cruz a cuestas*—, de Navarrete el Mudo —*San Pedro y San Pablo*—, de Bernardino Luini —*Niño Jesús con San Juanito y un cordero*— o que creara nuevas composiciones inspirándose en la producción de Alonso Sánchez Coello —*Santa Catalina y Santa Inés*—, todas ellas atesoradas en el monasterio de El Escorial cuando ocupó el cargo de prior durante un trienio, sino que siguió el ejemplo del propio monarca entregando toda su colección pictórica al convento de carmelitas descalzas de Santa Ana que había fundado con propósito funerario, igual que hiciera Felipe II con el edificio escurialense. Además, no queremos dejar de mencionar que, curiosamente, la madre de la Virgen era una santa de devoción particular del Rey Prudente en recuerdo de su cuarta y última esposa, Ana de Austria, fallecida en 1580.¹¹²

Según reconoce el propio Yepes, tras la construcción del cenobio no contaba con más peculio para asumir la creación de nuevas obras de arte con las que ornar su interior y decidió donar en vida, como el monarca, su colección particular para ello. Es decir, fray Diego prefirió despojarse de todos sus bienes para cederlos a la clausura que, como destacábamos al principio de estas líneas, en 1605 convirtió en su panteón personal, de la misma manera que el monasterio de El Escorial lo fue para Felipe II y su familia. No obstante, no podemos dejar de advertir que el mecenazgo de fray Diego de Yepes es estric-

110 *Ídem*, p. 148; y Pablo JIMÉNEZ DÍAZ, *El coleccionismo manierista de los Austrias. Entre Felipe II y Rodolfo II*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001, pp. 185-189.

111 El Patriarca Juan de Ribera también siguió la estela artística de Felipe II. Véase Trinidad de ANTONIO, «Coleccionismo, devoción...», ob. cit., p. 153.

112 Fernando COLLAR DE CÁCERES, «Arte y rigor...», ob. cit., pp. 86-87.

tamente proporcional a sus modestos medios económicos y, en este sentido, cualquier comparación con el Rey Prudente resulta ilógica.

No queremos concluir sin destacar el papel de Cristóbal de Vera como artista «de cámara» del monje jerónimo.¹¹³ A falta de nuevos datos que ayuden a corroborarlo o refutarlo, podemos considerar que la obra hasta el momento atribuida a Vera muestra innegables deudas con la producción artística de Alonso Sánchez Coello y de Luis de Carvajal, pintores que trabajaron en el monasterio de El Escorial entre 1580 y 1582 y entre 1578 y 1580 y en 1587, respectivamente. De hecho, el eclecticismo que nuestro artista presenta a la hora de crear sus composiciones, muy evidente en los cuadros de altar primitivos, fue una característica de la obra de Sánchez Coello,¹¹⁴ patente de modo particular en sus pinturas para los altares comunes de la basílica de El Escorial.¹¹⁵ Por estas razones, creemos lógico pensar que Vera también se encontraba entonces y/o poco después en el cenobio filipino donde debió entrar en contacto con fray Diego de Yepes. Éste se convertiría en su principal valedor hasta el punto de que el pintor se trasladase con él a Tarazona cuando el religioso fue nombrado obispo de su diócesis.

Una vez que Cristóbal de Vera abandonara la ciudad del Queiles en agosto de 1601 para ingresar en la Orden de San Jerónimo, el prelado tuvo la necesidad de recurrir a distintos artistas diocesanos, como Juan de Lumbier o Francisco Metelín, para materializar sus nuevas pinturas. Sin embargo, no parece que este cambio artístico fraguara realmente en el gusto de fray Diego de Yepes, pues ni la documentación consultada hasta el momento ni las obras conservadas en la ciudad de Tarazona reflejan otros encargos personales del obispo más allá de los aquí reseñados, con la excepción del retablo mayor de la catedral turiasonense,¹¹⁶ circunstancia a la que tampoco debió acompañar su manifiesta carencia pecuniaria tras la fundación de la clausura carmelitana.

113 De hecho, en el documento de tasación del retablo mayor de la parroquial de Ólvega el propio Vera se califica como «pintor del obispo fray Diego de Yepes». Véase Jesús CRIADO MAINAR, *Francisco Metelín...*, ob. cit., p. 49 y doc. n° 6, pp. 131-132.

114 Como reconoce Maria Kusche, «sabemos relativamente poco de los discípulos de Sánchez Coello que, junto con oficiales desconocidos, componían su taller» (Maria KUSCHE, *Retratos y Rebratadores. Alonso Sánchez Coello y sus competidores Sofonisba Anguissola, Jorge de la Rúa y Rolán Moys*, Madrid, Fundación de Apoyo a la Historia del Arte Hispánico, 2003, p. 381), por lo que no podemos descartar que Cristóbal de Vera trabajara a las órdenes de Sánchez Coello en El Escorial.

115 Rosemarie MULCAHY, «A la mayor gloria...», ob. cit., pp. 43-46; y Fernando COLLAR DE CÁCERES, «Arte y rigor...», ob. cit., pp. 96-100, esp. p. 96.

116 Jesús CRIADO MAINAR, «El retablo mayor de la catedral de Santa María de la Huerta de Tarazona (Zaragoza). Noticias sobre su realización. 1605-1614», *Artígrama*, 21, (Zaragoza, 2006), pp. 417-451.

APÉNDICE DOCUMENTAL

1

1604, septiembre, 2

Tarazona

Fray Diego de Yepes, obispo de Tarazona, dona una serie de bienes muebles al convento de Santa Ana de carmelitas descalzas de dicha ciudad, del que tiene título de fundador.

A.H.P.T., Martín de Falces, 1604-1607, ff. 51-53 v.

— Documento publicado íntegramente en Rebeca CARRETERO CALVO, *Arte y arquitectura conventual en Tarazona en los siglos XVII y XVIII*, Tarazona, Centro de Estudios Turiasonenses y Fundación Tarazona Monumental, 2012, doc. n° 11, pp. 718-720 [en CD anexo].

/f. 51/ Die secundo mensis septembris. Anno MDCIIII. Tirasone.

[*Al margen:* Donacion.]

Eadem die.

Que nos, don fray Diego de Yepes, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostolica obispo de Taraçona, y del Consejo del Rey, nuestro señor, residente en la ciudad de Taraçona, atendiente y considerante la gran devocion que avemos tenido y tenemos a la religion de Nuestra Señora carmelitas descalços, y cumpliendo esta, avemos fundado en la dicha ciudad de Tarazona un monasterio de religiosas descalças de dicha religion so la invocacion de Sancta Ana, y aquel no lo avemos podido dotar competentemente por lo nuevo que se ha gastado y gasta en su fabrica. Y por quanto al presente no nos hallamos con otros bienes para poder en algo mas dotar dicho monasterio y convento si no es con nuestra plata y bienes infrascriptos y siguientes.

Por tanto, de grado y de nuestra cierta çiençia, no forçados ni engañados, sino de /f. 51 v./ de [*sic*] nuestra spontanea voluntad, certificados de nuestro de nuestro [*sic*] derecho, et cetera, donamos y hacemos donaçion pura, perfecta e irrevocable, que es dicha entre vivos, a vosotras, la priora, monjas y convento del dicho monasterio de Sancta Ana de la dicha ciudad de Tarazona que de presente soys y por tiempo sereys, y para los vuestros, et cetera, para luego de presente, es a saber.

Primeramente de dos fuentes de plata, parte dellas doradas y gravadas.

De un jarro de plata de hechura ordinaria.

De tre[i]nta y seys platillos trincheros de plata.

De doçe platonçillos medianos de plata, los seys mayores que los otros.

De tres platones grandes de plata.

De dos saleros, dos açucareros y dos pimenteros, todo de plata sobredorado.

De doçe cucharas y de doçe forchetas de tres dientes de plata.

De dos vinageras, una de aceyte y otra de vinagre.

De quatro candeleros de plata, los dos grandes y los dos pequeños.

De una salva de plata gravada en blanco.

Del baso dorado de plata en que vevemos.

De una porcelana de plata de pie alto dorada.

De un cubiletico de plata dorado.

Ytem de un Christo Crucificado en representaçion viva con la madre Theresa al lado y retrato de un aficio /f. 52/ nado suyo.

De otro quadro de la madre Theresa de Jesus con el marco dorado sobre açul.

De otro quadro del mismo tamaño y de la misma Sancta dorado sobre negro.

De otro quadro de Nuestro Señor con la cruz a cuestras.

De otro quadro de Nuestra Señora con el Niño Jesus llamada del Populo, un poco mayor que los de arriba.

De un relicario en forma de quadro bordado con diversas reliquias.

De otro quadro en forma de Agnus con diversas reliquias de los Innumerables Martyres y un Agnus en medio que ha de servir para uno de los relicarios.

De dos planchas, una de Nuestra Señora y otra de su Hijo (o Christo Señor Nuestro) de menos de a quarta de vara que han de servir para los relicarios.

De dos quadros guarneçidos de evano, de poco mas o menos de media vara de alto, el uno es la Adoraçion de los Reyes y el otro de Nuestra Señora con su Hijo en las rodillas, y Sant Juan Baptista, Sant Joseph y Santa Ana.

De un Sant Hieronymo en la penitencia.

De otro, de Sancta Getrudis [*sic*] con el marco dorado grande.

De otro de dos niños con un corderito en medio.

Del quadro que se hiço al principio /f. 52 v./ para la yglesia vieja de las descalças, de Nuestra Señora con su Hijo en los braços, y Sant Joan y Sant Joseph y Sant Joachim y Santa Ana, Santa Getrudis y la madre Theresa.

De doce quadros pequeños de los Apostoles.

Ytem un caliz de plata sobredorado y gravado ques el del milagro.

Un baso de plata sobredorado y haobado.

De quatro casullas de tafetan foradas con telatrilla con pasamano de seda, con sus albas, amictos y purificadores y cingulos, colorada, blanca, verde y morada.

De otras quatro casullas de tafetan con trencillas de seda y oro y sus estolas y manipulos.

De tres corporales, el uno con guarniçion de oro y cadeneta, y los otros con guarniçion blanca, con sus palias buenas.

De una palia rica labrada de seda y oro de diversas colores.

De seys sabanas para los altares.

De ocho candeleros de açofar con sus tixeras y una lampara.

De tres caliçes de plata y bronce dorados.

De dos basos para tener el Sanctísimo Sacramento con sus cubiertas de plata sobredoradas.

De una cruz para el altar, de bronce sobredorado, sin reliquias, con algunas piedras falsas.

De un relicario de vidrio de Barçelona.

De un Agnus con pie y un /f. 53/ Crucifixo para en medio del altar.
 De quatro bursas para corporales.
 De diez sobrecaliçes.
 De quatro aras.
 Del Crucifixo grande que esta en el choro.
 De dos pinturas pequeñas de la Salutaçion del Angel a Nuestra Señora.
 De otro quadro mayor que tiene un devoto de las descalças retratado.
 De un retablillo de talla de Sancta Ana y su hija y nieto.
 De dos alfombras.
 De dos frontales de damasco carmesi y verde.
 De tres brusas de las nuestras y quatro sobrecaliçes.

Querientes, et cetera, transferientes, et cetera, obligamonos a diçion plenaria y a qualquiera mala voz, et cetera. A lo qual tener y cumplir obligamonos nuestra persona y bienes, y rentas, mobles y sitios, avidos y por aver en todo lugar. Y damos por fiança devidamente y segun derecho y fuero del presente reyno de Aragon a Pedro de Falçes, infançon, habitante en la çuadad de Tarazona. El qual, que presente esta, tal fiança se constituyo devidamente y segun fuero y derecho, so obligaçion de su persona y bienes, et cetera, largamente. Con renunçiaçion y sumision de jueçes, et cetera. Fiat large pro ut in forma cum clausulis necessariis, et cetera.

Testigos: Andres Fornies y Joan Guillen Palu, criados de su señoria, habitantes en Tarazona.

[*Suscripciones autógrafas*: Fr. Diego, obispo de Tarazona.

Yo, Pedro de Falces, fiança, otorgo lo sobredicho.

Yo, Andres Fornies, soi testigo de lo sobredicho.

Yo, Juan Guillen Palu, soi testigo de lo sobredicho.]

2

Sin data [posterior a 5 de septiembre de 1604]

Tarazona

Memoria de los bienes que el obispo fray Diego de Yepes entregó al convento de carmelitas descalzas de Santa Ana de Tarazona para su dotación.

A.C.S.A.T., *Libro de Cabreo Viejo del monasterio de Santa Ana de Tarazona*, s. f.

— Documento citado en Rebeca CARRETERO CALVO, *Arte y arquitectura...*, ob. cit., pp. 362 y 365.

/s. f./ IHS MARIA

Memoria de las cosas que ha entregado y donado al convento de señora santa Anna de Carmelitas descalças de Taraçona su fundador, el ilustrisimo señor don fray Diego de Yepes, obispo de Taraçona, como consta por la escriptura de fundaçion, doctacion y donaçion que otorgo en 5 [*sic*] de setiembre de 1604 ante Martin de Falçes, notario publico del numero desta çuadad.

A mas de lo que atras queda assentado que ha dado su señoria al dicho convento para los çensales y todo lo demas les ha dado y hecho donaçion de las cossas siguientes:

Primeramente hizo donaçion de su plata con que se sirve, ques la siguiente:

Un jarro de plata de hechura ordinaria.

Treynta y seys platillos trinche[r]os de plata.

Tres platones grandes de plata.

Doçe platonçillos medianos, los seys un poco mayores que los otros.

Dos saleros, dos açucareros y dos pimenteros de plata sobredorados.

Doçe cucharas y doçe forquetas de tres dientes.

Açeytera y vinajera de plata.

Quatro candeleros de plata, los dos pequeños.

Una salva de plata grabada en blanco.

El vaso de plata dorado en que vebe su señoria.

Una porçelana de plata dorada de pie alto.

Un gubiletico de plata dorado.

Un Christo de talla cruçificado con su calvario y encarnado que esta en el coro.

Un Christo cruçificado de pinçel en representacion viva con dos retratos de sus devotos.

Otro retrato de la Beata madre Theresa de IHS, con el marco dorado sobre açul.

Otro de la misma madre Theresa con marco sobre negro.

Otro de nuestro Redemptor con la cruz a cuestras.

Otro de Nuestra Señora del Populo con su Niño, algo mayor que los de arriva.

Un relicario bordado con diversas reliquias de una terçia en quadro.

Otro redondo en forma de Agnus con diversas reliquias, para el un relicario.

Dos retratos del Niño perdido y Nuestra Señora en planchas de bronce, para el otro relicario.

Otros dos guarneçidos de evano de una bara de alto y de Nuestra Señora y de la Adoracion de los Reyes.

Un Sant Hieronimo en la penitencia.

El de Sancta Getrudes en marco dorado grande.

Otro de los niños con un cordero en medio.

El que se hizo al prinçipio para la yglesia, mas ancho que largo, de Nuestra Señora con su Hijo y Sant Juan y Sant Joseph, Sant Joachin y Sancta Anna, Sancta Getrudes y la Beata madre Theresa de IHS.

Un caliz de plata dorado que es el del milagro.

Otro baso de plata dorado y aobado.

Doce quadros pequeños de los Apostoles dorados los marcos.

Todo lo de hasta aqui lo tiene su señoria por via de emprestito.

Lo que esta ya entregado:

Ocho casullas de tafetan blanco, colorado, verde y violado, dos de cada color, las quatro tiene unas trençitas de oro y sirven a su señoria quando va al monasterio a dezir missa, son con estolas y manipulos.

Tres corporales ricos, el uno con oro y todos con sus palios.

Una palia grande toda labrada de seda y oro, de diversas colores.

Seys sabanas para los altares.

Ocho candeleros de azofar. Una lampara y tixeras.

Los tres caliçes y dos caxitas para el Santisimo Sacramento y otra para el oleo que quedan puestas atras.

Una cruz de bronce dorada y otra pintada con el Christo.

Un relicario de vidrio de Barcelona.

Un Agnus con pie para en medio del altar.

Dos pinturas pequeñas con la Salutaçion del Angel a Nuestra Señora.

Otras dos del mesmo tamaño, del Niño Jesus y Nuestra Señora.

Otra mayor que es un retrato de un religioso hieronimo.

Una ymagen de bulto de Nuestra Señora dorada.

Un retablito de talla pequeño de Santa Ana con su hija y nieto.

Quatro aras, quatro bursas y diez sobre caliçes.

Dos frontales de damasco carmesi y verde, y dos alhombbras y tres brusas de las de su señoria y quatro sobrecaliçes, todo esto desta partida no esta entregado.

Los dos relicarios grandes que hizieron Coco y Verganço y estan dorados y llenos de reliquias. Tiene su señoria el uno en emprestito.

INTERROGANTES EN TORNO A UN CUADRO DE LA *VISIÓN MÍSTICA* DE FRAY DIEGO DE YEPES

AURELIO A. BARRÓN GARCÍA

En el convento de carmelitas descalzas de Tarazona se conservaba, hasta la reciente exclaustración de sus últimas ocupantes, una pintura enigmática que representa un sueño persistente de fray Diego de Yepes que seguramente vivió como visión mística [fig. nº 1]. El obispo, además, dejó un relato de la visión firmado personalmente por él. Fray Gregorio de Argaiz, en su escrito sobre el obispado de Tarazona publicado en 1675, transcribió buena parte de la descripción de la visión y nos ha transmitido el título que encabezaba la relación.¹ Poco después, en 1680, recogió el texto de la visión fray Francisco de los Santos en la vida que escribió del obispo de Tarazona, miembro de la orden jerónima.²

El cuadro de la visión mística lo dio a conocer Rebeca Carretero y tuve conocimiento de él como partícipe en el tribunal que juzgó la tesis doctoral de esta investigadora.³ Entonces manifesté algunos interrogantes sobre este

- 1 Gregorio DE ARGAIZ, *La soledad laureada por San Benito y sus hijos, en las iglesias de España y Teatro monástico de las Santa Iglesia, ciudad, y obispado de Tarazona*, t. VII, Madrid, Antonio de Zafra, 1675, p. 451. El escrito comenzaba: «Para Gloria de Dios, y de su Sacratissima Madre, y reconocimiento de las mercedes, que de su mano ha recibido, por intercession de su Sierva, y Madre mia Teresa de Iesus».
- 2 Fray Francisco DE LOS SANTOS, *Quarta parte de la Historia de la Orden de San Geronimo*, Madrid, imprenta de Bernardo de Villa-Diego, 1680, pp. 338-350: «La vida del Ilustrissimo y Venerabilissimo Padre d. Fr. Diego de Yepes, Obispo de Tarazona, Hijo del Monasterio de la Sysla de Toledo». La visión mística del obispo se encuentra en las páginas 346-347.
- 3 Esta tesis doctoral ha sido recientemente publicada: Rebeca CARRETERO CALVO, *Arte y arquitectura conventual en Tarazona en los siglos XVII y XVIII*, Tarazona, Centro de Estudios Turiasonenses y Fundación Tarazona Monumental, 2012.





1. ¿Cristóbal de Vera?, *Visión mística de fray Diego de Yepes*, ¿1601? Foto José Latova.

cuadro que ahora vuelvo a formular. La pregunta principal que intentaremos desvelar es cuándo se pintó el cuadro. Si se coloreó en vida del obispo y por encargo suyo o, por el contrario, se pintó después de su fallecimiento. En cualquiera de los casos, ¿se pintó como ayuda en el proceso de beatificación

del obispo? Fray Diego de Yepes fue tenido muy pronto como santo, pero desconocemos si el propio pastor indujo la apertura del proceso de beatificación antes de su muerte. También nos preguntamos cómo interpretar la presencia de la madre Teresa en el cuadro. En vida de Yepes se había abierto un proceso de beatificación de la fundadora de los carmelitas descalzos y su proceso de canonización se adivinaba imparable, pues estaba detrás la Iglesia española al completo y la Monarquía Hispánica.⁴ Fray Diego de Yepes, que había conocido con cierta intimidad a la madre Teresa de Jesús, estuvo presente en la exhumación de su cadáver, informó (hacia 1587) a fray Luis de León, que había sido encargado por el Consejo Real para que realizara la censura de los escritos de Teresa, de las virtudes que en ella había observado y, cuando Felipe III aceleró la causa de la beatificación de la abulense, ese mismo escrito lo envió al papa en ayuda del proceso.⁵ Yepes integraba en el relato algunas vivencias personales y defendió con pasión y con lenguaje claro y emotivo la santidad de Teresa de Jesús. Su *Relación* se incluyó en la edición napolitana de las *Obras* de Teresa de Jesús y de este texto se sirvió para la publicación de la vida de la bienaventurada madre Teresa en 1606.⁶

4 En el prólogo al lector de la edición napolitana de las obras de Teresa de Jesús se relacionan las entidades que pedían su canonización: «los Reyes, y Reynos de España, el Concilio Provincial de Tarragona, los Prelados, y Principes mas graves, las Universidades de Salamanca, y Alcalá, y la Congregacion de las Iglesias metropolitanas, y catredales de los Reynos de Castilla y Leon», *Libros de la B. Madre Teresa de Iesus, Fundadora de los Monasterios de Monjas, y Frayles Carmelitas Descalzos de la primitiva Regla*, Nápoles, Constantín Vidal, 1604. Estudia esta edición, Encarnación SÁNCHEZ GARCÍA, «Nápoles por Santa Teresa: la edición partenopea de las *Obras* y otras iniciativas», en Pedro M. Piñero Ramírez (ed.), *Dejar hablar a los textos. Homenaje a Francisco Márquez Villanueva*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2005, pp. 473-493.

5 *Breve relacion de algunas cosas notables de la Santa Madre Teresa de Iesus, escrita, y enviada por el Reverendissimo Obispo de Tarazona, Fray Diego de Yepes, siendo Visitador de su Orden, al Doctissimo Padre Fray Luys de Leon Catredatico de Escritura de la Universidad de Salamanca*, incluida en *Libros de la B. Madre Teresa de Iesus...*

6 Fray Diego DE YEPES, *Vida Virtudes y Milagros, de la Bienaventurada Virgen Teresa de Iesus, Madre y Fundadora de la nueva Reformacion de la Orden de los Descalços, y Descalças de Nuestra Señora del Carmen*, Çaragoça, Angelo Tavano, 1606. Se ha discutido que Yepes sea el verdadero autor de esta publicación que se ha adjudicado a fray Tomás de Jesús; Francisco MÁRQUEZ VILLANUEVA, «El símil del Castillo Interior: sentido y génesis», en Teófanés Egido Martínez, Víctor García de la Concha y Olegario González de Cardenal (eds.), *Congreso Internacional Teresiano 4-7 de octubre 1982*, Salamanca, Ministerio de Cultura, Universidad de Salamanca y Universidad Pontificia de Salamanca, 1983, vol. II, p. 498; y Javier ORS PÉREZ, «Relaciones entre la Orden de los jerónimos y las carmelitas en el siglo XVI: fray Diego de Yepes y Santa Teresa de Jesús», en Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla (ed.), *La Orden de San Jerónimo y sus monasterios. Actas del Simposium (II), 1/5-IX-1999*, Madrid, Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, 1999, pp. 1124-1126. Carretero ha documentado varios pagos del obispo por la encuadernación de ejemplares de la edición de 1606 que ayudan a retornar el texto a Yepes quien, como era usual en la época, pudo

Sin embargo, no nos parece que el cuadro —y el relato de la visión que el fraile dejó escrito y firmado— se pueda interpretar como un alegato más a favor de la santidad de la madre Teresa, pues si así fuera ¿por qué dejarlo sellado con indicación de que no se abriera hasta después de su fallecimiento? Teresa de Jesús, representada a la diestra del Crucificado, aparece como intercesora del prodigioso favor al obispo, pero también como testigo de la comunicación divina entre el Crucificado y Yepes. Tampoco es fácil resolver qué significado tiene el clavo que desprendido por el Crucificado resurtió hasta la boca del prelado. Debemos desechar, por extemporánea, una lectura freudiana del acto, una hipotética llamada para que despertara y hablara en medio del proceso de canonización de la Santa o una advertencia al uso de la voz, aunque ciertamente Yepes había destacado como predicador —suyo fue el sermón que se predicó en 1585 en la fundación del convento de carmelitas descalzos de San Hermenegildo de Madrid,⁷ y suyo también el discurso fúnebre en las exequias⁸ de Felipe II.

Como escritor, aparte de la vida de Teresa de Jesús, había publicado una notable Historia de las persecuciones de los católicos en Inglaterra.⁹ La había leído Felipe II, quien le encomendó que la publicara, si hacemos caso a lo que el propio Yepes escribió en el prólogo de la obra. Fray Diego de Yepes conocía muy bien los textos de Santa Teresa y había de tener noticia de una de las visiones de la Santa en la que el Señor le ofreció uno de los clavos de la cruz.¹⁰ Por lo tanto, creemos que la visión de Yepes guarda, consciente o

utilizar ampliamente escritos de otro autor, en Rebeca CARRETERO CALVO, *Arte y arquitectura conventual...*, ob. cit., p. 309, nota nº 960. Fray Francisco de los Santos dijo que Yepes había publicado la *Vida* de la madre Teresa «por los años 1599» pero parece que habla de memoria (Fray Francisco DE LOS SANTOS, *Quarta parte de la Historia...*, ob. cit., p. 340).

7 Lo reprodujo al final del libro tercero de la vida de Santa Teresa. Véase Fray Diego DE YEPES, *Vida Virtudes y Milagros...*, ob. cit., pp. 277-296.

8 *Relacion de algunas particularidades que pasaron en los becinos dias de la enfermedad de que murio nuestro Catolico Rey Don Phelipe 2º*, publicada en Guido MANCINI GIANCARLO, «La obra histórico-apologética de fray Diego de Yepes», *Thesaurus, Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 9, (Bogotá, 1953), pp. 153-158.

9 Fray Diego DE YEPES, *Historia particular de la persecucion de Inglaterra, y de los martirios mas insignes que en ella ha auido*, Madrid, Luis Sánchez, 1599. Supone una aportación notable desde el punto de vista católico. Está bien escrita y busca la emoción de los lectores en la descripción de los martirios, de los que hace apología y relata con la crudeza en la que están pintados los martirios padecidos por santos cristianos en los muros de la iglesia de Santo Stefano Rotondo en Roma.

10 *El libro de la vida* 39.1; también relato de noviembre de 1572 recogido en las *Relaciones*, capítulo 35: Estando comulgando, un día que celebraba fray Juan de la Cruz, compartió la Forma con otra hermana y, como ella gustaba de que las Formas fueran grandes, pensó que le mortificaban. Se le apareció el Señor: «Dijome Su Majestad: «No hayas miedo, hija, que nadie sea parte para quitarte de Mí», dándome a entender que no importaba. Entonces

inconscientemente, alguna correspondencia y paralelismo con esta visión de la Santa y el acto ha de tener la explicación que ésta ofreció: el desposorio espiritual con Cristo; así lo entendió fray Francisco de los Santos, como veremos. Además, el paralelo con la monja abulense se refuerza con la visión, en el mismo acto, de la «sacratísima Humanidad» de Cristo, si utilizamos para su descripción palabras habituales de Teresa de Jesús.

Cuando fray Diego llegó a Tarazona en 1600 a ocupar la sede episcopal, que alcanzó por nombramiento de Felipe III, se había iniciado un proceso para conseguir la santidad de su predecesor en el cargo: el obispo Pedro Cerbuna. José de Palafox, vicario general de Calatayud y de su arcedianato, inició, en diciembre de 1599, expediente sobre la vida y virtudes del obispo con la intención de abrir un proceso de beatificación.¹¹ Cerbuna había fallecido en 1597 en olor de santidad y al año siguiente se publicó un libro que así lo señaló: «murio lleno de virtudes, y fama y no sin grande, y general reputacion de Santo».¹² El proceso se llevó a cabo simultáneamente en Tarazona, Calatayud, Zaragoza y Valencia, pero no prosperó. Contó con el apoyo del nuevo obispo, fray Diego de Yepes, que en 1613, poco antes de fallecer, reabrió el caso y envió cartas a Valencia para formalizar otro proceso.¹³

No descartamos que el cuadro de la visión mística fuera encargo del obispo Yepes. Con anterioridad, Santa Teresa, a la que fray Diego conocía y reverenciaba tanto, había hecho pintar otros cuadros bajo su instigación y es una circunstancia que Yepes debía conocer pues se relata en la primera

representóseme por visión imaginaria, como otras veces, muy en lo interior, y dióme su mano derecha, y díjome: «Mira este clavo, que es señal que serás mi esposa desde hoy. Hasta ahora no lo habías merecido; de aquí adelante, no sólo como Criador y como Rey y tu Dios mirará mi honra, sino como verdadera esposa mía: mi honra es la tuya y la tuya mía». Hízome tanta operación esta merced, que no podía caber en mi, y quedé como desatinada, y dije al Señor que o ensanchase mi bajeza o no me hiciese tanta merced; porque, cierto, no me parecía lo podía sufrir el natural. Estuve así todo el día muy embebida». En Antonio MAS ARRONDO, *Acercar el cielo. Itinerario espiritual con Teresa de Jesús*, Santander, Sal Terrae, 2004, pp. 252-253.

11 Gregorio DE ARGAIZ, *La soledad laureada...*, ob. cit., pp. 435-436, en las que comenta el proceso iniciado por Palafox y los milagros ocurridos en el momento de su muerte. También Vicente DE LA FUENTE, *España Sagrada, Tomo XLIX. Tratado LXXXVII. La Santa Iglesia de Tarazona en sus estados antiguo y moderno*, Madrid, Imprenta de José Rodríguez, p. 252; y Eliseo SERRANO MARTÍN, «*Pietate et doctrina*. Imagen, vida y obra de P. Cerbuna de Fonz», en Ángel San Vicente Pino y Eliseo Serrano Martín (comis.), *Memorial de la Universidad de Zaragoza por Pedro Cerbuna de Fonz en el IV centenario de su muerte, 1597-1997*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1997, p. 10.

12 Miguel MARTÍNEZ DEL VILLAR, *Tratado del Patronado, Antigüedades, Gobierno, y Varones Illustres de la Ciudad, y Comunidad de Calatayud, y su Arcedianato*, Çaragoça, Lorenzo de Robles, 1598, p. 545, según la cita de Eliseo SERRANO MARTÍN, «*Pietate et doctrina...*», ob. cit., p. 11.

13 *Ibidem*, p. 10.

biografía de la santa, publicada en 1590, y lo declararon varios testigos del proceso de beatificación que se inició tras el fallecimiento de Santa Teresa en 1582. Fray Diego desempeñó un protagonismo muy activo en este proceso abierto para la canonización de la madre Teresa de Jesús: primero escribió una breve relación de sus virtudes, tal como él las había podido conocer, y en 1606 publicó un relato de su vida.¹⁴ Como la madre Teresa, Yepes vivió la religión con una fuerte participación de la experiencia personal y de la ayuda que pueden ofrecer las imágenes.¹⁵

De los escritos de Teresa de Jesús se deduce que unas veces las visiones imaginarias siguen muy fielmente imágenes vistas con anterioridad —en cuadros, libros o estampas¹⁶— y, en otras, fue la propia visión la que determinó

14 Fray Diego DE YEPES, *Vida Virtudes y Milagros...*, ob. cit. En el prólogo señala que la conoció por tiempo de catorce años, que la confesó varias veces y con ella se comunicó en confesión y privadamente. Además, apunta «Yo quedé desde que la conocí, tan satisfecho de su virtud, tan devoto de su santidad, y tan prendado de su humildad, y prudencia, que desde entonces me hize pregonero de sus virtudes esclavo de sus Monasterios, y me hallo obligado, como quien tocó con las manos tan excellentes dones, y como testigo de vista de su coraçon a dar noticia a V. Santidad [está el escrito dirigido a Paulo V] de tan increíble perfeccion y Santidad, que sin duda es honra, y gloria de estos tiempos, y flor que hermosea la esterilidad desta edad postrera de la Iglesia».

15 Sobre la religiosidad de Santa Teresa y fray Diego, Guido MANCINI GIANCARLO, «La obra histórico-apologética...», ob. cit., pp. 133-158; y Guido MANCINI GIANCARLO, «Tradición y originalidad en el lenguaje coloquial teresiano», en Teófanés Egido Martínez, Víctor García de la Concha y Olegario González de Cardenal (eds.), *Congreso Internacional Teresiano...*, vol. II, pp. 479-493. Una espiritualidad distinta, sin apoyo en la materialidad de los objetos, manifiesta fray Luis de León en el prólogo a las obras de Santa Teresa y lo hace, precisamente, a continuación del grabado que reproduce por primera vez a la santa de Ávila: «Yo no conocí, ni vi, a la madre Teresa de Iesus mientras estuvo en la tierra, mas agora que vive en el cielo la conozco y veo casi siempre en dos imagines vivas que nos dexo de si, que son sus hijas, y sus libros, que a mi juyzio son tambien testigos fieles, y mayores de toda excepcion de su grande virtud. Porque las figuras de su rostro si las viera, mostraranme su cuerpo: y sus palabras, si las oyera me declararan algo de la virtud de su alma: y lo primero era comun, y lo segundo sugeto a engaño, de que carecen estas dos cosas en que la veo agora», en Teresa DE JESÚS, *Los libros de la Madre Teresa de Iesus fundadora de los monasterios de monjas y frayles Carmelitas descalços de la primera regla*, Salamanca, Guillermo Foquel, 1588, p. 1. Estudia los grabados de Santa Teresa —y el primer retrato *in vivo* que en 1576 le hizo en Sevilla fray Juan de la Miseria— M^a José Pinilla en M^a José PINILLA MARTÍN, «La ilustración de los escritos teresianos: grabados de las primeras ediciones», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte*, LXXIV, (Valladolid, 2008), pp. 185-202.

16 La santa aconsejaba meditar a la vista de imágenes. Así, cuando persuade a sus hermanas que rueguen que el Maestro no se aparte de ellas «Si esto aveis de pedir mirando una Imagen de Christo, boveria me parece dexar en aquel tiempo la misma persona, por mirar el dibuxo. ¿No lo seria si tuviésemos un retrato de una persona que quisiésemos mucho, y la misma persona nos viniese a ver, dexar de hablar con ella, y tener toda la conversacion con el retrato? ¿Sabeis para quando es muy bueno y santissimo, y cosa en que yo me deleito mucho?, para quando esta ausente la misma persona, y quiere darnos

las imágenes que la santa hizo representar. Francisco de Ribera comentó las visiones de la madre Teresa y su intervención en varias pinturas: «Yo e visto dos pequeñas imagenes que la sancta madre traya consigo, una del Señor resucitado, y otra de nuestra Señora, que pinto Iuan de la Peña racionero de Salamanca, que despues murio religioso de la Compañia de Iesus. Hizoselas pintar la madre conforme a las figuras que en su memoria quedaron impresas de las visiones que tuvo, y estava ella alli delante y le dezia lo que avia de hazer».¹⁷ Apunta Ribera que el cuadro de Cristo resucitado lo poseía la duquesa de Alba y la imagen de Nuestra Señora la guardaba un padre carmelita descalzo. Las carmelitas de Burgos poseyeron un cuadro de Cristo resucitado con banderín que donaron a los duques de Arcos y ahora se encuentra en el convento de San José de Ávila [fig. nº 2]. Lleva en el reverso un escrito posterior en el que se dice que «Este Señor resucitado hizo retratar nuestra Madre Santa Theresa de Jesus, en la forma que se le aparecio, el qual dejo en este Convento de nuestro Padre San Joseph y Santa Ana de Burgos, quando vino a hazer esta fundacion que fue el año de 1582».¹⁸ Cristo muestra el banderín de la resurrección y viste túnica blanca en lugar de roja; se trata de un cuadro de escuela castellana con un Cristo de facciones delicadas que reinterpreta un modelo popularizado por Aelbrecht Bouts. Teresa de Jesús confesó que al comienzo disponía de poca habilidad para representar las cosas con el entendimiento «que si no era lo que veía, no me aprovechaba nada de mi imaginación... A esta causa era tan amiga de imágenes».¹⁹ La directa relación

a entender que lo esta con muchas sequedades, es gran regalo ver una Imagen de quien con tanta razon amamos», *Camino de perfección* 34.11. Son muchos los relatos en los que Teresa de Jesús parece describir una imagen que tiene ante sus ojos; así cuando escribe «mirándoos a Vos cuál estuvisteis delante de los jueces» —*El libro de la vida* 22.6— en posible alusión a una estampa con la representación doliente de Jesús ante Caifás.

- 17 FRANCISCO DE RIBERA, *La vida de la Madre Teresa de Iesus, fundadora de las Descalças y Descalços Carmelitas*, Salamanca, casa de Pedro Lasso, 1590, p. 88. En el proceso de beatificación de la Santa, Isabel de Santo Domingo testificó que la figura de Cristo atado a la columna de una de las ermitas del convento de San José de Ávila la «hizo pintar la santa madres después de muchas horas de oración, industriando a un muy buen pintor cómo lo había de pintar». Luis Pacheco, en su declaración, identificó al pintor como Jerónimo Dávila: «hizo pintar una imagen de Cristo Nuestro Señor atado a la columna, y que la había pintado Jerónimo Dávila, vecino de esta ciudad, y que había héchelo poner en ella un rasgón en su santísima carne en el brazo izquierdo junto al codo, cosa que no había visto este testigo en otra alguna imagen» y el pintor le confirmó «que había pintado a instancia de la dicha beata Madre la dicha imagen en la dicha ermita al fresco, y que le iba diciendo, así como la iba pintando, cómo había de poner así las facciones del rostro, postura del cabello y miembros del cuerpo; y que le dijo pusiese la dicha señal y rasgón», según la cita de ANTONIO MAS ARRONDO, *Acercar el cielo...*, ob. cit., p. 257.

- 18 *Ibidem*, p. 260.

- 19 *El libro de la vida* 4.7 y, sobre todo, 9.6. Se pueden consultar las obras de Teresa de Jesús en <http://es.catholic.net/santoral/147/2519/articulo.php?id=2059>



2. *Cristo resucitado*. Donado por la madre Teresa de Jesús, en 1582, al convento de San José y Santa Ana de Burgos. Foto Antonio Mas.

de las imágenes con la meditación y las «visiones imaginarias» de la santa se confirma, en contrario, cuando una imagen provoca su desconcierto. En una ocasión la Madre Teresa se refiere a una estampa con la representación de la Trinidad con tres rostros en un solo cuerpo que le turba el espíritu [fig. n° 3]: «A las personas ignorantes parécenos que las Personas de la Santísima Trinidad todas tres están —como lo vemos pintado— en una Persona, a manera de cuando se pinta en un cuerpo de tres rostros; y ansí nos espanta tanto, que parece cosa imposible y que no hay quien ose pensar en ello, porque el entendimiento se embaraza».²⁰

Santa Teresa distingue dos formas de visión: la visión imaginaria —con la contemplación de la «sacratísima Humanidad de Cristo»— y la visión intelectual. En el capítulo 27 de *El libro de la vida* comenta una visión intelectual y el capítulo 28 relata y define la visión imaginaria que «aunque la visión pasada [la del capítulo 27] que dije que representa Dios sin imagen es más subida, que para durar la memoria conforme a nuestra flaqueza, para traer bien ocupado el pensamiento, es gran cosa el quedar representado y puesta en la imaginación tan divina presencia [la visión imaginaria]. Y casi vienen juntas estas dos maneras de visión siempre; y aun es así que lo vienen, porque con los ojos del alma vese la excelencia y hermosura y gloria de la santísima Humanidad, y por estotra manera que queda dicha se nos da a entender cómo es Dios y poderoso y que todo lo puede y todo lo manda y todo lo gobierna y todo lo hinche su amor».²¹

Podemos suponer que la religiosidad de Yepes, en lo referido a las imágenes, era cercana a la de Santa Teresa. Además, se mostró especialmente propenso a dar crédito a todo tipo de manifestaciones y tradiciones de la devoción popular.²² Fray Diego, como tantos hombres de su tiempo, y entre

20 *Relaciones* 33.2.

21 *El libro de la vida* 28.9. En el capítulo 29, así como en los siguientes, relata varias visiones. Comenta también una variante o tercera forma de visión —destaco los capítulos 33 a 39— que algunas veces denomina «arrobamiento o éxtasis» (*El libro de la vida* 20.1 y 28.9). El capítulo 8 de las Sextas Moradas de *El castillo interior* lo dedica a explicar «como se comunica Dios al alma por visión intelectual» y el capítulo 9 «trata de cómo se comunica el Señor al alma por visión imaginaria».

22 Cuenta Blasco de Lanuza que la llegada de la muerte le impidió extender por la diócesis turiasonense el culto a San Félix y Santa Régula, dos desconocidos santos extravagantes que habrían sufrido martirio en los primeros años del cristianismo y de los que personalmente vivió una manifestación milagrosa cuando visitaba Torrijo de la Cañada (Zaragoza); VICENCIO BLASCO DE LANUZA, *Ultimo tomo de Historias Ecclesiasticas y Seculares de Aragon, desde el año 1556 hasta el de 1618*, Çaragoça, Iuan de Lanaja y Quartenet, 1619, pp. 488 y 490, se refiere a los «milagros que visitando sus santos cuerpos, y las Iglesias de aquel lugar le sucedieron al Obispo don Diego de Yepes». Semejante actitud —que calificamos como crédula, pues siendo un hombre de la Iglesia relata como seguros hechos que la suprema



3. *La Trinidad*. Detalle del retablo de la Virgen del Rosario. Iglesia parroquial de Fuenmayor (La Rioja), hacia 1600. Foto Aurelio A. Barrón.

ellos el rey Felipe II al que confesó, fue un firme defensor del valor milagroso de las reliquias. De Santa Teresa poseyó una parte de un dedo, un terroncito

autoridad religiosa no había certificado— observamos cuando en la visita del santuario de la Virgen de Tobed (Zaragoza), girada el 25 de octubre de 1605, recoge que en un armario «se halló un vaso de plata cerrado con una ventana ovada y dentro del hay una redoma de vidrio algo redonda y dentro un licor de gotas como de perlas que es el sudor que destila el rostro de la dicha Virgen de Toved, y del dicho Niño Jesus y de los angeles al tiempo que se huvieron de bautizar los moros de Aragon» (en Jesús CRIADO MAINAR, *El Renacimiento en la comarca de la Comunidad de Calatayud. Pintura y escultura*, Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos y Comarca Comunidad de Calatayud, 2008, p. 258). Miguel MARTÍNEZ DEL VILLAR, *Tratado del Patronado...*, ob. cit., pp. 465-467. Para el ambiente contrarreformista y la recuperación del culto a estos santos, Jesús CRIADO MAINAR, *La escultura romanista en la comarca de la Comunidad de Calatayud y su área de influencia, 1589-1639*, Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos y Comarca Comunidad de Calatayud, 2013, pp. 22-24 y ss. Más adelante volveremos sobre este tema y comentaremos algunos relatos y certificaciones de milagros que se le adjudican.

de la tierra que invadió el primer sepulcro de la santa y diversas porciones de la toca y de una camisa que vistió. Algunas de estas reliquias las envió al convento jerónimo donde profesó: La Sisla de Toledo. Otras las legó al convento de carmelitas descalzas de Santa Ana de Tarazona que él fundó. También guardó un par de monedas que supuestamente le había prestado Teresa de Jesús y él depositó en un relicario del convento de carmelitas de Santa Ana de Tarazona. Al abrirse este convento, fray Diego, que fue su promotor, donó una serie de cuadros entre los que destacamos dos con los retratos de Teresa de Jesús y otros que se encargaron para adorno del convento con escenas que tienen significación propia en los escritos de Teresa de Jesús, como sucede con el cuadro de Cristo con la cruz camino del Calvario, un cuadro de Nuestra Señora con el Niño en las rodillas, San José y Santa Ana.²³

Siendo obispo publicó una vida de Santa Teresa en la que Yepes hizo algunas confidencias que nos interesan para comprender la visión mística que intentamos aclarar. En el prólogo escribió: «Hizome mientras vivio en la tierra, grandes favores, y confieso que son mucho mayores (si por mi culpa no los pierdo) los que he recebido agora que reyna en el cielo».²⁴ Es posible que se refiera a la visión mística o tal vez a otros favores a los que alude entre los milagros promovidos por la Santa tras su fallecimiento: «añadire sola una aparición no por relacion, sino por vista de ojos, hecha a mi indigno, como a hijo necesitado de la Santa Madre, y fue que aviendome librado de un gran peligro de mi alma por un medio harto extraordinario, y maravilloso, me aparecio aquella noche en sueños, dandome a entender avia sido ella la autora de aquel bien, y merced, que yo avia recebido».²⁵

Como Cerbuna, el obispo Yepes también murió con fama de santidad [fig. n° 4]. A su muerte se tomaron testificaciones sobre su vida y de los milagros ocurridos mediante su intercesión, pero el proceso no prosperó.²⁶ En 1630, el padre carmelita fray Marcos de Guadalajara le califica como santo al incluirlo entre los escritores de tiempos de Felipe III.²⁷ Fray Francisco de los Santos,

23 Rebeca CARRETERO CALVO, *Arte y arquitectura conventual...*, ob. cit., doc. n° 11 [en el CD-Rom anexo].

24 Fray Diego de YEPES, *Vida Virtudes y Milagros...*, ob. cit., prólogo.

25 *Ibidem*, libro II, capítulo 40, p. 306.

26 Hipólita Torrijos, monja del convento de la Concepción de Tarazona que pasó, en 1612, como superiora al convento recién fundado en Miedes de Aragón (Zaragoza) «supo muchos meses antes la muerte del S. Obispo don Diego de Yepes y despues de muerto tuvo revelacion de su gloria»; Vicencio BLASCO DE LANUZA, *Ultimo tomo...*, ob. cit., p. 544.

27 Fray Marcos DE GUADALAJARA Y XAVIER, *Quinta parte de la Historia pontifical*, Barcelona, Sebastian de Cormellas, 1630, p. 462: «el Santo don fray Diego de Yepes». Recordamos que en 1614 Teresa de Jesús había sido declarada beata por el papa y que en 1622 fue canonizada. Guadalajara, carmelita de la provincia de Aragón no podía sino estar agrade-



4. Retrato de fray Diego de Yepes, obispo de Tarazona. Autor desconocido, primer tercio del siglo XVII. Tarazona, Salón de Obispos del Palacio Episcopal de la Zuda. Foto Juan Asensio.

en 1680, habla del proceso y de los milagros obrados por su intercesión, aunque no los relata «por tener entendido saldrán a la luz con mas extension de la que professo [*sic*] en esta obra, a diligencia de la Santa Iglesia de Tarazona, y su Obispado, donde los han experimentado, y los experimentan dichosamente».²⁸ Vincencio Blasco de Lanuza dijo que de Yepes se decían algunas cosas tenidas por milagros que prefiere callar porque no estaban

cido al obispo por los servicios que había prestado en la canonización de Teresa. Posiblemente, Yepes fue el primero en publicar un texto que la calificaba como Santa: la *Relación* publicada en 1604. Se ha dicho que en la portada de esta publicación se la denomina por primera vez Beata, siguiendo a las traducciones de su vida publicadas en Roma en 1603 por oratorianos, pero únicamente aparece la B inicial y puede leerse como Bienaventurada. El único texto del libro de 1604 que la califica como Santa es el texto de la Relación de Yepes.

28 Fray Francisco DE LOS SANTOS, *Quarta parte de la Historia...*, ob. cit., p. 350.

confirmadas.²⁹ Fray Gregorio de Argaiz, más crédulo y favorable, relata dos de ellos y la testificación de un carmelita sobre las virtudes y santidad del obispo.³⁰ Incluso en el inventario de la plata de la catedral se anotó alusión a uno de los milagros de Yepes.³¹

Argaiz, invitado a instalarse en Tarazona por el obispo Diego Escolano, escribió una detallada historia de la diócesis turiasonense. Sin duda pudo ver el proceso de canonización de fray Diego de Yepes y recoge, sin crítica alguna como es usual en él, la vida del obispo jerónimo, desde su formación juvenil en Yepes (Toledo), hasta su muerte en Tarazona, pasando por la profesión sacerdotal en el convento jerónimo de La Sisla de Toledo, sus cargos como prior en varios monasterios de la Orden y finalmente el priorato en El Escorial y los años de confesor de Felipe II, antes de venir a Tarazona como obispo.³² Nos interesa destacar que fue el primero en resaltar algunos pasajes que relacionan al obispo con Santa Teresa. De la vida de la Santa que fray Diego escribió³³ tomó el pasaje en el que la madre Teresa se encuentra en Osma

29 Vicencio BLASCO DE LANUZA, *Ultimo tomo...*, ob. cit., pp. 488-491, dice que algunas de las obras del obispo eran tenidas por milagros «porque era varon santissimo. Pero porque no se han averiguado en processo, ni yo tengo las relaciones, que para contar ciertos milagros suelo buscar, callarelos en este lugar», aunque antes había referido los sucesos ocurridos mientras Yepes visitaba las reliquias de San Félix y Santa Régula en Torrijo de la Cañada, del arcedianato de Calatayud, en la que la cabeza de Santa Régula exhaló una frangancia persistente que el obispo había calificado de milagrosa.

30 Gregorio DE ARGAIZ, *La soledad laureada...*, ob. cit., pp. 451-452. Después de comulgar se comunicó Dios con el testigo carmelita y le permitió ver cómo el obispo Yepes subía a los cielos tan rápido que consideraba que «si el [obispo] estuvo en Purgatorio, seria un quarto de hora» pues vio «el camino por donde el alma del Santo obispo subia al cielo en grande velocidad; iba en una como nuvecilla clarissima».

31 Inventario de cálices, con anotación que puede datarse en 1616: «28. Item otro caliz de plata sobredorado con su patena con un letrero en la copa que era del señor obispo don Diego de Yepes que en el acontecio un milagro que caiendose de las manos a una religiosa descalça y rompiendose la santa madre Teresa lo bolvio sano como antes estava bolviendose la dicha religiosa a la ymagen de la Santa Madre le dixo vos madre mia podeis remediar esto», Archivo de la Catedral de Tarazona, Caja 4, nº 1, *Libro de Memoria, o inventario, de las cosas de la sacristia de la Seo despues de la visita que se hizo el año de 1599... Año 1599*, f. 18. Como decimos, Argaiz, que en sus crónicas no puso en duda ni las historias fabulosas de los falsos cronicones, relacionó dos milagros. En uno de ellos también intervino un cáliz: el obispo ordenó que se llevara a su presencia a una persona que en ese momento encontrarían paseando por la huerta; tras averiguar que pensaba suicidarse por no disponer de veinte escudos para satisfacer una deuda, Yepes le hizo ir a la sacristía donde encontraría bajo un cáliz las monedas que necesitaba, en Gregorio DE ARGAIZ, *La soledad laureada...*, ob. cit., pp. 451-452.

32 *Ibidem*, pp. 436-450.

33 Fray Diego DE YEPES, *Vida Virtudes y Milagros...*, ob. cit., libro II, cap. 32, pp. 237-238. Este pasaje se encuentra en la Relación publicada en 1604 y allí se dice que era obispo de Osma Juan Velázquez —por Alonso Velázquez que facilitó la fundación de la casa carmelita de

con fray Diego, que había salido penitenciado del monasterio de Montamarta de Zamora camino del de La Estrella (San Asensio, La Rioja), momento en el que la santa adivina la circunstancia y le profetiza la duración de la pena y los grandes honores que vivirá después.³⁴ Relata otro encuentro con Teresa de Jesús, que no aparece en ninguna de las vidas de la Santa publicadas con anterioridad, en el que la abulense profetiza tanto la circunstancia de llegar a ser obispo como la fundación del convento de Santa Ana de Tarazona al no aceptar la monja de Ávila unas monedas que le había adelantado al fraile y, sin embargo, señalarle que las guardara para cuando fuera obispo y fundara un convento de carmelitas.³⁵ La aparición de la Santa que el propio Yepes había tenido y relatado en la Vida de la Madre Teresa (libro II, capítulo 40) la relaciona Argaiz con la confianza que le había hecho el obispo «a una persona digna de toda fee con quien tenia mucha familiaridad», al que había relatado que una noche en sueños tuvo una tentación contra la castidad y sintió «que le tocaban en la cabeça con un dedo de la Santa Madre que tenia en la cabecera de su cama, con un Relicario, con que le despertaron, y se le fue aquella representacion del todo, de tal suerte que desde alli adelante no tuvo sueños semejantes».³⁶ Esta vivencia la comunicó el doctor Gaspar Gil, canónigo magistral de Tarazona encargado del sermón fúnebre del obispo.³⁷ Yepes también participó en vida otros favores santos que había vivido y concretamente uno que, a semejanza de los resplandores que Santa Teresa vivió en visión imaginaria algunas veces en el momento de la comunión, ocurrió en el palacio episcopal de Tarazona mientras decía misa a las carmelitas llegadas para fundar el convento de Santa Ana, alojadas en palacio antes de que concluyeran las obras del convento.³⁸

Soria en 1582 con la ayuda de doña Beatriz Beaumont. Véase Juan LOPERRÁEZ CORVALÁN, *Descripción histórica del Obispado de Osma*, Madrid, Imprenta Real, 1788, t. I, pp. 446-447, y t. II, p. 138.

34 Gregorio DE ARGAIZ, *La soledad laureada...*, ob. cit., pp. 437-438.

35 *Ibidem*, pp. 441-442.

36 *Ibidem*, p. 450.

37 Vicencio BLASCO DE LANUZA, *Ultimo tomo...*, ob. cit., p. 491, señala que el sermón fúnebre lo hizo imprimir Gaspar Gil y su contenido sería, probablemente, otro de los documentos del proceso de canonización de Yepes. Fray FRANCISCO DE LOS SANTOS, *Quarta parte de la Historia...*, ob. cit., p. 345. Este autor se extiende en las virtudes del obispo Yepes y sobre su vida de sacrificio refiere que usaba cilicios e instrumentos de hierro que escondía a sus allegados. Como Santa Teresa, sentía una intensa devoción por el Santo Sacramento que le llevaba a realizar hechos singulares: el fervor «que el tenía deste Divino Manjaar era tal, que sumia los vomitos de otros Sacerdotes, quando tenian algun rastro de aver tocado las Especies Sacramentales, y sentía sabores de toda dulçura y suavidad. Es tradicion, que no solamente vivo, sino aun despues de muerto, levantandose de su Sepulcro obró un caso semejante».

38 Mientras decía misa delante de un cuadro de la Madre Teresa que posteriormente se colocó en el altar mayor del convento, «En este tiempo parece quiso Dios manifestar lo

Pero el prodigio más interesante es el que describe la visión mística de fray Diego. Dice Argaiz que lo dejó escrito y firmado de su nombre en un papel cerrado y sellado con tres sellos con el mandato de que no se abriera hasta después de su muerte. Por su interés lo transcribimos íntegramente, aunque lo hacemos desde la publicación de fray Francisco de los Santos, que pudo usar las mismas fuentes que el padre Argaiz o copiarle sin citarle:

Otro favor singularissimo confessó el mismo aver recibido del Señor, por medio, e intercession de la Santa Madre [Teresa], en un papel dexó escrito, y firmado de su mano, cerrado con tres sellos, que entregó a estas Religiosas [de Tarazona], encargando mucho no se abriese hasta despues de su muerte. Refiere en él algunas misericordias recibidas del Señor, y cosas particulares, que le sucedieron con la Santa Madre; y luego, hablando como en tercera persona, dize: «Que como hubiesse embiado cierta limosna para el Santissimo Sacramento a un Monasterio de Descalças de Villanueva de la Iara, tuvo una noche de las siguientes un sueño, que según el efecto que obro, no pareció que lo era, sino verdadera, y sobrenatural vision. Vio entre sueños a Christo nuestro Señor Crucificado, vivo, y glorioso, cercado de un maravilloso resplandor; y que torciendo la mano siniestra, sacó el Clavo de la Cruz, y con grande impetu dio con él en el suelo, y de alli saltó, y dio en la voca de esta persona; y vio a la Madre Teresa, que estava a la mano derecha del Crucifixo, y junto al mismo braço de la Cruz; y afirma que se le quedó tan fixa esta figura en su imaginacion, que toda la vida la tuvo tan viva como le apareció, y que la tenia siempre delante con la misma viveza, y resplandor, alegria de ojos, y rostro, y el retorcer de la mano para sacar el Clavo de la Cruz, y el arrojarle en la tierra, y de alli resurtir a la boca, como si lo viera despierto; que no suele ser assi en los sueños ordinarios: y que fuesse o no fuesse sueño, el efecto (dize) fue de favor Divino; que desde aquel dia por mas de Mes y medio sin interposicion siempre soñó, o que dezia Missa, o que comulgaba, como dandole a entender, que aquella limosnilla que avia embiado a las Descalças para el Culto del Sacramento, avia sido el

que le agradaban estos oficios, y charitativos desvelos de su Siervo, haziendole muy singulares, y maravillosos favores. Refieren, que diziendo Missa en su Palacio a estas Siervas de Dios, quando venia dezir las palabras de la Consagracion, aquel rostro de la Pintura de la Santa Madre Teresa, que estaba en el Altar, se encendia, y sonroseaba, y salian de él unos resplandores admirables, que reverberaban en el rostro de el Celebrante, y que de sus Vestiduras Sacerdotales, y Pontificales salia un olor, y fragancia suavissima; y como se lo dicesse un dia una Persona grave, que avia advertido esto una, y muchas vezes, respondió confirmando que era assi; pero como humilde, y Santo, dezia que este prodigio debía atribuirse a la devocion que la Santa Madre avia tenido, y tenia al Santissimo Sacramento». Como quiera que de nuevo se lo dijo esa persona, el obispo le mando callar; en *ibidem*, p. 346.

medio para que recibiese tan grande, y soberana merced, y misericordia; y que todo su bien, y reparo le vino por medio de este Divino Misterio, por lo qual quedaba bien obligado a su Dios, Señor, Padre, y Amigo, y a la Santa Madre Teresa de Iesus; y a reverenciar, y frequentar con limpieza, y devocion este Divino Sacramento, por entender que de alli le vino este bien; y que el mismo Señor mandó a la Madre que rogasse por el, y assi confiaba lo avia de continuar la Santa Madre, por saber era la voluntad de Dios». Esto es en sustancia lo que dexó escrito.³⁹

Comenta el padre Santos que podría parecer efecto de rigor el lanzamiento del clavo si no hubiera declarado el obispo que fue efecto de favor divino:

que le duró todo lo que le restaba de vida, impressa esta vision en su imaginacion con el mismo resplandor que salia del rostro del Señor, y con el mismo agrado de su amoroso semblante, que da consuelo el considerarlo. Desde este suceso las palabras de este Varon Santo eran (digamoslo assi) tan endiosadas, que penetraban los coraçones, y los encendia en amor de Dios con ventajosa eficacia que otras vezes; y tan dulces, que se les conocia passaban por los labios favorecidos del Clavo, fruto dulce del Arbol de la Cruz, que saboreó tanto la garganta de la Esposa sentada a la sombra de el que deseaba... A la Santa favoreció el Señor con un Clavo en prendas del desposorio que hizo con ella viviendo (como escribe en su Vida [39.1]) y a este Santo le favoreció con otro, partiendo entre los dos sus Clavos, como denotando la conformidad de ambos en la santidad, y virtudes, dignas de su Divina aceptacion, y agrado.⁴⁰

Tras la apertura del convento de Santa Ana, ocurrida el 26 de julio de 1603, Yepes entregó diversos bienes para hermosearlo el día 2 de septiembre de 1604. Entre ellos se referencia un cuadro «de un Christo Crucificado en representacion viva con la madre Theresa al lado y retrato de un aficionado suyo».⁴¹ Carretero piensa que este cuadro se encontraba hasta 2009 en la ermita de la huerta conventual, pero el cuadro del eremitorio muestra una pequeña representación de un Crucificado entre Santa Teresa y otro santo que pudiera ser San Juan de la Cruz. El Cristo pintado está muerto y colgante de la cruz, y no vivo como dice el inventario del legado. Además, hace pareja con otro cuadro del Bautismo de Cristo. Como dice Carretero, ambos responden a un mismo estilo artístico y ambos exhiben el marco

39 *Ibidem*, pp. 346-347. También Gregorio DE ARGAIZ, *La soledad laureada...*, ob. cit., p. 451.

40 Fray FRANCISCO DE LOS SANTOS, *Quarta parte de la Historia...*, ob. cit., p. 347.

41 Rebeca CARRETERO CALVO, *Arte y arquitectura conventual...*, ob. cit., p. 362 y doc. n° 11 [en el CD-Rom que acompaña a la publicación].

curvado por arriba para adaptarse al espacio que decoran, pudiendo ser los «quadros para las hermitas» que se pagaron a un pintor de Calatayud el 1 de septiembre de 1605.⁴²

Fray Andrés de San Vicente Ferrer vio en 1784 dos cuadros con la representación de la visión mística de fray Diego: uno en la sacristía exterior del convento de Santa Ana, donde permanecía en 2009, y otro en los claustros del convento de la Concepción, cenobio abandonado en agosto de 2001 por la comunidad de monjas que se trasladó a Peñaranda de Duero (Burgos).⁴³ Carretero sostiene que ha documentado las dos visiones vistas por fray Andrés: en 1644 Ana del Val, viuda precisamente de Francisco de Vera, legó a su hermana Gracia del Val «una mesa con un quadro que esta sobre ella de Christo Crucificado con la Santa Madre Theresa y el señor don Diego de Yepes» que cree sería el que acabó en el convento de la Concepción, mientras otro cuadro del «Crucifijo y Sancta Teresa con el señor Diego de Yepes» lo donó al convento de Santa Ana la beata Juana Yago en 1657.⁴⁴ Pudo suceder así, pero nos preguntamos si durante el proceso de canonización del obispo se popularizó de algún modo la representación de la visión mística que reproducía el relato secreto de fray Diego y si se pintaron varias versiones entonces.

Nos preguntamos, también, si el cuadro conservado en Santa Ana se corresponde con el que se referencia en el legado del obispo al convento en 1604. La alusión a un «aficionado suyo» se comprende que la hiciera el obispo Yepes para no revelar —en vida— la visión mística que en secreto había escrito y guardado bajo tres sellos y con la orden de que no se abriera el documento hasta después de su muerte. Con semejante apariencia de humildad —en consonancia con el estilo literario que practicaba fray Diego— se describe otro cuadro del legado del obispo al convento de Santa Ana: «otro quadro mayor [que los que acababa de mencionar] que tiene un devoto de las descalzas retratado».⁴⁵ Nos parece seguro que se alude al propio retrato de Yepes. El convento conserva dos representaciones pictóricas del obispo y ninguna de ellas se menciona en el legado de cuadros de 1604. Podría corresponderse concretamente con el retrato del obispo que colgaba en el coro alto del convento hasta 2009. El estilo de este retrato nos parece muy semejante al del cuadro de la visión mística. Llegado el obispo a Tarazona en febrero de 1600, al poco se documentan en la ciudad los pintores Cristóbal de Vera y su hermano Francisco de Vera, junto con el oficial Leandro de

42 *Ibidem*, pp. 396 y 407.

43 *Ibidem*, p. 397.

44 *Ibidem*, p. 398.

45 *Ibidem*, doc. n° 11 [en el CD-Rom anexo a la publicación].

Covarrubias.⁴⁶ Estos artistas pintaron, entre diciembre de 1600 y julio de 1601, para la primera casa que ocuparon las carmelitas, un lienzo que representa a María con el Niño rodeada de Santa Ana, San Joaquín, San José, San Juanito, Santa Teresa de Jesús y Santa Gertrudis que se incluyó en el legado de 1604.⁴⁷ Por relación de estilo se le han adjudicado las pinturas que estuvieron en los retablos primeros del convento y algunas otras que se mostraban en varias dependencias de la clausura. Del mismo estilo nos parece el cuadro de la visión mística de fray Diego que Carretero también relaciona, con reservas, con Cristóbal de Vera «pintor del ilustrísimo señor obispo de Taraçona».⁴⁸ Si estamos en lo cierto, Vera pintó en 1601 tanto el retrato del obispo aludido como el cuadro de la visión mística.

Si el cuadro de la visión mística de fray Diego se pintó en vida del obispo y por encargo suyo, ¿esperaba Yepes ser beatificado? ¿Preparó su beatificación o, al menos, su ingreso en el cielo? Las disculpas de la penitencia que le aplicaron los jerónimos de Zamora —fray Francisco de los Santos escribió que también le penitenciaron los de La Sisle— con la intermediación de Santa Teresa podrían ser también sospechosas, como la historia de las monedas que incorporadas a un relicario del convento de Santa Ana suponen la profecía de la fundación y del desempeño de un obispado. La introducción de las anécdotas personales en la biografía de la Santa se puede interpretar en la misma dirección, y de pecado de vanidad al hacerse protagonista tantas veces en la historia de otra persona y al presentarse junto a ella.⁴⁹ Además, Santa

46 Jesús CRIADO MAINAR, *Francisco Metelín y el retablo mayor de Grisel*, Grisel, Ayuntamiento de Grisel, 2006, p. 12 y doc. n.º 6, pp. 131-132; y Rebeca CARRETERO CALVO, *Arte y arquitectura conventual...*, ob. cit., pp. 371-377.

47 «Del quadro que se hizo al principio para la yglesia vieja de las descalças, de Nuestra Señora con su Hijo en los braços, y Sant Joan y Sant Joseph y San Joachim y Santa Ana, Santa Gertrudis y la madre Theresa». Véase Rebeca CARRETERO CALVO, *Arte y arquitectura conventual...*, ob. cit., doc. n.º 11 [en el CD-Rom que acompaña a la publicación].

48 Tal y como aparece identificado en un documento publicado por Jesús CRIADO MAINAR, *Francisco Metelín...*, ob. cit., p. 132.

49 Yepes escribió en la *Relación* que envió a fray Luis de León «comuniquela muchos años, escribiome muchas cartas de mucha edificacion, dixome de proposito algunas mercedes, que Nuestro Señor la hizo». Relata que la madre Teresa le adivinaba el pensamiento «y las cosas que estavan por venir» y le sucederían al obispo. Además, dice que le reveló el origen del libro de *Las Moradas*, aunque la figura que ofrece el obispo sobre la forma de las siete moradas del castillo interior es un tanto pobre: «tuvo por bien de comunicarme una muy grande merced de Nuestro Señor que aunque en el libro de su vida, y en el de la Moradas la significa, en ninguna está tan especificada como a mi me la comunicó» y, a continuación, cuenta que tenía deseo de ver la hermosura de una alma en estado de gracia cuando recibió el encargo de escribir un tratado de oración. Dios le satisfizo el deseo «y dióle el motivo para el libro. Mostrole un globo hermosísimo de cristal a manera de castillo con siete moradas, y en la septima (que estaba en el centro) al Rey de la gloria,

Teresa no nombra a fray Diego en sus escritos y Francisco de Ribera, primer biógrafo de la madre Teresa, únicamente le menciona por estar presente en 1586 cuando se exhumó el cadáver de la madre.⁵⁰ Yepes, defensor de la Contrarreforma, teorizó sobre el catolicismo contrarreformista en la Historia de las persecuciones en Inglaterra y razonó por qué Dios permitió el acoso y martirio de los católicos. Como demuestra en esta obra y en la vida de la madre Teresa, fray Diego conoció los caminos de acceso a la santidad. Al final de sus días pudo dar por buenos y creerse los secretos que había comunicado de la Santa, o pudo haberse visto tentado de demostrar una vida ejemplar y trazar un paralelismo personal con quien siempre había sido su referencia. Es posible que, a través de la caridad y de las buenas obras —manifestadas en la fundación de un convento, en la ayuda ofrecida al Seminario de San Gaudioso y en la erección de un nuevo retablo mayor en la catedral de Tarragona— pretendiera compensar algunos excesos cometidos en sus prioratos —por no mencionar los enredos contra el padre Sigüenza— y perseverar en la comunión divina que había observado en la vida de Santa Teresa.

con grandissimo resplandor, que illustrava, y hermoseava todas aquellas moradas hasta la cerca, y tanto mas luz participavan quanto mas se acercavan al centro». Todavía añade otras confidencias de la madre Teresa «que fue orden de nuestro Señor que ella escribiese su vida; y le acontecio por vezes estandola escribiendo quedar arrobada, y acordandose muy bien en el punto, que dexava la escritura, quando bolvia en si hallava dos, y tres hojas escritas de su misma letra, mas no de su mano»; *Breve relacion...*, en *Libros de la B. Madre Teresa de Iesus...*, ob. cit., s. p.

50 Francisco DE RIBERA, *La vida de la Madre Teresa...*, ob. cit., p. 521.

CRISTÓBAL DE VERA, «PINTOR DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR OBISPO DE TARAÇONA» Y EL RETABLO DE SANTA ANA DE LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO DE TARAZONA (ZARAGOZA)

JESÚS CRIADO MAINAR

El pontificado de fray Diego de Yepes (1599-1613), antiguo prior de los jerónimos de San Lorenzo el Real del Escorial y confesor del rey Felipe II, fue para Tarazona y su extenso territorio diocesano un periodo decisivo en la consolidación de los postulados tridentinos que su predecesor, Pedro Cerbuna (1585-1597), había introducido con determinación. En esos años se completó el asentamiento de las nuevas órdenes de la Contrarreforma en las principales ciudades de la diócesis al tiempo que se ponían en marcha numerosos proyectos edilicios entre los que tan sólo recordaremos el del nuevo retablo mayor (h. 1605-1614) de la catedral de Santa María de la Huerta¹ por obedecer a su iniciativa. Es, pues,

1 Teófilo PÉREZ URTUBIA, *La Catedral de Tarazona. (Guía histórico-artística)*, Tarazona, imprenta de Félix Meléndez, 1953, pp. 98-100; Carmen MORTE GARCÍA, «El retablo mayor de la iglesia parroquial de La Muela (Zaragoza) y el escultor Pedro Martínez *el Viejo*», *Seminario de Arte Aragonés*, XXXV, (Zaragoza, 1982), pp. 180-184; Gonzalo M. BORRÁS GUALIS, «La catedral de Tarazona», *Las catedrales de Aragón*, Zaragoza, C.A.Z.A.R., pp. 130-131; y Jesús CRIADO MAINAR, «El retablo mayor de la catedral de Santa María de la Huerta de Tarazona (Zaragoza). Noticias sobre su realización. 1605-1614», *Artígrama*, 21, (Zaragoza, 2006), pp. 417-451.



de justicia reconocer con sus biógrafos que dedicó una buena parte de sus rentas episcopales a sufragar empresas religiosas.²

Tal y como estudia Rebeca Carretero en su contribución a este volumen, uno de los rasgos más atractivos que ofrece la personalidad del prelado es su interés por el arte sacro, que le llevó a hacerse con los servicios de un pintor de cámara, Cristóbal de Vera, que trabajó para él en la formación de una pequeña colección de pintura religiosa y en varios retablos de su fundación conventual de las carmelitas descalzas de Santa Ana de Tarazona. Desconocemos la duración de este vínculo, cuyo inicio ha de preceder en el tiempo a la designación episcopal de fray Diego a comienzos del otoño de 1599,³ pero al parecer concluyó en el verano de 1601 cuando el artífice, a quien un documento de finales de 1600 califica como «pintor del ilustrísimo señor obispo de Tarazona»,⁴ abandonó nuestra ciudad para no regresar.⁵

Esta secuencia cronológica permite proponer la identificación del artífice con fray Cristóbal de Vera o de San José, a quien Juan Agustín Ceán Bermúdez dedica una entrada en el tomo V de su *Diccionario histórico*. Monje profeso en el convento de San Jerónimo de Lupiana (Guadalajara), donde tomó el hábito monacal el 5 de julio de 1602,⁶ la pérdida de las obras que hizo a partir de ese momento impide su comparación con las que dejó en Tarazona; por fortuna, la mayor parte de su producción al servicio de fray Diego engrosó la lista de piezas que éste donó al convento de Santa Ana, en donde las religiosas las conservaron celosamente hasta que en julio de 2009

2 Véase, en particular, lo expresado por Gregorio de ARGAIZ, *Teatro Monástico de la Santa Iglesia, ciudad y obispado de Tarazona*, t. VII de *La Soledad laureada por San Benito y sus hijos, en las iglesias de España*, Madrid, Antonio de Zafra, 1675, cap. LXXX, pp. 436-454.

3 Según las fuentes vaticanas el 27-IX-1599. En Guilelmus VAN GULIK y Conradus EUBEL, *Hierarchia Catholica medii et recentioris aevi*, t. III [1503-1599], Monasterii, 1923, p. 338.

4 Con motivo de la tasación de la policromía del retablo mayor de la parroquia de Ólvega. Véase Jesús CRIADO MAINAR, *Francisco Metelín y el retablo mayor de Grisel*, Grisel, Ayuntamiento de Grisel y Centro de Estudios Turiasonenses, 2006, pp. 131-132, doc. n° 6.

5 El 27-VII-1601 constituía procuradores para demandar cualesquiera sumas de dinero que se le adeudaran (Archivo Histórico de Protocolos de Tarazona [A.H.P.T.], Diego de San Martín, 1601, ff. 184-184 v.). Al día siguiente hacía lo propio su colega Leandro de Covarrubias (*ibidem*, ff. 185-185 v.), a quien algunos documentos permiten identificar como su criado (Rebeca CARRETERO CALVO, *Arte y arquitectura conventual en Tarazona en los siglos XVII y XVIII*, Tarazona, Centro de Estudios Turiasonenses y Fundación Tarazona Monumental, 2012, pp. 371-373).

6 Juan Agustín CEÁN BERMÚDEZ, *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*, Madrid, Real Academia de San Fernando, Imprenta de la Viuda de Ibarra, 1800, t. V, pp. 180-181. En el estudio de la Dra. Carretero incluido en esta obra se efectúa un análisis pormenorizado de las implicaciones de dicha identificación, al que nos remitimos.

abandonaron esa casa para trasladarse al cenobio que su Orden posee en Alquerías del Niño Perdido (Castellón de la Plana). No obstante, en el otoño de 2005 habían sido objeto de una cuidada campaña fotográfica, efectuada por José Latova Hernández-Luna a instancias del Centro de Estudios Turia-sonenses, sin la que hubiera resultado ímprobo acometer la elaboración de esta suma de estudios.

A pesar de que el tiempo de residencia de Cristóbal de Vera en Tarazona fue muy breve, el pintor del obispo Yepes debía trabajar con celeridad, pues a las obras vinculadas a su mecenazgo directo —que no son pocas— cabe sumar otras pinturas felizmente conservadas en la ciudad entre las que, en nuestra opinión, deben incluirse los paneles del retablo de Santa Ana de la iglesia del antiguo convento —y en la actualidad parroquia— de San Francisco, de los que nos ocuparemos a continuación.

LA CAPILLA Y EL RETABLO DE SANTA ANA

El retablo de Santa Ana⁷ [fig. n° 1] preside la segunda capilla de la iglesia minorita más próxima al altar mayor por la parte del evangelio —en origen dedicada a San Miguel arcángel y más tarde a San Diego de Alcalá— pero, en realidad, procede de la inmediata a los pies por el lado de la epístola, donde ahora se alza el de la extinta hermandad de San Antonio de Padua, realizado en su día para una de las capillas demolidas en la panda meridional del claustro. No disponemos de pruebas documentales que acrediten la autoría de Cristóbal de Vera sobre este precioso conjunto, pero sí de otras que ayudan a precisar su datación. En una oportunidad anterior y en el marco de un texto colectivo avanzamos ya algunas noticias que ahora completaremos con datos inéditos.

En 1577 el recinto pertenecía a Jerónima Lamata, esposa del infanzón Juan de Funes, alcaide de Novallas (comarca de Tarazona y el Moncayo); entonces estaba orientado al claustro y así permanecía aún en 1584. Poco después fue reformado y en 1590 abría ya al templo.⁸ El 16 de marzo de 1599 Melchor de Funes, hijo y heredero del difunto don Juan, dispuso su sepelio allí, pidiendo a sus albaceas «que acaben de gastar en el retablo y capilla de la

7 El conjunto se encuentra en el momento de la redacción de estas páginas en proceso de restauración a instancias de la Fundación Tarazona Monumental. Agradecemos a Nerea Otermin, directora de la actuación, las facilidades para estudiar y fotografiar los cuatro paneles de la zona noble, que ya han sido intervenidos.

8 La argumentación correspondiente en M^a Teresa AINAGA ANDRÉS, Rebeca CARRETERO CALVO y Jesús CRIADO MAINAR, *De convento a parroquia. La iglesia de San Francisco de Asís de Tarazona*, Tarazona, Parroquia de San Francisco de Asís, 2005, pp. 95-97.

señora Santa Ana que yo tengo en el monasterio de San Francisco de Tarazona la cantidad que restare de los dos mil sueldos que el quondam Juan de Funes, mi padre, dexo por su ultimo testamento que se gastaren en el reparo y adorno de la dicha capilla y retablo, de los quales hay gastados ya novecientos».⁹ En esa fecha estaba lista la mazonería, pues el 31 de marzo de 1598, cuando los hermanos de la cofradía gremial de San José convinieron hacer un retablo para su capilla del claustro catedralicio —que no se conserva—, acordaron que fuera «a la traça del retablo que esta en la capilla de señora Sant[a] Ana, en el combento de señor Sant Francisco de la dicha y presente ciudad».¹⁰

De lo expuesto hasta aquí se deduce que nuestro retablo se hallaba ultimado «en blanco» para finales de marzo de 1598, a no dudar con cargo al legado que consignó el alcaide Juan de Funes antes de fallecer en 1595,¹¹ mientras que justo un año después las labores de pincel seguían pendientes. Desde un punto de vista cronológico, estas informaciones son compatibles con la llegada a la ciudad de Cristóbal de Vera, sin duda en el séquito de nuestro prelado y en los primeros días de 1600; de otra parte, su salida a comienzos de agosto de 1601 ofrece un término *ante quem* para su finalización. Cabe, pues, concluir que la arquitectura del retablo de Santa Ana se materializó entre 1595 y 1598, mientras que la realización de sus pinturas y su policromía puede situarse entre comienzos de 1600 y el verano de 1601, y con más probabilidad en los primeros meses del último año, cuando el grueso del trabajo que Vera desarrolló para el antiguo prior del Escorial estaría casi finiquitado.

Estas noticias dejan la responsabilidad del encargo de las tablas en los albaceas de Melchor de Funes: su esposa Catalina de Angulo, sus tíos fray Hernando de Funes, comendador de Encinacorba, y García de Funes, y su primo Pedro Beratón.¹² Nos inclinamos a pensar que lo asumió doña Catalina, a quien su marido designó usufructuaria mientras no contrajera nuevas nupcias —y, en efecto, le sobrevivió hasta 1612¹³ sin cambiar de estado—, puesto

9 *Ibidem*, p. 95. El testamento fue ordenado en Zaragoza, en Archivo Histórico de Protocolos de Zaragoza [A.H.P.Z.], Juan Domingo Navarro, 1599, ff. 77 v.-86. Tras disponer un codicilo a 19-III-1599 (*ibidem*, ff. 86 v.-89 v.), don Melchor falleció en la ciudad del Ebro el 25-III-1599, fecha en la que se levantó carta pública de su defunción (*ibidem*, ff. 98 v.-99 v.).

10 Citado en M^a Teresa AINAGA ANDRÉS, Rebeca CARRETERO CALVO y Jesús CRIADO MAINAR, *De convento a parroquia...*, ob. cit., p. 95.

11 En concreto, el 3-XI-1595. Véase *ibidem*, p. 117, nota n^o 232.

12 Un año después de la muerte de don Melchor, sus cuatro testamentarios otorgaron un poder conjunto para dirimir diversas cuestiones derivadas de la herencia. En A.H.P.T., Pedro Pérez de Alaba, 1600, ff. 293-295, (Tarazona, 13-VII-1600).

13 Hizo testamento el 11-IX-1610 ordenando su sepelio en la capilla de Santa Ana (A.H.P.T., Diego de San Martín, 1610, ff. 578 v.-584) y un codicilo diez días después, el 21-IX-1610 (*ibidem*, ff. 445 v.-449 v.).



1. Retablo de Santa Ana, iglesia de San Francisco de Tarazona. Atribuido a Cristóbal de Vera, h. 1600-1601. Foto José Latova.

que sabemos que en el momento de su muerte había reunido una pequeña colección de pintura formada por una veintena de obras en su mayoría de temática religiosa —si bien se cita un lienzo de Cleopatra y «tres quadros de monas»—, varias de ellas de procedencia flamenca.¹⁴ Es evidente que este hecho no garantiza que fuera ella quien las había atesorado, pues también las pudo heredar de su marido, de quien no conocemos inventario *post mortem* de bienes muebles.

En cualquier caso, y a tenor de la documentación localizada esto es todo lo que podemos apuntar en torno al encargo del retablo, para el que los comitentes tuvieron la fortuna y el buen criterio de contar con un artista de mérito singular en el contexto artístico de la Tarazona de comienzos del siglo XVII.

LA ARQUITECTURA LÍGNEA Y EL GRUPO TITULAR

La mazonería del retablo de Santa Ana [fig. nº 1] propone una solución muy imaginativa, en sintonía con los nuevos postulados romanistas introducidos en la retablística aragonesa en la última década del siglo XVI. El anónimo autor de la máquina pudo tomar en consideración las dos creaciones más recientes e innovadoras erigidas en la ciudad en los años precedentes: el retablo de la hermandad de Nuestra Señora del Rosario de la Seo, contratado en 1595 con el ensamblador zaragozano Juan de Bescós, que lo terminó en 1596,¹⁵ y de manera muy especial el de San Clemente y Santa Lucía de ese mismo templo [fig. nº 2], cuya realización atribuimos a Pedro González de San Pedro, Ambrosio Bengoechea y el turiasonense Miguel Ginesta, que trabajaron en sus elementos escultóricos por esos mismos años.¹⁶ Su elección en marzo de 1598 como modelo por los cofrades de San José llegada la hora de concertar la materialización de su propio retablo acredita, sin duda, su éxito.

Comparte con los ejemplos citados el recurso a un lenguaje clásico de acento vignolesco, con empleo de soportes corintios de fuste entorchado en el exterior —bastante parecidos a los que acotan la casa central del retablo

14 El inventario en A.H.P.T., Pedro Pérez de Álaba, 1610-1612, cuadernillo s. f. inserto al final del protocolo, (Tarazona, I-X-1612).

15 Jesús CRIADO MAINAR, «Juan Miguel Orliens en el taller de Juan Rigalte y los inicios de la escultura romanista en Aragón», *Artígrama*, 23, (Zaragoza, 2008), p. 528, y p. 529, fig. nº 13.

16 Jesús CRIADO MAINAR, «Juan de Varáiz y la pintura en Tarazona en el último cuarto del siglo XVI», *Turiaso*, XVIII, (Tarazona, 2005-2007), pp. 81-86.



2. Retablo de San Clemente y Santa Lucía, catedral de N^{ra} S^a de la Huerta de Tarazona. Atribuido a Pedro González de San Pedro, Ambrosio Bengoechea y Miguel Ginesta (mazonería e imagen titular); anónimo (pinturas). Foto José Latova.



3. Santa Ana triple. Retablo de Santa Ana, iglesia de San Francisco de Tarazona. Anónimo, h. 1650. Foto José Latova.



4. Santa Ana triple. Ermita de Santa Ana de Godojos. Anónimo, h. 1570-1590. Foto Escuela-Taller «Blasco de Grañén» de la Diputación de Zaragoza.

de San Clemente y Santa Lucía— y pilastras con ancones en el ático —al modo del remate del mueble antedicho—; asimismo, el énfasis compositivo concedido a la casa central para subrayar su preeminencia. Sin embargo, es nueva la heterodoxa colocación de la imagen titular dentro de una «portada» dotada de su propio orden —de columnas toscanas— [fig. nº 1] tendida por delante de la arquitectura que define el piso noble y el banco, rompiendo así la unidad de escala y de orden entre los soportes de esta zona al tiempo que se genera una extravagante duplicación de frontones sobre la hornacina central.

Las novedades presentes en la traza del retablo, de filiación incierta, impiden por ahora conceder su autoría a ninguno de los artífices activos en la ciudad y su entorno en los años finales del siglo XVI sin tampoco descartar la posibilidad de que se encargara en Zaragoza.

El grupo de Santa Ana Triple o *Santa Generación* [fig. nº 3] se atiene a una fórmula iconográfica de éxito de la que nos han llegado numerosos ejemplos. Desde un punto de vista formal, es una creación compacta y de pobre calidad, bien articulada a nivel general pero con una ingenua inser-

ción de las figuras de María y el Niño Jesús, muy torpes y que denotan la intervención de las gubias de un artífice mediocre. Su estilo se aproxima antes al de la escultura protobarroca de corte naturalista del segundo tercio del siglo XVII que a los parámetros clasicistas del Renacimiento tardío, bien representados para el tema que nos ocupa por el grupo de Santa Ana triple de Godojos¹⁷ (comarca de la Comunidad de Calatayud) [fig. n° 4], una obra de los años setenta u ochenta del siglo XVI que, en sentido estricto, guarda una correspondencia estilística más clara con nuestro retablo que el grupo que lo preside.

Pensamos, por todo ello, que la pieza actual no es la original, sino que substituye a otra anterior desaparecida y bien pudo hacerse coincidiendo con la erección del nuevo retablo mayor de la propia iglesia de San Francisco, materializado poco antes de 1650 en los talleres de Calatayud por el ensamblador Pedro Virto y el escultor Bernardino Vililla.¹⁸ De hecho, su policromía —muy retocada y que ha sufrido limpiezas antiguas inapropiadas—, en la que sobresalen las delicadas labores aplicadas a punta de pincel en el vestido de María, las «garchofas» de grisalla sobre campo bermellón desplegadas en el haz del vestido de Santa Ana y las «primaveras de flores» de la toca de la abuela, está cerca de los trabajos de la familia bilbilitana de los Lobera, en particular en el retablo mayor de la parroquia de la Asunción de la Virgen de Ateca¹⁹ (comarca de la Comunidad de Calatayud), policromado entre 1657 y 1661.

LAS PINTURAS

Pero lo que justifica el estudio del retablo de Santa Ana en el marco de esta suma de ensayos dedicada al obispo fray Diego de Yepes es, en realidad,

- 17 Ana LACARTA APARICIO, JAVIER GARCÍA-ARÁEZ y LORENA MENÉNDEZ ZAPATA, *Investigación y patrimonio en la provincia de Zaragoza. II*, esp. «Godijos: un ejemplo del culto a Santa Ana en el Alto Jalón», Zaragoza, Escuela-Taller «Blasco de Grañén» de la Diputación de Zaragoza, 2010, pp. 134-158.
- 18 Como ha estudiado REBECA CARRETERO CALVO, «De barios colores con mucha hermosura. Escultura y pintura en el retablo mayor de la iglesia de San Francisco de Tarazona (1649-1653)», *Artigrama*, 25, (Zaragoza, 2010), pp. 433-463.
- 19 LORENZO SÁNCHEZ GARCÍA, «El retablo mayor de la iglesia parroquial de Santa María de Ateca. Descripción y aportaciones documentales», *Aragonia Sacra*, XVIII, (Zaragoza, 2004-2005), pp. 242-250 [contrato de la policromía]. Los recursos plásticos y tecnológicos desplegados en las policromías de los Lobera se estudian en OLGA CANTOS MARTÍNEZ, *Recursos plásticos en la escultura policroma aragonesa de la Contrarreforma (1550-1660)*, Tarazona, Centro de Estudios Turiasonenses y Fundación Tarazona Monumental, 2012, pp. 191 y ss.



5. Epifanía. Retablo de Santa Ana, iglesia de San Francisco de Tarazona. Atribuido a Cristóbal de Vera, h. 1600-1601. Foto Rafael Lapuente.

la presumible participación de Cristóbal de Vera, su pintor de cámara, en la ejecución de las doce tablas que incorpora. Cinco de ellas —por desgracia, muy deterioradas— corresponden a la predela, presidida por una *Epifanía* de formato oblongo entre *San Francisco de Asís* y *Santo Domingo de Guzmán*; hacia la parte exterior, en los netos de los pedestales de las columnas se representó a *San Bartolomé apóstol* y *San Antonio abad*. En la zona noble, las calles laterales albergan dos registros de pinturas con *San Babil obispo* y *San Miguel arcángel* en el lado del evangelio, y *Santa Catalina de Alejandría* y *San Juan Bautista* en el de la epístola. Finalmente, el ático incluye un *Calvario* entre *San Pedro* y *San Pablo*.

A pesar de su deficiente estado de conservación, la *Epifanía* [fig. nº 5] es una pintura de factura delicada en la que el artista demuestra unas buenas dotes para la composición, bien ordenada y que parece tomar como punto de partida alguna de las estampas que Cornelis Cort consagró a dicho asunto. Destaca asimismo su capacidad descriptiva a la hora de representar las joyas y los detalles de la indumentaria, muy logrados en Melchor, que ocupa el centro de la pintura y actúa como contrapunto compositivo de María y el Niño. La figura de la Virgen nos brinda un primer nexo inequívoco con la obra de Cristóbal de Vera para las carmelitas de Santa Ana, ya que muestra un estrecho parentesco con la María del lienzo de gran formato que presidió el primitivo retablo mayor [fig. nº 6] hasta que en el siglo XVIII fue reemplazado por el actual.

Las tablitas de *San Francisco de Asís* y *Santo Domingo de Guzmán* presentan un estado calamitoso que apenas permite su análisis más allá de constatar su



6. Santa Ana triple, San Joaquín, San José, Santa Gertrudis y Santa Teresa de Jesús (detalle), antes en el convento de Santa Ana de Tarazona. Atribuido a Cristóbal de Vera, 1601. Foto José Latova.

buena factura, que nos parece más lograda en el primer caso. Sin embargo, *San Antón* y *San Bartolomé* han sufrido algo menos, en especial la zona correspondiente a las cabezas, lo que nos revela que el apóstol [fig. nº 7] cuenta con un correlato cercano en la figura de Dios Padre [fig. nº 8] que corona el gran cuadro de altar de la iglesia carmelitana al que nos acabamos de referir. Amén de las coincidencias compositivas, interesa poner de relieve que la técnica de ejecución, con una capa pictórica muy delgada construida mediante pinceladas vibrantes y certeras que subrayan las luces mediante toques de blanco puro, es similar en ambos casos.

Las cuatro tablas de la zona noble, que hemos tenido la fortuna de apreciar en detalle tras su reciente restauración en el verano de 2013, son básicas a la hora de establecer la autoría de la parte pictórica del retablo, pues compar-



7. San Bartolomé apóstol. Retablo de Santa Ana, iglesia de San Francisco de Tarazona. Atribuido a Cristóbal de Vera, h. 1600-1601. Foto José Latova.



8. Santa Ana triple, San Joaquín, San José, Santa Gertrudis y Santa Teresa de Jesús (detalle), antes en el convento de Santa Ana de Tarazona. Atribuido a Cristóbal de Vera, 1601. Foto José Latova.

ten una misma cultura artística con las piezas más destacadas de la colección del obispo Yepes y dos de ellas —*San Juan Bautista* y *Santa Catalina de Alejandría*— evidencian, además, un conocimiento directo de obras realizadas a instancias de Felipe II para su fundación de San Lorenzo del Escorial o cedidas a la misma *a posteriori* por el propio monarca. Estamos, pues, convencidos de que Cristóbal de Vera estudió las principales creaciones escorialenses *in situ*, bien por voluntad de fray Diego o bien por haber trabajado en alguno de los talleres activos en esa casa durante los años noventa —hipótesis ésta que, por desgracia, no estamos en condiciones de apoyar con datos documentales—.

El caso más evidente es el de *San Juan Bautista* [fig. nº 9], pues ofrece un traslado muy cercano del lienzo de Tiziano conservado en El Escorial (nº inv. 10014726), obra tardía²⁰ (h. 1565-1570) y de autoría en ocasiones discutida

20 Es una de las pinturas que Felipe II entregó a la fundación jerónima en 1574, aunque sin precisar su autoría (Julián ZARCO CUEVAS, «Inventario de las alhajas, relicarios, estatuas,



9. San Juan Bautista. Retablo de Santa Ana, iglesia de San Francisco de Tarazona. Atribuido a Cristóbal de Vera, h. 1600-1601. Foto Jesús Criado.



10. San Juan Bautista, monasterio de San Lorenzo El Real de El Escorial. Tiziano, h. 1565-1570.

que, no obstante, ahora se considera su tercera y última aproximación al tema²¹ [fig. n° 10]. El panel de Tarazona invierte la disposición del original para adaptarla a su ubicación en el lado de la epístola, siendo la variación

pinturas, tapices y otros objetos de valor y curiosidad donados por el rey Felipe II al Monasterio de El Escorial. Años 1571-1598 (II)», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XCVII, (Madrid, 1930), p. 47, n° 1019). Véase ahora Bonaventura BASSEGODA I HUGAS, *El Escorial como museo: la decoración pictórica mueble en el monasterio de El Escorial desde Diego Velázquez hasta Frédéric Quilliet (1809)*, Barcelona, Edicions de l'Universitat de Barcelona, 2002, p. 133, n° S 29, y pp. 137-138.

- 21 La obra cuenta con una amplísima bibliografía entre la que solo citaremos el reciente estudio de Miguel FALOMIR, «56. San Juan Bautista», en Miguel Falomir (ed.), *Tiziano*, catálogo de exposición, Madrid, Museo Nacional del Prado, 2003, pp. 278-279, donde se pasa cumplida revista a las aportaciones precedentes.



11. Santa Catalina de Alejandría. Retablo de Santa Ana, iglesia de San Francisco de Tarazona. Atribuido a Cristóbal de Vera, h. 1600-1601. Foto Jesús Criado.



12. Santa Catalina de Alejandría y Santa Inés, basílica de San Lorenzo el Real de El Escorial. Alonso Sánchez Coello, 1581.

más relevante la de la cabeza, de óvalo facial más acusado e inclinación más leve. Nuestro pintor propone un tratamiento muy marcado de la anatomía que se aparta del característico *fa presto* de las obras tardías del artista de Pieve di Cadore, pero mantiene la presencia del cordero en el ángulo inferior y muchas partes del paisaje.

En este sentido, nos parece significativo que Cristóbal de Vera propusiera en Tarazona una versión del *San Juan Bautista* del Escorial, y no del que posee el Museo Nacional del Prado, recuperado en fecha reciente para el catálogo de Tiziano,²² y ello a pesar de que el segundo (h. 1555) debió pertenecer al noble aragonés Martín de Gurrea y Aragón, IV duque de Villahermosa.

22 Miguel FALOMIR, *Tiziano. San Juan Bautista*, catálogo de exposición, Madrid, Museo Nacional del Prado, 2012, cat. n.º 2 [fig. de la p. 7] y pp. 10-31. La hipotética procedencia aragonesa de la pintura, que pudo pertenecer a Martín de Gurrea, IV duque de Villahermosa, en *ibidem*, pp. 42-48.

Rolan Moys, pintor de cámara de este gran coleccionista, lo reprodujo en varias oportunidades, señaladamente para la parroquia de Codos (comarca de la Comunidad de Calatayud), h. 1580,²³ y en uno de los paneles del retablo mayor de Fitero (Navarra), materializado entre 1590 y 1591,²⁴ y que Vera pudo conocer.

La obra del pintor del obispo Yepes no solo acredita unas buenas dotes para la copia de las creaciones de los grandes maestros —de lo que el estudio de Rebeca Carretero brinda otros ejemplos de interés—, sino que también permite comprobar su capacidad para reelaborar sus obras. La *Santa Catalina de Alejandría* [fig. n° 11] propone una sutil interpretación de los modelos femeninos que Alonso Sánchez Coello utilizó en la poco trabada *Santa Catalina y Santa Inés* (1581) [fig. n° 12], destinada a uno de los altares comunes de la basílica de San Lorenzo el Real.²⁵ La pintura de Tarazona está construida a partir de Santa Inés —y no, como hubiera cabido esperar, de Santa Catalina—, pero la importancia otorgada a la pierna izquierda, que acentúa ligeramente su flexión para marcar el contraposto, procede de su compañera. Detalles como la solución de la cabeza o el peinado subrayan, si cabe, la dependencia con respecto al modelo, que tan sólo traiciona la disposición del manto sobre el brazo izquierdo y de manera especial el recurso a una paleta cromática más apagada.

No es fácil establecer un hipotético ascendente escorialense para las otras dos tablas de la zona noble. El obispo *San Babil* [fig. n° 13] se aparta con claridad de las soluciones que Sánchez Coello, Diego de Urbina o Luis de Carvajal

23 La tabla de Codos hace pareja con otra de *Santa María Magdalena*, réplica asimismo de una composición de Tiziano. Estudiadas por Carmen MORTE GARCÍA, «El pintor flamenco Rolan de Moys (c. 1520-1592). Nuevas obras a su repertorio», *Homenaje a don Federico Torralba en su jubilación del profesorado*, Zaragoza, Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, 1983, pp. 202-203, y p. 206, fig. n° 1; y Carmen MORTE GARCÍA, «34. San Juan Bautista y 35. María Magdalena», en Carmen Morte García (comis.), *Aragón y la pintura del Renacimiento*, catálogo de exposición, Zaragoza, Museo e Instituto «Camón Aznar», 1990, pp. 177-181.

24 Ricardo FERNÁNDEZ GRACIA, *El monasterio de Fitero. Arte y arquitectura*, en *Panorama*, 24, Pamplona, 1997, p. 48.

25 Las noticias sobre su realización en fray Julián ZARCO CUEVAS, *Pintores españoles en San Lorenzo el Real de El Escorial, 1566-1613*, Madrid, 1931, pp. 84, 155 y 160. El estudio de la obra en Fernando BENITO, «49. Alonso Sánchez Coello. *Santa Catalina y Santa Inés*. 1581», en Juan Miguel SERRERA (comis.), *Alonso Sánchez Coello y el retrato en la corte de Felipe II*, catálogo de exposición, Madrid, Museo Nacional del Prado, 1990, pp. 157-158; Rosemarie MULCAHY, «A la mayor gloria de Dios y el Rey». *La decoración de la Real Basílica del Monasterio de El Escorial*, Madrid, Patrimonio Nacional, 1992, pp. 49-50; y Fernando COLLAR DE CÁCERES, «Arte y rigor religioso. Españoles e italianos en el ornato de los retablos del Escorial. (Altares comunes y altares de reliquias)», *Felipe II y el arte de su tiempo*, Madrid, Fundación Argentaria, 1998, pp. 98-99.





13. San Babil obispo. Retablo de Santa Ana, iglesia de San Francisco de Tarazona. *Atribuido a Cristóbal de Vera*, h. 1600-1601. Foto Jesús Criado.

desarrollaron en los numerosos prelados de los altares comunes de la basílica; en su lugar, nuestra tabla adopta una formulación rígida y bastante convencional en la que solo destaca el cuidado tratamiento de la cabeza, casi un retrato más allá de que sus rasgos faciales no acaben de corresponder con los que Vera plasmó en los dos de fray Diego de Yepes que poseen las carmelitas de Santa Ana a los que cabe añadir un tercer ejemplar de procedencia desconocida en la colección del Ayuntamiento de Tarazona.²⁶

Más interesante nos parece el dinámico *San Miguel arcángel* [fig. n° 14] que completa el grupo, pues es una figura poderosa que ilustra a la perfección las cualidades que suelen adornar al príncipe de las milicias celestes, cuya posible relación con el *San Miguel y los ángeles caídos* de Luca Cambiaso consideramos meramente adjetiva.²⁷ Su factura se aproxima a la de *Santa Catalina de Alejandría*, aunque su inserción en un espacio inmaterial resulte poco convincente: se inclina hacia un alma condenada —antes que hacia el Maligno—, a la que empuja hacia un abismo de fuego al tiempo que la hostiga con su lanza, pero el gesto de

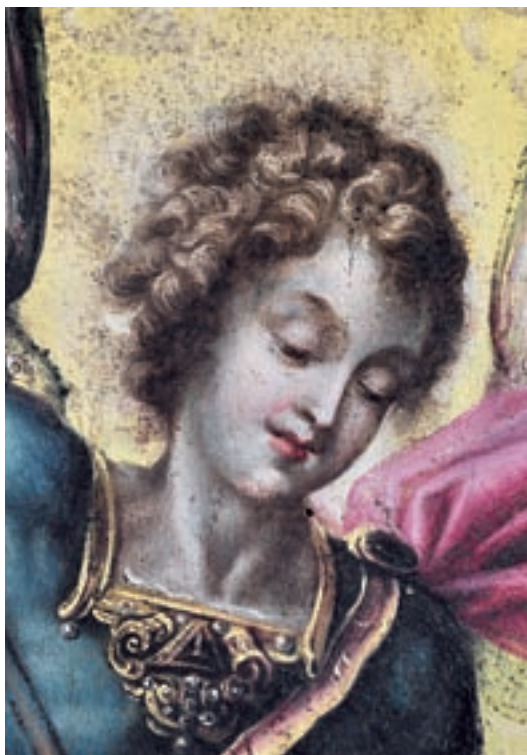
las caderas, inclinado hacia atrás, hace que las piernas queden demasiado cortas restando belleza a la figura. A pesar de ello, Vera despliega todo su virtuosismo técnico tanto en la descripción de la armadura —con detalles muy meritorios— como en la representación de la cabeza [fig. n° 15], similar a la del San Juanito [fig. n° 16] del cuadro de altar «pequeño» que usaron

26 Un cuarto retrato del prelado, en el Salón de Obispos del palacio episcopal de la Zuda, se aproxima algo más a nuestro *San Babil*, aunque difiere el tratamiento otorgado a la nariz.

27 Primera versión para el altar dedicado al arcángel en la basílica escurialense, figura en la entrega de 1584 (Julián ZARCO CUEVAS, «Inventario de las alhajas...», ob. cit., p. 87, n° 857; y Bonaventura BASSEGODA I HUGAS, *El Escorial como museo...*, ob. cit., p. 212, n° IV 26).



14. San Miguel arcángel. Retablo de Santa Ana, iglesia de San Francisco de Tarazona. Atribuido a Cristóbal de Vera, h. 1600-1601. Foto Jesús Criado.



15. San Miguel arcángel, detalle. Retablo de Santa Ana, iglesia de San Francisco de Tarazona. Atribuido a Cristóbal de Vera, h. 1600-1601. Foto Jesús Criado.

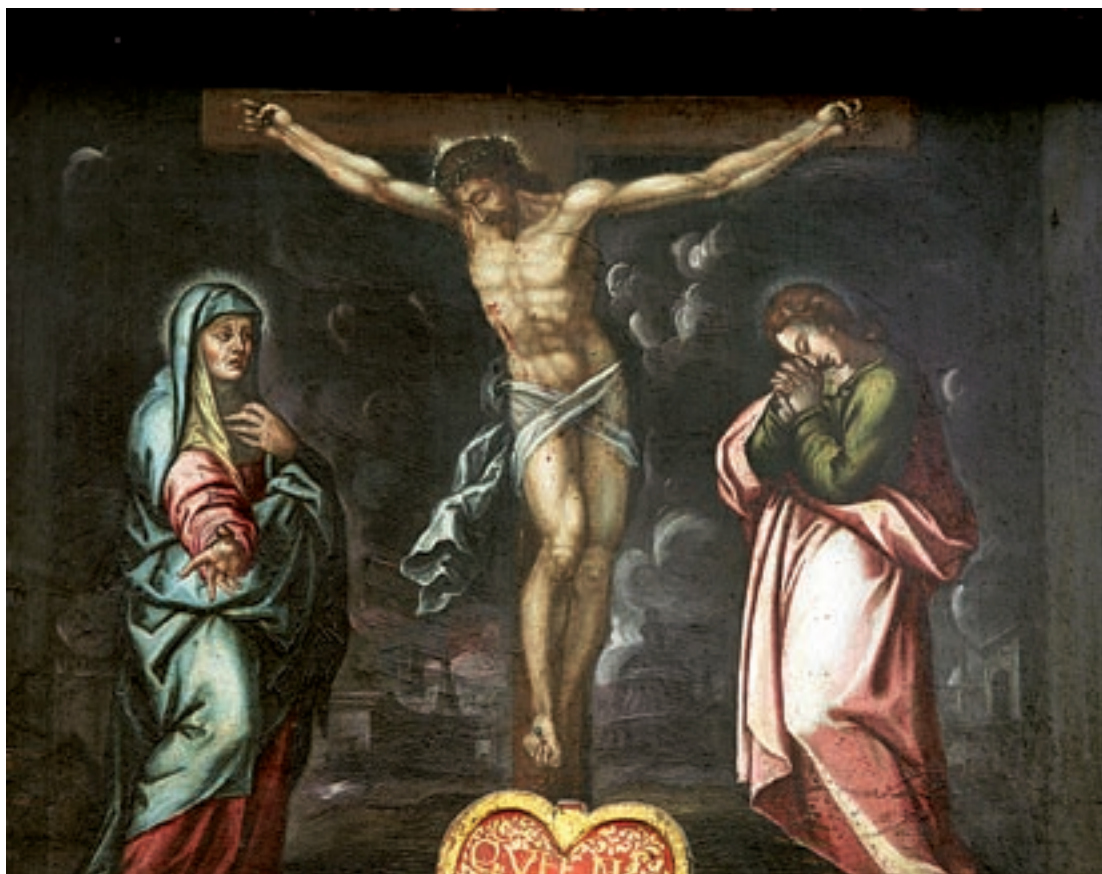


16. Santa Ana, la Virgen y el Niño, San Juanito, San Joaquín, San José, Santa Teresa de Jesús y Santa Gertrudis (detalle), antes en el convento de Santa Ana de Tarazona. Atribuido a Cristóbal de Vera, 1601. Foto José Latova.

las carmelitas de Santa Ana mientras residieron en el palacio episcopal entre 1600 y 1603 a la espera de la construcción de su convento.

El mueble se completa con las tres pinturas de la parte alta, entre las que debemos destacar los tarjetones con *San Pedro* y *San Pablo*, pues el primero de ellos cuenta con un referente casi exacto en el personaje homónimo del apostolado —ahora incompleto— que fray Diego de Yepes regaló a su fundación y que, en opinión de Rebeca Carretero, deriva del magnífico cuadro de altar de los apóstoles *San Pedro* y *San Pablo* que Juan Fernández de Navarrete pintó en 1577 para la basílica de San Lorenzo el Real.²⁸ Aunque la serie de las carmelitas no conserva ya la tela correspondiente a *San Pablo*, no nos cabe

28 Rosemarie MULCAHY, «A la mayor gloria de Dios...», ob. cit., pp. 36-38; Rosemarie MULCAHY, *Juan Fernández de Navarrete el Mudo, pintor de Felipe II*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 1999, pp. 53-54 y lám. n° 22; y Fernando COLLAR DE CÁCERES, «Arte y rigor religioso...», ob. cit., p. 91.



17. Calvario. Retablo de Santa Ana, iglesia de San Francisco de Tarazona. Atribuido a Cristóbal de Vera, h. 1600-1601. Foto José Latova.

duda de que el tarjetón del retablo de Santa Ana debía reproducir su aspecto, pues una vez más se inspira en el retablo de Navarrete el Mudo.

El *Calvario* [fig. n° 17] es una pintura de fuerte efecto escenográfico en la que la figura del Crucificado adopta una postura *serpentinata* a la manera del dibujo de Miguel Ángel Buonarroti para Vittoria Colonna (h. 1538-1541), aunque la solución de la cabeza, vencida sin vida sobre el costado derecho del Redentor, se aparta con decisión de esta fuente. El formato apaisado de la tabla obliga a aproximar en exceso las figuras de María —de artificiosa construcción en escorzo— y San Juan, restando prestancia al conjunto. Dado que en el momento de la redacción de estas páginas la pintura está en proceso de restauración, consideramos más prudente dejar su análisis para otra oportunidad.

CRISTÓBAL DE VERA Y LA PINTURA TURIASONENSE EN TORNO A 1600

La estancia de Cristóbal de Vera en Tarazona coincide con los años del triunfo de la pintura de corte contrarreformista, cuyos máximos representantes en la ciudad son Francisco Metelín (act. 1572-1614, †1614) y Agustín Leonardo *el Viejo* (doc. 1588-1618, †1618). Metelín se había formado en Zaragoza, en el taller del gran pintor de Bruselas Rolan Moys (doc. 1571-1592, †1592), y su obra, de muy modesta calidad, se apoya en la torpe reiteración de las composiciones de más éxito de su maestro.²⁹ No contamos con datos seguros sobre el adiestramiento de Leonardo, que suponemos completado asimismo en la capital aragonesa antes de su llegada a nuestra comarca h. 1588; su obra es de mérito superior a la de Metelín pero se sirve de fuentes muy similares.³⁰ También trabajó durante esos años en Tarazona y su entorno el tudelano Juan de Lumbier (act. 1578-1626, †1626), artífice de más quilates y proyección que los anteriores a quien se deben realizaciones de un interés asimismo superior.³¹

En este ambiente algo plano, roto tan sólo por las preciosas pinturas de autoría anónima del retablo de San Clemente y Santa Lucía (h. 1595-1596) de la Seo [fig. n.º 18], el trabajo de Cristóbal de Vera supone un momento álgido que su temprano abandono de la ciudad dejó sin continuidad. A un conocimiento directo de las obras maestras con las que Felipe II había alhajado El Escorial —en especial, las pinturas encargadas para los altares de la basílica, pero también las cedidas para el adorno de sus numerosas dependencias—, el pintor de fray Diego de Yepes sumaba un dominio nada desdeñable del oficio que le permitió desarrollar una actividad artística en la que las réplicas de piezas maestras alternan con las creaciones elaboradas a partir de la combinación más o menos original de modelos de procedencia diversa. A pesar de ello, la mayor parte de su producción quedó oculta en la clausura de las carmelitas de Santa Ana, donde las únicas telas de Vera que se mostraban al público eran el monumental cuadro del retablo mayor —coronado por un *Calvario* de Francisco Metelín— y el colateral de *San Jerónimo* —una bella variación elaborada a partir del original de Tiziano conservado en El Escorial

29 La más amplia aproximación a su figura en Jesús CRIADO MAINAR, *Francisco Metelín...*, ob. cit.

30 Jesús CRIADO MAINAR y Rebeca CARRETERO CALVO, «El pintor Agustín Leonardo *el Viejo*», *Turiasso*, XVIII, (Tarazona, 2005-2007), pp. 101-150.

31 Con amplia bibliografía. Véase, en particular M^a Concepción GARCÍA GAINZA, «Sobre el pintor Juan de Lumbier», *Homenaje al Profesor Juan Miguel Serrera*, en *Laboratorio de Arte*, 12, (Sevilla, 1999), pp. 103-114; y Jesús CRIADO MAINAR y Rebeca CARRETERO CALVO, *Las tablas de Juan de Lumbier en el Museo de la Colegiata de Borja*, Borja, Centro de Estudios Borjanos, 2008, con una biografía artística del pintor en las pp. 13-32.

y del que existe asimismo una copia literal entre las pinturas que el prelado jerónimo cedió a las carmelitas de Tarazona—.

En este contexto, los paneles del retablo de Santa Ana cobran una relevancia singular, pues desde su ejecución en los primeros meses de 1601 se convirtieron en una de las raras creaciones de Cristóbal de Vera que sus colegas, tanto turiasonenses como tudelanos, podían contemplar sin dificultad y, por tanto, en el punto de partida para la evaluación de su posible impacto en el arte diocesano de las primeras décadas del siglo XVII.



18. Lactatio de San Bernardo. Retablo de San Clemente y Santa Lucía, catedral de N^a S^a de la Huerta de Tarazona. Autor desconocido. Foto José Latova.



Este libro se terminó de imprimir
el 16 de noviembre de 2013,
festividad de Santa Gertrudis,
mística alemana a la que fray Diego de Yepes
profesó una especial devoción.



Lavs Deo.

